
COLECCION PANAMERICANA


IDEARIUM CARIBE
LABOR VENEZOLANISTA

RED
HISTORIA
VENEZUELA

ACADEMIA NACIONAL
DE LA HISTORIA
LA HISTORIA ES VERDAD Y ES JUSTICIA
EX-LIBRIS

ACADEMIA DE HISTORIA
DEL TÁCHIRA
TESTIS TEMPORUM
ET LUX VERITATIS

ATENEO DEL TACHIRA
SOCIEDAD SALON DE LECTURA



# IDEAS POLITICAS Y MILITARES


EDICIONES
JACKSON



COLECCION PANAMERICANA

32

Simón Bolívar

# Ideas Políticas y Militares

1812 - 1830

Selección y Prólogo
por
Vicente Lecuna

W. M. JACKSON INC.
EDITORES

BUENOS AIRES
New York — México — Habana — Caracas — Bogotá — Lima
Santiago de Chile — Montevideo

Segunda Edición

IMPRESO EN LA ARGENTINA

Editorial Jackson de Ediciones Selectas
Perú 1186 — Buenos Aires

# PROPOSITO

*Muy pocas palabras resumen nuestro propósito al editar esta Colección: procurar un mejor conocimiento de América a través de sus más grandes hombres del pensamiento y la literatura. Esta es, pues, una Colección de* clásicos *americanos. La palabra posee aquí una vigencia plena: son* nuestros clásicos *en cuanto son la expresión genuina de* nuestros países.

*América posee constructores intelectuales como Hostos o Rodó, héroes como Bolívar o Martí, hombres de intensísima acción política como Sarmiento o Montalvo, artistas como Poe o Darío, sabios como Cuervo, que han dejado en páginas inmortales lo mejor de sí mismos. Esas páginas son estas que hoy ofrecemos.*

*En cada país hemos elegido a quien mejor lo expresa, sea en su paisaje, sus hombres, su historia o su pensamiento. Y de cada uno de ellos su obra más cabal.*

*Con esto no concluía nuestra tarea: había que dar al lector no solamente una idea escueta de un*

*autor y una obra, sino la visión exacta, vívida, del desenvolvimiento estético, literario y filosófico de todas las repúblicas del Nuevo Mundo, es decir: una historia de la cultura, escrita, en cada país, por uno de sus hijos de más claro prestigio. Ésta es la misión que cumplen los* Prólogos: *ellos informan de todos los que han gravitado en la formación espiritual de América y permiten una valoración justa del autor elegido. Cuando son dos las obras de un solo país la reseña se incluye en la de más jerarquía, para analizar mejor los antecedentes del libro maestro y su proyección ulterior.*

*En la suma de las obras que componen la Colección —la primera que con tal amplitud se realiza— puede el lector comprobar que la unidad de América, justificada por la historia, se halla confirmada por la labor luminosa de sus grandes cerebros.*

*Creemos, pues, aportar con esta Colección una fuerza más a las que trabajan por el leal entendimiento de los países del Nuevo Continente.*

Los Editores

# Prólogo

LA colonia venezolana, sin minas de oro y plata, había adquirido hacia fines del siglo XVIII, cierto grado de prosperidad por la agricultura y la cría de caballos y ganados. La sociedad ilustrada, descendiente de los conquistadores y primeros pobladores, víctima largo tiempo de monopolios comerciales, deseaba ardientemente la libertad de comercio. Esta aspiración y la de obtener la autonomía, o la independencia absoluta, agitaban muchos espíritus. El barón de Humboldt refiere en sus Viajes a las Regiones Equinocciales el notable desarrollo de las ideas políticas observado por él en Caracas.

La composición étnica del pueblo daba un carácter especial al conjunto, e infundía temores respecto a lo que pudiera ocurrir al chocar las razas en el transcurso de una revolución.

Quizás este estado de cosas influyera en la diversidad de opiniones reinantes, respecto a las consecuencia que pudiera traer un trastorno político. La familia Bolívar, imagen viva de la sociedad de la época, refleja el ambiente de tendencias opuestas que a la sazón existía. Constaba de cuatro hermanos: María Antonia, la mayor, partidaria del Rey, dió más tarde, cuando estaba fundada la República, pruebas de gran carácter y de talento político; Juana, la segunda, de genio dulce, deseaba la independencia como su marido y su joven hijo Guillermo Palacios; seguían los dos varones, Juan Vicente, heredero del vínculo de los Bolívar, ardiente revolucionario en 1808, dos años después cuando conoció el pueblo homogéneo y de grandes virtudes políticas de los Estados Unidos, mos-

tróse solamente en favor de la autonomía de la provincia, dentro del imperio español; y Simón, el menor de todos, nacido el 24 de julio de 1783, desde su adolescencia fué partidario inquebrantable de la independencia absoluta.

Los Bolívar, descendientes de muchos conquistadores de Venezuela, se habían adaptado en un todo a la vida americana. Siete generaciones de su raza vivieron en la Colonia: Simón de Bolívar el Viejo, Contador de la Real Hacienda y Procurador de la Colonia ante el Rey Felipe II; Simón de Bolívar el Mozo, como su padre Contador de la Real Hacienda, obtuvo el 17 de setiembre de 1593, la Encomienda de los Indios Quiriquires en los Valles de Aragua, transformada con el tiempo en la hermosa hacienda de caña dulce de San Mateo, finca principal del vínculo de la familia Bolívar. Dos poseedores de este mayorazgo traspasado de padres a hijos, Antonio de Bolívar y Luis de Bolívar, alcaldes de Caracas y Corregidores en los Valles de Aragua, mantuvieron su rango y aumentaron el patrimonio. En la visita efectuada en 1661, a la encomienda de San Mateo por el Capitán General Pedro de Porras y Toledo, se comprobó, en juicio contradictorio, que los Bolívar cumplían sus deberes con los indios. Juan de Bolívar y Villegas, primogénito de don Luis, desempeñó altas funciones públicas y fundó la Villa de Cura. Su hijo Juan Vicente de Bolívar y Ponte, coronel del Batallón de Milicias de Blancos de los Valles de Aragua, fué un tiempo, como sus abuelos, Contador de Real Hacienda. Pasó luego cinco años en Madrid; a su regreso a Caracas contrajo matrimonio. Ya en esta época clamaba en secreto por la independencia como otros ilustres próceres de la colonia. Hombre de carácter y actividad, atendía a las minas de Aroa, a los hatos fundados por él en los llanos y a la hacienda de San Mateo. Desligado del gobierno del Rey, los funcionarios españoles le parecían tan crueles como Nerón y Felipe II. Así se expresaba en carta dirigida a Francisco de Miranda en 1782, ofreciéndole ayudarlo en su

empresa de independizar el país. Tales eran sus ideas en los mismos días en que engendrara al Libertador.

Bolívar heredó de su padre el valor, la audacia, la perseverancia, la fuerza espiritual, y de su bella y joven madre Concepción Palacios, descendiente de hidalgos castellanos, la imaginación fértil y los sentimientos del artista.

Huérfano de padre a los dos años de edad y de madre a los nueve, quedó a cargo del abuelo Feliciano Palacios y Sojo.

Casadas las dos hembras, en seguida de la muerte de la madre, los varones permanecieron en la casa con la servidumbre, cuidados por su tía muy joven, Josefa Palacios, y dormían en la casa del abuelo comunicada por dentro con la paterna. La fortuna de los hermanos, según inventario, se estimaba en 500.000 pesos fuertes, incluyendo el vínculo de 125.000 instituído por el presbítero Aristeguieta Bolívar en favor de Simón.

En la casa solariega se sucedían los maestros: Simón Rodríguez, célebre después por sus principios filosóficos y sus extravagancias, amanuense del abuelo en la administración de los bienes, lo fué de primeras letras y gramática; el célebre humanista Andrés Bello, apenas dos años mayor que Bolívar, de bellas letras y geografía. En la misma casa paterna, el sabio capuchino Andújar estableció una escuela de matemáticas especialmente para Simón a la que asistían su hermano Juan Vicente, sus íntimos amigos Fernando Toro y Tomás Montilla, y otros, todo bajo la vigilancia de don Feliciano Palacios y Sojo.

Doña Concepción Palacios murió en la flor de la edad. Poco antes envió a Madrid a su hermano Esteban Palacios a gestionar las últimas formalidades del título de marqués concedido al abuelo Juan de Bolívar y Villegas. Su estada en la Corte facilitó años después el viaje de Simón a España a proseguir sus estudios.

El 19 de enero de 1799 se embarcó en La Guaira el joven estudiante en el navío San Ildefonso. El 2 de febrero llegó a

Veracruz. De su corta permanencia en México existe la leyenda de que en audiencia del Virrey, expuso ideas liberales sobre el porvenir de la América, imprudencia excusable por su corta edad, pero naturalmente provocó protestas de algunos cortesanos. De regreso de México sólo estuvo dos días en La Habana. El 31 de mayo desembarcó en Santoña.

En Madrid siguió el curso de matemáticas, que se daba entonces en la Academia de Bellas Artes de San Fernando, hoy Real Academia de Bellas Artes, pero no llegó a matricularse; y estudiaba idiomas extranjeros con maestros selectos, bajo la dirección del sabio marqués de Ustáriz, en cuya casa vivía. En Caracas, todavía muy niño, recibía lecciones de esgrima, de baile y de equitación, y continuó su práctica en Madrid.

A principios de 1802 hizo un corto viaje para conocer la capital de Francia. El 26 de mayo del mismo año se casó en Madrid con María Teresa Rodríguez del Toro. Poco después se embarcó en La Coruña para Venezuela. Su idilio duró sólo unos meses. La hermosa María Teresa, un año mayor que su marido, murió en Caracas de fiebre amarilla, el 22 de enero de 1803.

Bolívar volvió a Europa en el otoño de ese mismo año. Tras largo y tempestuoso viaje llegó a Cádiz. Pasó a Madrid a visitar a su suegro, y siguió a París, donde estuvo todo el año de 1804. En la primavera del siguiente fué a Italia. Presenció las grandes fiestas del Imperio Napoleónico en París y en Milán. Luego dirigióse a Roma. El 15 de agosto de 1805, hallándose en el monte Aventino, con Fernando Toro y Simón Rodríguez, juró consagrar su vida a la libertad de la patria. Las leyendas del joven libertino y derrochador de dinero en París son simples fantasías. Viajó como hombre decente, de medios proporcionados a sus recursos, suficientes para vivir bien.

A principios de 1807 regresó Bolívar a Caracas. En 1808,

la caída de la dinastía española conmovió a toda la América. Los patriotas de Caracas, invitados por Simón y Juan Vicente Bolívar, se reunían en la Cuadra Bolívar, hermosa quinta de recreo a orillas del río Guaire. Allí, a la sombra de gigantescos cedros, testigos durante la conquista de episodios heroicos de los indios en defensa de su suelo, los Bolívar y sus amigos proyectaron a fines de 1808 los primeros movimientos revolucionarios.

Los españoles europeos, apoyados en la clase popular, contuvieron por el momento a los próceres de Caracas. El país continuó sometido hasta el 19 de abril de 1810. Noticias recientes de España habían revelado en los días anteriores la ocupación total de la Península por los franceses: los patriotas, con la aquiescencia de la guarnición, arrebataron el mando al Capitán General. Constituído el Cabildo en Junta de Gobierno, administró el país en nombre de Fernando VII, pero siguiendo las ideas liberales reinantes convocó un congreso. Reunido éste con diputados de siete provincias, decretó la Independencia el 5 de julio de 1811, dió una constitución, la primera en los pueblos de habla española, y nombró el gobierno plural, dispuesto en aquélla. Tres provincias permanecieron fieles a España.

Bolívar fué enviado a Londres en junio de 1810, cuando todavía la Junta Suprema obraba en representación del Rey, a solicitar el apoyo de Inglaterra y sus buenos oficios ante el gobierno de España, pero en vez de limitarse a estas instrucciones expuso al ministro británico la tendencia general a la independencia absoluta y la necesidad del comercio libre, deseado también por Inglaterra. Aunque bien recibido por el marqués de Wellesley, no pudo obtener ninguna medida favorable a sus propósitos.

A pesar de este resultado no fué inútil su viaje; el gabinete inglés quedó impresionado por la exposición de los votos de la colonia y la conveniencia de abrir los puertos a

todas las naciones. Más todavía: contra la opinión de la Junta de Gobierno, Bolívar indujo al viejo precursor de la independencia Francisco de Miranda, a venir a Caracas, asegurándole que sería bien recibido por el pueblo y por los individuos de la Junta. Terminadas sus gestiones, Bolívar regresó a su ciudad natal el 5 de diciembre de 1810. En otro barco llegó el general Miranda poco después.

Anarquizadas las provincias, sobrevino la guerra civil. El gobierno, débil e inepto, juzgóse él mismo impotente para dar la paz. Llamado al poder el general Miranda, tampoco pudo contrarrestar las tropas levantadas por los españoles, a las que favoreció el pánico producido por el terremoto de 26 de marzo de 1812, catástrofe que por haber afectado principalmente a las ciudades patriotas, fué atribuída por los realistas a castigo del cielo. La traición de varios cuerpos en distintos combates y en la plaza de Puerto Cabello, perdida en manos de Bolívar, lo desanimó totalmente y capituló al fin con el comandante general Monteverde.

Consumada la rendición, a pesar de que todavía los patriotas disponían de fuerzas superiores a las del jefe español, los oficiales reunidos en La Guaira convinieron con Bolívar en prender al general Miranda, y así lo hicieron, para efectuar una reacción, marchar a Caracas y batir a Monteverde; pero fracasado el plan, todos quedaron en poder de los españoles. El marqués de Casa León mantuvo oculto a Bolívar en su casa, y el generoso español Iturbe logró que Monteverde le diera un pasaporte para el exterior. Libre ya de la influencia del gobierno de los ideólogos, él obrará de aquí en adelante por las inspiraciones de su genio.

*

En Cartagena de Indias publicó una exposición al Congreso Granadino, censurando los errores del primer gobierno re-

publicano, causa de la ruina de la Confederación de Venezuela. "Fundaban nuestros gobernantes —decía— el sistema de su conducta, sobre los preceptos de la filantropía mal entendida y en la confianza de que siendo la causa popular, se rendiría todo a su imperio, sin la ayuda de la fuerza, por la simple exposición de sus principios". Había llegado con muchos otros venezolanos e imploraba la protección de la Nueva Granada para libertar a Caracas, cuna de la Independencia Colombiana.

Luego dirigió a los ciudadanos de la Nueva Granada una extensa memoria, monumento de arte militar y de política. "Libertar a la Nueva Granada de la suerte de Venezuela y redimir a ésta de la que padecía", eran los objetos primarios de su empeño. En esta memoria, como en su anterior escrito, censura la lenidad del gobierno, la oposición a crear tropas veteranas, y el sistema del gobierno federal, el más perfecto en pueblos de gran capacidad política, pero el más opuesto a nuestros nacientes Estados, carentes de las virtudes civiles que caracterizan al verdadero republicano; sistema débil y complicado, imposible de mantener en el tumulto de los combates y de los partidos. "Los códigos que consultaban nuestros magistrados —escribía Bolívar— no eran los que podían enseñarles la ciencia práctica del gobierno, sino los que han formado ciertos buenos visionarios que, imaginándose repúblicas aéreas, han procurado alcanzar la perfección política presuponiendo la perfectibilidad del linaje humano. Por manera que tuvimos filósofos por jefes, filantropía por legislación, dialéctica por táctica y sofistas por soldados".

En resumen Bolívar aconsejaba adoptar la forma de gobierno central, como único medio de dar fuerza al Estado y de suprimir las disensiones civiles; "llevar nuestras armas contra los enemigos, y formar de este modo soldados y oficiales dignos de llamarse las columnas de la patria".

Para salvar a la Nueva Granada de la suerte de Venezuela

consideraba indispensable la reconquista de Caracas. Aunque a primera vista pareciera impracticable este proyecto, por la debilidad de los gobiernos granadinos, víctimas de las mismas ilusiones que habían arruinado a Venezuela, no lo era por tener los enemigos diseminadas sus tropas para guarnecer las patrióticas ciudades de Caracas, La Guaira, Barcelona, Cumaná y Margarita y por el apoyo y cooperación que prestarían a sus libertadores, millares de patriotas deseosos de sacudir el yugo de los tiranos.

Invadida ya la Nueva Granada por la vanguardia del ejército preparado por Monteverde para conquistarla, era urgente librarla de esta amenaza. Para dar fuerza a su argumento, Bolívar exponía las ventajas de la ofensiva, el influjo de la fuerza moral en la guerra, y los recursos que pueden obtenerse conduciéndola con audacia y método. Si Monteverde —decía— con los escasos medios de la provincia de Coro ha sojuzgado a Caracas, con los de esta rica provincia podrá someter a todas las colonias españolas, porque "Coro es a Caracas, como Caracas es a la América entera".

Más adelante, a la llegada del ejército de Morillo, dirá Bolívar que si este general obrare con acierto y celeridad, la restauración del Gobierno Español en la América del Sur sería infalible. Su ejército podía aumentarse en las marchas en lugar de disminuirse, "porque en compensación de las bajas que pueda producir el clima en las tropas europeas, el país le dará reemplazos con ventajas".

Según estas justas apreciaciones, lo mismo podía realizar un realista que un patriota. El primero encontraría en todas partes fervorosos adictos al Rey, mientras el segundo también podía hallar en cada región espíritus dominados por ardientes deseos de libertad e independencia, y reforzar su hueste progresivamente. Tal fué el sistema de guerra practicado por Bolívar. Con un puñado de hombres fué de Cartagena a Caracas, aumentando sus tropas en sus propias mar-

chas, y cuando cedió el país ante el torrente de la reacción realista, volvió del extranjero y le sirvió de guía en su empresa de liberación hasta los confines de Potosí. Las ideas del siglo y el incentivo del comercio libre favorecían su causa.

Habiendo empezado la campaña con 500 hombres, la terminó con 3.000, después de arrollar a 10.000 enemigos batiéndolos en detalle por sí o por sus tenientes. Factores morales, manejados con destreza, equilibraron las fuerzas. Con la velocidad multiplicaba la potencia de sus columnas; sorpresas de vasta escala, en direcciones inesperadas, desconcertaron a los enemigos.

En medio de esta campaña dió el famoso decreto de guerra a muerte, el 15 de junio de 1813. Este fué uno de los momentos solemnes y decisivos en el gran drama de la independencia americana. Necesitábase destruir el concepto arraigado en las conciencias de que los independientes por desacato al Rey eran traidores. Las leyes españolas calificaban de tales a los que resistieran en cualquier forma a la voluntad del soberano. Debía resolverse si los independientes continuarían con la desventaja de esta situación jurídica degradante, o si por una actitud amenazadora pudieran enfrentarse a sus adversarios con el derecho de ser libres, y el apoyo moral que necesitaban.

Pero no obraba Bolívar solamente por estas razones. Aun tenía otra más elevada. El sentimiento de la patria independiente no existía en el pueblo: en algunas batallas dadas en tiempo de Miranda, la defección de cuerpos enteros proporcionó a los realistas la victoria, y el mismo Bolívar había sido víctima en Puerto Cabello de la inseguridad de las propias tropas y de la infame traición de parte de ellas. Requeríase un acto tremendo que deslindando para siempre a los dos bandos, permitiese crear el sentimiento de la nacionalidad y las virtudes guerreras, sin los cuales no se pueden realizar

empresas grandes y heroicas. La proclama del 15 de junio llenaba este grandioso propósito.

Después de exponer la situación violenta de los patriotas y de invitar a los españoles a vivir en el país pacíficamente, si convirtiéndose de buena fe, cooperasen al restablecimiento de la República, Bolívar termina su Decreto con estas formidables palabras: "Españoles y canarios, contad con la muerte, aun siendo indiferentes, si no obráis activamente en obsequio de la libertad de la América. Americanos, contad con la vida aun cuando seáis culpables".

Libertada Caracas prosiguió la lucha. En el deseo de impedir nuevas violencias, Bolívar empeñóse en salvar a los prisioneros por medio del canje o enviándolos al extranjero. Fracasado su intento por la torpeza y egoísmo del jefe español, puso a muchos en libertad. Más todavía: en momentos de triunfos decretó la suspensión de la guerra a muerte, pero renovando los españoles sus crueldades y en grave peligro los patriotas por la derrota de La Puerta, Bolívar mandó a matar los presos restantes como único medio de salvación en caso de fracasar en la lucha decisiva. Perecieron 1.200 en Caracas, La Guaira y otros puntos. Batallas heroicas en Puerto Cabello, Bárbula, Mosquiteros, Araure, San Mateo, Boca Chica, Valencia, Güigüe, la primera de Carabobo prolongaron la vida de la República. Inferior en número a los contrarios, adoptó en este período la defensiva, la forma más fuerte de la guerra.

En un momento de respiro reunió en Caracas la Asamblea del 2 de enero de 1814. Allí, por medio del ministro Muñoz Tebar, expuso sus ideas respecto a la seguridad del continente americano, codiciado por la Europa. Consideraba necesario formar una sola nación de toda la América Meridional para que un solo gobierno pudiera aplicar los grandes recursos de tan ricos países a su desarrollo y cultura; y una vez creada aliarla a la nación del Norte, fundada por el Gran Washing-

ton, "cuya política debe unirse a la nuestra", y oponerse juntas, como insuperable barrera, a la ambición de Europa. Buscaba de esta manera el equilibrio del universo. Entendíase por América Meridional, en el lenguaje de la época, a todas las colonias hispanoamericanas..

Al mismo tiempo proponía formar una sola nación con la Nueva Granada, cuya unión sería el comienzo de la gigantesca empresa. Sin descuidar la guerra laboraba por crear un estado fuerte, y convidaba al general Mariño, libertador de Oriente, a colaborar en este sentido.

Estimulábanlo la ambición de gloria, la ambición de poder, fuertes, irresistibles; mas por encima de estas vehementes pasiones en justicia puede colocarse su amor a la patria americana, el deseo de elevar a sus conciudadanos a los más altos destinos y asegurar su independencia absoluta y su libertad.

La imposibilidad de conseguir armas, por las restricciones impuestas por Inglaterra, y la influencia de la liberación de España favorable al partido del Rey, produjeron la derrota. Proclamas, y artículos de Bolívar en la Gaceta prediciendo el cambio favorable que haría la nación inglesa, en pos del comercio libre, no dieron resultado. Todo conspiraba contra la República. Una sola batalla en el funesto sitio de La Puerta, la entrada a los llanos, decidió la contienda en Occidente en favor de los realistas. La población de Caracas y ciudades y villas vecinas emigraron por mar y tierra al Oriente para salvarse del degüello. Bolívar fué desconocido por algunos de sus tenientes. Nuevas campañas emprendieron éstos: en la última batalla murió de un lanzazo el enérgico y sanguinario Boves, caudillo de los realistas. Los patriotas quedaron aniquilados. Venezuela perdió en la espantosa lucha 300.000 almas, la tercera parte de su población. Militarizado el país y abundante de caballos y ganados, muchos patriotas continuaron la guerra alzados en los llanos.

*

Otra vez en la Nueva Granada Bolívar fué a Tunja a dar cuenta al Congreso de su conducta en Venezuela. El Presidente del Cuerpo y de la Unión, Camilo Torres, su antiguo protector, grande por el ingenio y la nobleza de su corazón, contestó su informe con estas admirables palabras: "General, habéis sido desgraciado, pero sois un grande hombre. Mientras exista vuestra espada la República de Venezuela no ha perecido".

Bolívar incorporó la disidente Cundinamarca a las Provincias Unidas; quiso emprender nueva campaña sobre Venezuela; aunque amado de los magistrados, de los ciudadanos y de las tropas, tuvo que abandonar el país a causa de las disensiones provocadas en Cartagena por sus émulos granadinos y venezolanos.

En Jamaica escapó milagrosamente del puñal de un liberto armado por los españoles. En estos días escribió cartas de interés excepcional a la historia de nuestra América. La de 6 de setiembre de 1815, a un Caballero de la Isla, se ha denominado por antonomasia la carta profética. Extractamos algunos pasajes: "El lazo que unía la América a la España está cortado... El hábito de la obediencia; un comercio de intereses, de luces, de religión: una recíproca benevolencia; una tierna solicitud por la cuna y la gloria de nuestros padres; en fin, todo lo que formaba nuestra esperanza, nos venía de España. De aquí nacía un principio de adhesión que parecía eterno... Al presente sucede lo contrario: la muerte, el deshonor, cuanto es nocivo, nos amenaza y tememos; todo lo sufrimos de esa desnaturalizada madrastra...

"La Europa misma, por miras de sana política, debería haber preparado y ejecutado el proyecto de la independencia americana; no sólo porque el equilibrio del mundo así lo exige, sino porque éste es el medio legítimo y seguro de adquirirse establecimientos ultramarinos de comercio...

"Los acontecimientos de la Tierra Firme nos han probado

que las instituciones perfectamente representativas, no son adecuadas a nuestro carácter, costumbres y luces actuales... ''

A pesar de que aquí recuerda su teoría del equilibrio del universo, se manifiesta contrario a la formación de un solo estado de la América Española. Al considerar este plan, expuesto en la asamblea del 2 de enero, supone la metrópoli en México, por su poder intrínseco, o en Panamá, punto central de la América, pero le parece que sólo las facultades de un Dios podían dar vida a tan extenso país. Más practicable encuentra dividir la América en estados pequeños; sin embargo, como veremos adelante, su idea favorita es formar de nuestros pueblos un gran estado.

Al estudiar los sistemas de gobierno escribe: ''No siéndonos posible lograr entre las repúblicas y monarquías lo más perfecto y acabado, evitemos caer en anarquías demagógicas, o en tiranías monócratas. Busquemos un medio entre extremos opuestos, que nos conducirían a los mismos escollos, a la infelicidad y al deshonor''.

Luego esboza las particularidades de las diferentes regiones de la América Hispana. En México puede establecerse una autoridad vitalicia o una monarquía. Los estados de Panamá hasta Guatemala formarán quizás una asociación. ''Sus canales acortarán las distancias del mundo. ¡Acaso sólo allí podrá fijarse algún día la capital de la tierra como pretendió Constantino que fuese Bizancio la del antiguo hemisferio!

''La Nueva Granada se unirá con Venezuela si llegan a convenirse en formar una república central. Esta nación se llamaría Colombia como un tributo de justicia y gratitud al creador de nuestro hemisferio. Su gobierno podrá imitar al inglés, con la diferencia de que en lugar de un rey habrá un poder ejecutivo electivo, cuando más vitalicio... Es muy posible que la Nueva Granada no convenga en el conocimiento de un gobierno central... entonces formará por sí sola un

estado que si subsiste, podrá ser muy dichoso por sus grandes recursos de todo género...

''Poco sabemos de las opiniones que prevalecen en Buenos Aires, Chile y el Perú: juzgando por lo que se trasluce y por las apariencias, en Buenos Aires habrá un gobierno central, en que los militares se lleven la primacía por consecuencia de sus divisiones intestinas y guerras externas. Esta constitución degenerará necesariamente en una oligarquía, o una monocracia con más o menos restricciones, y cuya denominación nadie puede adivinar. Sería doloroso que tal cosa sucediese, porque aquellos habitantes son acreedores a la más espléndida gloria.

''El reino de Chile está llamado por la naturaleza de su situación, por las costumbres inocentes y virtuosas de sus moradores, por el ejemplo de sus vecinos, los fieros republicanos del Arauco, a gozar de las bendiciones que derraman las justas y dulces leyes de una república...

''El Perú, por el contrario, encierra dos elementos enemigos de todo régimen justo y liberal: oro y esclavos. El primero lo corrompe todo; el segundo está corrompido por sí mismo. El alma de un siervo rara vez alcanza a apreciar la sana libertad: se enfurece en los tumultos o se humilla en las cadenas... Aunque estas reglas serían aplicables a toda la América, creo que con más justicia las merece Lima... Los ricos no tolerarán la democracia, ni los esclavos y pardos libertos la aristocracia... Mucho hará (el Perú) si consigue recobrar su independencia...''. Todos estos conceptos sobre nuestros países son verdaderas profecías: la apreciación perfecta de la realidad de cada colonia, aun disponiendo de escasos datos concretos, le permitía predecir sus efectos en el desarrollo de cada pueblo.

De interés público y del suyo particular era la carta de Bolívar al Presidente de la Nueva Granada, aconsejándole tomar las medidas conducentes a impedir que Bonaparte pe-

netrara en nuestras provincias y puertos, caso de resultar cierta la noticia dada por los diarios de Londres de que había escapado hacia América: "Si es la América del Sur la herida del rayo por la llegada de Bonaparte, desgraciados de nosotros para siempre, si nuestra patria lo acoge con amistad... Los ejércitos de todas las naciones seguirán sus huellas, y la América será bloqueada por las escuadras británicas". Curiosa es la coincidencia de las ideas atribuídas por Bolívar al Gran Emperador y las que aquél expresaba en esos mismos momentos a su amigo Lavalette. Este hecho, como tantos otros, pone de manifiesto la comprensión psicológica de Bolívar y su conocimiento íntimo y exacto de los hombres y las cosas.

*

De los Cayos de Haití partió el Libertador el 31 de marzo de 1816 con una expedición de 250 hombres en siete goletas ligeramente armadas. Sus compañeros eran brillantes oficiales de las campañas del Magdalena y Venezuela, escapados recientemente del sitio heroico de Cartagena de Indias y de otros puntos de Tierra Firme. Prestáronle su apoyo y elementos de guerra el Presidente Petión y un generoso y experto marino llamado Luis Brion. Llevaba 4.000 fusiles, tres baterías de campaña y las municiones correspondientes. Iba a desafiar los 20.000 soldados de las tropas criollas que lo habían vencido, y el cuerpo de ejército del general Morillo de 10.000 veteranos, recién llegado de la Península.

Al presentarse en Margarita por una dirección inesperada sorprendió los buques españoles, tomó uno al abordaje, rindió otro, los demás huyeron. Dió armas a los margariteños insurreccionados poco antes; adueñóse de Carúpano y se estacionó allí para atraer las fuerzas enemigas al Oriente, e invadir luego el Centro, casi desguarnecido. Mandó levantar tropas en Güiria y Maturín. Cuando al cabo de un mes se acercaron

las fuerzas españolas a batirlo se trasladó con las suyas al centro en la escuadrilla de corsarios, pero corrió con la mala suerte de que el mismo día de su desembarco en Ocumare, llegara a Valencia una división enviada de la Nueva Granada por Morillo. Rechazado en el combate tuvo que volver al mar.

De Haití trajo a fines de 1816 otra expedición con armas. Esta vez desembarcó en Barcelona. Batido en Clarines y luego asediado en aquella ciudad, triunfó de los enemigos por tierra y por mar. El país se conmovió. Estas operaciones obligaron a los españoles a suspender la persecución de los caudillos alzados en los llanos; Páez, Monagas, Sedeño, Zaraza redoblaron sus fuerzas.

En Haití, Bolívar había prometido al ilustre Petión la libertad de los esclavos: al llegar a Carúpano dió un decreto concediéndola a los que tomasen las armas y a sus familias. Poco después, al desembarcar en Ocumare, el 6 de julio de 1816, declaró la libertad general de los esclavos. Más tarde, el Congreso no se atrevió a ratificar este decreto.

Dominado el Oriente tratábase de tomar a Guayana, provincia protegida por una escuadra y dos plazas sobre el Orinoco: Bolívar sostuvo la idea magistral de que sólo se podía expugnar a estas últimas batiendo primero la escuadra. Así lo realizó por medio del Almirante Brion. Mientras tanto caudillos principales desatendían su autoridad de Jefe Supremo. El general Piar, guerrero experto y valiente, intentó sublevar a los elementos populares contra los blancos. Sorprendido al dar sus primeros pasos, fué sentenciado en consejo de guerra y fusilado.

⁂

Terminadas las disensiones consagróse Bolívar a crear el estado: un consejo de gobierno colaboró en esta obra; organizáronse las rentas y la marina; a pesar de la miseria del

fisco, el gobierno envió algunas armas y municiones a los ejércitos de Oriente, de los llanos de Caracas, de Apure. El reglamento de corso y la Corte de Almirantazgo dieron impulso a la marina y ésta mantuvo libres los mares de Oriente, sin cuya ventaja habría sido imposible abastecer de armas a la República.

Una marcha ingeniosa y atrevida, cubierta por el Orinoco, permitió a Bolívar reunir sus tropas ocultamente a las de Páez y luego sorprender a Morillo en Calabozo, el 12 de febrero de 1818. Siguiéronse diez batallas y combates con varia fortuna. Los dos caudillos se batieron en La Puerta, casi en el mismo campo de anteriores derrotas. Batido el ejército real, Morillo arrebató la victoria a su rival en una carga desesperada, pero quedó gravemente herido de un lanzazo. Los españoles perdieron la mitad de su soberbia infantería.

En Angostura recibió el general Bolívar una comunicación del ilustre Pueyrredón, Director de las Provincias Unidas del Río de la Plata, primer acto de solidaridad entre los pueblos extremos del continente, la cual contestó con el mismo espíritu americanista: "Habitantes del Río de la Plata —decía en una proclama del 12 de junio de 1818—: la República de Venezuela, aunque cubierta de luto, os ofrece su hermandad; y cuando cubierta de laureles haya extinguido los últimos tiranos que profanan su suelo, entonces os convidará a una sola sociedad, para que nuestra divisa sea Unidad en la América Meridional".

Al comenzar el año de 1819, reunióse el Congreso General en Angostura. Para presidir su inauguración Bolívar dejó sus tropas, apenas unos 4.500 hombres, a Páez en Apure, cuando Morillo se preparaba a marchar hacia las mismas llanuras, contando destruir la república con sus 6.000 veteranos.

Mientras navegaba el caudaloso río en barquichuelos de vela Bolívar dió la última mano al célebre discurso de An-

gostura, exposición sincera y magistral de sus teorías políticas, sin preocuparse de que fueran o no aceptadas por la mayoría de los seres pensantes agrupados allí y en los otros territorios libertados, únicos componentes directivos de la República, así como no había tomado ninguna medida para asegurar el mayor número de votos del cuerpo legislativo.

En el soberbio discurso, después de la introducción de rigor y de presentar su proyecto de Constitución, se expresó de esta manera: "Como se trata de la salud de todos, me atrevo a creer que tengo derecho para ser oído por los representantes del pueblo. Yo sé muy bien que vuestra sabiduría no ha menester de consejos, y sé también que mi Proyecto acaso os parecerá erróneo, impracticable. Pero, señor, aceptad con benignidad este trabajo, que más bien es el tributo de mi sincera sumisión al Congreso que el efecto de una levedad presuntuosa".

Algunos de los diputados eran hombres de letras entre los cuales descollaban el ilustre granadino Zea, y los venezolanos Roscio y Palacio Fajardo. Había otros representantes de valer intelectual y también simples aficionados a la política. La mayoría, como en todas las colonias, era partidaria del régimen perfecto de los Estados Unidos. De aquí los temores de Bolívar, y estos conceptos magistrales de su discurso sobre la manera de establecer leyes sin copiarlas de pueblos diferentes a los nuestros: "Cuanto más admiro la excelencia de la Constitución Federal de Venezuela, tanto más me persuado de la imposibilidad de su aplicación a nuestro Estado. Y según mi modo de ver es un prodigio que su modelo en el Norte de América subsista tan prósperamente y no se trastorne al aspecto del primer embarazo o peligro. A pesar de que aquel pueblo es un modelo singular de virtudes políticas y de ilustración moral; no obstante que la libertad ha sido su cuna, se ha criado en la Libertad y se alimenta de pura Libertad; lo diré todo, aunque bajo de muchos respectos, este

pueblo es único en la historia del género humano, es un prodigio, repito, que un sistema tan débil y complicado como el Federal haya podido regirlo en circunstancias tan difíciles y delicadas como las pasadas. Pero sea lo que fuere, de este Gobierno con respecto a la Nación Americana, debo decir, que ni remotamente ha entrado en mi idea asimilar la situación y naturaleza de dos Estados tan distintos como el Inglés Americano y el Americano Español. ¿No sería muy difícil aplicar a España el código de libertad política, civil y religiosa de Inglaterra? Pues aun es más difícil adaptar a Venezuela las Leyes del Norte de América. ¿No dice el *Espíritu de las Leyes* que éstas deben ser propias para el pueblo que se hacen?, ¿que es una gran casualidad que las de una nación puedan convenir a otra?, ¿que las leyes deben ser relativas a lo físico del país, al clima, a la calidad del terreno, a su situación, a su extensión, al género de vida de los Pueblos?, ¿referirse al grado de libertad que la Constitución puede sufrir, a la religión de los habitantes, a sus inclinaciones, a sus riquezas, a su número, a su comercio, a sus costumbres, a sus modales? ¡He aquí el Código que debíamos consultar y no el de Washington!".

Otra consideración fundamental al apreciar las circunstancias de un pueblo es la de su origen y composición étnica. El Libertador expone los nuestros de esta manera: "Séame permitido llamar la atención del Congreso sobre una materia que puede ser de una importancia vital. Tengamos presente que nuestro pueblo no es el europeo, ni el Americano del Norte, que más bien es un compuesto de Africa y de América, que una emanación de la Europa; pues que hasta la España misma deja de ser europea por su sangre africana, por sus instituciones y por su carácter. Es imposible asignar con propiedad, a qué familia humana pertenecemos. La mayor parte del indígena se ha aniquilado, el europeo se ha mezclado con el americano y con el africano, y éste se ha mezclado

con el indio y con el europeo. Nacidos todos del seno de una misma madre, nuestros padres, diferentes en origen y en sangre, son extranjeros, y todos difieren visiblemente en la epidermis; esta desemejanza trae un reato de la mayor trascendencia''.

Por esto mismo considera que en nuestro medio la igualdad política debe consagrarse como un dogma para corregir las diferencias que aparentemente existen. A este respecto aconseja ''fundir la masa del pueblo en un todo, la legislación en un todo, y el espíritu nacional en un todo. Unidad, unidad, unidad, debe ser nuestra divisa''. Programa admirable desde el punto de vista general y de los conocimientos de la época; pero hoy sabemos que al mezclar diversas razas predomina la más numerosa, al paso que desaparecen las otras, de manera que, adelantada como está la mezcla de nuestros elementos heterogéneos, para mejorarla debemos favorecer la inmigración de europeos adaptables a nuestro medio.

Con agudas palabras completa el Libertador el cuadro de estas incipientes sociedades: ''Uncido el pueblo americano al triple yugo de la ignorancia, de la tiranía y del vicio, no hemos podido adquirir ni saber, ni poder, ni virtud''. Luego añade verdades tremendas comprobadas frecuentemente: ''La esclavitud es la hija de las tinieblas; un pueblo ignorante es un instrumento ciego de su propia destrucción... Si alcanza su libertad muy pronto vuelve a perderla... Son los pueblos más que los gobiernos los que arrastran tras sí la tiranía... ''.

Describiendo Bolívar el carácter de nuestra revolución expresa que Venezuela ''constituyéndose en una República democrática proscribió la monarquía, las distinciones, la nobleza, los fueros, los privilegios; declaró los derechos del hombre, la libertad de obrar, de pensar, de hablar y de escribir. Estos actos eminentemente liberales jamás serán demasiado admirados por la pureza que los ha dictado''. Mas como

no basta que las instituciones sean perfectas indica que "la libertad indefinida, la democracia absoluta, son los escollos a donde han ido a estrellarse todas las esperanzas republicanas"... e insiste en que para formar un gobierno estable se requiere espíritu público y solidaridad a fin de evitar la demagogia y la tiranía.

¿Cuál es el sistema que aconseja para mantener el equilibrio y la libertad en nuestro medio? Con admirable clarividencia, traza cómo debe componerse el Poder Ejecutivo: un Presidente de larga duración nombrado por el pueblo y sus representantes, y un ministerio responsable elegido libremente por aquél. "En las Repúblicas —afirma—, el ejecutivo debe ser el más fuerte, porque todo conspira contra él, en tanto que en las monarquías, el más fuerte debe ser el legislativo". Quería además que el Congreso se desprendiera de todas las atribuciones que por su naturaleza corresponden al Ejecutivo. La experiencia ha comprobado la utilidad de este sistema.

En cuanto al poder legislativo desea se establezca semejante al Parlamento Británico. Al efecto adopta las dos Cámaras de nuestra primera constitución de 1811, la de Representantes y la del Senado, pero quiere que este último en lugar de electivo sea hereditario, en la creencia de que fijo como una roca, en la masa híbrida y movediza de nuestro pueblo, pueda detener durante las tempestades políticas los rayos del gobierno y rechazar las olas populares. Sin duda era noble y hermosa la idea de conservar la influencia de los libertadores y de sus descendientes, y la demostración presentada por el Libertador de su utilidad ingeniosa y bien razonada; pero ¡cuán lejos estaba la institución de la realidad de nuestro medio anarquizado y débil! Basta recordar que el Libertador fué proscrito por el congreso de su patria nativa en 1830 y la frase en boga durante la consiguiente reacción antiboliviana: "¡No habrá libertad hasta que no se acaben los libertadores!". Presintiendo esta ingratitud escandalosa,

Bolívar termina su exposición al Congreso de Angostura con este terrible apóstrofe: "Si el pueblo de Venezuela no aplaude la elevación de sus bienhechores, es indigno de ser libre, y no lo será jamás".

Ideó también el Libertador establecer un poder moral, sacado del fondo de la antigüedad y de olvidadas leyes que mantuvieran algún tiempo la virtud entre los griegos y romanos. "Tomemos —decía— de Atenas su Areópago y los guardianes de las costumbres y de las leyes; tomemos de Roma sus censores y sus tribunales domésticos; y haciendo una santa alianza de estas instituciones morales, renovemos en el mundo la idea de un pueblo que no se contenta con ser libre y fuerte sino que quiere ser virtuoso. Tomemos de Esparta sus austeros establecimientos, y formando de estos tres manantiales una fuente de virtud, demos a nuestra república una cuarta potestad cuyo dominio sea la infancia y el corazón de los hombres, el espíritu público, las buenas costumbres, y la moral Republicana. Constituyamos este Areópago para que vele sobre la educación de los niños, sobre la instrucción nacional; para que purifique lo que se haya corrompido en la república; que acuse la ingratitud, el egoísmo, la frialdad del amor a la patria, el ocio, la negligencia de los ciudadanos; que juzgue de los principios de corrupción, de los ejemplos perniciosos; debiendo corregir las costumbres con penas morales, como las leyes castigan los delitos con penas aflictivas, y no solamente lo que choca contra ellas, sino lo que las burla; no solamente lo que las ataca, sino lo que las debilita; no solamente lo que viola la constitución, sino lo que viola el respeto público".

A uno de sus amigos —Guillermo White— que había censurado y criticado la institución del senado hereditario, le escribía algún tiempo después: "¿Cómo quiere Ud. que yo tempere una democracia sino con una institución aristocrática? Tenga Ud. la bondad de leer con atención mi discurso,

sin atender a sus partes, sino al todo de él. Su conjunto prueba que yo tengo muy poca confianza en la moral de nuestros conciudadanos, y sin moral republicana no puede haber gobierno libre. Para afirmar esta moral, he inventado un cuarto poder que críe los hombres en la virtud y los mantenga en ella".

¿Por qué se atreve a proponer instituciones que todos juzgan irrealizables? Quizás para su naturaleza heroica no lo eran. Igual sucedía en la guerra. Dotado de admirable sentido práctico, algunas de sus órdenes quedaban sin efecto: sus más arrojados compañeros de armas, las poblaciones o las tropas, no siempre podían realizar los esfuerzos sobrehumanos característicos de sus empresas.

El mismo Bolívar comprende la posibilidad de que el hermoso proyecto se califique de "cándido delirio"; tal vez por eso quiere fortalecerlo expresando fe en su posible realización y cierta seguridad comprometedora de la consideración y estudio que merecería de los representantes. Pero sea cual fuere el juicio que se forme de él, siempre inspirará admiración y respeto.

En administración, como en política, los consejos de Bolívar son sabios, morales, útiles: llamar a los europeos a traer con su sangre sus virtudes y conocimientos; considerar a la Deuda Pública como el depósito de la fe y del honor de la nación; distribuir los bienes nacionales conforme a la ley a beneficio de los militares, para quienes ha instituído la orden de libertadores de Venezuela, digno galardón de los servidores de la república; cuidar de la educación popular como el deber primogénito del amor paternal del Congreso; moral y luces, exclama a este respecto, son los polos de una república, moral y luces son nuestras primeras necesidades. Propone al Congreso la reforma o revocación de todos sus estatutos y decretos, pero vehemente en sus sentimientos implora la libertad absoluta de los esclavos como imploraría su vida

y la vida de la República, porque no se puede ser libre y esclavo a la vez, sino violando a la vez las leyes naturales, las leyes políticas y las leyes civiles.

La España había solicitado para someter a sus colonias la intervención y ayuda de las cuatro grandes potencias de la Santa Alianza. Estas naciones, deseosas de garantizarse mutuamente sus respectivos territorios y sostener en sus conflictos políticos a todas las dinastías europeas, celebraron un congreso en Aquisgrán el 30 de setiembre de 1818. Aunque Inglaterra se opuso a las medidas adoptadas y su voto respecto a la América podía considerarse decisivo, se ignoraba su actitud, y a Venezuela llegaron con anticipación las más alarmantes noticias. Con este motivo, Bolívar, en su carácter de Jefe Supremo, dió la célebre declaración del 20 de noviembre de 1818 sobre los derechos de la nación, a saber: Venezuela, por ley de la naturaleza, estaba en posesión de su libertad e independencia, la España no tenía justicia para reclamar su dominación ni la Europa derecho para intentar someterla al Gobierno Español; "en consecuencia, la nación no trataría con la España sino de igual a igual"; y únicamente deseaba la mediación de las potencias para que interpusieran sus buenos oficios en favor de la humanidad, invitando a la España a ajustar y concluir un tratado de paz y amistad con la nación venezolana, reconociéndola y tratándola como nación libre, independiente y soberana. Resuelta la República a sostener estos principios, sepultaríase entera en medio de sus ruinas si la España, la Europa y el mundo se empeñasen en encorvarla bajo el yugo español. Esta declaración, decía Bolívar al someterla al Congreso, era el acta más gloriosa, más heroica, más digna de un pueblo libre.

Por último, el Libertador manifestó al Cuerpo Legislativo la necesidad de reunir a la Nueva Granada y Venezuela en un grande estado, como el voto uniforme de los pueblos y gobiernos de estas repúblicas. En el Congreso tenía asiento

una diputación de la provincia de Casanare, la única libre del virreinato granadino. "Al contemplar la reunión de esta inmensa comarca —dice al Congreso—, mi alma se remonta a la eminencia que exige la perspectiva colosal que ofrece un cuadro tan asombroso. Volando por entre las próximas edades, mi imaginación se fija en los siglos futuros, y observando desde allá con admiración y pasmo, la prosperidad, el esplendor, la vida que ha recibido esta vasta región, me siento arrebatado y me parece que ya la veo en el corazón del universo, extendiéndose sobre sus dilatadas costas entre esos océanos que la naturaleza había separado, y que nuestra patria reúne con prolongados y anchurosos canales. Ya la veo servir de lazo, de centro, de emporio a la familia humana; ya la veo enviando a todos los recintos de la tierra los tesoros que abrigan sus montañas de plata y de oro; ya la veo distribuyendo por sus divinas plantas la salud y la vida a los hombres dolientes del antiguo universo; ya la veo comunicando sus preciosos secretos a los sabios que ignoran cuán superior es la suma de las luces, a la suma de las riquezas, que le ha prodigado la naturaleza. Ya la veo sentada sobre el trono de la Libertad, empuñando el cetro de la Justicia, coronada por la Gloria, mostrar al mundo antiguo la majestad del mundo moderno".

⁂

En las inmensas sabanas del Apure, abrasadas por el verano, el ejército libertador infligió al ejército real sensibles pérdidas en marchas, contramarchas y combates. Entrada la estación lluviosa, origen de vastas inundaciones, el general Morillo, al dar por terminada la campaña, se retiró a los terrenos montañosos; y Bolívar, luchando contra las aguas, emprendió la gigantesca marcha que lo condujo al corazón de la Nueva Granada atravesando inundadas las sabanas de Casanare y por ásperos senderos la cordillera de los Andes.

"Venezuela conmigo marcha a libertaros, decía a los granadinos, como vosotros conmigo en los años pasados libertasteis a Venezuela". Batida una avanzada de los enemigos en Paya por la vanguardia al mando de Santander, Bolívar abandonó el camino real, donde los españoles le podían presentar resistencia, y cruzó a la derecha por el intransitable páramo de Pisba para caer en los valles de Sogamoso desprovistos de guarniciones realistas. Al cambiar, de manera inesperada, el teatro de la guerra a la Nueva Granada, aseguró para sí las mayores ventajas, por tener los enemigos sus principales fuerzas acumuladas en Venezuela. Por la soberbia maniobra del Pisba evitaba las primeras resistencias que pudieran presentarle los enemigos, y ganaba tiempo para reponer las pérdidas sufridas en la travesía del páramo.

Las jornadas de Gámeza, Vargas y Boyacá le abrieron las puertas del virreinato. El 15 de agosto de 1819 libertó a la ilustre ciudad de Santa Fe de Bogotá, un año justo después de haber ofrecido a los granadinos, el 15 de agosto del año anterior, su libertad en estas palabras: "El sol no completará el curso de su actual período sin ver en todo vuestro territorio altares a la libertad". La persecución más activa entregó a sus columnas casi todo el país. De vuelta a Angostura, Bolívar da cuenta al Congreso, el 14 de diciembre, de los triunfos obtenidos en la Nueva Granada, y le propone la creación de la República de Colombia. Al final de su arenga exclama: "¡Legisladores!: El tiempo de dar una base fija y eterna a nuestra República ha llegado. A vuestra sabiduría pertenece decretar este grande acto social, y establecer los principios del pacto sobre los cuales va a fundarse esta vasta república. Proclamadla a la faz del mundo y mis servicios quedarán recompensados". El 17 de diciembre de 1819 fué creada Colombia. El Congreso nombró a Bolívar Presidente de la República y le ratificó el título de Libertador que le había dado Venezuela en 1814. Debía usarlo en los actos ofi-

ciales, anteponiéndolo al de Presidente, y como propiedad de gloria, usarlo también en cualquier otro destino y en el retiro mismo de los negocios públicos.

Grandes sucesos tuvieron efecto el 26 de noviembre de 1820 en la villa de Santa Ana, provincia de Trujillo: el tratado de Regularización de la Guerra, obra de Bolívar, y un armisticio de seis meses propuesto por el general español Morillo. Hasta entonces, en combates casi diarios, en gran parte de la extensión de Venezuela, patriotas y realistas combatieron con encarnizamiento y saña como en las más crueles guerras provocadas por fanatismos feroces. Ni unos ni otros dieron ni pidieron cuartel en ningún combate. Encendidos los partidos por odios irreconciliables, los esfuerzos de Bolívar en diversas épocas para suspender la guerra a muerte habían sido inútiles. Naturalezas muy fuertes luchaban frente a frente. En esta hoguera templaron su espíritu nuestros más grandes libertadores y los más tenaces y fieros defensores de los derechos de la Madre Patria. Por un capricho del destino, el tratado de Regularización de la Guerra celebróse en la misma ciudad del decreto de guerra a muerte. Al día siguiente del tratado tuvieron una entrevista los dos caudillos. Bolívar acudió solo, con muy pocos amigos, mas tomó la precaución de designar a Urdaneta para reemplazarlo en cualquier evento. Morillo, al verlo llegar, despidió su escolta.

La República quedó dividida en tres grandes secciones: Venezuela, Nueva Granada y Quito, cada una con un vicepresidente para la administración local, y las tres unidas por el gobierno general y las mismas leyes; pero el Congreso de Cúcuta dispuso la división de la República en muchos departamentos sometidos sólo al gobierno central. Bolívar prefería el primero de estos sistemas.

Al comenzar el año de 1821, las columnas independientes formaban un extenso semicírculo alrededor del territorio español. Para reunirlas cómodamente y sin peligro, Bolívar

obligó al general en jefe español La Torre a retirarse hacia el Norte por medio de una ingeniosa diversión del ejército de Oriente sobre Caracas. En la jornada de Carabobo obtuvo la supremacía precipitando su ejército rápidamente sobre la derecha y retaguardia de los enemigos. Estos, por la sorpresa, de pronto no acudieron con todas sus fuerzas al punto decisivo, y fueron batidos en detall.

*

El primer pensamiento del héroe en el campo de batalla, al ver libre a su patria, fué en el glorioso general San Martín y su ejército libertador. El 23 de agosto le escribió de la ciudad de Trujillo de Venezuela, ofreciéndole llevar el ejército colombiano al Perú siempre que el almirante Cochrane viniera con su escuadra a recibirlo en Panamá, Buenaventura y Guayaquil, ciudad libertada a consecuencia de los triunfos del héroe argentino, y adonde Sucre había conducido una pequeña división. Quería Bolívar ahorrar marchas, evadir el obstáculo de Pasto, y decidir la contienda junto con el Protector en los Andes Peruanos. Una reacción de los españoles en Venezuela y la disidencia del almirante Cochrane impidieron la realización de este hermoso proyecto. Las jornadas de Bomboná y Pichincha dieron la libertad a Quito; el Sur fué libre, Colombia redondeó su territorio.

En Guayaquil, los dos libertadores se prometieron mutua ayuda y sostener el tratado de 6 de julio, de confederación de los dos Estados. El héroe del Sur regresó a Lima acompañado de la división peruana que había contribuído al triunfo de Pichincha y de otra colombiana, suministrada por Bolívar en retribución de los servicios prestados por el Perú a Colombia.

Algún tiempo antes de estos sucesos, Bolívar había dispuesto en Bogotá enviar dos misiones diplomáticas, una presidida por Joaquín Mosquera ante los gobiernos del Perú,

Chile y Buenos Aires, y la otra al gobierno de México desempeñada por Miguel Santa María. Las instrucciones prescribían una liga más estrecha que la establecida en Europa contra las libertades de los pueblos. Aspiraba Bolívar a que la nuestra fuera una sociedad de naciones hermanas, separadas por lo pronto en el ejercicio de su soberanía, pero unidas, fuertes y poderosas para sostenerse contra las agresiones del poder extranjero. Los enviados debían proponer las bases de un cuerpo anfictiónico, o asamblea de plenipotenciarios, que diera impulso a los intereses comunes de los Estados Americanos, y resolviera las discordias que pudieran suscitarse entre los confederados. Al efecto se les autorizaba a declarar que el gobierno de Colombia estaba dispuesto a mandar plenipotenciarios al lugar que se designase con aquel fin, siempre que los demás Estados de América se prestasen a tomar parte en la Asamblea.

Considerando el general San Martín asegurada la independencia del Perú, por ser las tropas reales inferiores en número a los 11.000 veteranos organizados por sus cuidados, quiso dar a la América el ejemplo de su desprendimiento absoluto, raro en hombres de armas de su temple: sin vacilar resignó el mando ante el Congreso y se retiró a Chile, y luego a Mendoza en la Argentina. La Junta de Gobierno, nombrada por el Congreso, no quiso aceptar una división de 4.000 hombres ofrecida por Bolívar al Perú. Los ejércitos de San Martín fueron batidos. Un nuevo gobierno levantó otro ejército, y solicitó de Bolívar los auxilios rechazados por la Junta. Sin demora, 6.000 veteranos de Colombia fueron enviados en su socorro; sobrevino la anarquía cuando los españoles, reforzados notablemente después de sus victorias en el Sur, entraron en Lima con 8.000 combatientes, pero aunque éstos se retiraron luego ante la serena actitud y la destreza desplegada por Sucre, encargado del mando militar, continuó el desorden político. Destituído por el Congreso el Presidente

Riva Agüero retiróse al norte en actitud amenazadora. El ejército peruano de Santa Cruz y Gamarra se disolvió a consecuencia de marchas impremeditadas a La Paz y Oruro.

Tantos desastres y tanta ineptitud en los dirigentes, la paralización del comercio por estar las minas en poder de los españoles y los puertos en manos de los patriotas, la ruina de las industrias y la miseria del fisco produjeron el mayor descontento y pobreza general: el público clamaba por Bolívar como el único que podía evitar la catástrofe. Una comisión fué a buscarlo a Guayaquil. El héroe colombiano llegó a Lima un año después de la abdicación del Protector San Martín. Nombrado general en jefe sometió al disidente Riva Agüero, pero la defección del Callao, la del nuevo presidente marqués de Torre Tagle y de gran parte de los funcionarios de su gobierno dieron la supremacía a los españoles. En el Perú, la sociedad, los gremios y el pueblo deseaban se concediesen a Bolívar todos los poderes, como el único medio para que pudiera arrojar a los españoles del país, y restablecer la vida económica, pero los hombres del gobierno no querían ceder el mando. Consumada por fin la catástrofe, el Congreso, antes de disolverse, lo nombró dictador.

Estaba enfermo. En tan críticas circunstancias, el ministro Joaquín Mosquera le pregunta qué pensaba hacer: "¡Triunfar!" fué su respuesta. En la proclama del 13 de febrero expresaba la misma confianza. "Peruanos —decía—: las circunstancias son horribles para vuestra patria; vosotros lo sabéis, pero no desesperéis de la República. Ella está expirando, pero no ha muerto aún. El ejército de Colombia está todavía intacto y es invencible. Esperamos además diez mil bravos que vienen de la patria de los héroes, de Colombia. ¿Queréis más esperanzas?". La república del Perú, reducida a un corto número de patriotas, entre los cuales descollaban los eminentes Unanue y Sánchez Carrión, se hallaba bajo el amparo de las bayonetas colombianas.

Con los soldados disponibles, el Libertador no podía hacer frente a los españoles, muy superiores en número. El ejército carecía de todo. En seis meses, Bolívar y Sucre lo abastecieron de cuanto necesitaba, valiéndose de las industrias manuales de los peruanos y los colombianos del Sur. Adiestraron las tropas en marchas por las cordilleras y "haciéndolas saltar encima de las peñas como los guanacos en cuyos territorios iban a hacer la guerra". Pequeños contingentes de Colombia y reemplazos peruanos elevaron su número a 7.000 colombianos y 1.500 peruanos. Los españoles, detenidos por la disidencia del general Olañeta en el Alto Perú, dieron tiempo a realizar esta obra. Los grandes refuerzos pedidos a Colombia llegaron después de terminada la campaña.

Para alivio de las tropas en las noches heladas, al recorrer los caminos más elevados del globo, Sucre construyó pascanas, provistas de leña. Los caballos caminaban de diestro abrigados con mantas; los jinetes, montados en mulas. El ejército atravesó la Cordillera Blanca en tres columnas, por senderos cubiertos de nieve. La reunión efectuóse en las heladas fuentes amazónicas, y de allí, las tropas avanzaron a Pasco, límite del territorio español. Ante el imponente espectáculo de aquellos valles altísimos, el Libertador, penetrado de la grandeza de los destinos de América y de su influencia en el porvenir del mundo civilizado pronunció en la revista del 2 de agosto esta sublime proclama:

"¡Soldados!:

"Vais a completar la obra más grande que el cielo ha encargado a los hombres, la de salvar un mundo entero de la esclavitud.

"¡Soldados!: Los enemigos que debéis destruir se jactan de catorce años de triunfos; ellos, pues, serán dignos de medir sus armas con las vuestras que han brillado en mil combates.

"¡Soldados!: El Perú y la América toda aguardan de vosotros la paz, hija de la victoria; y aun la Europa liberal os

contempla con encanto; porque la libertad del Nuevo Mundo es la esperanza del Universo. ¿La burlaréis? No, ¡no!, ¡no! Vosotros sois invencibles.''

¿Cómo pensar que sentimientos y convicciones tan elevados, y el ardiente deseo de que nuestros pueblos tomaran parte activa en la vida internacional, no lo indujeran a formar un gran estado de los países libertados por su espada?

Cuando el general Canterac, estacionado en Jauja con 7.500 combatientes, se impuso del movimiento de los patriotas, avanzó por el camino real, a orillas de la laguna de Junín, al parecer resuelto a empeñar la lucha; pero el Libertador le arrebató la iniciativa marchando simultáneamente en sentido inverso al otro lado de la misma laguna. A Canterac no le quedó más partido que retroceder a pasos acelerados para conservar sus comunicaciones. No pudiendo cortarlo, por la rapidez de marcha de las tropas reales, compuestas en gran parte de indios peruanos, habituados al soroche y a las punas, el Libertador se adelantó con la caballería a detenerlo. En la batalla de Junín no se disparó un tiro. Los jinetes colombianos, según su táctica llanera, retrocedieron en el primer encuentro, para volver caras y destrozar a los enemigos al perder éstos su formación. Un escuadrón peruano y varias compañías colombianas que habían quedado a retaguardia contribuyeron al triunfo. En la persecución, el ejército de Canterac perdió el tercio de su fuerza. Más allá del Apurimac se unió al virrey.

Queriendo el Libertador aprovechar la estación lluviosa dirigióse el 6 de octubre a la Costa a tomar a Lima y a recibir los esperados refuerzos de Colombia. Seguro de la capacidad de Sucre le dejó el mando del ejército con instrucciones de prolongar la campaña y de empeñar batalla solamente en caso de ser indispensable. Pasado un tiempo de reposo, los españoles, con fuerzas superiores, intentaron cortar varias veces al ejército independiente. En lenta retirada Sucre opuso

tranquila presencia a sus movimientos envolventes. El 9 de diciembre, 9.310 soldados realistas atacaron en la meseta de Ayacucho a los 5.780 del ejército libertador. Sucre no los dejó entrar en masa en el rellano. Los batía a medida que bajaban del cerro: primero a la izquierda, en seguida al centro, con las mismas tropas. Luego se volvió contra los enemigos de la derecha que habían entrado a retaguardia, y destrozados los arrojó fuera del campo. Siendo inferior en número, en los puntos y momentos decisivos presentó fuerzas mayores. Ese es el arte de la guerra. Reducidos los españoles en la sangrienta lucha a menos de un tercio de su número, capitularon con el generoso vencedor. La campaña del Alto Perú fué un paseo militar. Muerto Olañeta, los restos de sus tropas se rindieron.

Interpretando el deseo de los ciudadanos, el general en jefe del ejército libertador convocó una asamblea constituyente de las cuatro provincias del Alto Perú. En los primeros momentos, el Libertador no aprobó la medida por pertenecer dichas provincias al virreinato del Río de la Plata, pero luego que el Congreso de Buenos Aires las autorizó a tomar el partido que fuese de su agrado, quedó zanjada esta dificultad legal. El Alto Perú se constituyó en República independiente el 6 de agosto de 1825 y tomó el nombre de Bolivia. Poco después llegó el Libertador.

La administración de Bolivia y las relaciones con Buenos Aires, de cuyo gobierno recibió una misión presidida por Alvear, con motivo de la contienda con el Brasil, lo ocuparon los últimos meses de 1825.

*

De regreso a Lima graves asuntos ocuparon su atención: el general Páez le envió de Venezuela un comisionado a proponerle el imperio, y como corrieran en Caracas la noticia

alarmante del proyecto y la creencia de que el propio Bolívar lo había sugerido, su hermana María Antonia le escribió estas notables palabras: "Siempre les digo a todos (que atribuírtelo) es una calumnia; que tú no lo has pensado ni deseado; que tú eres más grande sólo con el título de Simón Bolívar que el de Emperador. Y verán los hombres que después de haber ganado tantos triunfos con tu espada, te retiras a tu casa a ser sólo un benemérito ciudadano, dejando burlados a todos los que creen que ambicionas cetros y coronas; así lo creo y espero de tu ilustración y grandeza de alma, pues no sólo en la América del Norte se han de dar hombres grandes como Washington".

Alentaban a Páez los agitadores, poco antes federalistas, luego republicanos y por último monárquicos. Bolívar rechazó enérgicamente la corona, pero conocedor de los hombres aconsejó a Páez no exasperar a sus amigos a fin de que no se convirtieran en anarquistas, pardócratas o degolladores. Al mismo tiempo le recomendaba que hiciera dirigir la opinión hacia la Constitución Boliviana, que en su concepto, reunía los extremos y todos los bienes, pues hasta los federalistas podían hallar en ella sus deseos.

¿Cuál era este famoso código de Bolívar, compendio de sus opiniones sobre el modo de manejar nuestros pueblos por los principios adoptados en los más cultos? Redactado para su hija predilecta, la República de Bolivia, creía que podía servir para organizar en un solo estado los países libertados por él y sometidos a su influencia desde el Orinoco a Potosí.

La constitución comprendía cuatro poderes políticos; entre ellos, el electoral, añadido por Bolívar sin alterar la división clásica de los otros poderes. Correspondíale la elección de los legisladores, magistrados, jueces y pastores. Estas facultades no le estaban señaladas en otros gobiernos que se estimaban liberales, y se acercan a las que gozan los gobiernos particulares en los estados federados.

El poder legislativo constaba de tres secciones: la cámara de tribunos dictaría las leyes relativas a la hacienda, paz y guerra, y tendría la inspección de los ramos de la administración. La de senadores formaría los códigos y reglamentos eclesiásticos; escogería los prefectos, jueces del distrito, gobernadores, corregidores y subalternos del departamento de justicia, de las ternas presentadas por el cuerpo electoral. De su resorte sería cuanto perteneciera a la religión y a las leyes.

La tercera sección del cuerpo legislativo, la cámara de censores, fiscalizaría los actos del gobierno: debía cuidar del cumplimiento por parte del gobierno, de la constitución y los tratados públicos. Bajo su égida celebraríase el juicio nacional sobre la buena o mala administración del Ejecutivo. Le pertenecía la augusta función de proteger la moral, las ciencias, las artes, conceder honores públicos, premiar la virtud; y la terrible de condenar al oprobio a los usurpadores del poder, a los criminales. "El fiel de la gloria se confiaba a sus manos".

El Presidente de la República debía ser vitalicio porque "en los sistemas sin jerarquías se necesitaba un punto fijo alrededor del cual giraran los magistrados y los ciudadanos". En él estribaría todo el orden, sin tener por esto acción, por la limitación de sus facultades. Sin práctica nuestros pueblos en el ejercicio de los derechos políticos, Bolívar creía que sólo se les debía dar los que pudieran ejercer.

¿Tuvo además móviles particulares al crear este funcionario perpetuo, causa principal de la impopularidad de su infortunado código? No es justo atribuir a la ambición personal la causa de tan singular proyecto. El no necesitaba semejantes atribuciones para sostenerse en el mando. Lo había ejercido sin receso como resultado de su acción. Al prescribir las condiciones de esta magistratura creyó lograr la estabilidad política por medios legales, suprimiendo las

agitaciones que ocasionan los cambios periódicos de presidente.

Si es verdad que la constitución boliviana destinábase desde el principio a la confederación de los estados del Orinoco al Potosí, quizá influiría en la duración del presidente la imposibilidad material, en aquella época, de lograr el acuerdo en tan vastos países para elecciones frecuentes. Pero aun suponiendo que estuviera indicada por la naturaleza del medio se comprende fácilmente su impopularidad. Durante siglos, la corona sólo mantuvo en el poder a los virreyes y capitanes generales, por uno o dos períodos de 4 a 5 años. A este hábito inveterado se agregaba el sistema análogo de los presidentes republicanos de los Estados Unidos, considerado como el único que garantizaba el ejercicio de la libertad. Bolívar expresaba en su discurso que el Presidente Vitalicio tendría atadas las manos y cortada la cabeza, y por tanto nadie temería su poder; mas sus adversarios, prosélitos de la alternabilidad en el poder, juzgábanlo calculado para ejercer la tiranía.

Mayor indignación, si cabe, que el presidente vitalicio produjo el vicepresidente hereditario, por su semejanza con la sucesión monárquica, mas para Bolívar era el complemento o consecuencia de los atributos del primero. Sólo así creía eliminar las luchas por el poder supremo. Es de observar, sin embargo, que a pesar de la antipatía que despertara este punto fundamental, la Ley Boliviana se ha cumplido en tal forma en muchísimos casos, como si la censurada Constitución se hubiera adoptado oficialmente. En casi todas nuestras repúblicas hispanoamericanas, el pueblo no ha elegido presidentes durante el primer siglo de su existencia independiente; son los gobernantes quienes, en la mayoría de los casos, han nombrado a sus respectivos sucesores, o al menos les han abierto el camino del poder. La experiencia, pues, demuestra que las normas bolivianas estaban bastante ajustadas a nuestra realidad americana.

El poder judicial debía gozar de independencia absoluta puesto que era el cuerpo legislativo quien escogía los jueces, de los candidatos presentados por el pueblo. Por un origen tan puro, los tribunales serían la salvaguardia de los derechos individuales, es decir, de la libertad, la igualdad y la seguridad. "La verdadera constitución liberal —decía Bolívar— está en los códigos civiles y criminales, y la más terrible tiranía la ejercen los tribunales por el tremendo instrumento de las leyes... Poco importa a veces la organización política con tal que la civil sea perfecta; que las leyes se cumplan religiosamente y se tengan inexorables como el destino".

En la constitución se establecían la manera de hacer efectiva la responsabilidad de los empleados, y las garantías más perfectas; conservábase intacta "la ley de las leyes: la igualdad", y proscribíase la esclavitud.

Por último, al recomendar su constitución a los legisladores de Bolivia, el Libertador, en razonada exposición, aconsejaba no prescribir en las leyes ningún sistema respecto a creencias religiosas, porque siendo éstas de jurisdicción divina, no se debían mezclar nuestras ordenanzas con los mandamientos del Señor.

Aprobado el código por la asamblea constituyente, el general Sucre fué nombrado presidente vitalicio de Bolivia, pero aceptó el cargo con la condición de ejercerlo solamente por dos años.

*

Dos días antes de la jornada de Ayacucho, el 7 de diciembre de 1824, invitó Bolívar a los gobiernos de Colombia, México, Río de la Plata, Chile y Guatemala a formar en Panamá, bajo los auspicios de la victoria, considerándola ya segura, una asamblea de plenipotenciarios nombrados por cada una de estas repúblicas.

Animado del mismo pensamiento había propuesto en 1822, como Presidente de Colombia, a México, Perú, Chile y Buenos Aires, confederarse como estados de idénticas circunstancias, y establecer la asamblea en Panamá, o en otro punto elegible a pluralidad "que nos sirviese de consejo en los grandes conflictos, de punto de contacto en los peligros comunes, de fiel intérprete en los tratados públicos cuando ocurriesen dificultades, y de conciliador, en fin, de nuestras diferencias". Tal es su concepción más bella, origen del panamericanismo actual, cada día más fuerte, al facilitarse las comunicaciones de todo género entre los diversos Estados.

El plan concebido por Bolívar —publicado en esta obra bajo el título de "Un pensamiento sobre el Congreso de Panamá"— era el de una liga de las Naciones Americanas, asociadas con la Gran Bretaña. Todas serían independientes, unidas sólo por una ley común que fijase sus relaciones externas y les ofreciese el poder conservador en un congreso general y permanente. Con derechos iguales, ninguna sería más fuerte, ninguna sería más débil. La fuerza de todas concurría al auxilio de la que sufriese por parte del enemigo o de las facciones anárquicas. Establecido este sistema se alcanzaría la reforma social.

Presentado así el proyecto no era más que un hermoso ensueño. Para hacerlo práctico Bolívar ponía la condición de que Inglaterra tomara en sus manos el fiel de la balanza.

En cambio esta gran nación alcanzaría ventajas considerables. Crecería su influencia en Europa. La América le serviría de opulento dominio de comercio. Hasta aquí las ideas realizables. Pero la imaginación de Bolívar, adelantándose a los siglos, llegaba a soñar en una sola nación cubriendo el Universo: la federal.

En aquella época, las relaciones de los pueblos con la Europa apenas se iniciaban. La Inglaterra no prestó atención a las sugestiones que le hiciera Bolívar por conducto del cón-

sul general establecido en Lima. Del proyecto sólo se conocía un fragmento. Nosotros lo publicamos en Washington en 1916, como obsequio a los delegados del Segundo Congreso Científico Panamericano.

Algunos escritores han expresado que el Proyecto de Confederación Americana ideado por Bolívar sólo comprendía o se extendía únicamente a las naciones de origen español, por la circunstancia de que no invitara a las otras en su célebre comunicación del 7 de diciembre de 1824; pero en el documento citado, "Un Pensamiento sobre el Congreso de Panamá", está su idea entera, de abarcar todos los países de América. El gobierno de Colombia, presidido por el general Santander, completó las gestiones del Libertador invitando a tomar parte en el Congreso al Brasil, a los Estados Unidos y a Inglaterra. La Asamblea se reunió el 22 de junio de 1826.

El 15 de julio los plenipotenciarios firmaron el tratado de Unión, Liga y Confederación Perpetua y otros acuerdos adicionales entre Colombia, Centro América, Perú y México. Por estos tratados las naciones confederadas se garantizaban la integridad de sus territorios y comprometíanse a mantener sobre las armas 60.000 hombres, en relación a sus poblaciones, prontos a entrar en campaña en defensa de la que se viera amenazada o invadida por enemigos externos. ¡Lástima que tantos esfuerzos no tuvieran ningún resultado práctico! A causa de la debilidad orgánica de nuestras repúblicas, las decisiones del Congreso cayeron en el vacío. Bolívar mismo lo comparó con el loco griego que sentado en una roca pretendía dirigir los buques que cruzaban el horizonte.

Pero su generoso ensueño se ha convertido en realidad. Después de más de un siglo de olvido, las Américas han vuelto a las ideas de Bolívar.

Como hemos expuesto, el Libertador creía factible en sus primeras campañas formar un solo estado de toda la América

Española; vencido en 1814 consideraba durante su estada en Jamaica impracticable tan vasto proyecto, pero vencedor en el Perú creyó llegado el momento de unir a los países libertados por su espada, única parte hacedera del programa que había presentado a la Asamblea del 2 de enero de 1814. Este Estado comprendería a los de Nueva Granada, Venezuela, Ecuador, Perú del Norte, Perú del Sur y Bolivia. A manera de armadura, para asegurar la unión de estos países en un bloque, aplicaría la constitución boliviana a los estados en particular y a la federación en general. Pando decía del célebre código que era divino, obra del genio. "Todos recibirán esta constitución como el arca de la Alianza, y como la transacción de la Europa con la América, del ejército con el pueblo, de la democracia con la aristocracia y del imperio con la república. Todos me dicen que mi constitución va a ser el gran móvil de nuestra reforma social". Así se expresaba Bolívar en carta a Sucre al ofrecerle la vicepresidencia de la Confederación, equivalente a la presidencia futura.

Pocos meses antes, la Francia amenazaba con una invasión para restablecer en la América Española los gobiernos monárquicos. Bolívar había ofrecido en marzo de 1825 al de Colombia enviar a las costas del norte por la vía de Panamá 12.000 veteranos colombianos y peruanos, fuera de otros contingentes que podrían marchar después.

Al mismo tiempo, como medida diplomática para evitar una nueva guerra, declaraba a algunos agentes extranjeros que no se opondría a modificar nuestras instituciones en el sentido de los gobiernos de la Santa Alianza, juzgando de esta manera detener a los absolutistas de Europa. Para dar más fuerza a su declaración autorizó al Ministro de Colombia en Londres, Manuel José Hurtado, trasmitirla al Gobierno Británico, siempre que se considerara inevitable la guerra, pero nunca en el caso contrario. Dispuesto como estaba a sacrificar hasta su reputación, para evitar una nueva guerra

de exterminio, ha dado motivo a críticas infundadas de algunos historiadores.

Para realizar la Confederación empezaría por establecer la del Perú y Bolivia. Dueño de un poder inmenso, amado o respetado de los partidos, creía fácil incorporar las tres grandes secciones de Colombia, agitadas por tendencias opuestas y deseos de reforma. La intención del pacto era lograr la más perfecta unidad, de tan extensos países, bajo la forma federal. Los gobiernos de los Estados serían ejercidos por los respectivos vicepresidentes, con dos Cámaras, para todo lo relativo a la administración, excepto relaciones exteriores y guerra. El Congreso Federal con sus tres cámaras, el vicepresidente y los secretarios de estado, gobernarían la Federación. El Libertador, como Jefe Supremo, visitaría todos los años los departamentos de cada Estado. La Capital se pondría en un punto céntrico. En resumen, la Confederación Boliviana haría una sola nación de Estados tan discordes, custodiada por un solo ejército y bajo la misma bandera.

Para llevar a cabo el proyecto necesitábase impedir la reunión del Congreso de 1826. Aun cuando el gobierno contaba con gran número de partidarios, no era segura la mayoría absoluta para un cambio de la ley fundamental. Los amigos de la constitución boliviana resolvieron no asistir al cuerpo. Basado en que las credenciales de algunos no estaban en regla, el Libertador encomendó su revisión a la Corte Suprema. Declaradas por ésta ilegítimas, y faltando los partidarios de la federación, los diputados restantes no eran suficientes para reunir el Congreso. No apeló el Libertador a estas medidas ilegales por conservar el poder: él lo tenía asegurado, gracias a su prestigio. El partido nacionalista le ofreció repetidas veces la presidencia constitucional de la República, y apoyar las reformas aconsejadas por la experiencia. Considerándose con influencia suficiente para formar un gran Estado, no lo satisfacía el poder por el poder: quería salvar-

nos de la debilidad política, del papel secundario de satélites de estados más fuertes, de la anarquía, de las guerras civiles. Aspiraba a la gloria de fundador de una gran nación. Los prodigios realizados por él para independizar pueblos en su mayoría adictos al gobierno del Rey, le permitían creer que podría vencer los obstáculos que se opusieran a su nueva empresa. Pero sin emplear la fuerza ni contar con la opinión de los dirigentes en los diferentes países del proyecto, las medidas puestas en práctica para llevarlo a cabo tenían que fracasar. Tarde se convenció Bolívar de su error cuando ya no podía subsanar las consecuencias. Su única disculpa era el temor a la anarquía que asomaba por todas partes amenazando a estos países.

En el Perú el Consejo de Gobierno envió ejemplares del código boliviano a los prefectos y a los colegios electorales, acompañándolos con una recomendación del ministerio del interior. Estos cuerpos populares lo adoptaron sin oposición; proclamado en Lima, tres meses después de la ausencia del Libertador, su reinado fué de pocos días. A tiempo que se tomaban aquellas medidas partía hacia Colombia un emisario con cartas del Libertador recomendando el establecimiento de la Confederación y el código boliviano. En algunas ciudades donde tocó el comisionado levantáronse actas en favor del nuevo código y autorizando al Libertador a convocar una convención. Aunque agitado el país por el deseo de reformas, como otros de la América Española, a consecuencia del cambio radical de sistema y de vida, de la Colonia a la República, y de un bienestar relativo a la pobreza originada por catorce años de guerra, ni la constitución boliviana, ni la gran confederación obtuvieron el favor de los ciudadanos. Fué tan marcado este desabrimiento que Bolívar, lejos de la influencia de sus amigos de Lima, y dándose cuenta de la realidad por algunas noticias que recibiera del Perú, escribió de Popayán, el 26 de octubre de 1826, al general Santa Cruz, relevándolo

a él y a sus amigos los ministros, del compromiso de continuar sosteniendo el código boliviano y el proyecto de la federación; y autorizándolos a devolver a Colombia la división Lara, de los vencedores de Ayacucho, cuando el consejo de gobierno juzgare que estas tropas le embarazasen o perjudicaran al Perú. La forma condicional de esta autorización indica claramente que mantenía la esperanza de lograr su objeto, pero era suficiente para que el consejo de gobierno y todos sus amigos adoptaran otra política. Aunque la actitud observada en Colombia desanimara al Libertador, no era posible que desde el primer desengaño renunciara de un todo a la más grande de las ilusiones de su vida.

En Colombia encontró Bolívar la guerra civil. Sometida Venezuela, nuevos trastornos ocurrieron en el Sur. Lograda la paz, después de grandes esfuerzos y de una brillante victoria de Sucre, Venezuela, dominada por una reacción política, proclamó su separación de Colombia. El Libertador resignó el mando ante el Congreso General. Joaquín Mosquera fué nombrado Presidente de Colombia. Venezuela no quiso recibir una comisión de paz, compuesta del general Sucre y del obispo de Santa Marta. También se separaron de Colombia los departamentos del Sur, bajo el nombre de Estado del Ecuador. Bolívar se dirigió en mayo de 1830 hacia la costa dispuesto a embarcarse. En Caracas había repartido sus bienes patrimoniales entre sus hermanas y sobrinos, reservándose de aquéllos sólo las minas de cobre de Aroa, arrendadas a una compañía inglesa en 12.000 fuertes al año.

Pero no era todo disolución y miseria moral en Colombia. En el ejército libertador se había desarrollado el sentimiento de la nacionalidad: los separatistas de Venezuela temblaban ante las repetidas insurrecciones de oficiales subalternos; los del Ecuador fueron arrojados del poder por los veteranos. Los gloriosos batallones echados de Bogotá por el gobierno reaccionario y gran número de ciudadanos valientes

derrotaron en un brillante combate las fuerzas levantadas por la demagogia. Toda Colombia estaba por la Unión y por Bolívar; su nombre era un talismán. A la noticia de su muerte, las tropas se dispersaron: los separatistas volvieron gozosos al poder. "Ya murió el Sol de Colombia..." dijo en su proclama de duelo uno de los legionarios del ejército. El instinto de los partidos es siempre seguro; poco antes, el demagógico había dispuesto el asesinato del virtuoso Sucre, por considerarlo el único capaz de mantener la unión, y salvar a Colombia.

*

Terminamos esta reseña con una leyenda histórica de singular actualidad para toda la América. Aunque no está documentada, merece prestarle atención por la naturaleza de su contenido:

En una fiesta de palacio, al final de su gobierno, rodeaban al Libertador sus más insignes colaboradores. A pesar de su estatura mediana el héroe dominaba la escena con su mirada de águila... sus facciones regulares revelaban un largo y profundo sufrimiento... moderaba la expresión del rostro su habitual sonrisa melancólica.

La conversación rodaba sobre la política. El Libertador se expresaba en estos términos:

—"Yo concibo perfectamente la República: es un gobierno claro y sincero o que al menos puede serlo; concibo también la monarquía absoluta y la constitucional, pero el gobierno democrático con las utopías de las disociaciones es un gobierno de mentira, de fraude y de corrupción. Querría mejor ser súbdito de la China, que magistrado en una democracia sin freno.

"La campaña de la independencia fué el gobierno militar en acción: se salvó el país y luego se quiere que siga el gobierno de los abogados y de los ambiciosos del pueblo. Corrom-

per la conciencia, comprar votos, seducir los unos a fin de engañar a los otros, todos estos infames medios que yo he desdeñado como viles, me han puesto en el caso de conciliar la libertad popular con la necesidad del orden y del respeto a la ley y a la autoridad. Yo he concluído odiando esa máquina política.

''La constitución (boliviana) afianza a la sociedad en sus verdaderas bases, pues que presta el sentimiento de la estabilidad con un magistrado vitalicio, observado y espiado por una fracción del poder legislativo, y a la vez se desarrollan y mantienen las grandes garantías del pueblo.

''Yo no he sido comprendido por mi época. Se me denomina tirano por la creación de ese presidente y no tienen en cuenta que no he querido las magistraturas supremas ni en Bolivia ni en el Perú... ; la dictadura que ejerzo no es la omnipotencia de la tiranía, que aborrezco, es puramente el sacrificio hecho a la conservación del orden público.''

—''El cuerpo constituyente —dijo uno de los interlocutores— está llamado a sancionar el código de Bolivia.''

—''No es posible eso —contestó el Libertador—; en Colombia hay intereses encontrados que no permiten en muchos años la consolidación del país. Muchos de los generales a los cuales he elevado, alimentan ideas de dominación, y en su ceguedad se prestarán a las arterías de los abogados para disociar el país. Juzgan hacerse dueños de la República tomando de escalón a esos hombres y no saben que abren su tumba. El país pasará por todas las escalas de los gobiernos posibles, hasta que la raza anglosajona invada democráticamente a las posesiones hispanoamericanas, y forme una nación monstruo que con el tiempo se enseñoree de los mares americanos y atraiga la civilización y la riqueza europeas al seno de este gran continente. Los destinos de la América son profundos y grandiosos, pero mientras tanto pasará por todas las transiciones de los pueblos de la edad media. Yo no he conquis-

tado otro bien que la independencia; ésta era mi misión, y las naciones que he fundado, después de lentas y penosas agonías, desaparecerán para transformarse en estados de la gran República americana.''

La música del baile puso fin a esta sugestiva conversación. Recogida por un joven liberal, éste la reprodujo "si no literalmente, por lo menos de una manera exacta", en el "Pasatiempo" de Bogotá, número 16, correspondiente al 6 de diciembre de 1851.

Con las reservas del caso copiamos estos conceptos, tal vez exagerados por la imaginación febril del hombre destruído antes de tiempo, cuando su vida parecía pronta a extinguirse, según expresa el mismo narrador, o en parte alterados por éste.

Sabemos cuán difícil es reproducir fielmente opiniones recogidas al vuelo. Sea como fuere, en esa relación hay conceptos evidentemente exactos: el siglo de agonía sufrido por nuestros países a consecuencia de sus guerras civiles y trastornos consiguientes; la influencia avasalladora de la raza anglosajona, no por las armas, como en la primera mitad del siglo XIX, sino democráticamente, por la cultura, la industria y el comercio, y la visión del gigantesco desarrollo de las Américas que estamos presenciando.

Que la América Hispana, estrechando sus relaciones internas, realice la confederación de naciones, fuerte y vigorosa, de vida propia e independiente, como la deseaba Bolívar.

VICENTE LECUNA

# IDEAS POLITICAS Y MILITARES *

# 1 8 1 2

*Memoria dirigida a los ciudadanos de la Nueva Granada por un Caraqueño*

LIBERTAR a la Nueva Granada de la suerte de Venezuela, y redimir a ésta de la que padece, son los objetos que me he propuesto en esta memoria. Dignaos, oh mis conciudadanos, de aceptarla con indulgencia en obsequio de miras tan laudables.

Yo soy, granadinos, un hijo de la infeliz Caracas, escapado prodigiosamente de en medio de sus ruinas físicas, y políticas, que siempre fiel al sistema liberal, y justo que proclamó mi patria, he venido a seguir aquí los estandartes de la independencia, que tan gloriosamente tremolan en estos estados.

Permitidme que animado de un celo patriótico me atreva a dirigirme a vosotros, para indicaros ligeramente las causas que condujeron a Venezuela a su destrucción: lisonjeándome que las terribles, y ejemplares lecciones que ha dado aquella extinguida República, persuadan a la América, a mejorar de conducta, corrigiendo los vicios de unidad, solidez, y energía que se notan en sus gobiernos.

El más consecuente error que cometió Venezuela, al presentarse en el teatro político, fué, sin contradicción, la fatal adopción que hizo del sistema tolerante: sistema improbado

* El lector advertirá algunos anacronismos ortográficos en el curso de esta obra. Se ha creído oportuno respetarlos para seguir con mayor fidelidad los documentos originales. — (*Nota del Editor*).

como débil e ineficaz, desde entonces, por todo el mundo sensato, y tenazmente sostenido hasta los últimos períodos, con una ceguedad sin ejemplo.

Las primeras pruebas que dió nuestro Gobierno de su insensata debilidad, las manifestó con la ciudad subalterna de Coro, que denegándose a reconocer su legitimidad, lo declaró insurgente, y lo hostilizó como enemigo.

La Junta Suprema en lugar de subyugar aquella indefensa ciudad, que estaba rendida con presentar nuestras fuerzas marítimas delante de su puerto, la dejó fortificar, y tomar una actitud tan respetable, que logró subyugar después la confederación entera, con casi igual facilidad que la que teníamos nosotros anteriormente para vencerla: fundando la Junta su política en los principios de humanidad mal entendida que no autorizan a ningún Gobierno, para hacer por la fuerza, libres a los pueblos estúpidos que desconocen el valor de sus derechos.

Los códigos que consultaban nuestros magistrados, no eran los que podían enseñarles la ciencia práctica del Gobierno, sino los que han formado ciertos buenos visionarios que, imaginándose repúblicas aéreas, han procurado alcanzar la perfección política, presuponiendo la perfectibilidad del linaje humano. Por manera que tuvimos filósofos por jefes: filantropía por legislación, dialéctica por táctica, y sofistas por soldados. Con semejante subversión de principios, y de cosas, el orden social se resintió extremadamente conmovido, y desde luego corrió el Estado a pasos agigantados a una disolución universal, que bien pronto se vió realizada.

De aquí nació la impunidad de los delitos de Estado cometidos descaradamente por los descontentos, y particularmente por nuestros natos, e implacables enemigos, los españoles europeos, que maliciosamente se habían quedado en nuestro país, para tenerlo incesantemente inquieto, y promover cuantas conjuraciones les permitían formar nuestros jueces, per-

donándolos siempre, aun cuando sus atentados eran tan enormes, que se dirigían contra la salud pública.

La doctrina que apoyaba esta conducta tenía su origen en las máximas filantrópicas de algunos escritores que defienden la no residencia de facultad en nadie, para privar de la vida a un hombre, aun en el caso de haber delinquido éste, en el delito de lesa patria. Al abrigo de esta piadosa doctrina, a cada conspiración sucedía un perdón, y a cada perdón sucedía otra conspiración que se volvía a perdonar; porque los Gobiernos liberales deben distinguirse por la clemencia. ¡Clemencia criminal, que contribuyó más que nada, a derribar la máquina, que todavía no habíamos enteramente concluído!

De aquí vino la oposición decidida, a levantar tropas veteranas, disciplinadas, y capaces de presentarse en el campo de batalla, ya instruídas, a defender la libertad, con suceso y gloria. Por el contrario: se establecieron innumerables cuerpos de milicias indisciplinadas, que además de agotar las cajas del erario nacional, con los sueldos de la plana mayor, destruyeron la agricultura, alejando a los paisanos de sus hogares; e hicieron odioso el Gobierno que obligaba a éstos a tomar las armas, y a abandonar sus familias.

"Las repúblicas, decían nuestros estadistas, no han menester de hombres pagados para mantener su libertad. Todos los ciudadanos serán soldados cuando nos ataque el enemigo. Grecia, Roma, Venecia, Génova, Suiza, Holanda y recientemente el Norte de América, vencieron a sus contrarios sin auxilio de tropas mercenarias siempre prontas a sostener el despotismo y a subyugar a sus conciudadanos."

Con estos antipolíticos e inexactos raciocinios, fascinaban a los simples; pero no convencían a los prudentes que conocían bien la inmensa diferencia que hay entre los pueblos, los tiempos, y las costumbres de aquellas repúblicas, y las nuestras. Ellas, es verdad que no pagaban ejércitos permanentes;

mas era porque en la antigüedad no los había y sólo confiaban la salvación, y la gloria de los Estados, en sus virtudes políticas, costumbres severas, y carácter militar, cualidades que nosotros estamos muy distantes de poseer. Y en cuanto a las modernas que han sacudido el yugo de sus tiranos es notorio que han mantenido el competente número de veteranos que exige su seguridad: exceptuando al Norte de América, que estando en paz con todo el mundo, y guarnecido por el mar, no ha tenido por conveniente sostener en estos últimos años el completo de tropa veterana que necesita para la defensa de sus fronteras y plazas.

El resultado probó severamente a Venezuela el error de su cálculo; pues los milicianos que salieron al encuentro del enemigo, ignorando hasta el manejo del arma, y no estando habituados a la disciplina y obediencia, fueron arrollados al comenzar la última campaña, a pesar de los heroicos, y extraordinarios esfuerzos que hicieron sus jefes, por llevarlos a la victoria. Lo que causó un desaliento general en soldados, y oficiales; porque es una verdad militar que, sólo ejércitos aguerridos, son capaces de sobreponerse a los primeros infaustos sucesos de una campaña. El soldado bisoño lo cree todo perdido, desde que es derrotado una vez; porque la experiencia no le ha probado que el valor, la habilidad, y la constancia corrigen la mala fortuna.

La subdivisión de la provincia de Caracas proyectada, discutida y sancionada por el Congreso federal, despertó y fomentó una enconada rivalidad en las ciudades y lugares subalternos, contra la capital: "la cual decían los congresales ambiciosos de dominar en sus distritos, era la tirana de las ciudades, y la sanguijuela del Estado". De este modo se encendió el fuego de la guerra civil en Valencia, que nunca se logró apagar, con la reducción de aquella ciudad: pues conservándolo encubierto, lo comunicó a las otras limítrofes a Coro y Maracaibo: y estas entablaron comunicaciones con

aquellas, facilitaron, por este medio, la entrada de los españoles que trajo consigo la caída de Venezuela.

La disipación de las rentas públicas en objetos frívolos, y perjudiciales; y particularmente en sueldos de infinidad de oficinistas, secretarios, jueces, magistrados, legisladores provinciales, y federales, dió un golpe mortal a la República, porque la obligó a recurrir al peligroso expediente de establecer el papel moneda, sin otra garantía, que la fuerza y las rentas imaginarias de la confederación. Esta nueva moneda pareció a los ojos de los más, una violación manifiesta del derecho de propiedad, porque se conceptuaban despojados de objetos de intrínseco valor, en cambio de otros cuyo precio era incierto, y aún ideal. El papel moneda remató el descontento de los estólidos pueblos internos, que llamaron al comandante de las tropas españolas, para que viniese a librarlos de una moneda que veían con más horror que la servidumbre.

Pero lo que debilitó más el Gobierno de Venezuela, fué la forma federal que adoptó, siguiendo las máximas exageradas de los derechos del hombre, que autorizándolo para que se rija por sí mismo, rompe los pactos sociales, y constituye a las naciones en anarquía. Tal era el verdadero estado de la confederación. Cada provincia se gobernaba independientemente; y a ejemplo de éstas, cada ciudad pretendía iguales facultades alegando la práctica de aquéllas, y la teoría de que todos los hombres, y todos los pueblos, gozan de la prerrogativa de instituir a su antojo, el gobierno que les acomode.

El sistema federal, bien que sea el más perfecto, y más capaz de proporcionar la felicidad humana en sociedad, es, no obstante, el más opuesto a los intereses de nuestros nacientes estados. Generalmente hablando todavía nuestros conciudadanos no se hallan en aptitud de ejercer por sí mismos y ampliamente sus derechos; porque carecen de las virtudes políticas que caracterizan al verdadero republicano: virtudes que no

se adquieren en los Gobiernos absolutos, en donde se desconocen los derechos y los deberes del ciudadano.

Por otra parte ¿qué país del mundo, por morigerado y republicano que sea, podrá, en medio de las facciones intestinas y de una guerra exterior, regirse por un gobierno tan complicado, y débil como el federal? No, no es posible conservarlo en el tumulto de los combates, y de los partidos. Es preciso que el Gobierno se identifique, por decirlo así, al carácter de las circunstancias, de los tiempos y de los hombres, que lo rodean. Si estos son prósperos, y serenos, él debe ser dulce, y protector; pero si son calamitosos y turbulentos, él debe mostrarse terrible, y armarse de una firmeza igual a los peligros, sin atender a leyes, ni constituciones, interín no se restablecen la felicidad y la paz.

Caracas tuvo mucho que padecer por defecto de la confederación que lejos de socorrerla le agotó sus caudales y pertrechos; y cuando vino el peligro la abandonó a su suerte, sin auxiliarla con el menor contingente. Además le aumentó sus embarazos habiéndose empeñado una competencia entre el poder federal, y el provincial, que dió lugar a que los enemigos llegasen al corazón del Estado, antes que se resolviese la cuestión, de si deberían salir las tropas federales, o provinciales a rechazarlos cuando ya tenían ocupada una gran porción de la provincia. Esta fatal contestación produjo una demora que fué terrible para nuestras armas. Pues las derrotaron en San Carlos sin que les llegasen los refuerzos que esperaban para vencer.

Yo soy de sentir que mientras no centralicemos nuestros gobiernos americanos, los enemigos obtendrán las más completas ventajas; seremos indefectiblemente envueltos en los horrores de las disensiones civiles, y conquistados vilipendiosamente por ese puñado de bandidos que infestan nuestras comarcas.

Las elecciones populares hechas por los rústicos del cam-

po, y por los intrigantes moradores de las ciudades, añaden un obstáculo más a la práctica de la federación, entre nosotros: porque los unos son tan ignorantes que hacen sus votaciones maquinalmente, y los otros, tan ambiciosos que todo lo convierten en facción; por lo que jamás se vió en Venezuela una votación libre, y acertada; lo que ponía el Gobierno en manos de hombres ya desafectos a la causa, ya ineptos, ya inmorales. El espíritu de partido decidía en todo, y por consiguiente nos desorganizó más de lo que las circunstancias hicieron. Nuestra división, y no las armas españolas, nos tornó a la esclavitud.

El terremoto de 26 de marzo trastornó, ciertamente, tanto lo físico como lo moral; y puede llamarse propiamente la causa inmediata de la ruina de Venezuela; mas este mismo suceso habría tenido lugar, sin producir tan mortales efectos, si Caracas se hubiera gobernado entonces por una sola autoridad, que obrando con rapidez y vigor hubiese puesto remedio a los daños sin trabas, ni competencias que retardando el efecto de las providencias dejaban tomar al mal un incremento tan grande que lo hizo incurable.

Si Caracas en lugar de una confederación, lánguida, e insubsistente hubiese establecido un gobierno sencillo, cual lo requería su situación política y militar, tú existieras ¡oh Venezuela! y gozaras hoy de tu libertad.

La influencia eclesiástica tuvo, después del terremoto, una parte muy considerable en la sublevación de los lugares, y ciudades subalternas: y en la introducción de los enemigos en el país: abusando sacrílegamente de la santidad de su ministerio en favor de los promotores de la guerra civil. Sin embargo debemos confesar ingenuamente, que estos traidores sacerdotes, se animaban a cometer los excecrables crímenes de que justamente se les acusa porque la impunidad de los delitos era absoluta: la cual hallaba en el Congreso un escandaloso abrigo: llegando a tal punto esta injusticia que de

la insurrección de la ciudad de Valencia, que costó su pacificación cerca de mil hombres, no se dió a la vindicta de las leyes un solo rebelde; quedando todos con vida, y los más con sus bienes.

De lo referido se deduce, que entre las causas que han producido la caída de Venezuela, debe colocarse en primer lugar la naturaleza de su constitución; que repito, era tan contraria a sus intereses, como favorable a los de sus contrarios. En segundo, el espíritu de filantropía que se apoderó de nuestros gobernantes. Tercero: la oposición al establecimiento de un cuerpo militar que salvase la República y repeliese los choques que le daban los españoles. Cuarto: el terremoto acompañado del fanatismo que logró sacar de este fenómeno los más importantes resultados; y últimamente las facciones internas que en realidad fueron el mortal veneno que hicieron descender la patria al sepulcro.

Estos ejemplos de errores e infortunios, no serán enteramente inútiles para los pueblos de la América meridional, que aspiran a la libertad, e independencia.

La Nueva Granada ha visto sucumbir a Venezuela, por consiguiente debe evitar los escollos que han destrozado a aquélla. A este efecto presento como una medida indispensable para la seguridad de la Nueva Granada, la reconquista de Caracas. A primera vista parecerá este proyecto inconducente, costoso, y quizás impracticable: pero examinado atentamente con ojos previsivos, y una meditación profunda, es imposible desconocer su necesidad, como dejar de ponerlo en ejecución probada la utilidad.

Lo primero que se presenta en apoyo de esta operación, es el origen de la destrucción de Caracas, que no fué otro que el desprecio con que miró aquella ciudad la existencia de un enemigo que parecía pequeño, y no lo era considerándolo en su verdadera luz.

Coro ciertamente no habría podido nunca entrar en com-

petencia con Caracas, si la comparamos, en sus fuerzas intrínsecas, con ésta; mas como en el orden de las vicisitudes humanas no es siempre la mayoría de la masa física la que decide, sino que es la superioridad de la fuerza moral la que inclina hacia sí la balanza política, no debió el Gobierno de Venezuela, por esta razón, haber descuidado la extirpación de un enemigo, que aunque aparentemente débil, tenía por auxiliares a la provincia de Maracaibo; a todas las que obedecen a la Regencia; el oro, y la cooperación de nuestros eternos contrarios los europeos que viven con nosotros; el partido clerical, siempre adicto a su apoyo y compañero, el despotismo; y sobre todo, la opinión inveterada de cuantos ignorantes y supersticiosos contienen los límites de nuestros estados. Así fué que apenas hubo un oficial traidor que llamase al enemigo, cuando se desconcertó la máquina política, sin que los inauditos y patrióticos esfuerzos que hicieron los defensores de Caracas, lograsen impedir la caída de un edificio ya desplomado, por el golpe que recibió de un solo hombre.

Aplicando el ejemplo de Venezuela, a la Nueva Granada; y formando una proporción, hallaremos que Coro es a Caracas, como Caracas es a la América entera; consiguientemente el peligro que amenaza este país, está en razón de la anterior progresión; porque poseyendo la España el territorio de Venezuela, podrá con facilidad sacarle hombres, y municiones de boca y guerra, para que bajo la dirección de jefes experimentados contra los grandes maestros de la guerra, los franceses, penetren desde las provincias de Barinas y Maracaibo hasta los últimos confines de la América meridional.

La España tiene en el día gran número de oficiales generales, ambiciosos, y audaces; acostumbrados a los peligros, y a las privaciones, que anhelan por venir aquí, a buscar un imperio que reemplace el que acaban de perder.

Es muy probable, que al expirar la Península, haya una

prodigiosa emigración de hombres de todas clases; y particularmente de cardenales, arzobispos, obispos, canónigos, y clérigos revolucionarios, capaces de subvertir, no sólo nuestros tiernos, y lánguidos estados, sino de envolver el Nuevo Mundo entero, en una espantosa anarquía. La influencia religiosa, el imperio de la dominación civil y militar, y cuantos prestigios pueden obrar sobre el espíritu humano, serán otros tantos instrumentos de que se valdrán para someter estas regiones.

Nada se opondrá a la emigración de España. Es verosímil que la Inglaterra proteja la evasión de un partido que disminuye en parte las fuerzas de Bonaparte, en España; y trae consigo el aumento y permanencia del suyo, en América. La Francia no podrá impedirla: tampoco Norte América; y nosotros menos aún pues careciendo todos de una marina respetable, nuestras tentativas serán vanas.

Estos tránsfugas hallarán ciertamente una favorable acogida en los puertos de Venezuela, como que vienen a reforzar a los opresores de aquel país; y los habilitan de medios para emprender la conquista de los estados independientes.

Levantarán quince o veinte mil hombres que disciplinarán prontamente con sus jefes, oficiales, sargentos, cabos, y soldados veteranos. A este ejército seguirá otro todavía más temible, de ministros, embajadores, consejeros, magistrados, toda la jerarquía eclesiástica y los grandes de España, cuya profesión es el dolo y la intriga, condecorados con ostentosos títulos, muy adecuados para deslumbrar a la multitud: que derramándose como un torrente, lo inundarán todo arrancando las semillas, y hasta las raíces del árbol de la libertad de Colombia. Las tropas combatirán en el campo; y éstos desde sus gabinetes, nos harán la guerra por los resortes de la seducción y del fanatismo.

Así, pues, no nos queda otro recurso para precavernos de estas calamidades, que el de pacificar rápidamente nuestras

provincias sublevadas, para llevar después nuestras armas contra las enemigas; y formar de este modo, soldados y oficiales dignos de llamarse las columnas de la patria.

Todo conspira a hacernos adoptar esta medida: sin hacer mención de la necesidad urgente que tenemos de cerrarle las puertas al enemigo, hay otras razones tan poderosas para determinarnos a la ofensiva, que sería una falta militar, y política inexcusable, dejar de hacerla. Nosotros nos hallamos invadidos, y por consiguiente forzados a rechazar al enemigo más allá de la frontera. Además, es un principio del arte que toda guerra defensiva es perjudicial y ruinosa para el que la sostiene; pues lo debilita sin esperanza de indemnizarlo: y que las hostilidades en el territorio enemigo, siempre son provechosas, por el bien que resulta del mal del contrario; así, no debemos, por ningún motivo, emplear la defensiva.

Debemos considerar también el estado actual del enemigo, que se halla en una posición muy crítica, habiéndoseles desertado la mayor parte de sus soldados criollos; y teniendo al mismo tiempo que guarnecer las patrióticas ciudades de Caracas, Puerto Cabello, La Guaira, Barcelona, Cumaná, y Margarita, en donde existen sus depósitos; sin que se atrevan a desamparar estas plazas, por temor de una insurrección general en el acto de separarse de ellas. De modo que no sería imposible que llegasen nuestras tropas hasta las puertas de Caracas, sin haber dado una batalla campal.

Es una cosa positiva, que en cuanto nos presentemos en Venezuela, se nos agregan millares de valerosos patriotas, que suspiran por vernos aparecer, para sacudir el yugo de sus tiranos, y unir sus esfuerzos a los nuestros, en defensa de la libertad.

La naturaleza de la presente campaña nos proporciona la ventaja de aproximarnos a Maracaibo, por Santa Marta, y a Barinas por Cúcuta.

Aprovechemos, pues, instantes tan propicios; no sea que

los refuerzos que incesantemente deben llegar de España, cambien absolutamente el aspecto de los negocios, y perdamos quizás para siempre, la dichosa oportunidad de asegurar la suerte de estos estados.

El honor de la Nueva Granada exige imperiosamente, escarmentar a esos osados invasores, persiguiéndolos hasta los últimos atrincheramientos, como su gloria depende de tomar a su cargo la empresa de marchar a Venezuela, a libertar la cuna de la independencia colombiana, sus mártires, y aquel benemérito pueblo caraqueño, cuyos clamores sólo se dirigen a sus amados compatriotas los granadinos, que ellos aguardan con una mortal impaciencia, como a sus redentores. Corramos a romper las cadenas de aquellas víctimas que gimen en las mazmorras, siempre esperando su salvación de vosotros: no burléis su confianza: no seais insensibles a los lamentos de vuestros hermanos. Id veloces a vengar al muerto, a dar vida al moribundo, soltura al oprimido, y libertad a todos.

Cartagena de Indias, diciembre 15 de 1812.

# 1813

## SIMON BOLIVAR,

### COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO COMBINADO DE CARTAGENA Y DE LA UNION, A LOS CIUDADANOS VENEZOLANOS DE LA VILLA DE SAN ANTONIO

*Ciudadanos:*

Yo soy uno de vuestros hermanos de Caracas, que arrancado prodigiosamente por el Dios de las misericordias de las manos de los tiranos que agobian a Venezuela vuestra patria, he venido a redimiros del duro cautiverio en que yacíais bajo el feroz despotismo de los bandidos españoles que infestan nuestras comarcas. He venido digo, a traeros la libertad, la independencia y el reino de la justicia, protegido generosamente por las gloriosas armas de Cartagena y de la Unión, que han arrojado ya de su seno a los indignos enemigos que pretendían subyugarlas, y han tomado a su cargo el heroico empeño de romper las cadenas que arrastra todavía una gran porción de los pueblos de Venezuela.

Vosotros tenéis la dicha de ser los primeros que levantáis la cerviz, sacudiendo el yugo que os abrumaba con mayor crueldad, porque defendísteis en vuestros propios hogares vuestros sagrados derechos. En este día ha resucitado la República de Venezuela, tomando el primer aliento en la patriótica y valerosa Villa de San Antonio, primera en respirar la libertad, como lo es en el orden local de vuestro sagrado territorio.

Venezolanos: vuestro júbilo es igual a la grandeza del bien que acabáis de recibir; y aunque superior a todos los

sentimientos que puede inspirar la naturaleza, sólo le iguala el que experimenta mi alma, siendo el instrumento de vuestra rendención, y recibiéndola yo también como hijo de Venezuela, de mis compañeros de armas. los ínclitos soldados de Cartagena y de la Unión.

Prosternaos delante del Dios omnipotente, y elevad vuestros cánticos de alabanza hasta su trono, porque os ha restituído el augusto carácter de hombres.

Cuartel General de la villa redimida de San Antonio de Venezuela a 1º de marzo de 1813. — 3º.

SIMÓN BOLÍVAR.

---

## SIMON BOLIVAR,

### COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO COMBINADO DE CARTAGENA Y DE LA UNION

*A los soldados del Ejército de Cartagena y de la Unión*

*Soldados:*

Vuestro valor ha salvado la patria, surcando los caudalosos ríos del Magdalena y del Zulia; transitando por los páramos y las montañas: atravesando los desiertos: arrostrando la sed, el hambre, el insomnio: tomando las fortalezas de Tenerife, Guamal, Banco y Puerto de Ocaña: combatiendo en los campos de Chiriguaná, Alto de la Aguada, San Cayetano y Cúcuta, reconquistando cien lugares, cinco villas y seis ciudades en las Provincias de Santa Marta y Pamplona.

Vuestras armas libertadoras han venido hasta Venezuela que ve respirar ya una de sus villas al abrigo de vuestra generosa protección. En menos de dos meses habéis terminado dos campañas, y habéis comenzado una tercera que empieza aquí, y debe concluir en el país que me dió la vida. Vosotros

fieles republicanos marcharéis a redimir la cuna de la independencia colombiana como las cruzadas libertaron a Jerusalén cuna del cristianismo.

Yo que he tenido la honra de combatir a vuestro lado conozco los sentimientos magnánimos que os animan en favor de vuestros hermanos esclavizados, a quienes pueden únicamente dar salud, vida y libertad, vuestros temibles brazos, y vuestros pechos aguerridos. El solo brillo de vuestras armas invictas, hará desaparecer en los campos de Venezuela, las bandas españolas, como se disipan las tinieblas delante de los rayos del sol.

La América entera espera su libertad y salvación de vosotros, impertérritos soldados de Cartagena y de la Unión! No, su confianza no es vana, y Venezuela bien pronto os verá clavar vuestros estandartes en las fortalezas de Puerto Cabello, y de La Guaira.

Corred a colmaros de gloria adquiriéndoos el sublime renombre de Libertadores de Venezuela.

Cuartel General de la villa redimida de San Antonio de Venezuela, marzo 1º de 1813. — 3º.

SIMÓN BOLÍVAR.

---

Cuartel General de Cúcuta, 8 de abril de 1813.

*Señor Secretario de Estado del Gobierno de la Unión.*

Quedo convencido de las razones que VS. expone en el oficio del 29 del corriente, que tengo el honor de contestar, en que manifiesta la necesidad de calcular, antes de precipitarnos en una empresa desesperada, las fuerzas del enemigo y las que yo tengo a mi mando, los recursos con que él cuenta y los que yo puedo esperar internado en Venezuela: indi-

cando VS. muy sabiamente, que debemos examinar el estado de la opinión pública en aquellos países, y hasta qué punto se puede confiar de ella: ver con qué se mantiene este ejército, con qué armas y con qué gentes hayamos de reparar sus pérdidas, y en fin, como quede cubierta la retaguardia o asegurada la retirada de un tan pequeño cuerpo, si por desgracia sufre reveses que están siempre en el orden de la guerra. No es Monteverde, añade VS., un enemigo como el que he derrotado aquí: aquél es un soldado intrépido y aguerrido que ha subyugado en cuatro meses a toda Venezuela, y ha batido a las tropas numerosas que se le presentaron en cuantos encuentros tuvo con ellas; y éste otro un estúpido que se ha mantenido nueve meses estacionario, después de los más prósperos sucesos que casi le habían abierto las puertas de la Nueva Granada.

Permítame VS. que por última vez y en calidad de explicaciones a mis anteriores oficios, haga algunas reflexiones que aclaren un poco la materia y me sirvan, por decirlo así, de excusa a las empresas militares que me he tomado la libertad de proponer al Soberano Congreso de la Unión.

VS. ha decidido la cuestión, y yo estoy enteramente de acuerdo en la estimación respectiva que hace del mérito de Monteverde y de Correa. Al primero le concede VS. grandes cualidades militares, porque conquistó en cuatro meses la república de Venezuela con fuerzas inferiores; y califica de estúpido al último porque se ha quedado en inacción por espacio de nueve meses, teniendo abiertas las puertas de la Nueva Granada. Efectivamente, Monteverde a la cabeza de un puñado de hombres obtuvo los más brillantes sucesos, porque supo aprovechar las favorables coyunturas que se le presentaron por consecuencia del descontento de algunos europeos, de no muchos sacerdotes, y de la consternación que produjo el terremoto en una parte del vulgo.

Esta consternación en la actualidad es incomparablemente

mayor en el ánimo, no sólo del bajo pueblo, sino de los hombres sensatos y pudientes que mueven siempre la multitud, causada por las persecuciones que ejercen todos los europeos o isleños en una especie de anarquía contra los naturales del país, a quienes vejan en las calles, en las plazas, en los mercados, en las cárceles y en los tribunales, con la barbarie que les es característica. Es muy general el disgusto que reina en la parte sana de los pueblos, inclusive los individuos del estado eclesiástico, cuyos parientes, amigos y compañeros desde la infancia, son sepultados vivos en las bóvedas, en los pontones, arrastrando pesadas cadenas y sufriendo los más grandes vilipendios.

Este es un segundo terremoto, señor Secretario, para el partido enemigo: y si el primero derribó las ciudades, éste ha destruído la opinión, que el fanatismo o la preocupación había hecho concebir en favor de los tiranos: y es un testimonio bien auténtico de esta verdad, la reciente sublevación de Cumaná y la conspiración de Caracas, cuyos hechos son ciertos y sólo puede ponerse duda en la mayor o menor extensión de sus resultados, por manera que con justa razón se me deberá culpar como a Correa, por no haber penetrado hasta Caracas, estando las puertas abiertas, los espíritus dispuestos a acogernos favorablemente, y hallándome a la cabeza de más de 1.000 fusileros, con su correspondiente tren de artillería, y la caballería que querramos levantar, pues si Correa ha sido un estúpido por no haber conquistado la Nueva Granada con sólo 700 hombres, yo debo ser un imbécil si no liberto a Venezuela con un ejército respetable y victorioso.

Monteverde es aplaudido, sin más que por haber mostrado audacia y arrojo en emprender una obra superior a sus fuerzas y a sus talentos; pero que ayudado por el imperio de las circunstancias y de las cosas, logró resultados que estaban fuera del cálculo de la probabilidad. ¿Qué razón, pues, habrá

en favor de este aventurero, sin más virtudes que las de un simple soldado, con menos auxilios que nosotros, sosteniendo un odioso partido, y en una situación más difícil que la nuestra, con fuerzas inferiores a las que poseemos? ¿Qué razón, digo, habrá para que se le conceptúe capaz de obtener ventajas tan extraordinarias, en tanto que se nos niega la posibilidad de lo que está en el orden de los sucesos?

Diré a V.S. de paso, señor Secretario, que conozco a Monteverde y a Correa, contra quienes he combatido en diferentes estados de fortuna. Con el primero, cuando estaba triunfante, y con el segundo venciéndolo; y sin embargo, juzgando a ambos oficiales con la imparcialidad que es debida, me veo obligado a tributar a Correa los sufragios a que se ha hecho acreedor, portándose con el valor de un soldado, y el honor de un noble jefe; sin que Monteverde haya excedido jamás a Correa en estas virtudes, no habiéndosele visto nunca con el enemigo tan a las manos, como éste lo estuvo; y teniendo por otra parte conocimientos militares, que nadie le disputa, y de los cuales aquél notoriamente carece. Ni los triunfos de Monteverde han sido tan constantes y sucesivos como VS. asegura; pues de diez acciones que se dieron en Venezuela, solo las cuatro primeras le fueron favorables, habiendo perdido las seis últimas, y quedado en tres de ellas completamente derrotado. Porque es preciso convenir en que las capitulaciones vergonzosas de Miranda, no fueron la obra de Monteverde, sino de las circunstancias, y de la cobardía del general del ejército de Venezuela.

Yo concluyo con decir, que por los mismos medios que el opresor de Caracas ha podido subyugar la Confederación, por esos mismos, y con más seguridad que él, me atrevo a redimir a mi patria.

Yo soy soldado, y mi deber no me prescribe otra cosa que la ciega obediencia al gobierno, sin entrar en examinar la naturaleza de sus disposiciones, que sin duda son y deben ser

las más prudentes y justas, meditadas y concebidas con la profundidad y sabiduría que pertenecen al Excelentísimo señor Presidente del Congreso, los miembros de aquel cuerpo soberano, y el Secretario de Estado.

Quedo entendido de que no debo marchar más adelante de la Grita, y espero las ulteriores órdenes, para ejecutarlas, como VS. tenga a bien comunicármelas; en la firme inteligencia de que yo cifro toda mi gloria en someterme gustosamente al soberano gobierno de la Unión, de quien soy su más leal y adicto servidor.

Dios guarde a VS. muchos años.

SIMÓN BOLÍVAR.

*Al margen*: Tunja 24 de abril de 1813.—Al Congreso, en donde se hallan los antecedentes de las contestaciones entre el segundo y primer comandantes del Ejército del Norte y las solicitudes que cada uno de ellos tiene hechas para la resolución que estime conveniente y que el Poder Ejecutivo considera de la mayor urgencia, por el estado peligroso a que han venido las desavenencias y la necesidad que hay de dar alguna dirección a las fuerzas.—*Gutiérrez.*—Tunja, abril 28 de 1813.—A lo proveído en las comunicaciones 12 y 15 del corriente. Por el Congreso.—*Camacho,* Vicepresidente.—*Dávila.*—*Cuevas.*

---

## SIMON BOLIVAR,

### BRIGADIER DE LA UNION Y GENERAL EN JEFE DEL EJERCITO DEL NORTE, LIBERTADOR DE VENEZUELA, &., &., &.

*A los valerosos Meridanos:*

Después de los desastres que las vicisitudes físicas y políticas que ha padecido la ilustre Venezuela, la hicieron descender al sepulcro, habéis visto renacer la luz de la libertad, que las invictas armas de la Nueva Granada os han traído. Un ejército de hermanos os ha vuelto al regazo de la patria que los tiranos habían destruído, y vuestros libertadores han resu-

citado. Ya sois otra vez ciudadanos de la República federal; ya sois otra vez hombres, y ya volvéis a ser libres al abrigo de vuestras leyes y magistrados que el Congreso Granadino os ha restituido, para que defendáis hasta la muerte los derechos que antes perdísteis, y os usurparon los monstruos de la España que nos hacen una guerra impía porque les disputamos la libertad, la vida, y los bienes que la clemencia del cielo nos ha dado. Sí, Americanos, los odiosos y crueles españoles han introducido la desolación y la muerte en medio de los inocentes y pacíficos pueblos del hemisferio colombiano, porque la guerra y la muerte que justamente merecen los ha hecho abandonar su país nativo que no han sabido conservar y que han perdido con ignominia. Tránsfugas y errantes como los enemigos del Dios salvador se ven arrojados de todas partes y perseguidos por todos los hombres. La Europa los expulsa, y la América los rechaza porque sus vicios en ambos mundos los han cargado de la execración de la especie humana. Todas las partes del globo están teñidas en sangre inocente que han hecho derramar los feroces españoles, como todas ellas están manchadas con los crímenes que han cometido, no por amor a la gloria, sino en busca del metal infame que es su Dios soberano. Los verdugos que se titulan nuestros enemigos han violado el sagrado derecho de gentes y de las naciones en Quito, La Paz, México, Caracas y recientemente en Popayán. Ellos sacrificaron en sus mazmorras a nuestros virtuosos hermanos en las ciudades de Quito y La Paz. Degollaron a millares de nuestros prisioneros en México: sepultaron vivos en las bóvedas y pontones de Puerto Cabello y de La Guaira a nuestros padres, hijos, y amigos de Venezuela: han inmolado al Presidente y Comandante de Popayán con todos sus compañeros de infortunio: y últimamente ¡Oh Dios! casi a presencia de nosotros han hecho una espantosa carnicería en Barinas de nuestros prisioneros de guerra, y de nuestros pacíficos compatriotas de aquella capital!... Mas

estas víctimas serán vengadas, estos verdugos serán exterminados. Nuestra vindicta será igual a la ferocidad española. Nuestra bondad se agotó ya y puesto que nuestros opresores nos fuerzan a una guerra mortal, ellos desaparecerán de América, y nuestra tierra será purgada de los monstruos que la infestan. Nuestro odio será implacable, y la guerra será a muerte.

Cuartel General de Mérida, junio 8 de 1813. — 3º.

SIMÓN BOLÍVAR.

Es copia.

Villa del Rosario, 21 de junio de 1813. — 3º.

*Villavicencio,*
Vocal Secretario.

---

DECRETO DE GUERRA A MUERTE

*A sus conciudadanos:*

*Venezolanos:*

Un ejército de hermanos, enviado por el soberano Congreso de la Nueva Granada, ha venido a libertaros, y ya lo tenéis en medio de vosotros, después de haber expulsado a los opresores de las provincias de Mérida y Trujillo.

Nosotros somos enviados a destruir a los españoles, a proteger a los americanos, y a restablecer los Gobiernos Republicanos que formaban la Confederación de Venezuela. Los estados que cubren nuestras armas, están regidos nuevamente por sus antiguas Constituciones y Magistrados, gozando plenamente de su libertad e independencia; porque nuestra misión, sólo se dirige a romper las cadenas de la servidumbre, que agobian todavía a algunos de nuestros pueblos, sin pre-

tender dar leyes, ni ejercer actos de dominio, a que el derecho de la guerra podría autorizarnos.

Tocado de vuestros infortunios, no hemos podido ver con indiferencia las aflicciones que os hacían experimentar los bárbaros españoles, que os han aniquilado con la rapiña, y os han destruído con la muerte: que han violado los derechos sagrados de las gentes: que han infringido las capitulaciones y los tratados más solemnes; y en fin han cometido todos los crímenes, reduciendo la República de Venezuela a la más espantosa desolación. Así pues, la justicia exige la vindicta, y la necesidad nos obliga a tomarla. Que desaparezcan para siempre del suelo colombiano los monstruos que lo infestan y han cubierto de sangre: que su escarmiento sea igual a la enormidad de su perfidia, para lavar de este modo la mancha de nuestra ignominia, y mostrar a las naciones del Universo, que no se ofende impunemente a los hijos de la América.

A pesar de nuestros justos resentimientos contra los inicuos españoles, nuestro magnánimo corazón se digna, aun, abrirles por la última vez una vía a la conciliación y a la amistad; todavía se les invita a vivir pacíficamente entre nosotros, si detestando sus crímenes, y convirtiéndose de buena fé, cooperan con nosotros a la destrucción del Gobierno intruso de la España, y al restablecimiento de la República de Venezuela.

Todo español que no conspire contra la tiranía en favor de la justa causa, por los medios más activos y eficaces, será tenido por enemigo, y castigado como traidor a la patria, y por consecuencia será irremisiblemente pasado por las armas. Por el contrario, se concede un indulto general y absoluto a los que pasen a nuestro ejército con sus armas o sin ellas: a los que presten sus auxilios a los buenos ciudadanos que se están esforzando por sacudir el yugo de la tiranía. Se conservarán en sus empleos y destinos a los oficiales de guerra, y magis-

trados civiles que proclamen el gobierno de Venezuela, y se unan a nosotros; en una palabra, los españoles que hagan señalados servicios al estado, serán reputados y tratados como americanos.

Y vosotros, Americanos, que el error o la perfidia os ha extraviado de las sendas de la justicia, sabed que vuestros hermanos os perdonan y lamentan sinceramente vuestros descarríos, en la íntima persuasión de que vosotros no podéis ser culpables, y que sólo la ceguedad, e ignorancia en que os han tenido hasta el presente, los autores de vuestros crímenes, han podido induciros a ellos. No temáis la espada que viene a vengaros, y a cortar los lazos ignominiosos con que os ligan a su suerte vuestros verdugos. Contad con una inmunidad absoluta en vuestro honor, vida, y propiedades: el solo título de Americanos será vuestra garantía, y salvaguardia. Nuestras armas han venido a protegeros, y no se emplearán jamás contra uno solo de nuestros hermanos.

Esta amnistía se extiende hasta a los mismos traidores que más recientemente hayan cometido actos de felonía: y será tan religiosamente cumplida, que ninguna razón, causa, o pretexto será suficiente para obligarnos a quebrantar nuestra oferta, por grandes y extraordinarios que sean los motivos que nos déis para excitar nuestra animadversión.

Españoles y Canarios, contad con la muerte, aun siendo indiferentes, si no obráis activamente en obsequio de la libertad de la América. Americanos, contad con la vida, aun cuando seáis culpables.

Cuartel General de Trujillo, 15 de junio de 1813. — 3º.

SIMÓN BOLÍVAR.

Es copia.

*Pedro Briceño Méndez,*
Secretario.

## SIMON BOLIVAR,

### BRIGADIER DE LA UNION, GENERAL EN JEFE DEL EJERCITO LIBERTADOR DE VENEZUELA

*A los Españoles y Canarios*

Conducidas nuestras armas libertadoras por el Ser Omnipotente, que protege la causa de la justicia y de la naturaleza, hemos libertado todas las provincias de Occidente, batiendo cuatro ejércitos, que en número de 6.000 hombres, oprimían a Mérida, Trujillo, Barinas y los pueblos internos de Caracas.

Nuestro ejército de Oriente ha dado la libertad a Cumaná, Barcelona, y todos los Llanos hasta Calabozo. No resta, pues, al imperio de los tiranos más que el pequeño territorio comprendido entre Valencia y Caracas, que ellos oprimen con extrema crueldad; pero que está cubierto de millares de patriotas que conocen sus derechos, saben defenderlos, y morirán, si es preciso, por la gloria de salvar a su Patria.

Un puñado de españoles y canarios, pretende con demencia detener el veloz carro de nuestras victorias, guiado por la fortuna, y sostenido por el valor divino de nuestros soldados granadinos y venezolanos. Las bandas enemigas desaparecen delante de nosotros, aun antes de presentarnos, porque temen una espada exterminadora, que la justicia del Cielo ha puesto en nuestras manos para vengar la humanidad, que tan vilipendiosamente ha sido escarnecida en el suelo americano.

Nuestra benignidad, sin embargo, os convida nuevamente, españoles y canarios, a gozar de la felicidad de existir entre nosotros en paz y armonía, abandonad estas tristes reliquias del partido de bandidos que infestaron a Venezuela, acaudillados por el pérfido Monteverde, que os ha puesto en la crítica y desesperada situación de morir en el campo, o en los cadalsos, perdiendo vuestras familias, vuestros hogares, y vuestras propiedades. Si queréis vivir, no os queda otro re-

curso que pasaros a nuestros ejércitos, o conspirar, directa o indirectamente contra el intruso e inicuo Gobierno Español; pero si permanecéis en la indiferencia sin tomar parte en el restablecimiento de la República de Venezuela, seréis privados de vuestras propiedades; y sabed que cuantos españoles sirvan en las armas, y sean prisioneros en el campo de batalla, serán sin remisión condenados a muerte.

Confiad en nuestras ofertas liberales, y temed nuestras amenazas, porque ellas son infalibles. Todos los españoles y canarios que se han presentado a nuestro ejército, han sido conservados en sus destinos, y son tratados como americanos, asegurándoos que son dignos de este título, y se portan con el valor y lealtad que caracterizan a los hijos de Colombia. Del mismo modo, han sido recibidos con amistad y clemencia todos aquellos españoles, que han probado no ser desafectos a nuestro sistema, y se han mantenido en inacción mientras los tiranos perseguían con el oprobio y la muerte a los inocentes americanos.

Nuestras huestes no han menester de vuestros auxilios para triunfar; pero nuestra humanidad necesita de ejercerse en favor de los hombres, aun siendo españoles, y se resiste a derramar la sangre humana, que tan dolorosamente nos vemos obligados a verter al pie del árbol de la libertad.

Por la última vez, españoles y canarios, oíd la voz de la justicia y de la clemencia. Si preferís nuestra causa a la de los tiranos, seréis perdonados, y disfrutaréis de vuestros bienes, vidas y honor; y si persistís en ser nuestros enemigos, alejáos de nuestro país, o preparáos a morir.

**Cuartel General de San Carlos, julio 28 de 1813.—3º de la Independencia, 1º de la Guerra a Muerte.**

SIMÓN BOLÍVAR.

Certifico,

*Pedro Briceño Méndez,*
**Secretario.**

Cuartel General de la Victoria, 5 de agosto de 1813.

*Excmo. señor Presidente, encargado del Supremo Poder Ejecutivo de la Unión.*

Excmo. señor:

Por fin tengo la satisfacción de participar a V. E. la terminación de la campaña, con la ocupación de Caracas y La Guaira por nuestras tropas vencedoras, siendo mucho más satisfactoria esta noticia por el modo con que ha sucedido la entrega de aquella ciudad, sin efusión alguna de sangre, y sin los desastres que indispensablemente habría sufrido, si hubiese sido tomada por la fuerza de las armas.

Ayer 4 del corriente se me presentaron en esta villa cinco comisionados por el gobierno español que oprimía a los pueblos comprendidos en el partido capitular de Caracas, para tratar conmigo sobre una transacción o capitulación que pusiese fin a la guerra: me presentaron la credencial que los autorizaba para entrar en los ajustes, y en virtud de ella los llamé a una conferencia, de la que resultó el tratado que en copia incluyo a V. E., acompañado del oficio con que fueron enviados y del que contesté a sus comitentes.

Yo creo excusado hacer presente a V. E. las consideraciones que me movieron a adoptar esta medida, pues es bien conocida la utilidad que de ella resulta, para que pueda dudar de que será aprobada en todas sus partes. Por este medio, además de que se asegura el objeto principal de mi misión, que sólo se dirige a redimir a Venezuela de la servidumbre, conseguimos también tomar las armas y las municiones que tenían allí los enemigos, y que seguramente habrían extraído, no dejándoles otro arbitrio para salvarse que el de la fuga.

Tiene V. E. cumplida mi oferta de libertar a mi país, y

tiene V. E. la prueba más clara que puedo haber dado de que no era aventurada la empresa, como pretendían algunos hacer creer a ese gobierno. Tan lejos estuvo de ser aventurada, que no es posible haya una campaña más feliz: durante los tres meses que he hecho la guerra en Venezuela, no he presentado acción que no haya sido ganada por nosotros, y de cada una de ellas he sacado todas las ventajas imaginables, logrando con la actividad y rapidez en las marchas, desconcertar a los enemigos, al paso que el valor de mis tropas los aterraba.

Sólo me falta para completar la obra, la plaza de Puerto Cabello, que no resistirá mucho tiempo si no se rindiere a la intimación que pienso hacerle desde Caracas, para donde parto en este instante, a poner en ejecución los tratados y organizar las cosas de manera que pueda ocurrir a donde la necesidad me llame.

Desde allí hablaré a V. E. con extensión sobre la guerra concluída, y sobre los nuevos objetos que deben ocupar nuestra atención.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Excmo. señor.

SIMÓN BOLÍVAR.

---

Caracas, 8 de agosto de 1813.

*Señores de la comisión político-militar del Supremo Congreso de la Nueva Granada.*

Desde la ilustre capital de Venezuela, tengo el honor de participar a VSS. el restablecimiento de esta república, que los heroicos sucesos de las armas de la Nueva Granada han sacado de la nada.

Los habitantes de Venezuela se hallan penetrados del más

tierno reconocimiento, y no cesan de bendecir la benéfica generosidad con que el Supremo Congreso granadino, atendiendo a sus lamentos, les envió sus huestes salvadoras para que los repusiese a la dignidad de hombres, de que la tiranía española los había depuesto, restituyéndoles al mismo tiempo sus propiedades, su honor y sus familias, que por espacio de un año entero se vieron obligados a abandonar, refugiándose a los bosques para libertarse de las persecuciones con que eran inquietados los que cumplían con el deber de amar a su patria.

Dos días hace que he tenido la dulce satisfacción de estar en medio de las ruinas de esta ciudad, recibiendo los votos sinceros de sus hijos, que vienen a tener el gusto de explicarlos, desahogando los sentimientos que por tanto tiempo logró sofocar la fuerza de los tiranos.

La salida de los enemigos ha sido la última prueba del terror que nos tienen; a pesar de estar pendientes los tratados que ellos me propusieron, por el sólo temor de que no fuesen admitidos, desampararon esta ciudad y la de La Guaira, dejando estos pueblos en la más horrorosa anarquía, sin un gobierno a que obedeciesen, y sin una fuerza que contuviese a los perturbadores del orden público, que ellos fueron los primeros en subvertir, robando los almacenes del estado, por disminuir así los recursos con que debíamos contar ya, en virtud de las capitulaciones, a que su perversa conducta no les permitió dar crédito, suponiendo seguramente que nuestra fe es tan fácil de violarse como la de ellos.

Las dos divisiones de los españoles Budia y Mármol, únicas que les quedaban, se han visto en la necesidad de entregárseme casi íntegras, después de hallarse cortadas y abandonadas del gobernador Fierro, que ha desaparecido, sin saberse el destino que lleve.

Cuando mi espíritu se haya tranquilizado de las agitaciones que experimenta, causadas, ya por el gozo en que se ha

inundado al ver libre a mi patria, ya por las muchas atenciones que me distraen, y ya en fin, por la multitud de ciudadanos que vienen a congratularse conmigo de la redención de la república, hablaré más extensamente de los muchos objetos que nos llaman.

Interín se organiza un gobierno legal y permanente, me hallo ejerciendo la autoridad suprema, que depondré en manos de una asamblea de notables de esta capital, que debe convocarse para exigir un gobierno conforme a la naturaleza de las circunstancias, y de las instrucciones que he recibido de ese augusto congreso.

Incluyo a VSS. copias de la proclama y manifiesto que he dado a los habitantes de esta famosa capital, que los han aceptado con un transporte de júbilo inexplicable.

Dios guarde a VSS. muchos años.

SIMÓN BOLÍVAR.

---

SIMON BOLIVAR,

BRIGADIER DE LA UNION, Y GENERAL EN JEFE DEL EJERCITO LIBERTADOR DE VENEZUELA

*A los Caraqueños:*

Anonadados por las vicisitudes físicas, y políticas, hasta el último punto de oprobio y de infortunio, a que la suerte ha podido reducir a un pueblo civilizado, os veis ya libres de las calamidades espantosas que os hicieron desaparecer de la escena del mundo; y por decirlo así, hasta de la faz de la tierra: pues sepultados, muertos en los Templos, y vivos en las cavernas que el arte y la naturaleza han formado, estábais privados de la influencia del Cielo, y de los auxilios de vuestros semejantes.

En un estado tan cruel y lamentable; y a tiempo que las persecuciones habían llegado a su colmo, un ejército bienhechor compuesto de vuestros hermanos los ínclitos soldados granadinos parecen, y como ángeles tutelares, os hacen salir de las selvas, y os arrancan de las horribles mazmorras donde yacíais sobrecogidos de espanto, o cargados de las cadenas tanto más pesadas, cuanto más ignominiosas. Parecen, digo, vuestros libertadores, y desde las márgenes del caudaloso Magdalena, hasta los floridos valles del Aragua, y recintos de esta ilustre capital, victoriosos, han surcado los ríos del Zulia, del Táchira, del Boconó, del Masparro, la Portuguesa, el Morador, y Acarigua, transitando los helados páramos de Mucuchíes, Boconó y Niquitao, atravesando los desiertos y montañas de Ocaña, Mérida y Trujillo, triunfando siete veces en las campales batallas de Cúcuta, la Grita, Betijoque, Carache, Niquitao, Barquisimeto y Tinaquillo, donde han quedado vencidos cinco ejércitos que en número de diez mil hombres, devastaban las hermosas provincias de Santa Marta, Pamplona, Mérida, Trujillo, Barinas y Caracas.

Caraqueños: El ejército de bandidos que profanaron vuestro territorio sagrado ha desaparecido delante de las huestes Granadinas y Venezolanas, que animadas del sublime entusiasmo de la libertad y de la gloria, han combatido con un valor divino, y han llenado de un pánico terror a los tiranos cuya sangre regada en los campos ha expiado una parte de sus enormes crímenes. Vuestros ultrajes han sido vengados por nuestra espada libertadora, que a un solo golpe ha inmolado los verdugos, y cortado las ligaduras de las víctimas.

Los habéis visto, Caraqueños, escaparse como tránsfugas de vuestra Capital, y puertos, temiendo vuestra justa indignación, y no temiendo la vergüenza de huír de un pueblo todavía encadenado. No esperaron, no, la clemencia del vencedor a que ellos no eran acreedores por las infracciones impías que han cometido en todas las partes del Mundo Americano: pero

el magnánimo carácter de nuestra nación ha querido superarse a sí mismo concediendo a nuestros bárbaros enemigos tratados tan benéficos que le han asegurado sus bienes y sus vidas, únicos objetos de su codicia.

Mirad cuán pérfidos deben ser unos hombres que entregandoos a la anarquía os pusieron en la necesidad absoluta de existir en medio de los tumultos sin gobierno y sin orden. Mirad cual será su carácter fementido y protervo, cuando abandonan a sus propios defensores a la merced de un vencedor, y de un pueblo irritado que con razón clamaba a la venganza de tres siglos de opresión, y de un año de exterminio. Mirad en fin con el vilipendio que ellos merecen a esos miserables que erguidos en la prosperidad, y cobardes en el infortunio, precipitan a sus hermanos al peligro, y los abandonan en él.

Por fin, compatriotas míos, vuestra República acaba de renacer bajo los auspicios del Congreso de la Nueva Granada vuestra auxiliadora, que ha enviado sus ejércitos, no a daros leyes, sino a restablecer las vuestras extinguidas por la irrupción de los bárbaros, que envolvió en el caos, la confusión y la muerte los Estados Soberanos de Venezuela, que hoy existen nuevamente libres e independientes y colocados de nuevo al rango de Nación.

Esta es, caraqueños, mi misión; aceptad con gratitud los heroicos sacrificios que han hecho por vuestra salud mis compañeros de armas, que al daros la libertad se han cubierto de una gloria inmortal.

**Cuartel General de Caracas, 8 de agosto de 1813, 3º de la Independencia y 1º de la Guerra a Muerte.**

Simón Bolívar.

***Antonio Muñoz Tébar,***
**Secretario de Estado.**

## SIMON BOLIVAR,

BRIGADIER DE LA UNION, Y GENERAL EN JEFE DEL EJERCITO LIBERTADOR DE VENEZUELA

*A los Venezolanos:*

Nada me es más satisfactorio que haber venido venciendo tantas dificultades y peligros para daros la libertad de que estábais privados. Lo he conseguido, y defenderé vuestros derechos hasta el último período de mi vida. Se necesitan sacrificios, y cuento con vosotros. No otro interés, no otro deseo debe ser el de todo conciudadano, que el de conservar a toda costa la República. Yo he entrado en esta capital a tiempo que la dilapidación y torpeza del Gobierno español ha agotado todos los recursos, y reducido a la nada los fondos públicos. Aun no ha terminado la guerra, y me he propuesto llevar mis huestes vencedoras donde quiera que haya enemigos de la Patria; pero tocando los inconvenientes que resultan de la inmoderada distribución de los premios en personas que no los hayan merecido por algún sacrificio extraordinario al Estado: desde ahora os hago conocer que todo empleado sea militar o político; lo será para servirlo, y no para presentarse con pomposas decoraciones y para obtener sueldos extraordinarios que debilitaron e hicieron ridícula nuestra República naciente.

Una multitud de pretendientes rodea los tribunales, les quita el tiempo precioso a la organización del Gobierno, y paraliza la marcha rápida que deben tomar en las actuales circunstancias. Ciudadanos, desde ahora os anuncio que habrá una reforma saludable en todos los empleos de la República, sea con respecto al número, sea con respecto a los sueldos. Nuestras erogaciones deben ser en proporción de nuestros ingresos para que se salve la patria. No faltarán hombres vir-

tuosos que en todos ramos se contenten con lo necesario para su subsistencia; y de éstos son de los que me valdré para darle vigor a todos los ramos de la administración pública. Las naciones todas contemplan nuestro actual estado. Ellas fueron testigos del desorden espantoso de nuestra antigua administración, que lo sean también de nuestras reformas.

Habitantes de Venezuela: cuento con vuestras virtudes, que serán el apoyo de los sacrificios que debemos hacer; y mis disposiciones en esta parte, serán siempre firmes, y constantes a nuestro decoro y salvación.

Cuartel General de Caracas, a 13 de agosto de 1813, 3º de la Independencia, y 1º de la Guerra a Muerte.

SIMÓN BOLÍVAR.

*Antonio Muñoz Tébar,*
Secretario de Estado.

---

*Ley de la República de Venezuela para honrar la memoria del coronel Atanasio Girardot*

El coronel Atanasio Girardot ha muerto en este día en el campo del honor...

Las Repúblicas de la Nueva Granada y Venezuela le deben en gran parte la gloria que cubre sus armas, y la libertad de nuestro suelo. Vencedor en Palacé de un tirano formidable llevó por la primera vez el estandarte de la Independencia bajo las órdenes del General Baraya, a la oprimida Popayán. Las circunstancias extraordinarias de esta batalla memorable, la harán interesante, no sólo al mundo americano, sino a los guerreros valientes de todas las partes de la tierra.

El joven Girardot osó aguardar el ejército enemigo en número de dos mil hombres con setenta y cinco soldados en el puente del río Palacé. Tacón, el tirano de Popayán, no

dudaba subyugar con aquellas fuerzas el extenso país de la Nueva Granada: destinó setecientos hombres para desalojar los defensores del puente; pero el nuevo Leonidas resolvió perecer antes con sus dignos soldados, que ceder un punto al poder de su enemigo. La fortuna preservó su suerte de la desgracia de sus soldados que fueron todos muertos o heridos, y la victoria más completa premió su esforzado valor y virtud. Más de doscientos cadáveres regaron con su sangre aquel campo célebre para consagrar en caracteres terribles un monumento propio al genio guerrero del héroe. Hasta entonces la Nueva Granada no había visto un peligro mayor para su libertad recientemente adquirida, y las consecuencias del triunfo de Girardot salvaron a un tiempo a su patria de la esclavitud y del exterminio con que la amenazaba el tirano.

En la actual campaña de Venezuela, la audacia y el talento militar de Girardot han unido constantemente la victoria a las banderas que mandaba. Las provincias de Trujillo, Mérida, Barinas y Caracas, que perecían bajo el cuchillo o gemían en las cadenas, respiran libres y aseguradas por los esfuerzos con que él ha cooperado bajo las órdenes de los Jefes de la Unión. Le han visto buscar en estos campos a los ejércitos opresores, vencerlos intrépidamente, desafiando la muerte por libertar a Venezuela. Hoy volaba a sacrificarse por ella sobre las cumbres de Bárbula, y al momento que consiguió el triunfo más decidido, terminó gloriosamente su carrera.

Siendo por tanto el coronel Atanasio Girardot, a quien muy principalmente debe la República de Venezuela su restablecimiento, y la Nueva Granada las victorias más importantes; por lo tanto, para consignar en los anales de la América la gratitud del pueblo venezolano a uno de sus libertadores, he resuelto y resuelvo lo siguiente:

1º — El día 30 de setiembre será un día aciago para la

República, a pesar de las glorias de que se han cubierto sus armas en este mismo día, y se hará siempre un aniversario fúnebre, que será un día de luto para los venezolanos.

2º — Todos los ciudadanos de Venezuela llevarán un mes consecutivo de luto por la muerte del coronel Girardot.

3º — Su corazón será llevado en triunfo a la capital de Caracas, donde se le hará la recepción de los libertadores y se depositará en un mausoleo que se erigirá en la Catedral Metropolitana.

4º — Sus huesos serán transportados a su país nativo, la ciudad de Antioquía en la Nueva Granada.

5º — El cuarto batallón de línea, instrumento de sus glorias, se titulará en lo futuro el *Batallón de Girardot*.

6º — El nombre de este benemérito ciudadano, se inscribirá en todos los registros públicos de las Municipalidades de Venezuela, como el primer bienhechor de la patria.

7º — La familia de Girardot disfrutará por toda su posteridad de los sueldos que gozaba este mártir de la libertad de Venezuela, y de las demás gracias y preeminencias que debe exigir del reconocimiento de este Gobierno.

8º — Se tendrá ésta por una ley general, que se cumplirá inviolablemente en todas las provincias de Venezuela.

9º — Se imprimirá, publicará y circulará para que llegue al conocimiento de todos sus habitantes.

Dada en el Cuartel General de Valencia a treinta de setiembre de mil ochocientos y trece años, tercero de la independencia y primero de la guerra a muerte; firmada de mi mano, sellada con el sello provisional de la República y refrendada por el Secretario de Estado.

SIMÓN BOLÍVAR.

*Antonio Muñoz Tébar,*
Secretario de Estado.

*Sobre el título de Libertador, dado por la Municipalidad de Caracas, el 14 de octubre de 1813*

*Señores:*

La diputación de V. SS. me ha presentado la acta de 14 del corriente, que a nombre de los pueblos me trasmiten V. SS., con la debida recompensa a las victorias que he conseguido, y han dado la libertad a mi patria.

He tenido, es verdad, el honor de conducir en el campo de batalla, soldados valientes, jefes impertérritos y peritos, bastantes por sí solos a haber realizado la empresa memorable que felizmente han terminado nuestras armas. Me aclaman V. SS. capitán general de los ejércitos, y Libertador de Venezuela: título más glorioso y satisfactorio para mí que el cetro de todos los imperios de la tierra; pero V. SS. deben considerar que el Congreso de la Nueva Granada, el mariscal de campo José Félix Ribas, el coronel Atanasio Girardot, el brigadier Rafael Urdaneta, el comandante D'Elhuyar, el comandante Campo Elías, y los demás oficiales y tropas son verdaderamente estos ilustres libertadores. Ellos, señores, y no yo, merecen las recompensas con que a nombre de los pueblos quieren premiar V. SS. en mí, servicios que éstos han hecho. El honor que se me hace es tan superior a mi mérito, que no puedo contemplarle sin confusión.

El Congreso de la Nueva Granada confió a mis débiles esfuerzos el restablecimiento de nuestra República. Yo he puesto de mi parte el celo: ningún peligro me ha detenido. Si esto puede darme lugar entre los ciudadanos de nuestra nación, los felices resultados de la campaña que han dirigido mis órdenes, es un digno galardón de estos servicios, que todos los soldados del ejército han prestado igualmente bajo las banderas republicanas.

Penetrado de gratitud, he leído la acta generosa en que me aclaman sin embargo, capitán general de los ejércitos, y Libertador de Venezuela. Yo sé cuánto debo al carácter de V. SS. y mucho más a los pueblos, cuya voluntad me expresan; y la ley del deber, más poderosa para mí que los sentimientos del corazón, me impone la obediencia a las instancias de un pueblo libre, y acepto con los más profundos sentimientos de veneración a mi patria, y a V. SS., que son sus órganos, tan grandes munificencias.

Dios guarde a V. SS. muchos años.

Caracas, 18 de octubre de 1813, 3º y 1º.

SIMÓN BOLÍVAR.

Señores de la Ilustre Municipalidad.

---

## SIMON BOLIVAR,

### LIBERTADOR DE VENEZUELA Y GENERAL EN JEFE DE SUS EJERCITOS, &., &., &.

La gloria, el móvil de la noble profesión de las armas, es el más poderoso estímulo, para que los hombres arrostren los peligros, olvidándose de sí mismos, por la felicidad de sus conciudadanos. Sólo los honores, tributados a los talentos y virtudes militares, puede ser una digna recompensa de los heroicos sacrificios que hacen los defensores de la patria, pero éstos perderían sus atractivos para las almas grandes, si no fueran el testimonio de servicios hechos por la libertad y la justicia, combatiendo a los opresores de la humanidad.

Los guerreros ilustres han sido en todos tiempos y en todas las naciones distinguidos con los primeros honores, y aun se ven hoy día los monumentos elevados en los antiguos pueblos para inmortalizar la memoria de sus libertadores. Así han

llegado a la posteridad, y nuestros descendientes, clamarían contra nuestra ingratitud, si por distinciones particulares, no preserváramos del olvido los nombres de los que han redimido a Venezuela. Al leer la historia de tres siglos de ignominiosas cadenas, y al verse libres de ellas, lamentarían no poder presentar a la memoria de sus Libertadores, un tributo de reconocimiento.

No la vana ambición, no un valor soberbio han puesto en manos de nuestros soldados sus armas vencedoras. El santo amor a la humanidad, el grito de la justicia ofendida, la razón, la naturaleza y la libertad han implorado el socorro de las armas; y las armas libertadoras, guiadas por el Dios de los Ejércitos, han triunfado de los Tiranos. Títulos de bienhechores, más bien que de guerreros famosos, son los debidos a los que han rescatado a un pueblo oprimido.

Considerando por lo tanto, que el distintivo de Libertador reúne los honores cívicos y triunfales, he venido en instituir la Orden de los Libertadores de Venezuela para condecorar a los militares Granadinos y Venezolanos, que la libertaron, y a los que se hagan acreedores en la presente campaña a la misma condecoración; y al efecto decreto lo siguiente:

1º — La venera de la Orden será una estrella de siete radios, símbolo de las siete Provincias que componen la República. En la orla habrá esta inscripción, Libertador de Venezuela, y al reverso el nombre del Libertador. Se llevará al costado izquierdo pendiente de un lazo amarillo.

2º — Esta venera es el distintivo de todos aquellos, que por una serie de victorias, han merecido justamente el renombre de Libertadores, y ningún militar podrá obtenerla sin haber vencido tres veces por lo menos.

3º — Serán tenidos en la República y para el Gobierno de ella como los bienhechores de la Patria: llevarán el título de beneméritos: tendrán siempre un derecho incontestable a militar bajo las banderas nacionales: en concurrencia con per-

sonas de igual mérito obtendrán la preferencia: no podrán ser suspendidos, y mucho menos despojados de sus empleos, grados y venera, sin un convencimiento de traición a la República, o algún acto de cobardía o deshonor.

4º — Habrá un Gran Maestre y seis Colegas de los más antiguos de la Orden, que se reunirán para formar la Constitución de ella, implorando antes el auxilio divino: y todos los años en el mismo día se celebrará una solemnidad eclesiástica en acción de gracias al Ser Supremo. Este mismo Consejo juzgará del mérito de los militares a quienes deba hacerse el honor de admitir en ella, o el deshonor de expulsarse; y las ceremonias de admisión y expulsión se harán pública y solemnemente, y con toda la pompa necesaria en la morada del Gran Maestre.

5º — Se expedirá a cada uno de los condecorados una patente firmada del Gran Maestre, y esta institución de la Orden. Se llevará por el Secretario de ella un registro, que será el protocolo de los Libertadores de Venezuela, y de las grandes acciones que los hayan hecho acreedores a esta distinción.

Se imprimirá, y distribuirá a quien corresponda.

Dado en el Cuartel General de Caracas, a 22 de octubre de 1813, 3º y 1º, firmado de mi mano, sellado con el sello provisional de la República, y refrendado por el Secretario de Guerra.

SIMÓN BOLÍVAR.

*Antonio Rafael Mendiri,*
Secretario Interino de Guerra.

---

*Al Batallón Sin Nombre*

Soldados: Vuestro valor ha ganado ayer, en el campo de batalla, un nombre para vuestro cuerpo, y aun en medio del

fuego, cuando os vi triunfar, le proclamé el Batallón Vencedor de Araure. Habéis quitado al enemigo banderas que un momento fueron victoriosas; se ha ganado la famosa llamada invencible de Numancia.

Llevad, soldados, esta bandera de la República. Yo estoy seguro que la seguiréis siempre con gloria.

BOLÍVAR.

Cuartel General en la Aparición de la Corteza, a 6 de diciembre de 1813.

Se componía este batallón de las tropas batidas días antes en la jornada de Barquisimeto, a las cuales el Libertador, al reconvenirlas por su conducta, les había negado nombre y el uso de la bandera.

---

## SIMON BOLIVAR,

### LIBERTADOR DE VENEZUELA, Y GENERAL EN JEFE DE SUS EJERCITOS, &., &., &.

Lisonjeado el ejército de Yáñez con los sucesos parciales obtenidos en el Occidente por las tropas Españolas que mandaba Ceballos invadió la indefensa provincia de Barinas, y los pueblos de la de Caracas hasta Araure, donde estos dos principales corifeos de la tiranía, reunieron sus fuerzas con las cuales creían poder destruir todas las provincias de Venezuela. En efecto, la soledad espantosa que reina en los pueblos que ocuparon, las lágrimas de algunas pocas infelices mujeres por sus maridos, padres e hijos asesinados, y cuyos cadáveres se hallan atravesados hasta en los caminos públicos, descubren manifiestamente sus proyectos y que eran los de un exterminio general de los habitantes.

La Providencia irritada de tantos crímenes ha permitido que muchos perezcan al filo de la espada victoriosa de la justicia en los campos de Araure, y que sus restos miserables

huyan de nuestro territorio, seguidos de la infamia y de la execración que merecen sus delitos.

¡Habitantes de Venezuela! Todos los soldados que sostenían a los opresores de Barinas y del Occidente han sido destruídos. La victoria de Araure que ha sepultado en la nada el más numeroso ejército, con que os han amenazado, ha hecho caer de las manos de los otros la espada que empuñaron los cobardes para su oprobio. La buena causa ha triunfado de la mala, y la justicia, la libertad y la paz empiezan a colmaros con sus dones.

Tenemos que lamentar entre tanto un mal el más sensible y es el de nuestros compatriotas, que se han prestado a ser el instrumento odioso de los malvados españoles. Dispuesto a tratarlos con indulgencia a pesar de sus crímenes, se obstinan no obstante en sus delirios, y los unos entregados al robo han establecido en los desiertos su residencia, y los otros huyen por los montes, prefiriendo esta suerte desesperada a volver al seno de sus hermanos, y al acogerse a la protección de un gobierno que trabaja por su bien.

Mis sentimientos de humanidad no han podido contemplar sin compasión el estado deplorable a que os habéis reducido, vosotros Americanos, demasiado fáciles en alistaros bajo las banderas de los asesinos de vuestros conciudadanos. El Gobierno legítimo de vuestra patria os abre por la última vez la puerta a la felicidad. Elegid, compatriotas, o venir a disfrutar de la libertad bajo el Gobierno independiente, o espirar de miseria en los bosques o víctimas de una justa persecución.

Yo os empeño mi palabra de honor de olvidar todos vuestros pasados delitos, si en el término de un mes os restituís a vuestros hogares. Bajo esta salvaguardia, sagrada para mí, podréis gozar tranquilos de los bienes que os ofrece vuestra patria y podréis después aspirar por una buena conducta y útiles servicios a las consideraciones del Gobierno. Si alguno de vosotros resiste aún esta vía para entrar en el orden, es

menester que sea un monstruo indigno de toda generosidad, y debe ser abandonado a la venganza de las leyes. Por lo tanto he venido en decretar y decreto lo siguiente:

1º — Todo americano que se presente al juez de su pueblo u otra cualquiera autoridad pública, en el término de un mes será admitido, y no se le perseguirá en manera alguna por haber servido en el ejército español o por haberse alistado en las cuadrillas de salteadores.

2º — Tendrá este indulto toda fuerza por un mes, contado desde el día en que se publicare en cada pueblo. Pasado este término no será de ningún valor, a no ser que pruebe el que se presentare, que no ha podido realizarlo antes, impedido por dificultades invencibles.

3º — Se publicará este indulto, imprimirá y circulará y registrará en el libro correspondiente.

Dado en el Cuartel General de San Carlos, firmado de mi mano, y refrendado del infrascrito secretario de estado y del despacho de gracia y justicia, a 7 de diciembre de 1813, 3º de la República y 1º de la Guerra a Muerte.

SIMÓN BOLÍVAR.

*Rafael D. Mérida.*

---

Valencia, 16 de diciembre de 1813.

*Al ciudadano General en Jefe de Oriente, Santiago Mariño.*

Tengo el honor de incluir a V. E. entre otros papeles, los boletines números 25 y 26 que presentan todavía imperfectamente los resultados de la jornada de Araure. Tres mil y más hombres del ejército español, muertos, prisioneros o dispersos pagan un tributo a la gloria de los triunfos de la república.

Las varias relaciones de los prisioneros, comparadas posteriormente por el coronel Villapol, comandante de la ala

derecha, producen de acuerdo, que el número de los enemigos pasaba de 3.700 hombres, de los cuales 1.400 eran de caballería, cuando aseguramos en el boletín Nº 25 que era únicamente el de 3.500 por los informes recibidos antes en la misma villa de Araure. Ellos eran superiores en el número y cualidades de su caballería: nosotros, puede decirse, no teníamos artillería excepto dos pedreros, cuando el enemigo hacía servir en la llanura diez piezas, las más de calibre de a cuatro. Antes de la derrota de nuestra vanguardia éramos superiores en la infantería; pero habiendo tomado todos los fusiles de ella, y armado con ellos a sus astarios, entramos en la acción general con una infantería inferior.

Sin embargo el valor de nuestras tropas haciéndolas sobreponerse a la cruel desgracia de la destrucción absoluta de la vanguardia, las hacía esperar con impaciencia el momento de empeñar el combate. Luego que se formó la línea de batalla avanzaron rápidamente y en el mejor orden, no obstante el estrago que les causaba[1] tillería enemiga. Cuando estuvimos a tiro se ordenó, por los comandantes de división, romper el fuego por descargas cerradas, lo que se verificó a són de ataque marchando nuestras tropas, y con una vivacidad que no hubieran tenido las más aguerridas europeas. Habiendo cargado al fin nuestra infantería a la bayoneta se arrojó sobre la sólida línea de los españoles y la derrotó tan completamente, que apenas se ha salvado para Coro su general en jefe, Ceballos, con veinte hombres que logró reunir.

La división del coronel Villapol, que del mismo campo de batalla fué destinada a atacar a Barquisimeto, lo tomó sin resistencia e igualmente un cañón de a cuatro bien montado y algunos fusiles. Alli se han encontrado también los oficiales heridos que tuvimos en la derrota que sufrimos delante de esta misma ciudad, y que habían quedado prisioneros. El pavor con que los españoles han abandonado todos los puntos

[1] Faltan palabras en el original.

que poseían, no los ha dejado pensar en estos valerosos, que sin duda destinaban a sufrir la muerte.

Supongo habrá recibido V. E. últimos oficios en que le doy parte de las invitaciones que dirigí a sus comisionados coronel Francisco Azcué y teniente coronel Isava, para que viniesen a esta ciudad a llenar el interesante objeto a que V. E. los destinaba. Con fecha de 2 de diciembre me anuncian desde Maiquetía su regreso a esa provincia llamados por ocurrencias de la primera atención.

Occidente podía por primer fruto de la victoria entregarse con preferencia a tratar del gobierno más conveniente a Venezuela, y hacer cesar de una vez su precaria administración y ese curso incierto e inconstante de las diferentes formas de gobierno que se han sucedido en la república, en fuerza de las circunstancias.

Los comisionados es verdad me han incluído las instrucciones que les dió V. E. para que con arreglo a ellas trataran conmigo del gobierno que debía adoptarse. Permítame V. E. responderle con la franqueza militar que debo usar con V. E., que no me parece propio retardar el establecimiento de un centro del poder para todas las provincias de Venezuela. Me parece, sí, a propósito, que haya dos departamentos militares de Oriente y de Occidente al cargo de los jefes actuales, o de aquellos que elija el gobierno supremo de Venezuela, o sea el presidente de los estados. Las provincias deben ya elegir sus representantes para la asamblea general a la cual toca el nombramiento de este presidente que ha de tener el mando supremo, tanto para las prov[1] como del Este.

Yo reitero de nuevo mis protestaciones, que me serán sagradas, de no conservar autoridad ninguna, aun aquélla que me confieren los pueblos y mucho menos la de jefe supremo del estado. Lo he ofrecido en mis proclamas, y seré fiel a mis promesas. Excepto el honor de batirme en el campo contra

[1] Faltan palabras en el original.

los enemigos de mi país, en cualquier destino que se me conceda, no ambiciono otro de la generosidad del gobierno que se constituya.

Por premio de los sacrificios de V. E. y de las victorias con que han sido coronados, desearía que fuese el presidente de Venezuela: quien pudo restablecer la república en el Oriente, superando obstáculos que no hubiera vencido el heroísmo de los generales más expertos, es, no hay duda, el más capaz de sostener la gloria de la nación, que con la cooperación de sus esfuerzos acaba de libertarse. Pero esta nación, debe presentarse al mundo dignamente sometida a un gobierno central para que la represente para con los demás poderosos pueblos del mundo.

Si constituimos dos poderes independientes, uno en el Oriente y otro en el Occidente, hacemos dos naciones distintas, que por su impotencia en sostener su representación de tales, y mucho más de figurar entre las otras, aparecerán ridículas. Apenas Venezuela unida con la Nueva Granada podría formar una nación que inspire a las otras la decorosa consideración que le es debida. ¿Y podremos pretender dividirla en dos? Nuestra seguridad y la reputación del gobierno independiente nos impone al contrario el deber de hacer un cuerpo de nación con la Nueva Granada. Este es el voto ahora de los venezolanos y granadinos, y en solicitud de esta unión tan interesante a ambas regiones, los valientes hijos de Nueva Granada han venido a libertar a Venezuela. Si unimos todo en una misma masa de nación, al paso que extinguimos el fomento de los disturbios, consolidamos más nuestras fuerzas y facilitamos la mutua cooperación de los pueblos a sostener su causa natural. Divididos, seremos más débiles, menos respetados de los enemigos y neutrales. La unión bajo un solo gobierno supremo, hará nuestra fuerza, y nos hará formidables a todos.

Dios &.

# 1814

Cuartel General de Maracay, 14 de enero de 1814.

*Sir Richard Wellesley.*

Señor:

Siempre he conservado en mi memoria el encargo con que Vd. me honró al separarme de esa capital, manifestándome un vivo interés por saber los acontecimientos de esta parte del mundo que empezaba a agitar una revolución filantrópica. Ningún acontecimiento extraordinario pudo decidirme a escribir a Vd.

La subyugación de Venezuela por sus antiguos tiranos era un suceso lamentable, que la vergüenza me prohibía trasmitir a Vd. y que su amor a nuestra independencia hubiera recibido con amargura.

Huí de un país que volvía a poseer la tiranía; acababa de ser testigo de las perfidias del gobierno español, que después de haber firmado una capitulación en San Mateo, que aseguraba la inmunidad de las personas, no obstante sus hechos y opiniones políticas, la infringió escandalosamente: y Vd. puede considerar, aun a la vista misma de las Cortes y Regencia, detenidos en plazas fuertes y presidios, y reducidos a la última miseria, aquéllos a quienes especialmente protege el tratado.

Cuando empezaba a ejecutarse el plan de una destrucción general, la fortuna me ofreció un pasaporte del tirano, con el cual me salvé de la borrasca. Pasé a Curazao, y de allí volé a Cartagena cuyo pueblo generoso hacía esfuerzos por la independencia y por repeler las agresiones de los españoles.

Era momento crítico para aquella ciudad; pues las bandas enemigas, después de haber paseado por toda la provincia, se hallaban inmediatas a ella.

Milité bajo los estandartes republicanos, a los que la victoria siguió constantemente, y dirigí como jefe algunas de las últimas expediciones, lo que produjo que el gobierno de Nueva Granada me diese cuatrocientos soldados, y un permiso de libertar a Venezuela.

Ya habían pasado diez meses de su subyugación.

El sistema opresor del gobierno español, la índole cruel de los individuos de esta nación, la venganza que animaba a todos, y los resentimientos particulares, son consideraciones que harán imaginar a Vd. el espantoso cuadro que ofrecía en estos deplorables días mi patria desdichada. En efecto, ya se hallaba en la agonía mortal.

Las mazmorras encerraban, por decirlo así, pueblos enteros. Allí, amontonados unos sobre otros, los venezolanos estaban cargados de cadenas, reducidos a un nocivo y escaso alimento, y perecían en aquellos sepulcros, donde un arte perverso no permitía la entrada al aire ni a la luz. Las ciudades estaban desiertas; no se veía más que a los soldados del bárbaro, insultando las lágrimas de la esposa y de la madre; pues el resto de los hombres vivía en las selvas más retiradas donde huían de los satélites de la opresión.

Represéntese ahora Vd. que el despotismo atacó a todos los estados de la sociedad. Los prófugos o los encadenados eran los agricultores, eran los comerciantes, los artesanos.

No había rentas, y el pillaje suplía a su falta. Desaparecieron los labradores, y se incendiaron sus chozas. Aldeas grandes y pequeñas fueron reducidas a cenizas. Añada Vd. que las propiedades que no podían ser saqueadas fueron embargadas; y los fraudes de los depositarios, el abandono en que estuvieron, consumaron la ruina general.

Estos fueron los primeros pasos hacia atentados más ho-

rrorosos. No se habían visto otras escenas sangrientas, que las de San Juan de los Morros, donde los vecinos pacíficos fueron casi todos inmolados en las calles, en sus casas, y en los montes adonde se acogieron; crueldades que ejecutaban por sus propias manos los más notables jefes españoles.

Pero en aquellos días que yo me acercaba a Venezuela, empezó a correr la sangre sobre los cadalsos, y la hoz de los asesinos mutilaba las víctimas en el seno del reposo doméstico.

La villa de Aragua en Barcelona, la capital de Barcelona, las ciudades de Calabozo y Espino, vieron sucederse días funestos de carnicerías humanas; al tiempo que las tropas que yo mandaba, tan fieras como las águilas y más veloces en sus marchas, penetraban por todas partes y salvaban las víctimas. En poco más de un mes, Venezuela que ofrecía antes un aspecto desolador, se ve de nuevo cubierta de sus hijos libres; se ve resucitar la naturaleza y los hombres en los campos cultivados y en las ciudades habitadas.

Las cadenas que arrastraban los americanos, doman entonces el furor de los tigres opresores. El general Mariño, que en el oriente de Venezuela con cuarenta hombres había emprendido el más audaz proyecto, logró en el famoso campo de Maturín derrotar en una gran batalla a Monteverde.

La isla de Margarita desarmada y teniendo en prisiones a los principales habitantes, tiene el arrojo de arrostrar al tirano y sus tropas; y auxilia después a los vencedores de Maturín que acabaron entonces de libertar las provincias orientales.

Mis primeros pasos no fueron menos felices. Había marchado a la cabeza de cuatrocientos soldados y entré en Venezuela con menos de trescientos. Sin embargo este puñado pudo en cinco batallas campales destruir un ejército de diez mil hombres y libertar las provincias de Mérida, Trujillo, Barinas y Caracas. Arranqué entonces al orgullo español actos humillantes que aun no había ejecutado. No sólo propuso el gobierno de Caracas una vergonzosa capitulación, mas en un decreto que

publicó el 3 de agosto del año pasado, nos reconoció como un gobierno legítimo.

En medio de estos sucesos carecía de grandes ejércitos; muchos españoles habían huído con el fruto de los pillajes, que ellos llamaban rentas públicas: no había marina, y la España hacía esfuerzos por sostener su tiránica dominación.

Los más extraordinarios efectos de esta inicua tenacidad, se dejaron ver a pocos días, cuando arribó de Cádiz la expedición más grande que hayan destinado contra Venezuela. La debilidad o más bien la nulidad de nuestra situación me obligaba al mismo tiempo a estar en el campo de batalla y a la cabeza del gobierno. Los recursos tenía que crearlos; y también que dirigirlos; y véame Vd. constituído por la necesidad en jefe supremo del estado y general del ejército.

Nuestras tropas se distinguían cada día con brillantes victorias. La expedición española se redujo a unos restos miserables, que no subsistirán mucho tiempo en el inexpugnable Puerto Cabello, no pudiendo resistir la estrechez de un sitio riguroso por las tropas de tierra y un bloqueo por la escuadrilla de Cumaná y La Guaira.

Peor suerte han tenido los ejércitos de Yáñez y Ceballos, los más numerosos que han invadido a Venezuela. En la jornada memorable de Araure quedaron completamente destruidos. Se habían formado en Coro, en el Occidente de Caracas y San Fernando de Apure con los auxilios de armas que recibieron, con los que enviaron de Guayana, y con el fermento de sedición que levantaron en aquellos pueblos los españoles que generosamente había dejado en libertad.

Algunas pérdidas que al principio experimentamos, debilitándonos, aumentaron su ejército, que ya no existe. Sucedió en Venezuela lo que yo siempre anuncié, que si la Inglaterra no se declaraba por nuestra causa, la guerra civil debía encenderse entre nosotros y sólo la pública declaración de la Gran Bretaña conseguiría apagarla.

Yo ejerzo aún el poder supremo. Yo protesto sin embargo a Vd. que no son mis miras de elevarme sobre mis conciudadanos. Ansío por el momento de convocar una representación del pueblo, para transmitirla mi autoridad. El 3 de este mes en una asamblea popular que invité espontáneamente, justifiqué mis operaciones, presentando los informes de los tres secretarios de estado. En un discurso que dirigí a la asamblea terminé renunciando la autoridad.

Los oradores y el pueblo se elevaron contra esta resolución y consentí continuar de jefe supremo hasta el momento que, destruídos los enemigos, pudiera volver a la vida privada, protestando al mismo tiempo no recibir autoridad ninguna, aunque el mismo pueblo me la confiara.

He referido muy ligeramente a Vd. un acontecimiento sin duda extraordinario; pero como los principales sucesos se han detallado en nuestros papeles, yo me tomo la libertad de remitir a Vd. a ellos para que los considere en toda su extensión.

Permítame Vd. entre tanto suplicarle recomiende mi afecto al lord su padre, el marqués de Wellesley, cuya bondad se sirvió distinguirme en el tiempo que residí en esa capital. Sufra Vd. que mi débil voz eleve hasta él y hasta Vd. mi sincero júbilo por los triunfos inmortales del gran lord Wellington. Su gloria no es más sensible a Vd. y a su ilustre padre que a mí, interesado tanto en los sucesos de Inglaterra, como unido por el más vivo afecto a la excelsa familia de Vd. Tanto más celebro estas victorias, cuya memoria durará junto con el mundo, cuanto que las creo favorables a la independencia de la América.

Aunque ellas aseguran también la de la España, el gabinete de San Jaime, decidido siempre por la emancipación de la América, la escudará con su protección, y sobre todo el lord marqués Wellesley, un tan gran resorte para el gobierno de la nación, la hará inclinar en favor de la más justa de las causas.

Fueron desde el principio mis primeras disposiciones enviar agentes extraordinarios cerca de S. M. B.; pero he querido más bien aguardar el momento en que he juzgado asegurada nuestra suerte, para pedir la amistad y auxilios de la nación poderosa de que es Vd. un principal ornamento.

Soy con la mayor consideración de Vd. atento servidor Q. B. S. M.

SIMÓN BOLÍVAR.

---

## SIMON BOLIVAR,

LIBERTADOR DE VENEZUELA, GENERAL EN JEFE DE SUS EJERCITOS, Y MIEMBRO DE LA ORDEN DE LOS LIBERTADORES, &., &., &.

En 7 de diciembre pasado expedí un indulto en favor de los incautos, que engañados por los Europeos, o guiados de sus propias desordenadas pasiones, tomaron las armas juntos, o separadamente contra el sistema de Independencia, y para su presentación prefijé un mes de término; mas ahora, no sólo extiendo el referido indulto y perdón general a los bandidos, y otros individuos Americanos, Españoles y Canarios que por cualquier pretexto hayan hecho armas contra la República, igualmente que a los desertores, sea cual fuere la fecha de deserción, con tal que todos se presenten con sus armas, o sin ellas a sus Jefes o Magistrados, sino también hago ilimitado el dicho perdón, para que en todos tiempos puedan presentarse los que hayan sido y sean, o se crean delincuentes. Por tanto, mando a todos los Jefes Militares, Civiles y Políticos, que en ninguna manera pasen por las armas, ni castiguen con dicha pena de muerte, ni menos arbitrariamente a ningún individuo de los que voluntariamente se presentaren, sea cual fuere su origen, estado y condición, apercibidos del cumplimiento de esta disposición, como igual-

mente lo serán de la librada anteriormente para pasar por las armas irremediablemente a todos los individuos que sean aprehendidos con las armas en la mano, o en conspiración.

Dado en el Cuartel General de Puerto Cabello a 28 de enero de 1814, 4º de la Independencia y 2º de la Guerra a Muerte.

Firmado de mi mano y refrendado por el Secretario de Guerra y Marina.

SIMÓN BOLÍVAR.

*Tomás Montilla,*
Secretario de Guerra.

---

## SIMON BOLIVAR,

LIBERTADOR DE VENEZUELA, GENERAL EN JEFE DE SUS EJERCITOS, Y MIEMBRO DE LA ORDEN DE LIBERTADORES

*Habitantes de la Provincia de Caracas:*

Un jefe de bandidos, conocido por su atrocidad, el perverso Boves, ha podido penetrar hasta la Villa de Cura, reuniendo esas cuadrillas de salteadores esparcidos en los caminos de los Llanos. Ejércitos disciplinados no han podido avasallarnos, y sólo han combatido para su oprobio: ¿y una irrupción de viles asesinos podría, pueblos generosos, envilecer vuestro indómito brío? ¿Podrían ser alguna vez infamados esos venezolanos invencibles, terror de la España, honor de la América, admiración del Mundo? No, vuestra indignación exaltada vuela ya con una noble cólera, a castigar tantos ultrajes. Armáos en el instante, pueblos todos; que un ladrón no puede desolar ni deshonrar impunemente: corred a presentaros en La Victoria y Valencia, inflamados de ese valor sublime que os dió el imperio de Venezuela.

Republicanos impertérritos! Que en el terrible campo de batalla vengásteis con tanta gloria las vejaciones de la Espa-

ña:... Hoy la libertad, el honor y la religión insultada por la más despreciable facción, os llaman con sus sagradas voces. Seguid a vuestro jefe, que os ha conducido siempre a la victoria, y os ha dado la libertad.

Cuartel General de Valencia, febrero 5 de 1814.

SIMÓN BOLÍVAR.

---

Valencia, 8 de febrero de 1814.

*Al Illmo. señor Arzobispo D. Narciso Coll y Prat.*

Ilustrísimo Señor:

Acabo de leer la reservada de V. S. Illma. en que interpone su mediación muy poderosa para mí, por los españoles que he dispuesto se pasen por las armas. No menos que a V. S. Illma. me es doloroso este sacrificio. La salud de mi patria que lo exige tan imperiosamente podría solo obligarme a esta determinación. Si yo no viera que en este caso la indulgencia aumentaría el número de las víctimas y frustraría los mismos sentimientos de piedad que mueven a V. S. Illma. a interceder, yo me apresuraría a darle en esta ocasión un testimonio de mi deseo de complacerle. Mas vea V. S. Illma. la dura necesidad en que nos ponen nuestros crueles enemigos. En el anterior sitio de Puerto Cabello expusieron a ser víctimas inevitables de nuestros fuegos a nuestros prisioneros. La misma abominación repitieron ahora, y por haber usado de las represalias poniendo delante de sus fuegos a los prisioneros españoles, pasaron en el momento por las armas cuatro de los que nos tienen en su poder. ¿Qué utilidad hemos sacado hasta ahora de conservar a sus prisioneros y aun de dar la libertad a una gran parte de ellos? Se ha conseguido que ayer en el

Tinaquillo hayan entrado y asesinado veinte y cinco hombres que le guarnecían, sin perdonar uno solo; que Boves no haya dado todavía cuartel ni a uno de los prisioneros que nos ha hecho. Asómbrese más V. S. Illma. al saber que Boves sacrifica indistintamente hombres y mujeres.

No sólo por vengar a mi patria, sino por contener el torrente de sus destructores estoy obligado a la severa medida que V. S. Illma. ha sabido. Uno menos que exista de tales monstruos es uno menos que ha inmolado e inmolaría centenares de víctimas. El enemigo viéndonos inexorables a lo menos sabrá que pagará irremisiblemente sus atrocidades y no tendrá la impunidad que lo aliente.

Nada me sería más grato que entrar en esta ocasión en las miras de V. S. Illma. y ceder a mis propios sentimientos de humanidad. Pero la salud de mi patria me impone la imperiosa ley de adoptar medidas opuestas; y crea V. S. Illma. que la piedad misma las exige; pues pequeños sacrificios ahora evitarán mayores en lo sucesivo.

Suplico a V. S. Illma. se sirva disponer de mi decidida voluntad a servirle en cuanto me lo permita la salud pública, de que soy responsable.

Su apasionado servidor y amigo Q. B. L. M. de V. S. Illma.

SIMÓN BOLÍVAR.

---

## SIMON BOLIVAR,

### LIBERTADOR DE VENEZUELA, GENERAL EN JEFE DE SUS EJERCITOS Y MIEMBRO DE LA ORDEN DE LIBERTADORES

*Soldados del ejército vencedor en la Victoria:*

Vosotros en quienes el amor a la patria, es superior a todos los sentimientos, habéis ganado ayer la palma del triunfo,

elevando al último grado de gloria a esta patria privilegiada que ha podido inspirar el heroísmo en vuestras almas impertérritas. Vuestros nombres no irán nunca a perderse en el olvido. Contemplad la gloria que acabáis de adquirir, vosotros, cuya espada terrible ha inundado el campo de La Victoria con la sangre de esos feroces bandidos: sois el instrumento de la Providencia para vengar la virtud sobre la tierra, dar la libertad a vuestros hermanos, y anonadar con ignominia esas numerosas tropas, acaudilladas por el más perverso de los tiranos.

Caraqueños! el sanguinario Boves, intentó llevar hasta vuestras puertas, el crimen y la ruina: a esa inmortal ciudad, la primera que dió el ejemplo de la libertad en el hemisferio de Colombia. Insensato! Los tiranos no pueden acercarse a sus muros invencibles, sin expiar con su impura sangre la audacia de sus delirios.

El general Ribas, sobre quien la adversidad no puede nada, el héroe de Niquitao y los Horcones, será desde hoy titulado *El Vencedor de los Tiranos en La Victoria.*

Los que no pueden recoger de sus compatriotas y del mundo la gratitud y la admiración que les deben, el bravo coronel Rivas Dávila, Rom y Picón, serán conservados en los anales de la gloria. Con su sangre compraron el triunfo más brillante: la posteridad recordará sus nobles cenizas. Son más dichosos en vivir en el corazón de sus conciudadanos, que vosotros en medio de ellos.

Volad, vencedores, sobre las huellas de los fugitivos: sobre esas bandas de tártaros, que embriagados de sangre, intentaban aniquilar la América culta, cubrir de polvo los monumentos de la virtud y del genio: pero en vano; porque vosotros habéis salvado la patria.

Cuartel General de Valencia, febrero 13 de 1814, 4º y 2º.

SIMÓN BOLÍVAR.

## SIMON BOLIVAR,

### LIBERTADOR DE VENEZUELA, GENERAL EN JEFE DE SUS EJERCITOS, &., &., &.

*Venezolanos*:

Cuatrocientos soldados de la Nueva Granada en menos de dos meses rompieron las cadenas que el pérfido Monteverde os puso; y un puñado de venezolanos arrolló en Maturín los batallones españoles más numerosos. El Ejército Libertador de Venezuela ha destruído las tropas de Salomón en Bárbula, las Trincheras y Vigirima; ha reconquistado el Occidente de Caracas y sus Provincias con la sola batalla de Araure. En el Mosquitero se decidió la suerte de los Llanos. Pero sucesos inesperados y funestos nos han privado de los Llanos y del Occidente, sin que los enemigos hayan triunfado más que de Aldao y Campo Elías. De resto, si hemos abandonado territorios, ha sido siempre venciendo, salvando el honor y las armas de la República. Nada ha tomado el enemigo por la fuerza. La incomunicación en que han puesto a nuestros ejércitos las partidas de bandidos que cubren las inmensas Provincias que ocupábamos, han reducido a nuestras tropas a carecer de municiones, de alimentos y de noticias. Los bandidos han logrado lo que ejércitos disciplinados no habían obtenido.

Estos infortunios no deben intimidaros, Venezolanos, pues tenéis soldados impertérritos que saben vencer por la Libertad o morir en el Campo, antes que entregaros al furor de los monstruos que vienen a destruíros, porque sois hombres y no esclavos. Confiad en vuestros defensores y vuestra confianza no será burlada. Yo os lo protesto por los manes sagrados de Girardot, Rivas Dávila, Villapol y Campo Elías, vencedores en Bártula, La Victoria y San Mateo. Que, ¿po-

dréis olvidar que quedan aun a la República los invencibles de Occidente, los destructores de Boves y los héroes de Oriente, tres ejércitos capaces, ellos solos de libertar a la América entera, si la América entera estuviese sometida al sanguinario imperio Español?

Venezolanos! No temáis a las bandas de asesinos que infestan vuestras comarcas, y son los únicos que atacan vuestra libertad y gloria; pues el Dios de los Ejércitos concede siempre la victoria a los que combaten por la justicia; y jamás protege largo tiempo a los opresores de la humanidad. Así todos los pueblos del Mundo que han lidiado por la libertad han exterminado al fin a sus tiranos.

Cuartel General Libertador de San Mateo, 24 de marzo de 1814, 4º y 2º.

SIMÓN BOLÍVAR.

---

## SIMON BOLIVAR,

LIBERTADOR DE VENEZUELA, GENERAL EN JEFE DE SUS EJERCITOS, &., &., &.

*Soldados del ejército de Oriente:*

Vuestro general Mariño, que concibió el más sublime proyecto que pueda entrar en el genio de un mortal, animado de los más heroicos sentimientos, honor del corazón humano, arrostró desde las riberas marítimas de Güira, con cuarenta amigos, el poder de los tiranos que oprimían las vastas provincias de Venezuela. En Maturín quedaron disipadas por vosotros las bandas mercenarias de la España; y siguiéndose unas a otras victorias, podíais gozar a la sombra de la paz, la gloria y la libertad adquiridas. Pero no es el destino de vuestro invicto general el reposo, sino los trabajos mar-

ciales; ni la gloria de haber libertado al Oriente, sino también el Occidente.

No sois tampoco vosotros esos soldados mercenarios que venden a precio su sangre en el campo de batalla. Sin sueldos, sin más recompensa que la de romper las cadenas que agobiaban a vuestros hermanos, habéis llevado vuestras invencibles armas por todos los Llanos que han sido reconquistados por vuestros triunfos; y en la jornada inmortal de Bocachica ha quedado destruído por vuestra sola presencia y sin esfuerzo ninguno, el ejército más numeroso, más formidable que ha amenazado nuestra libertad, y que hasta entonces había protegido la fortuna.

Yo he suplicado, soldados generosos, al General bajo el cual habéis vencido, os conceda un escudo cuyo mote diga: *Libertadores de Caracas en Bocachica.*

No sois dignos de otra recompensa, que de la que pueda colmar los votos de los héroes. Esta es la de hacer más beneficios a vuestros compatriotas. Volad, pues, valerosos, a libertar a Puerto Cabello lo que consolidará la República venezolana que os deberá la existencia.

Cuartel General Libertador de La Victoria, abril 6 de 1814. 4º y 2º.

SIMÓN BOLÍVAR.

---

## SIMON BOLIVAR,

### LIBERTADOR DE VENEZUELA Y GENERAL EN JEFE DE SUS EJERCITOS, &., &., &.

*Venezolanos:*

Por la tercera vez debéis la libertad a vuestros defensores que, en más de cien combates, han arrostrado todos los peligros por salvar vuestro honor y vuestras vidas; pero nunca sus sacrificios han sido tan recomendables como en la presente

campaña, en que cuantos enemigos tiene la Patria se han esforzado de común acuerdo y simultáneamente para derribar el edificio de la República, que maravillosamente se ha sostenido en medio de las más extraordinarias convulsiones, que jamás la cólera del Cielo ha permitido padecer a unos débiles mortales.

Vuestros opresores han desplegado toda la saña y maleficencia de que es capaz su perversidad innata. Una devastación universal ejercida con el último rigor ha hecho desaparecer del suelo de Venezuela la obra de tres siglos de cultura, de ilustración, y de industria. Todo ha sido anonadado. El fuego ha reducido a cenizas las ciudades y las campiñas: el hierro ha demolido los edificios, que no devoraron las llamas: la hacha del verdugo ha inmolado al niño, al anciano, a la virgen, al inválido, sin perdonar la inocencia, ni la debilidad; sin perdonar, en fin, ni a los irracionales; pues los brutos que ayudaban al hombre a la cultura de los campos, y le aliviaban sus fatigas, han sido exterminados por sus compañeros. La guerra ha sacrificado a millares de vuestros soldados; mas éstos son los únicos que han muerto con honor, y su sangre ha redimido la que corre en vuestras venas.

Venezolanos: vuestro país nativo acaba de ser el teatro de las más tristes catástrofes, pues nada existe como era, y todo lo que no ha sido destruído, ha sufrido el más espantoso trastorno. Los pueblos enteros han cesado de vivir, y las poblaciones no son ya más que escombros o pavesas. Los seres que han escapado, sólo han sido de la muerte; pero no del deshonor, no de la miseria, no de la persecución más atroz: han salvado la vida a costa de todos los sacrificios. ¿De dónde vienen tantas calamidades, tantos infortunios? ¡Ah su origen es bien santo! El sentimiento de la justicia, el conocimiento de la razón y el amor a la Patria, he aquí nuestros crímenes a los ojos de nuestros bárbaros enemigos,

que no pueden concebir, cómo un americano puede ser hombre, ni como un hombre puede ser libre; pues en su ceguedad estúpida no hay más derecho que el poder, ni hay más gobierno que el despotismo.

El Cielo que constantemente vela por el triunfo de la virtud, nos ha concedido la victoria contra todos los partidarios de la tiranía, y todos los defensores de los crímenes que han enseñado los españoles en las Américas. Enormes masas de bandidos han atacado los ejércitos de la República, que han vencido siempre a sus indignos enemigos donde quiera que se han presentado, y han disipado las tempestades que han cubierto toda la extensión del horizonte de Venezuela. Esta fortuna la debéis al valor divino de vuestros soldados, sin que yo haya contraído otro mérito que el de adquirir para nuestras armas el triunfo mayor que pueda adornarlas: perdonar a sus enemigos después de haberlos vencido. Yo reitero mis anteriores indultos; y a nombre de Venezuela perdono de nuevo, sin restricción alguna, a todos los enemigos de la República, que abandonando los estandartes de los tiranos, se acojan bajo la paternal protección de nuestro benéfico gobierno.

Cuartel General Libertador de Valencia, 13 de abril de 1814. — 4º y 2º.

SIMÓN BOLÍVAR.

---

## SIMON BOLIVAR,

LIBERTADOR DE VENEZUELA, GENERAL EN JEFE DE SUS EJERCITOS Y MIEMBRO DE LA ORDEN DE LOS LIBERTADORES, &., &., &.

*Compatriotas!*

La guerra se hace más cruel, y están disipadas las esperanzas de pronta victoria, con que os había excitado. Nues-

tros propios hermanos, unidos por siglos de esclavitud a nuestros tiranos, dilatan, Dios sabe por cuanto tiempo, la época de la libertad. El ejército ha hecho cuanto estaba de su parte; valiente, disciplinado, constante, donde quiera ha dado muestras de su intrepidez y pericia. No estaba en su mano el milagro de cambiar en un día hábitos inmemoriales.

Soldados! Si Dios nos prueba con tantas dificultades y desgracias, no nos abandona; él quiere que merezcamos por nuestros esfuerzos y virtudes lo que sería en otros pueblos la obra de los años.

Un nuevo esfuerzo, venezolanos, y vamos a destruir los enemigos de la patria.

Terribles días estamos atravesando: la sangre corre a torrentes: han desaparecido los tres siglos de cultura, de ilustración y de industria: por todas partes aparecen ruinas de la naturaleza o de la guerra. Parece que todos los males se han desencadenado sobre nuestros desgraciados pueblos.

Pero su exceso mismo nos indica que van a cesar. El valor del ejército, el patriotismo inagotable de los ciudadanos, nos prometen nuevas victorias.

Cuartel General de Caracas, 6 de mayo de 1814.

SIMÓN BOLÍVAR.

---

### *Ley marcial*

## SIMON BOLIVAR,

LIBERTADOR DE VENEZUELA Y GENERAL EN JEFE DE SUS EJERCITOS, &., &., &.

Por cuanto las circunstancias actuales exigen grandes sacrificios para consolidar la libertad de Venezuela, vengo en

declarar y proclamar la ley marcial, a que estarán sujetos todos los individuos de la República, exceptuando solamente el Clero.

Por ley marcial se entiende la cesación de toda otra autoridad que no sea la militar; y ocho horas después de esta publicación, comenzará a ejercerse en toda su fuerza y rigor.

Todos los ciudadanos se presentarán antes de tres horas cumplidas después de esta publicación, con sus armas y todas las bestias y monturas que posean, en la Plaza Mayor, donde se les dará destino.

Los que contraviniesen en algo al tenor de los anteriores artículos serán juzgados y sentenciados como traidores a la Patria, tres horas después de comprobado el delito, debiendo ejecutar y hacer cumplir el anterior mandato en los pueblos que no haya Comandante Militar, los Políticos.

Publíquese y circúlese donde corresponda.

Cuartel General de Caracas, junio 17 de 1814.

SIMÓN BOLÍVAR.

---

## MANIFIESTO DE CARÚPANO

### SIMON BOLIVAR,

LIBERTADOR DE VENEZUELA Y GENERAL EN JEFE DE SUS EJERCITOS &., &., &.

*A sus conciudadanos.*

Ciudadanos:

Infeliz del magistrado que autor de las calamidades o de los crímenes de su patria se ve forzado a defenderse ante el tribunal del pueblo de las acusaciones que sus conciuda-

danos dirigen contra su conducta; pero es dichosísimo aquél que corriendo por entre los escollos de la guerra, de la política y de las desgracias públicas, preserva su honor intacto y se presenta inocente a exigir de sus propios compañeros de infortunio una recta decisión sobre su inculpabilidad.

Yo he sido elegido por la suerte de las armas para quebrantar vuestras cadenas, como también he sido, digámoslo así, el instrumento de que se ha valido la Providencia para colmar la medida de vuestras aflicciones. Sí, yo os he traído la paz y la libertad, pero en pos de estos inestimables bienes han venido conmigo la guerra y la esclavitud. La victoria conducida por la justicia fué siempre nuestra guía hasta las ruinas de la ilustre capital de Caracas que arrancamos de manos de sus opresores. Los guerreros granadinos no marchitaron jamás sus laureles mientras combatieron contra los dominadores de Venezuela, y los soldados caraqueños fueron coronados con igual fortuna contra los fieros españoles que intentaron de nuevo subyugarnos. Si el destino inconstante hizo alternar la victoria entre los enemigos y nosotros, fué sólo en favor de pueblos americanos que una inconcebible demencia hizo tomar las armas para destruir a sus libertadores y restituir el cetro a sus tiranos. Así parece que el cielo para nuestra humillación y nuestra gloria ha permitido que nuestros vencedores sean nuestros hermanos y que nuestros hermanos únicamente triunfen de nosotros. El ejército libertador exterminó las bandas enemigas, pero no ha podido ni debido exterminar unos pueblos por cuya dicha ha lidiado en centenares de combates. No es justo destruir los hombres que no quieren ser libres, ni es libertad la que se goza bajo el imperio de las armas contra la opinión de seres fanáticos cuya depravación de espíritu les hace amar las cadenas como los vínculos sociales.

No os lamentéis, pues, sino de vuestros compatriotas que instigados por los furores de la discordia os han sumergido

en ese piélago de calamidades, cuyo aspecto sólo hace estremecer a la naturaleza, y que sería tan horroroso como imposible pintaros. Vuestros hermanos y no los españoles han desgarrado vuestro seno, derramado vuestra sangre, incendiado vuestros hogares y os han condenado a la expatriación. Vuestros clamores deben dirigirse contra esos ciegos esclavos que pretenden ligaros a las cadenas que ellos mismos arrastran; y no os indignéis contra los mártires que fervorosos defensores de vuestra libertad han prodigado su sangre en todos los campos, han arrostrado todos los peligros, y se han olvidado de sí mismos por salvaros de la muerte o de la ignominia. Sed justos en vuestro dolor, como es justa la causa que lo produce. Que vuestros tormentos no os enajenen, ciudadanos, hasta el punto de considerar a vuestros protectores y amigos como a cómplices de crímenes imaginarios, de intención, o de omisión. Los directores de vuestros destinos no menos que sus cooperadores, no han tenido otro designio, que el de adquirir una perpetua felicidad para vosotros, que fuese para ellos una gloria inmortal. Mas, si los sucesos no han correspondido a sus miras, y si desastres sin ejemplo han frustrado empresa tan laudable, no ha sido por efecto de ineptitud o cobardía, ha sido, sí, la inevitable consecuencia de un proyecto agigantado superior a todas las fuerzas humanas. La destrucción de un gobierno, cuyo origen se pierde en la obscuridad de los tiempos: la subversión de principios establecidos: la mutación de costumbres: el trastorno de la opinión, y el establecimiento en fin de la libertad en un país de esclavos, es una obra tan imposible de ejecutar súbitamente, que está fuera del alcance de todo poder humano, por manera que nuestra excusa de no haber obtenido lo que hemos deseado, es inherente a la causa que seguimos, porque así como la justicia justifica la audacia de haberla emprendido, la imposibilidad de su adquisición califica la insuficiencia de los medios. Es laudable, es

noble y sublime, vindicar la naturaleza ultrajada por la tiranía: nada es comparable a la grandeza de este acto y aun cuando la desolación y la muerte sean el premio de tan glorioso intento, no hay razón para condenarlo, porque no es lo accequible lo que se debe hacer, sino aquello a que el derecho nos autoriza.

En vano, esfuerzos inauditos han logrado innumerables victorias, compradas al caro precio de la sangre de nuestros heroicos soldados. Un corto número de sucesos por parte de nuestros contrarios, ha desplomado el edificio de nuestra gloria, estando la masa de los pueblos descarriada, por el fanatismo religioso, y seducida por el incentivo de la anarquía devoradora. A la antorcha de la libertad, que nosotros hemos presentado a la América como la guía y el objeto de nuestros conatos, han opuesto nuestros enemigos la hacha incendiaria de la discordia, de la devastación y el grande estímulo de la usurpación de los honores y de la fortuna a hombres envilecidos por el yugo de la servidumbre y embrutecidos por la doctrina de la superstición. ¿Cómo podría preponderar la simple teoría de la filosofía política sin otros apoyos que la verdad y la naturaleza, contra el vicio armado con el desenfreno de la licencia, sin más límites que su alcance y convertido de repente por un prestigio religioso en virtud política y en caridad cristiana? No, no son los hombres vulgares los que pueden calcular el eminente valor del reino de la libertad, para que lo prefieran a la ciega ambición y a la vil codicia. De la decisión de esta importante cuestión ha dependido nuestra suerte: ella estaba en manos de nuestros compatriotas que pervertidos han fallado contra nosotros: de resto todo lo demás ha sido consiguiente a una determinación más deshonrosa que fatal, y que debe ser más lamentable por su esencia que por sus resultados.

Es una estupidez maligna atribuir a los hombres públicos las vicisitudes que el orden de las cosas produce en los esta-

dos, no estando en la esfera de las facultades de un general o magistrado contener en un momento de turbulencia, de choque, y de divergencia de opiniones el torrente de las pasiones humanas, que agitadas por el movimiento de las revoluciones se aumentan en razón de la fuerza que las resiste. Y aun cuando graves errores o pasiones violentas en los jefes causen frecuentes perjuicios a la República, estos mismos perjuicios deben, sin embargo, apreciarse con equidad y buscar su origen en las causas primitivas de todos los infortunios: la fragilidad de nuestra especie, y el imperio de la suerte en todos los acontecimientos. El hombre es el débil juguete de la fortuna, sobre la cual suele calcular con fundamento muchas veces, sin poder contar con ella jamás, porque nuestra esfera no está en contacto con la suya de un orden muy superior a la nuestra. Pretender que la política y la guerra marchen al grado de nuestros proyectos, obrando a tientas con solo la fuerza de nuestras intenciones, y auxiliados por los limitados medios que están a nuestro arbitrio, es querer lograr los efectos de un poder divino por resortes humanos.

Yo, muy distante de tener la loca presunción de conceptuarme inculpable de la catástrofe de mi patria, sufro al contrario, el profundo pesar de creerme el instrumento infausto de sus espantosas miserias; pero soy inocente porque mi conciencia no ha participado nunca del error voluntario o de la malicia, aunque por otra parte haya obrado mal y sin acierto. La convicción de mi inocencia me la persuade mi corazón, y este testimonio es para mí el más auténtico, bien que parezca un orgulloso delirio. He aquí la causa porque desdeñando responder a cada una de las acusaciones que de buena o mala fe se me puedan hacer, reservo este acto de justicia, que mi propia vindicta exige, para ejecutarlo ante un tribunal de sabios, que juzgarán con rectitud y ciencia de mi conducta en mi misión a Venezuela. Del

Supremo Congreso de la Nueva Granada hablo, de este augusto cuerpo que me ha enviado con sus tropas a auxiliaros como lo han hecho heroicamente hasta expirar todas en el campo del honor. Es justo y necesario que mi vida pública se examine con esmero, y se juzgue con imparcialidad. Es justo y necesario que yo satisfaga a quienes haya ofendido, y que se me indemnice de los cargos erróneos a que no he sido acreedor. Este gran juicio debe ser pronunciado por el soberano a quien he servido: yo os aseguro que será tan solemne cuanto sea posible, y que mis hechos serán comprobados por documentos irrefragables. Entonces sabréis si he sido indigno de vuestra confianza, o si merezco el nombre de Libertador. Yo os juro, amados compatriotas, que este augusto título que vuestra gratitud me tributó cuando os vine a arrancar las cadenas, no será vano. Yo os juro que libertador o muerto, mereceré siempre el honor que me habéis hecho; sin que haya potestad humana sobre la tierra que detenga el curso que me he propuesto seguir hasta volver seguidamente a libertaros, por la senda del occidente, regada con tanta sangre y adornada de tantos laureles. Esperad compatriotas al noble, al virtuoso pueblo granadino que volará ansioso de recoger nuevos trofeos, a prestaros nuevos auxilios, y a traeros de nuevo la libertad, si antes vuestro valor no la adquiere. Sí, sí, vuestras virtudes solas son capaces de combatir con suceso contra esa multitud de frenéticos que desconocen su propio interés y honor; pues jamás la libertad ha sido subyugada por la tiranía. No comparéis vuestras fuerzas físicas con las enemigas, porque no es comparable el espíritu con la materia. Vosotros sois hombres, ellos son bestias, vosotros sois libres, ellos esclavos. Combatid, pues, y venceréis. Dios concede la victoria a la constancia.

**Carúpano, 7 de setiembre de 1814. — 4º.**

SIMÓN BOLÍVAR.

# 1815

### DISCURSO PRONUNCIADO EL 13 DE ENERO DE 1815, EN BOGOTA, CON MOTIVO DE LA INCORPORACION DE CUNDINAMARCA A LAS PROVINCIAS UNIDAS

*Excmo. Señor Presidente de la Unión:*

Por dos veces el desplomo de la República de Venezuela, mi patria, me ha obligado a buscar un asilo en la Nueva Granada, que por dos veces he contribuido a salvar. Cuando en la primera guerra civil, en medio del tumulto de la anarquía y del espanto de una cruel invasión, que por todas partes amenazaba a estos estados, tuve la dicha de presentarme entre mis hermanos, les pagué con mis servicios su hospitalidad.

Al presente, las nuevas catástrofes de Venezuela me conducen aquí, y encuentro el interior otra vez dañado con la divergencia. V. E. me hace el honor de destinarme a pacificar a Cundinamarca disidente, y la paz sucede a la división. ¡Terrible! ¡Terrible división! pero disculpable... Permítame V. E. remontarme al origen lamentable de esta calamidad.

Creado el nuevo mundo bajo el fatal imperio de la servidumbre, no ha podido arrancarse las cadenas sin despedazar sus miembros; consecuencia inevitable de los vicios de la servilidad y de los errores de una ignorancia tanto más tenaz, cuanto que es hija de la superstición más fanática que ha cubierto de oprobio al linaje humano. La tiranía y la inquisición habían degradado a la clase de los brutos a los americanos, y a los hijos de los conquistadores, que les trajeron estos funestos presentes. Así ¿qué razón ilustrada,

qué virtud política, qué moral pura podríamos hallar entre nosotros para romper el cetro de la opresión, y sustituir de repente el de las leyes, que debían establecer los derechos e imponer los deberes a los ciudadanos en la nueva república? El hábito a la obediencia, sin examen, había entorpecido de tal manera nuestro espíritu, que no era posible descubriésemos la verdad, ni encontrásemos el bien. Ceder a la fuerza fué siempre nuestro solo deber; como el crimen mayor buscar la justicia y conocer los derechos de la naturaleza y de los hombres. Especular sobre las ciencias; calcular sobre lo útil, y practicar la virtud, eran atentados de lesa tiranía, más fáciles de cometer que de obtener un perdón. La mancilla, la expatriación y la muerte, seguían con frecuencia a los talentos, que los ilustres desgraciados solían adquirir para su ruina, no obstante el cúmulo de obstáculos que oponían a las luces los dominadores de este hemisferio.

Jamás, señor, jamás nación del mundo, dotada inmensamente de extensión, riqueza y población ha experimentado el ignominioso pupilaje de tres siglos, pasados en una absoluta abstracción; privada del comercio del universo, de la contemplación de la política, y sumergida en un caos de tinieblas. Todos los pueblos de la tierra se han gobernado por sí mismos con despotismo o con libertad; sistemas más o menos justos han regido a las grandes sociedades; pero siempre por sus ciudadanos, refundiendo el bien o el mal en ellos mismos. La gloria o el deshonor ha refluído sobre sus hijos; mas nosotros ¿hemos dirigido los destinos de nuestra patria? La esclavitud misma ¿ha sido ejercida por nosotros? Ni aun el ser instrumentos de la opresión nos ha sido concedido. Todo era extranjero en este suelo. Religión, leyes, costumbres, alimentos, vestidos, eran de Europa, y nada debíamos ni aun imitar. Como seres pasivos, nuestro destino se limitaba a llevar dócilmente el freno que con violencia y rigor manejaban nuestros dueños. Igualados a las bes-

tias salvajes, la irresistible fuerza de la naturaleza no más ha sido capaz de reponernos en la esfera de los hombres; y aunque todavía débiles en razón, hemos ya dado principio a los ensayos de la carrera, a que somos predestinados.

Sí, Exmo. Señor, hemos subido a representar en el teatro político la grande escena que nos corresponde, como poseedores de la mitad del mundo. Un vasto campo se presenta delante de nosotros, que nos convida a ocuparnos de nuestros intereses; y bien que nuestros primeros pasos, hayan sido tan trémulos como los de un infante, la rigurosa escuela de los trágicos sucesos ha afirmado nuestra marcha habiendo aprendido con las caídas, donde están los abismos; y con los naufragios, donde están los escollos. Nuestra empresa ha sido a tientas, porque éramos ciegos; los golpes nos han abierto los ojos; y con la experiencia y con la vista que hemos adquirido ¿por qué no hemos de salvar los peligros de la guerra, y de la política, y alcanzar la libertad y la gloria que nos esperan por galardón de nuestros sacrificios? Estos no han podido ser evitables, porque para el logro del triunfo siempre ha sido indispensable pasar por la senda de los sacrificios. La América entera está teñida con la sangre americana. ¡Ella era necesaria para lavar una mancha tan envejecida! Es la primera que se vierte con honor en este desgraciado continente, siempre teatro de desolaciones, pero nunca de libertad. Méjico, Venezuela, Nueva Granada, Quito, Chile, Buenos Aires y el Perú presentan heroicos espectáculos de triunfos; por todas partes corre en el nuevo mundo la sangre de sus hijos, y ahora sí por la libertad, único objeto digno del sacrificio de la vida de los hombres. Por la libertad digo, está erizada de armas la tierra, que poco ha sufría el reposo de los esclavos; y si desastres horrorosos han afligido las más bellas provincias y aún repúblicas enteras, ha sido por culpa nuestra, y no por el poder de nuestros enemigos.

Nuestra impericia, Exmo. Señor, en todos los departamentos del Gobierno ha agotado nuestros elementos, y aumentado considerablemente los recursos precarios de nuestros enemigos, que prevaliéndose de nuestras faltas, han sembrado la semilla venenosa de nuestra discordia, para anonadar estas regiones que han perdido la esperanza de poseer. Ellos han aniquilado la raza de los primeros habitadores para sustituir la suya, y dominarlas... Ahora hacen perecer hasta lo inanimado, porque en la impotencia de conquistar, ejercen su maleficencia innata en destruir. Pretenden convertir la América en desierto y soledad; se han propuesto nuestro exterminio, pero sin exponer su salud, porque sus armas son las viles pasiones, que nos han trasmitido por herencia, la cruel ambición, la miserable codicia, las preocupaciones religiosas y los errores políticos. De este modo, sin aventurar ellos su suerte, deciden de la nuestra.

A pesar de tan mortíferos enemigos, contemplamos la bella república de Buenos Aires, subyugando al reino del Perú; Méjico preponderante contra los tiranos; Chile triunfante; el oriente de Venezuela libre, y la Nueva Granada tranquila, unida y en actitud amenazadora.

Hoy V. E. pone el complemento a sus ímprobos trabajos, instalando en esta capital el gobierno paternal de la Nueva Granada, y recibiendo por recompensa de su constancia, rectitud y sabiduría, las bendiciones de los pueblos, que deben a V. E. la paz doméstica y la seguridad externa.

Por la justicia de los principios que V. E. ha adoptado, y por la moderación de una conducta sin mancha, V. E. no ha vencido, ha ganado a sus enemigos internos, que han experimentado más beneficios de sus contrarios, que esperanzas tenían en sus amigos. Deseaban éstos componer una república aislada en medio de otras muchas, que veían con horror una separación, que dividiendo el corazón del resto del cuerpo, le da muerte a todo. V. E. colma los votos de sus ene-

migos, haciéndolos entrar en la gran familia, que ligada con los vínculos fraternales, es más fuerte que nuestros opresores.

V. E. ha dirigido sus fuerzas y miras en todos sentidos: el norte es reforzado por la división del general Urdaneta; Casanare espera los socorros que lleva el comandante Lara; Popayán se verá auxiliar superabundantemente; Santa Marta y Maracaibo serán libertadas por el soberbio ejército de venezolanos y granadinos que V. E. me ha hecho el honor de confiar. Este ejército pasará con una mano bienhechora rompiendo cuantos hierros opriman con su peso y oprobio a todos los americanos que haya en el norte y sur de la América meridional. Yo lo juro por el honor que adorna a los libertadores de la Nueva Granada y Venezuela; y ofrezco a V. E. mi vida, como el último tributo de mi gratitud, o hacer tremolar las banderas granadinas hasta los más remotos confines de la tiranía. Mientras tanto V. E. se presenta a la faz del mundo, en la majestuosa actitud de una nación respetable por la solidez de su constitución, que formando, de todas las partes antes dislocadas, un cuerpo político, pueda ser reconocido como tal por los estados extranjeros, que no debieron tratar con esta república, que era un monstruo, por carecer de fuerza la autoridad legítima, como de legitimidad el poder efectivo de las provincias. Representadas éstas por sí mismas eran hermanas divididas, que no componían una familia.

Aunque mi celo importuno me ha extraviado en este discurso, que sólo debía ser inaugural, continuaré todavía mi falta atreviéndome a añadir: que el establecimiento de los tribunales supremos, que sin interpretar las leyes, y sometiéndose ciegamente a ellas en la distribución de la justicia, aseguran el honor, la vida y la fortuna de los ciudadanos, me lisonjeo, será uno de los más bellos monumentos que V. E. erigirá a su gloria. La justicia es la reina de las virtudes

republicanas, y con ellas se sostienen la igualdad y la libertad que son las columnas de este edificio.

La organización del erario nacional que exige de los ciudadanos una mínima parte de su fortuna privada, para aumentar la pública, que alimenta a la sociedad entera, ocupa en el ánimo de V. E. un lugar muy preeminente; porque sin rentas no hay ejércitos, y sin ejércitos perece el honor, al cual hemos consagrado ya innumerables sacrificios, por conservarlo en el esplendor que le han adquirido la vida de tantos mártires, y la privación de tantos bienes.

Pero la opinión pública, Exmo. Señor, es el objeto más sagrado que llama la alta atención de V. E.; ella ha menester la protección de un gobierno ilustrado, que conoce, que la opinión es la fuente de los más importantes acontecimientos. Por la opinión ha preservado Atenas su libertad de la Asia entera. Por la opinión, los compañeros de Rómulo conquistaron el universo; y por la opinión influye Inglaterra en todos los gobiernos, dominando con el tridente de Neptuno la inmensa extensión de los mares.

Persuadamos a los pueblos que el cielo nos ha dado la libertad para la conservación de la virtud y la obtención de la patria de los justos. Que esta mitad del globo pertenece a quien Dios hizo nacer en su suelo, y no a los tránsfugas trasatlánticos, que por escapar de los golpes de la tiranía vienen a establecerla sobre nuestras ruinas. Hagamos que el amor ligue con un lazo universal a los hijos del hemisferio de Colón, y que el odio, la venganza y la guerra se alejen de nuestro seno y se lleven a las fronteras a emplearlos contra quienes únicamente son justos, a saber, contra los tiranos.

Exmo. Señor: la guerra civil ha terminado; sobre ella se ha elevado la paz doméstica; los ciudadanos reposan tranquilos bajo los auspicios de un gobierno justo y legal y nuestros enemigos tiemblan.

## SIMON BOLIVAR,

### CAPITAN GENERAL DE LOS EJERCITOS DE NUEVA GRANADA Y DE VENEZUELA, &., &.

*Ciudadanos de Santa Fe:*

Dichoso soy yo el día en que al apartarme de vosotros os dejo unidos con vuestros hermanos, y gozando bajo la protección inmediata del Gobierno General de todas las bendiciones de la paz. Yo permanecería el resto de mis días tan feliz como lo he sido en mes y medio que esta capital me ha abrigado en su seno; pero mi deber, mi corazón y la voluntad del Gobierno me llevan a aumentar los miembros de la familia libre que compone la nación granadina.

Os protesto, amigos, que los testimonios fraternales de ternura y estimación que me habéis dado son más lisonjeros para mi alma que los triunfos en que la fortuna me ha hecho preponderar contra los tiranos. Mi gratitud, pues, será eterna, y la memoria de Santa Fe será el más dulce recuerdo, que en medio de los más crueles infortunios aliviará los rigores de la guerra.

Militares, magistrados, legisladores, jueces, sacerdotes, esposas del Señor y ciudadanos de todos sexos, edades y condiciones: dignaos aceptar mi despedida con la cordialidad que os la hace vuestro conciudadano.

Cuartel General Libertador de Santa Fe, 23 de enero de 1815. — 5º.

BOLÍVAR.

Mompox, 9 de febrero de 1815.

*Al ciudadano Pedro Gual.*

Mi querido Gual:

He recibido las dos apreciables de Vd. que han puesto en mis manos mi amigo Tomás Montilla, y nuestro antiguo vicario el padre Castro. Por ellas veo, con la mayor satisfacción, que el ciego espíritu de la guerra civil no ha extraviado a Vd. de la amistad con que siempre me ha favorecido, y que desea ser el instrumento de una cordial conciliación. También he sido instruido, por los portadores de estas cartas, de la conducta que Vd. ha observado en medio de las turbulencias que agitaron esa ciudad en todo el mes pasado, la cual, según parece, ha sido conforme a las circunstancias que alternativamente favorecieron a ambos partidos. Mi opinión es que, en tales casos, el error o la fuerza de las pasiones no deja acertar a los hombres a tomar el camino más recto; sino que, por el contrario, en las agitaciones ninguno conserva el puesto que le pertenece y, menos aun el todo de su carácter propio. Para juzgar de las revoluciones y de sus actores, es menester observarlos muy de cerca, y juzgarlos de muy lejos; extremos que no pueden conciliarse, ni por el corto período de tiempo que ha transcurrido, ni por los personajes que han representado la escena en cuestión. El juicio no puede ser imparcial, y así, todo lo que ahora se juzgue debe ser inexacto. De este modo pienso yo, mi querido amigo, y por lo tanto, ni los detractores de Vd. pueden perjudicarle, ni sus amigos justificarle hasta que no haya pasado la actual crisis; entonces Gual será el mismo que ha sido siempre.

Vd. me pregunta "¿No podré ser yo el mediador para una conciliación que desea ver cordialmente establecida?" Yo responderé con otra pregunta: ¿Podré yo posponer los intereses

de mi patria a viles y violentas pasiones? ¿Podré yo dar oídos a la venganza y hacerme sordo a la voz de la razón? ¿Podré yo despreciar a un amigo que me ofrece la amistad de un enemigo? No, no, no, querido Gual.

Yo sigo la carrera gloriosa de las armas sólo por obtener el honor que ellas dan; por libertar a mi patria; y por merecer las bendiciones de los pueblos. Ahora, pues, ¿cómo he de desear yo marchitar los laureles que me concede la fortuna en el campo de batalla, por dejarme arrastrar, como una mujer, por pasiones verdaderamente femeninas? No digo con el brigadier Castillo que sigue nuestra causa, sino con Fernando VII que la combate, me reconciliaría yo por la libertad de la república. Ofrezco a Vd., bajo mi palabra de honor, que si el brigadier Castillo desea mi amistad, puede Vd. presentársela; y que, por gaje de mi sinceridad, desde luego, me prestaré a una comunicación oficial o confidencial, que deba hacerse pública, en que estampemos solemnemente que el error de siniestros informes, y el efecto de algunas pasiones injustas, o cálculos divergentes han sido causa de esas escandalosas injurias que mutuamente hemos recibido. En una palabra, que él haga todo lo que dependa de su parte por satisfacerme, que yo haré lo mismo por la mía. No necesito de encarecer a Vd. el candor de mi carácter y la franqueza de estos sentimientos, que si no los abrigase mi corazón, no los expresaría, porque soy demasiado fuerte, para degradarme a engañar.

Confieso altamente que he sentido, como debo, la desgracia de los Piñérez, tanto por sus cualidades políticas, como por la gratitud que debo a sus generosos servicios hacia mí. Como Simón Bolívar protesto, que cualquiera que sea mi asilo, ese será el de los Piñérez; como magistrado o general no me comprometo a nada, porque al gobierno toca decidir de la suerte de los ciudadanos; pero sí me comprometo a no tomar jamás partido alguno, por vindicar a aquellos desgraciados amigos.

Hago a Vd. una súplica, sea como magistrado, sea como particular: haga Vd. que D'Elhuyar y otros cualesquiera que estén presos con él, por su causa, se pongan en libertad. En las guerras civiles es política el ser generosos, porque la venganza progresivamente se aumenta. Tenga presente Vd., Gual, esta máxima.

Montilla se ha quedado porque desea estar en mi compañía, y mi edecán Kent pondrá en manos de Vd. ésta, cuya contestación espero por su conducto.

Adiós &.

---

Kingston, 22 de agosto de 1815.

*Excmo. señor Presidente de las Provincias Unidas de Nueva Granada.*

Excmo. señor:

En este día han llegado de Inglaterra papeles públicos que anuncian la ocupación de París el 8 del próximo pasado julio por los ejércitos aliados contra la Francia; la restauración de Luis XVIII a su trono, y la evasión de Napoleón Bonaparte.

La suerte del mundo se ha decidido en Waterloo. La Europa ha quedado libre por esta inmortal batalla, y sus consecuencias pueden ser más importantes que cuantas han figurado en los anales del Universo, sobre todo con respecto a la América, que va a ver transportar a su seno el tremendo teatro de la guerra que por más de veinte años ha afligido a la Europa. Si es verdad que Bonaparte ha escapado de Francia, como se asegura, para venir a buscar un asilo en América; cualquiera que sea su elección, ese país será destruido con su presencia. Con él vendrá el odio de los ingle-

ses a su tiranía; el celo de la Europa hacia la América; los ejércitos de todas las naciones seguirán sus huellas; y la América entera, si es necesario, será bloqueada por las escuadras británicas.

Si Napoleón es bien recibido por la América del Norte, ésta será combatida por toda la Europa, y, por consecuencia, Bonaparte intentará poner de su parte a los independientes de Méjico, sus vecinos. Si es la América del Sur la herida del rayo, por la llegada de Bonaparte, ¡desgraciados de nosotros, para siempre, si nuestra patria lo acoge con amistad! Su espíritu de conquista es insaciable: él ha segado la flor de la juventud europea en los campos de batalla para llenar sus ambiciosos proyectos; iguales designios lo conducirán al Nuevo Mundo, esperando, sin duda, aprovecharse de las discordias que dividen a la América para entronizarse en este grande imperio, aunque para ello haya de correr el resto de la sangre que queda en nuestras venas, como si la América no fuese ya harto desgraciada, harto aniquilada con la guerra de exterminio que le hace la España.

Señor Excmo.: si el último golpe que puede recibir nuestro infeliz país viene a suceder, quiero decir, si Bonaparte arriba a nuestras costas, sea cual fuere su fuerza, sea cual fuere la política que se proponga seguir, nuestra elección no debe ser dudosa: debemos combatir a Bonaparte como al precursor de mayores calamidades que las que sufrimos. Yo creo de mi deber indicar a V. E., que en el estado presente de las cosas, para evitar todo evento infausto por mala inteligencia de parte de nuestros enemigos o neutros, y por otras muchas causas que no pueden ocultarse a la alta penetración de V. E., parece absolutamente indispensable que el gobierno tome todas las medidas de precaución que sean conducentes a impedir que Bonaparte o sus agentes penetren pública o privadamente en nuestras provincias y puertos. Es también una medida de igual urgencia hacer una declara-

toria positiva y terminante que prevenga toda sospecha con respecto a los enemigos de la Francia, que podrán pensar que la América es bastante necia para ligarse con un tránsfuga, y protegerlo para que restablezca su tiranía en unos países que están combatiendo por la libertad y lo han sacrificado todo por obtenerla.

De la buena o mala conducta que tengan nuestros gobiernos americanos en esta extraordinaria crisis, depende el resultado final de nuestra causa. No puedo persuadirme que haya independientes tan enemigos de su país que abracen el partido de Bonaparte; pero si alguno cometiere esta imprudencia, no será seguido por los pueblos, y si lo fuere, la España será socorrida como lo ha sido Luis XVIII. Por el contrario, es casi cierto que la Inglaterra nos favorecerá con su poder, si nos declaramos contra su implacable enemigo, quien, si solicita un asilo, no es para vivir pacíficamente, sino para emplear el resto de su existencia combatiendo contra sus vencedores.

Dígnese V. E. aceptar con indulgencia estas obvias observaciones.

Tengo el honor de ser, con la más alta consideración, de V. E. humilde y obediente servidor.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Excmo. Señor.

SIMÓN BOLÍVAR.

Además de las razones políticas y personales que tuviera presente Bolívar, al dictar esta carta debe considerarse que en esos momentos solicitaba los auxilios de Inglaterra por medio del duque de Manchester, gobernador de Jamaica.

Véase como describe un autor célebre la escena dramática en que el emperador Napoleón expone su pensamiento, cuando pensó venir a América, enteramente idéntico al que le supone Bolívar:

"Lavalette insta al Emperador a partir sin pérdida de tiempo, pero éste persiste en decir:

—Yo no puedo partir sin una orden del gobierno al capitán.

—Partid, Sire; vuestra presencia en el barco producirá todavía un gran efecto entre franceses; cortad la amarra, prometed dinero a la tri-

pulación y si el capitán resiste, hacedlo bajar a tierra y partid. Yo no dudo que Fouché os haya vendido a los Aliados.

—Id a hacer un último esfuerzo cerca del Ministro de Marina.

Lavalette se hace conducir a presencia de Decrès, quien se halla recogido y le dice:

—Yo no soy sino ministro; buscad a Fouché, hablad a nombre del gobierno; en cuanto a mí, nada puedo hacer.

—Salí furioso, cuenta Lavalette, y no pude ver ni a Fouché ni a los demás. Regresé a la Malmaison a las dos de la mañana: el Emperador, que estaba acostado, me hizo entrar. Le di cuenta de mi misión y renové mis instancias. Napoleón me dijo:

—Iré a los Estados Unidos. Se me darán tierras o las compraré, y nosotros las cultivaremos. Terminaré por donde el hombre ha comenzado: viviré del producto de mis campos y de mis rebaños.

—Ellos forzarán a los americanos, si no a entregaros, por lo menos a alejaros del territorio, objetó su secretario.

—Pues bien, iré a Méjico. Yo encontraré allí patriotas y me pondré a su cabeza.

—Vuestra Majestad olvida que ellos tienen ya jefes que no condescenderían con Vuestra Majestad y os obligarían a buscar otro sitio.

—Pues bien, los dejaré e iré a Caracas; y si no me encuentro bien aquí, iré a Buenos Aires, iré a California, viajaré de mar en mar hasta que encuentre un asilo contra la maldad y la persecución de los hombres.

—Cree Vuestra Majestad poder escapar continuamente a las asechanzas y a las flotas de los ingleses?

—Si no puedo lograrlo, me capturarán. Su gobierno no vale nada, pero la nación es grande, noble, generosa y me tratará como debo serlo, &.''.

(Fleury de Chaboulon, ''Les Cent Jours'', II, 278-280. De ''Napoleón'', por Emil Ludwig, edición francesa, pág. 436).

---

## *Contestación de un americano meridional a un caballero de esta isla*

Kingston, 6 de setiembre de 1815.

Me apresuro a contestar la carta del 29 del mes pasado que Vd. me hizo el honor de dirigirme, y que yo recibí con la mayor satisfacción.

Sensible, como debo, al interés que Vd. ha querido tomar por la suerte de mi patria, afligiéndose con ella por los tormentos que padece, desde su descubrimiento hasta estos últimos períodos, por parte de sus destructores los españoles, no

siento menos el comprometimiento en que me ponen las solícitas demandas que Vd. me hace sobre los objetos más importantes de la política americana. Así, me encuentro en un conflicto, entre el deseo de corresponder a la confianza con que Vd. me favorece, y el impedimento de satisfacerla, tanto por la falta de documentos y libros, cuanto por los limitados conocimientos que poseo de un país tan inmenso, variado y desconocido, como el Nuevo Mundo.

En mi opinión es imposible responder a las preguntas con que Vd. me ha honrado. El mismo barón de Humboldt, con su universalidad de conocimientos teóricos y prácticos, apenas lo haría con exactitud, porque aunque una parte de la estadística y revolución de América es conocida, me atrevo a asegurar que la mayor está cubierta de tinieblas, y, por consecuencia, sólo se pueden ofrecer conjeturas más o menos aproximadas, sobre todo en lo relativo a la suerte futura y a los verdaderos proyectos de los americanos; pues cuantas combinaciones suministra la historia de las naciones, de otras tantas es susceptible la nuestra por su posición física, por las vicisitudes de la guerra, y por los cálculos de la política.

Como me conceptúo obligado a prestar atención a la apreciable carta de Vd., no menos que a sus filantrópicas miras, me animo a dirigirle estas líneas, en las cuales ciertamente no hallará Vd. las ideas luminosas que desea, mas sí las ingenuas expresiones de mis pensamientos.

"Tres siglos ha, dice Vd. que empezaron las barbaridades que los españoles cometieron en el grande hemisferio de Colón". Barbaridades que la presente edad ha rechazado como fabulosas, porque parecen superiores a la perversidad humana; y jamás serían creídas por los críticos modernos, si, constantes y repetidos documentos, no testificasen estas infaustas verdades. El filantrópico obispo de Chiapas, el apóstol de la América, Las Casas, ha dejado a la posteridad una breve relación de ellas, extractada de las sumarias que

siguieron en Sevilla a los conquistadores, con el testimonio de cuantas personas respetables había entonces en el Nuevo Mundo, y con los procesos mismos que los tiranos se hicieron entre sí, como consta por los más sublimes historiadores de aquel tiempo. Todos los imparciales han hecho justicia al celo, verdad y virtudes de aquel amigo de la humanidad, que con tanto fervor y firmeza, denunció ante su gobierno y contemporáneos los actos más horrososos de un frenesí sanguinario.

¡Con cuánta emoción de gratitud leo el pasaje de la carta de Vd. en que me dice: "que espera que los sucesos que siguieron a las armas españolas, acompañen ahora a las de sus contrarios, los muy oprimidos americanos meridionales"! Yo tomo esta esperanza por una predicción, si la justicia decide las contiendas de los hombres. El suceso coronará nuestros esfuerzos porque el destino de la América se ha fijado irrevocablemente; el lazo que la unía a la España está cortado: la opinión era toda su fuerza; por ella se estrechaban mutuamente las partes de aquella inmensa monarquía; lo que antes las enlazaba, ya las divide; más grande es el odio que nos ha inspirado la Península, que el mar que nos separa de ella; menos difícil es unir los dos continentes, que reconciliar los espíritus de ambos países. El hábito a la obediencia; un comercio de intereses, de luces, de religión; una recíproca benevolencia; una tierna solicitud por la cuna y la gloria de nuestros padres; en fin, todo lo que formaba nuestra esperanza, nos venía de España. De aquí nacía un principio de adhesión que parecía eterno, no obstante que la conducta de nuestros dominadores relajaba esta simpatía, o, por mejor decir, este apego forzado por el imperio de la dominación. Al presente sucede lo contrario: la muerte, el deshonor, cuanto es nocivo, nos amenaza y tememos; todo lo sufrimos de esa desnaturalizada madrastra. El velo se ha rasgado, ya hemos visto la luz , y se nos quiere volver a las

tinieblas; se han roto las cadenas; ya hemos sido libres, y nuestros enemigos pretenden de nuevo esclavizarnos. Por lo tanto, la América combate con despecho; y rara vez la desesperación no ha arrastrado tras sí la victoria.

Porque los sucesos hayan sido parciales y alternados, no debemos desconfiar de la fortuna. En unas partes triunfan los independientes mientras que los tiranos en lugares diferentes obtienen sus ventajas, y ¿cuál es el resultado final? ¿no está el Nuevo Mundo entero, conmovido y armado para su defensa? Echemos una ojeada y observaremos una lucha simultánea en la inmensa extensión de este hemisferio.

El belicoso estado de las provincias del Río de la Plata ha purgado su territorio y conducido sus armas vencedoras al Alto Perú, conmoviendo a Arequipa e inquietando a los realistas de Lima. Cerca de un millón de habitantes disfruta allí de su libertad.

El reino de Chile, poblado de 800.000 almas, está lidiando contra sus enemigos que pretenden dominarlo; pero en vano, porque los que antes pusieron un término a sus conquistas, los indómitos y libres araucanos, son sus vecinos y compatriotas; y su ejemplo sublime es suficiente para probarles, que el pueblo que ama su independencia por fin la logra.

El virreinato del Perú, cuya población asciende a millón y medio de habitantes, es sin duda el más sumiso y al que más sacrificios se le han arrancado para la causa del Rey; y bien que sean vanas las relaciones concernientes a aquella porción de América, es indudable que ni está tranquila, ni es capaz de oponerse al torrente que amenaza a las más de sus provincias.

La Nueva Granada que es, por decirlo así, el corazón de la América, obedece a un gobierno general, exceptuando el reino de Quito, que con la mayor dificultad contienen sus enemigos por ser fuertemente adicto a la causa de su patria,

y las provincias de Panamá y Santa Marta que sufren, no sin dolor, la tiranía de sus señores. Dos millones y medio de habitantes están esparcidos en aquel territorio, que actualmente defienden contra el ejército español bajo el general Morillo, que es verosímil sucumba delante de la inexpugnable plaza de Cartagena. Mas si la tomare será a costa de grandes pérdidas, y desde luego carecerá de fuerzas bastantes para subyugar a los morigerados y bravos moradores del interior.

En cuanto a la heroica y desdichada Venezuela, sus acontecimientos han sido tan rápidos, y sus devastaciones tales, que casi la han reducido a una absoluta indigencia y a una soledad espantosa, no obstante que era uno de los más bellos países de cuantos hacían el orgullo de la América. Sus tiranos gobiernan un desierto; y sólo oprimen a tristes restos que, escapados de la muerte, alimentan una precaria existencia: algunas mujeres, niños y ancianos son los que quedan. Los más de los hombres han perecido por no ser esclavos, y los que viven, combaten con furor en los campos y en los pueblos internos, hasta expirar o arrojar al mar a los que, insaciables de sangre y de crímenes, rivalizan con los primeros monstruos que hicieron desaparecer de la América a su raza primitiva. Cerca de un millón de habitantes se contaba en Venezuela; y, sin exageración, se puede asegurar que una cuarta parte ha sido sacrificada por la tierra, la espada, el hambre, la peste, las peregrinaciones; excepto el terremoto, todo resultado de la guerra.

En Nueva España había en 1808, según nos refiere el barón de Humboldt, 7.800.000 almas con inclusión de Guatemala. Desde aquella época, la insurrección que ha agitado a casi todas sus provincias ha hecho disminuir sensiblemente aquel cómputo, que parece exacto; pues más de un millón de hombres ha perecido, como lo podrá Vd. ver en la exposición de Mr. Walton, que describe con fidelidad los sangui-

narios crímenes cometidos en aquel opulento imperio. Allí la lucha se mantiene a fuerza de sacrificios humanos y de todas especies, pues nada ahorran los españoles con tal que logren someter a los que han tenido la desgracia de nacer en este suelo, que parece destinado a empaparse con la sangre de sus hijos. A pesar de todo, los mejicanos serán libres porque han abrazado el partido de la patria, con la resolución de vengar a sus antepasados o seguirlos al sepulcro. Ya ellos dicen con Raynal: llegó el tiempo, en fin, de pagar a los españoles suplicios con suplicios y de ahogar esa raza de exterminadores en su sangre o en el mar.

Las islas de Puerto Rico y Cuba que, entre ambas, pueden formar una población de 700 a 800.000 almas, son las que más tranquilamente poseen los españoles, porque están fuera del contacto de los independientes. Mas ¿no son americanos estos insulares? ¿no son vejados? ¿no desean su bienestar?

Este cuadro representa una escala militar de 2.000 leguas de longitud y 900 de latitud en su mayor extensión, en que 16.000.000 de americanos defienden sus derechos o están oprimidos por la nación española, que aunque fué, en algún tiempo, el más vasto imperio del mundo, sus restos son ahora impotentes para dominar el nuevo hemisferio y hasta para mantenerse en el antiguo. ¿Y la Europa civilizada, comerciante y amante de la libertad, permite que una vieja serpiente, por sólo satisfacer su saña envenenada, devore la más bella parte de nuestro globo? ¡Qué! ¿está la Europa sorda al clamor de su propio interés? ¿No tiene ya ojos para ver la justicia? ¿Tanto se ha endurecido, para ser de este modo insensible? Estas cuestiones cuanto más las medito, más me confunden: llego a pensar que se aspira a que desaparezca la América; pero es imposible, porque toda la Europa no es España. ¡Qué demencia la de nuestra enemiga, pretender reconquistar la América, sin marina, sin tesoro y casi sin soldados! pues los que tiene, apenas son bastantes

para retener a su propio pueblo en una violenta obediencia y defenderse de sus vecinos. Por otra parte, ¿podrá esta nación hacer el comercio exclusivo de la mitad del mundo, sin manufacturas, sin producciones territoriales, sin artes, sin ciencias, sin política? Lograda que fuese esta loca empresa; y suponiendo más aún, lograda la pacificación, los hijos de los actuales americanos, unidos con los de los europeos reconquistadores, ¿no volverían a formar dentro de veinte años, los mismos patrióticos designios que ahora se están combatiendo?

La Europa haría un bien a la España en disuadirla de su obstinada temeridad; porque a lo menos le ahorraría los gastos que expende, y la sangre que derrama; a fin de que, fijando su atención en sus propios recintos, fundase su prosperidad y poder sobre bases más sólidas que las de inciertas conquistas, un comercio precario y exacciones violentas en pueblos remotos, enemigos y poderosos. La Europa misma por miras de sana política, debería haber preparado y ejecutado el proyecto de la independencia americana; no sólo porque el equilibrio del mundo así lo exige; sino porque este es el medio legítimo y seguro de adquirirse establecimientos ultramarinos de comercio. La Europa que no se halla agitada por las violentas pasiones de la venganza, ambición y codicia, como la España, parece que estaba autorizada por todas las leyes de la equidad a ilustrarla sobre sus bien entendidos intereses.

Cuantos escritores han tratado la materia se acuerdan en esta parte. En consecuencia, nosotros esperábamos con razón que todas las naciones cultas se apresurarían a auxiliarnos, para que adquiriésemos un bien cuyas ventajas son recíprocas a entrambos hemisferios. Sin embargo, ¡cuán frustradas esperanzas! No sólo los europeos, pero hasta nuestros hermanos del norte se han mantenido inmóviles espectadores de esta contienda, que por su esencia es la más justa, y por

sus resultados la más bella e importante de cuantas se han suscitado en los siglos antiguos y modernos, porque ¿hasta dónde se puede calcular la trascendencia de la libertad del hemisferio de Colón?

"La felonía con que Bonaparte, dice Vd., prendió a Carlos IV y a Fernando VII, reyes de esta nación, que tres siglos ha aprisionó con traición a dos monarcas de la América meridional, es un acto muy manifiesto de la retribución divina, y al mismo tiempo una prueba de que Dios sostiene la justa causa de los americanos y les concederá su independencia."

Parece que Vd. quiere aludir al monarca de Méjico, Moctezuma, preso por Cortés y muerto, según Herrera, por el mismo, aunque Solís dice que por el pueblo; y a Atahualpa, Inca del Perú, destruido por Francisco Pizarro y Diego de Almagro. Existe tal diferencia entre la suerte de los reyes españoles y de los reyes americanos, que no admite comparación; los primeros son tratados con dignidad, conservados, y al fin recobran su libertad y trono; mientras que los últimos sufren tormentos inauditos y los vilipendios más vergonzosos. Si a Guatimozín, sucesor de Moctezuma, se le trata como emperador y le ponen la corona, fué por irrisión y no por respeto; para que experimentase este escarnio antes que las torturas. Iguales a la suerte de este monarca fueron las del rey de Michoacan, Catzontzin; el Zipa de Bogotá y cuantos toquis, imas, zipas, ulmenes, caciques y demás dignidades indianas, sucumbieron al poder español. El suceso de Fernando VII es más semejante al que tuvo lugar en Chile en 1535, con el ulmen de Copiapó, entonces reinante en aquella comarca. El español Almagro pretextó, como Bonaparte, tomar partido por la causa del legítimo soberano y, en consecuencia, llama al usurpador, como Fernando lo era en España; aparenta restituir al legítimo a sus estados, y termina por encadenar y echar a las llamas al infeliz

ulmen, sin querer ni aun oír su defensa. Este es el ejemplo de Fernando VII con su usurpador. Los reyes europeos sólo padecen destierro; el ulmen de Chile termina su vida de un modo atroz.

"Después de algunos meses, añade Vd., he hecho muchas reflexiones sobre la situación de los americanos y sus esperanzas futuras; tomo grande interés en sus sucesos, pero me faltan muchos informes relativos a su estado actual, y a lo que ellos aspiran; deseo infinitamente saber la política de cada provincia, como también su población, ¿si desean repúblicas o monarquías, si formarán una gran república, o una gran monarquía? Toda noticia de esta especie que Vd. pueda darme, o indicarme las fuentes a que debo ocurrir, la estimaré como un favor muy particular."

Siempre las almas generosas se interesan en la suerte de un pueblo que se esmera por recobrar los derechos con que el Creador y la naturaleza lo han dotado; y es necesario estar bien fascinado por el error o por las pasiones para no abrigar esta noble sensación: Vd. ha pensado en mi país y se interesa por él; este acto de benevolencia me inspira el más vivo reconocimiento.

He dicho la población que se calcula por datos más o menos exactos, que mil circunstacias hacen fallidos sin que sea fácil remediar esta inexactitud, porque los más de los moradores tienen habitaciones campestres y muchas veces errantes, siendo labradores, pastores, nómades, perdidos en medio de los espesos e inmensos bosques, llanuras solitarias y aisladas entre lagos y ríos caudalosos. ¿Quién será capaz de formar una estadística completa de semejantes comarcas? Además los tributos que pagan los indígenas; las penalidades de los esclavos; las primicias, diezmos y derechos que pesan sobre los labradores, y otros accidentes alejan de sus hogares a los pobres americanos. Esto es sin hacer mención de la guerra de exterminio que ya ha segado cerca de un octavo de la

población, y ha ahuyentado una gran parte; pues entonces las dificultades son insuperables y el empadronamiento vendrá a reducirse a la mitad del verdadero censo.

Todavía es más difícil presentir la suerte futura del Nuevo Mundo, establecer principios sobre su política, y casi profetizar la naturaleza del gobierno que llegará a adoptar. Toda idea relativa al porvenir de este país me parece aventurada. ¿Se pudo prever cuando el género humano se hallaba en su infancia, rodeado de tanta incertidumbre, ignorancia y error, cuál sería el régimen que abrazaría para su conservación? ¿Quién se habría atrevido a decir, tal nación será república o monarquía, ésta será pequeña, aquella grande? En mi concepto, ésta es la imagen de nuestra situación. Nosotros somos un pequeño género humano; poseemos un mundo aparte; cercado por dilatados mares, nuevo en casi todas las artes y ciencias aunque en cierto modo viejo en los usos de la sociedad civil. Yo considero el estado actual de la América, como cuando desplomado el Imperio Romano cada desmembración formó un sistema político, conforme a sus intereses y situación o siguiendo la ambición particular de algunos jefes, familias o corporaciones; con esta notable diferencia, que aquellos miembros dispersos volvían a restablecer sus antiguas naciones con las alteraciones que exigían las cosas o los sucesos; mas nosotros, que apenas conservamos vestigios de lo que en otro tiempo fué, y que por otra parte no somos indios ni europeos, sino una especie media entre los legítimos propietarios del país y los usurpadores españoles: en suma, siendo nosotros americanos por nacimiento y nuestros derechos los de Europa, tenemos que disputar éstos a los del país y que mantenernos en él contra la invasión de los invasores; así nos hallamos en el caso más extraordinario y complicado; no obstante que es una especie de adivinación indicar cuál será el resultado de la línea de política que la América siga, me atrevo a aventurar algunas conjeturas, que, desde luego

caracterizo de arbitrarias, dictadas por un deseo racional, y no por un raciocinio probable.

La posición de los moradores del hemisferio americano ha sido, por siglos, puramente pasiva: su existencia política era nula. Nosotros estábamos en un grado todavía más abajo de la servidumbre, y por lo mismo con más dificultad para elevarnos al goce de la libertad. Permítame Vd. estas consideraciones para establecer la cuestión. Los estados son esclavos por la naturaleza de su constitución o por el abuso de ella. Luego un pueblo es esclavo cuando el gobierno, por su esencia o por sus vicios, huella y usurpa los derechos del ciudadano o súbdito. Aplicando estos principios, hallaremos que la América no sólo estaba privada de su libertad sino también de la tiranía activa y dominante. Me explicaré. En las administraciones absolutas no se reconocen límites en el ejercicio de las facultades gubernativas: la voluntad del gran sultán, kan, bey y demás soberanos despóticos, es la ley suprema y ésta es casi arbitrariamente ejecutada por los bajaes, kanes y sátrapas subalternos de la Turquía y Persia, que tienen organizada una opresión de que participan los súbditos en razón de la autoridad que se les confía. A ellos está encargada la administración civil, militar y política, de rentas y la religión. Pero, al fin son persas los jefes de Ispahan, son turcos los visires del Gran Señor, son tártaros los sultanes de la Tartaria. La China no envía a buscar mandatarios militares y letrados al país de Gengis Kan, que la conquistó, a pesar de que los actuales chinos son descendientes directos de los subyugados por los ascendientes de los presentes tártaros.

¡Cuán diferente era entre nosotros! Se nos dejaba con una conducta que, además de privarnos de los derechos que nos correspondían, nos dejaba en una especie de infancia permanente con respecto a las transacciones públicas. Si hubiésemos siquiera manejado nuestros asuntos domésticos en nuestra administración interior, conoceríamos el curso de los negocios

públicos y su mecanismo, y gozaríamos también de la consideración personal que impone a los ojos del pueblo cierto respeto maquinal que es tan necesario conservar en las revoluciones. He aquí por qué he dicho que estábamos privados hasta de la tiranía activa, pues que no nos era permitido ejercer sus funciones.

Los americanos, en el sistema español que está en vigor, y quizá con mayor fuerza que nunca, no ocupan otro lugar en la sociedad que el de siervos propios para el trabajo, y cuando más, el de simples consumidores; y aun esta parte coartada con restricciones chocantes: tales son las prohibiciones del cultivo de frutos de Europa, el estanco de las producciones que el Rey monopoliza, el impedimento de las fábricas que la misma Península no posee, los privilegios exclusivos del comercio hasta de los objetos de primera necesidad, las trabas entre provincias y provincias americanas, para que no se traten, entiendan, ni negocien; en fin, ¿quiere Vd. saber cuál era nuestro destino? los campos para cultivar el añil, la grama, el café, la caña, el cacao y el algodón, las llanuras solitarias para criar ganados, los desiertos para cazar las bestias feroces, las entrañas de la tierra para excavar el oro que no puede saciar a esa nación avarienta.

Tan negativo era nuestro estado que no encuentro semejante en ninguna otra asociación civilizada, por más que recorro la serie de las edades y la política de todas las naciones. Pretender que un país tan felizmente constituído, extenso, rico y populoso, sea meramente pasivo, ¿no es un ultraje y una violación de los derechos de la humanidad?

Estábamos como acabo de exponer, abstraídos, y digámoslo así, ausentes del universo en cuanto es relativo a la ciencia del gobierno y administración del estado. Jamás éramos virreyes, ni gobernadores, sino por causas muy extraordinarias; arzobispos y obispos pocas veces; diplomáticos nunca; militares, sólo en calidad de subalternos; nobles, sin privilegios

reales; no éramos, en fin, ni magistrados ni financistas, y casi ni aun comerciantes: todo en contravención directa de nuestras instituciones.

El emperador Carlos V formó un pacto con los descubridores, conquistadores y pobladores de América, que, como dice Guerra, es nuestro contrato social. Los reyes de España convinieron solemnemente con ellos que lo ejecutasen por su cuenta y riesgo, prohibiéndoseles hacerlo a costa de la real hacienda, y por esta razón se les concedía que fuesen señores de la tierra, que organizasen la administración y ejerciesen la judicatura en apelación, con otras muchas exenciones y privilegios que sería prolijo detallar. El Rey se comprometió a no enajenar jamás las provincias americanas, como que a él no tocaba otra jurisdicción que la del alto dominio, siendo una especie de propiedad feudal la que allí tenían los conquistadores para sí y sus descendientes. Al mismo tiempo existen leyes expresas que favorecen casi exclusivamente a los naturales del país originarios de España en cuanto a los empleos civiles, eclesiásticos y de rentas. Por manera que, con una violación manifiesta de las leyes y de los pactos subsistentes, se han visto despojar aquellos naturales de la autoridad constitucional que les daba su código.

De cuanto he referido será fácil colegir que la América no estaba preparada para desprenderse de la metrópoli, como súbitamente sucedió, por el efecto de las ilegítimas cesiones de Bayona, y por la inicua guerra que la regencia nos declaró, sin derecho alguno para ello, no sólo por la falta de justicia, sino también de legitimidad. Sobre la naturaleza de los gobiernos españoles, sus decretos conminatorios y hostiles, y el curso entero de su desesperada conducta hay escritos, del mayor mérito, en el periódico "El Español" cuyo autor es el señor Blanco; y estando allí esta parte de nuestra historia muy bien tratada, me limito a indicarlo.

Los americanos han subido de repente y sin los conoci-

mientos previos; y, lo que es más sensible, sin la práctica de los negocios públicos, a representar en la escena del mundo las eminentes dignidades de legisladores, magistrados, administradores del erario, diplomáticos, generales, y cuantas autoridades supremas y subalternas forman la jerarquía de un estado organizado con regularidad.

Cuando las águilas francesas sólo respetaron los muros de la ciudad de Cádiz, y con su vuelo arrollaron los frágiles gobiernos de la Península, entonces quedamos en la orfandad. Ya antes habíamos sido entregados a la merced de un usurpador extranjero; después, lisonjeados con la justicia que se nos debía y con esperanzas halagüeñas siempre burladas; por último, inciertos sobre nuestro destino futuro, y amenazados por la anarquía, a causa de la falta de un gobierno legítimo, justo y liberal, nos precipitamos en el caos de la revolución. En el primer momento sólo se cuidó de proveer a la seguridad interior, contra los enemigos que encerraba nuestro seno. Luego se extendió a la seguridad exterior; se establecieron autoridades que sustituimos a las que acabábamos de deponer, encargadas de dirigir el curso de nuestra revolución, y de aprovechar la coyuntura feliz en que nos fuese posible fundar un gobierno constitucional, digno del presente siglo, y adecuado a nuestra situación.

Todos los nuevos gobiernos marcaron sus primeros pasos con el establecimiento de juntas populares. Estas formaron en seguida reglamentos para la convocación de congresos que produjeron alteraciones importantes. Venezuela erigió un gobierno democrático y federal, declarando previamente los derechos del hombre, manteniendo el equilibrio de los poderes, y estatuyendo leyes generales en favor de la libertad civil, de imprenta y otras; finalmente se constituyó un gobierno independiente. La Nueva Granada siguió con uniformidad los establecimientos políticos y cuantas reformas hizo Venezuela, poniendo por base fundamental de su constitución el sistema

federal más exagerado que jamás existió; recientemente se ha mejorado con respecto al poder ejecutivo general, que ha obtenido cuantas atribuciones le corresponden. Según entiendo, Buenos Aires y Chile han seguido esta misma línea de operaciones; pero como nos hallamos a tanta distancia, los documentos son tan raros y las noticias tan inexactas, no me animaré ni aun a bosquejar el cuadro de sus transacciones.

Los sucesos de Méjico han sido demasiado varios, complicados, rápidos y desgraciados, para que se puedan seguir en el curso de su revolución. Carecemos, además, de documentos bastante instructivos, que nos hagan capaces de juzgarlos. Los independientes de Méjico, por lo que sabemos, dieron principio a su insurrección en setiembre de 1810, y un año después ya tenían centralizado su gobierno en Zitácuaro e instalada allí una junta nacional, bajo los auspicios de Fernando VII, en cuyo nombre se ejercían las funciones gubernativas. Por los acontecimientos de la guerra, esta junta se trasladó a diferentes lugares, y es verosímil que se haya conservado hasta estos últimos momentos, con las modificaciones que los sucesos hayan exigido. Se dice que ha creado un generalísimo o dictador, que lo es el ilustre general Morelos; otros hablan del célebre general Rayón; lo cierto es que, uno de estos grandes hombres, o ambos separadamente, ejercen la autoridad suprema en aquel país; y recientemente, ha aparecido una constitución para el régimen del estado. En marzo de 1812 el gobierno residente en Zultepec, presentó un plan de paz y guerra al virrey de Méjico, concebido con la más profunda sabiduría. En él se reclamó el derecho de gentes, estableciendo principios de una exactitud incontestable. Propuso la junta que la guerra se hiciese como entre hermanos y conciudadanos; pues que no debía ser más cruel que entre naciones extranjeras; que los derechos de gentes y de guerra, inviolables para los mismos infieles y bárbaros, debían serlo más para cristianos, sujetos a un soberano y a unas mismas

leyes; que los prisioneros no fuesen tratados como reos de lesa majestad ni se degollasen los que rendían las armas, sino que se mantuviesen en rehenes para canjearlos; que no se entrase a sangre y fuego en las poblaciones pacíficas, no las diezmasen ni quintasen para sacrificarlas; y concluye que, en caso de no admitirse este plan, se observarían rigurosamente las represalias. Esta negociación se trató con el más alto desprecio; no se dió respuesta a la junta nacional; las comunicaciones originales se quemaron públicamente en la plaza de Méjico, por mano del verdugo, y la guerra de exterminio continuó por parte de los españoles con su furor acostumbrado, mientras que los mejicanos y las otras naciones americanas no la hacían ni aun a muerte con los prisioneros de guerra que fuesen españoles. Aquí se observa que por causas de conveniencia, se conservó la apariencia de sumisión al rey y aun a la constitución de la monarquía. Parece que la junta nacional es absoluta en el ejercicio de las funciones legislativas, ejecutivas y judiciales, y el número de sus miembros muy limitado.

Los acontecimientos de la Tierra Firme nos han probado que las instituciones perfectamente representativas, no son adecuadas a nuestro carácter, costumbres y luces actuales. En Caracas el espíritu de partido tomó su origen en las sociedades, asambleas, y elecciones populares; y estos partidos nos tornaron a la esclavitud. Y así como Venezuela ha sido la república americana que más se ha adelantado en sus instituciones políticas, también ha sido el más claro ejemplo de la ineficacia de la forma democrática y federal para nuestros nacientes estados. En Nueva Granada las excesivas facultades de los gobiernos provinciales y la falta de centralización en el general, han conducido aquel precioso país al estado a que se ve reducido en el día. Por esta razón, sus débiles enemigos se han conservado, contra todas las probabilidades. En tanto que nuestros compatriotas no adquieran los talentos y las vir-

tudes políticas que distinguen a nuestros hermanos del Norte, los sistemas enteramente populares, lejos de sernos favorables, temo mucho que vengan a ser nuestra ruina. Desgraciadamente estas cualidades parecen estar muy distantes de nosotros en el grado que se requiere; y por el contrario, estamos dominados de los vicios que se contraen bajo la dirección de una nación como la española, que sólo ha sobresalido en fiereza, ambición, venganza y codicia.

"Es más difícil, dice Mostesquieu, sacar un pueblo de la servidumbre, que subyugar uno libre". Esta verdad está comprobada por los anales de todos los tiempos, que nos muestran, las más de las naciones libres, sometidas al yugo, y muy pocas de las esclavas recobrar su libertad. A pesar de este convencimiento, los meridionales de este continente han manifestado el conato de conseguir instituciones liberales y aun perfectas, sin duda, por efecto del instinto que tienen todos los hombres de aspirar a su mejor felicidad posible; la que se alcanza, infaliblemente, en las sociedades civiles, cuando ellas están fundadas sobre las bases de la justicia, de la libertad y de la igualdad. Pero ¿seremos nosotros capaces de mantener en su verdadero equilibrio la difícil carga de una república? ¿Se puede concebir que un pueblo recientemente desencadenado se lance a la esfera de la libertad, sin que, como a Icaro, se le deshagan las alas y recaiga en el abismo? Tal prodigio es inconcebible, nunca visto. Por consiguiente, no hay un raciocinio verosímil que nos halague con esta esperanza.

Yo deseo más que otro alguno ver formar en América la más grande nación del mundo, menos por su extensión y riquezas que por su libertad y gloria. Aunque aspiro a la perfección del gobierno de mi patria, no puedo persuadirme que el Nuevo Mundo sea por el momento regido por una gran república; como es imposible, no me atrevo a desearlo, y menos deseo una monarquía universal de América, porque este proyecto, sin ser útil, es también imposible. Los abusos que

actualmente existen no se reformarían y nuestra regeneración sería infructuosa. Los estados americanos han menester de los cuidados de gobiernos paternales que curen las llagas y las heridas del despotismo y la guerra. La metrópoli, por ejemplo, sería Méjico, que es la única que puede serlo por su poder intrínseco, sin el cual no hay metrópoli. Supongamos que fuese el itsmo de Panamá, punto céntrico para todos los extremos de este vasto continente, ¿no continuarían éstos en la languidez y aun en el desorden actual? Para que un solo gobierno dé vida, anime, ponga en acción todos los resortes de la prosperidad pública, corrija, ilustre y perfeccione al Nuevo Mundo, sería necesario que tuviese las facultades de un Dios, y cuando menos las luces y virtudes de todos los hombres.

El espíritu de partido que, al presente, agita a nuestros estados, se encendería entonces con mayor encono, hallándose ausente la fuente del poder, que únicamente puede reprimirlo. Además los magnates de las capitales no sufrirían la preponderancia de los metropolitanos, a quienes considerarían como a otros tantos tiranos: sus celos llegarían hasta el punto de comparar a éstos con los odiosos españoles. En fin, una monarquía semejante sería un coloso disforme, que su propio peso desplomaría a la menor convulsión.

M. de Pradt ha dividido sabiamente a la América en quince a diez y siete estados independientes entre sí, gobernados por otros tantos monarcas. Estoy de acuerdo en cuanto a lo primero, pues la América comporta la creación de diez y siete naciones; en cuanto a lo segundo, aunque es más fácil conseguirlo, es menos útil, y así no soy de la opinión de las monarquías americanas. He aquí mis razones: el interés bien entendido de una república se circunscribe en la esfera de su conservación, prosperidad y gloria. No ejerciendo la libertad imperio, porque es precisamente su opuesto, ningún estímulo excita a los republicanos a extender los términos de su nación, en detrimento de sus propios medios, con el único objeto

de hacer participar a sus vecinos de una constitución liberal. Ningún derecho adquieren, ninguna ventaja sacan venciéndolos; a menos que los reduzcan a colonias, conquistas o aliados, siguiendo el ejemplo de Roma. Máximas y ejemplos tales, están en oposición directa con los principios de justicia de los sistemas republicanos; y aun diré más, en oposición manifiesta con los intereses de sus ciudadanos: porque un estado demasiado extenso en sí mismo o por sus dependencias, al cabo viene en decadencia y convierte su forma libre en otra tiránica; relaja los principios que deben conservarla y ocurre por último al despotismo. El distintivo de las pequeñas repúblicas es la permanencia, el de las grandes es vario; pero siempre se inclina al imperio. Casi todas las primeras han tenido una larga duración; de las segundas sólo Roma se mantuvo algunos siglos, pero fué porque era república la capital y no lo era el resto de sus dominios, que se gobernaban por leyes e instituciones diferentes.

Muy contraria es la política de un rey cuya inclinación constante se dirige al aumento de sus posesiones, riquezas y facultades: con razón, porque su autoridad crece con estas adquisiciones, tanto con respecto a sus vecinos, como a sus propios vasallos que temen en él un poder tan formidable, cuanto es su imperio, que se conserva por medio de la guerra y de las conquistas. Por estas razones pienso que los americanos ansiosos de paz, ciencias, artes, comercio y agricultura, preferirían las repúblicas a los reinos; y me parece que estos deseos se conforman con las miras de la Europa.

No convengo en el sistema federal entre los populares y representativos, por ser demasiado perfecto y exigir virtudes y talentos políticos muy superiores a los nuestros; por igual razón rehuso la monarquía mixta de aristocracia y democracia, que tanta fortuna y esplendor ha procurado a la Inglaterra. No siéndonos posible lograr entre las repúblicas y monarquías lo más perfecto y acabado, evitemos caer en anarquías dema-

gógicas, o en tiranías monócratas. Busquemos un medio entre extremos opuestos, que nos conducirían a los mismos escollos, a la infelicidad y al deshonor. Voy a arriesgar el resultado de mis cavilaciones sobre la suerte futura de la América: no la mejor sino la que sea más asequible.

Por la naturaleza de las localidades, riquezas, poblaciones y carácter de los mejicanos, imagino que intentarán al principio establecer una república representativa, en la cual tenga grandes atribuciones el poder ejecutivo, concentrándolo en un individuo que si desempeña sus funciones con acierto y justicia, casi naturalmente vendrá a conservar su autoridad vitalicia. Si su incapacidad o violenta administración excita una conmoción popular que triunfe, este mismo poder ejecutivo quizás se difundirá en una asamblea. Si el partido preponderante es militar o aristocrático, exigirá probablemente una monarquía que al principio será limitada y constitucional, y después inevitablemente declinará en absoluta; pues debemos convenir en que nada hay más difícil en el orden político que la conservación de una monarquía mixta; y también es preciso convenir en que sólo un pueblo tan patriota como el inglés, es capaz de contener la autoridad de un rey, y de sostener el espíritu de libertad bajo un cetro y una corona.

Los estados del istmo de Panamá hasta Guatemala formarán quizá una asociación. Esta magnífica posición entre los dos grandes mares, podrá ser con el tiempo el emporio del universo, sus canales acortarán las distancias del mundo, estrecharán los lazos comerciales de Europa, América y Asia; traerán a tan feliz región los tributos de las cuatro partes del globo. ¡Acaso sólo allí podrá fijarse algún día la capital de la tierra como pretendió Constantino que fuese Bizancio la del antiguo hemisferio!

La Nueva Granada se unirá con Venezuela, si llegan a convenirse en formar una república central, cuya capital sea Maracaibo, o una nueva ciudad que, con el nombre de Las

Casas, en honor de este héroe de la filantropía, se funde entre los confines de ambos países, en el soberbio puerto de Bahía-honda. Esta posición, aunque desconocida, es más ventajosa por todos respectos. Su acceso es fácil y su situación tan fuerte, que puede hacerse inexpugnable. Posee un clima puro y saludable, un territorio tan propio para la agricultura como para la cría de ganado, y una grande abundancia de maderas de construcción. Los salvajes que la habitan serían civilizados y nuestras posesiones se aumentarían con la adquisición de la Goagira. Esta nación se llamaría Colombia como un tributo de justicia y gratitud al creador de nuestro hemisferio. Su gobierno podrá imitar al inglés; con la diferencia de que en lugar de un rey, habrá un poder ejecutivo electivo, cuando más vitalicio, y jamás hereditario, si se quiere república; una cámara o senado legislativo hereditario, que en las tempestades políticas se interponga entre las olas populares y los rayos del gobierno, y un cuerpo legislativo, de libre elección, sin otras restricciones que las de la cámara baja de Inglaterra. Esta constitución participaría de todas las formas, y yo deseo que no participe de todos los vicios. Como ésta es mi patria tengo un derecho incontestable para desearle lo que en mi opinión es mejor. Es muy posible que la Nueva Granada no convenga en el reconocimiento de un gobierno central, porque es en extremo adicta a la federación; y entonces formará, por sí sola un estado que, si subsiste, podrá ser muy dichoso por sus grandes recursos de todo género.

Poco sabemos de las opiniones que prevalecen en Buenos Aires, Chile, y el Perú: juzgando por lo que se trasluce y por las apariencias, en Buenos Aires habrá un gobierno central, en que los militares se lleven la primacía por consecuencia de sus divisiones intestinas y guerras externas. Esta constitución degenerará necesariamente en una oligarquía, o una monocracia con más o menos restricciones, y cuya denominación nadie puede adivinar. Sería doloroso que tal cosa suce-

diese, porque aquellos habitantes son acreedores a la más espléndida gloria.

El reino de Chile está llamado por la naturaleza de su situación, por las costumbres inocentes y virtuosas de sus moradores, por el ejemplo de sus vecinos, los fieros republicanos del Arauco, a gozar de las bendiciones que derraman las justas y dulces leyes de una república. Si alguna permanece largo tiempo en América, me inclino a pensar que será la chilena. Jamás se ha extinguido allí el espíritu de libertad; los vicios de la Europa y del Asia llegarán tarde o nunca a corromper las costumbres de aquel extremo del universo. Su territorio es limitado; estará siempre fuera del contacto inficionado del resto de los hombres; no alterará sus leyes, usos y prácticas; preservará su uniformidad en opiniones políticas y religiosas; en una palabra, Chile puede ser libre.

El Perú, por el contrario, encierra dos elementos enemigos de todo régimen justo y liberal: oro y esclavos. El primero lo corrompe todo; el segundo está corrompido por sí mismo. El alma de un siervo rara vez alcanza a apreciar la sana libertad: se enfurece en los tumultos o se humilla en las cadenas.

Aunque estas reglas serían aplicables a toda la América, creo que con más justicia las merece Lima, por los conceptos que he expuesto y por la cooperación que ha prestado a sus señores contra sus propios hermanos, los ilustres hijos de Quito, Chile y Buenos Aires. Es constante que el que aspira a obtener la libertad, a lo menos lo intenta. Supongo que en Lima no tolerarán los ricos la democracia, ni los esclavos y pardos libertos la aristocracia: los primeros preferirán la tiranía de uno solo, por no padecer las persecuciones tumultuarias y por establecer un orden siquiera pacífico. Mucho hará si consigue recobrar su independencia.

De todo lo expuesto, podemos deducir estas consecuencias: las provincias americanas se hallan lidiando por emanciparse;

al fin obtendrán el suceso; algunas se constituirán de un modo regular en repúblicas federales y centrales; se fundarán monarquías casi inevitablemente en las grandes secciones, y algunas serán tan infelices que devorarán sus elementos ya en la actual, ya en las futuras revoluciones, que una gran monarquía no será fácil consolidar, una gran república imposible.

Es una idea grandiosa pretender formar de todo el Mundo Nuevo una sola nación con un solo vínculo que ligue sus partes entre sí y con el todo. Ya que tiene un origen, una lengua, unas costumbres y una religión, debería, por consiguiente, tener un solo gobierno que confederase los diferentes estados que hayan de formarse; mas no es posible, porque climas remotos, situaciones diversas, intereses opuestos, caracteres desemejantes, dividen a la América. ¡Qué bello sería que el Istmo de Panamá fuese para nosotros lo que el de Corinto para los griegos! Ojalá que algún día tengamos la fortuna de instalar allí un augusto congreso de los representantes de las repúblicas, reinos e imperios a tratar y discutir sobre los altos intereses de la paz y de la guerra, con las naciones de las otras tres partes del mundo. Esta especie de corporación podrá tener lugar en alguna época dichosa de nuestra regeneración; otra esperanza es infundada, semejante a la del abate St. Pierre, que concibió el laudable delirio de reunir un congreso europeo para decidir de la suerte y de los intereses de aquellas naciones.

"Mutaciones importantes y felices, continúa Vd., pueden ser frecuentemente producidas por efectos individuales". Los americanos meridionales tienen una tradición que dice que cuando Quetzalcoatl, el Hermes o Buda de la América del Sur, resignó su administración y los abandonó, les prometió que volvería después que los siglos designados hubiesen pasado, y que él restablecería su gobierno y renovaría su felicidad. ¿Esta tradición no opera y excita una convicción de que muy

pronto debe volver? ¿Concibe Vd. cuál será el efecto que producirá, si un individuo, apareciendo entre ellos, demostrase los caracteres de Quetzalcoatl, el Buda del bosque, o Mercurio, del cual han hablado tanto las otras naciones? ¿No cree Vd. que esto inclinaría todas las partes? ¿No es la unión todo lo que se necesita para ponerlos en estado de expulsar a los españoles, sus tropas y los partidarios de la corrompida España para hacerlos capaces de establecer un imperio poderoso, con un gobierno libre y leyes benévolas?

Pienso como Vd. que causas individuales pueden producir resultados generales; sobre todo en las revoluciones. Pero no es el héroe, gran profeta, o Dios del Anahuac, Quetzalcoatl el que es capaz de operar los prodigiosos beneficios que Vd. propone. Este personaje es apenas conocido del pueblo mejicano y no ventajosamente, porque tal es la suerte de los vencidos aunque sean dioses. Sólo los historiadores y literatos se han ocupado cuidadosamente en investigar su origen, verdadera o falsa misión, sus profecías y el término de su carrera. Se disputa si fué un apóstol de Cristo o bien pagano. Unos suponen que su nombre quiere decir Santo Tomás; otros que Culebra Emplumajada; y otros dicen que es el famoso profeta de Yucatán, Chilan-Cambal. En una palabra los más de los autores mejicanos, polémicos e historiadores profanos, han tratado con más o menos extensión la cuestión sobre el verdadero carácter de Quetzalcoatl. El hecho es, según dice Acosta, que él estableció una religión, cuyos ritos, dogmas y misterios tenían una admirable afinidad con la de Jesús, y que quizás es la más semejante a ella. No obstante esto, muchos escritores católicos han procurado alejar la idea de que este profeta fuese verdadero, sin querer reconocer en él a un Santo Tomás como lo afirman otros célebres autores. La opinión general es que Quetzalcoatl es un legislador divino entre los pueblos paganos del Anahuac del cual era lugarteniente el gran Moctezuma derivando de él su autoridad. De aquí se

infiere que nuestros mejicanos no seguirían al gentil Quetzalcoatl, aunque apareciese bajo las formas más idénticas y favorables, pues que profesan una religión la más intolerante y exclusiva de las otras.

Felizmente los directores de la independencia de Méjico se han aprovechado del fanatismo con el mejor acierto, proclamando a la famosa Virgen de Guadalupe por reina de los patriotas; invocándola en todos los casos arduos y llevándola en sus banderas. Con esto el entusiasmo político ha formado una mezcla con la religión, que ha producido un fervor vehemente por la sagrada causa de la libertad. La veneración de esta imagen en Méjico es superior a la más exaltada que pudiera inspirar el más diestro profeta.

Seguramente la unión es la que nos falta para completar la obra de nuestra regeneración. Sin embargo, nuestra división no es extraña, porque tal es el distintivo de las guerras civiles formadas generalmente entre dos partidos: *conservadores* y *reformadores*. Los primeros son, por lo común, más numerosos, porque el imperio de la costumbre produce el efecto de la obediencia a las potestades establecidas; los últimos son siempre menos numerosos aunque más vehementes e ilustrados. De este modo la masa física se equilibra con la fuerza moral, y la contienda se prolonga siendo sus resultados muy inciertos. Por fortuna, entre nosotros, la masa ha seguido a la inteligencia.

Yo diré a Vd. lo que puede ponernos en actitud de expulsar a los españoles y de fundar un gobierno libre: *es la unión*, ciertamente; mas esta unión no nos vendrá por prodigios divinos sino por efectos sensibles y esfuerzos bien dirigidos. La América está encontrada entre sí, porque se halla abandonada de todas las naciones; aislada en medio del universo, sin relaciones diplomáticas ni auxilios militares, y combatida por la España que posee más elementos para la guerra que cuantos nosotros furtivamente podemos adquirir.

Cuando los sucesos no están asegurados, cuando el estado es débil, y cuando las empresas son remotas, todos los hombres vacilan, las opiniones se dividen, las pasiones las agitan y los enemigos las animan para triunfar por este fácil medio. Luego que seamos fuertes, bajo los auspicios de una nación liberal que nos preste su protección, se nos verá de acuerdo cultivar las virtudes y los talentos que conducen a la gloria; entonces seguiremos la marcha majestuosa hacia las grandes prosperidades a que está destinada la América meridional; entonces las ciencias y las artes que nacieron en el Oriente y han ilustrado la Europa volarán a Colombia libre, que las convidará con un asilo.

Tales son, señor, las observaciones y pensamientos que tengo el honor de someter a Vd. para que los rectifique o deseche, según su mérito, suplicándole se persuada que me he atrevido a exponerlos, más por no ser descortés, que porque me crea capaz de ilustrar a Vd. en la materia.

Soy de Vd. &. &. &.

BOLÍVAR.

---

Kingston, setiembre 28 de 1815.

*Señor Editor de "The Royal Gazette".*

Señor:

He leído en "The Courant" del 27 de los corrientes un artículo sobre la Nueva Granada muy interesante, tanto por lo que se refiere a la población y recursos de aquel país, cuanto por las observaciones que hace acerca de las disensiones que hasta ahora han existido allí.

El autor del artículo parece imparcial y sus opiniones son correctas, pero yo hubiera deseado más pormenores y mayor

claridad sobre las verdaderas causas de la guerra civil que hayan inducido al general Morillo a desembarcar en aquellas costas y atacar a Cartagena. El resultado de esta operación decidirá probablemente la suerte de una gran parte del continente.

Someto a Vd. algunas observaciones que, en cierto modo, pueden justificar la conducta de los habitantes de la Nueva Granada y que, tal vez, arrojarán luz sobre el éxito posible de la contienda entre las fuerzas españolas y granadinas. Como suramericano me siento, en cierto modo, obligado a referir algunos hechos que versan sobre la naturaleza de nuestras guerras intestinas.

Casi todas las repúblicas que más veneración han inspirado al género humano han llevado en su seno la semilla de mortal discordia, lo que ha hecho decir que la desunión es a menudo el termómetro de la libertad, y que el goce de un gobierno liberalmente constituido se halla, por lo común, en proporción directa a la efervescencia de los partidos y al choque de las opiniones políticas. Es cierto que el peso de la libertad es liviano, pero también es difícil mantenerlo en equilibrio aun en las naciones más cultas y civilizadas.

¿Cuál es la nación libre, antigua o moderna, que no haya padecido por la desunión? ¿Habrá historia más turbulenta que la de Atenas? ¿Facciones más sanguinarias que las de Roma? ¿Guerras civiles más violentas que las de Inglaterra? ¿Disensiones más peligrosas que las de los Estados Unidos de la América del Norte? Sin embargo son estas cuatro naciones las que más honran la raza humana por sus virtudes, su libertad y su gloria. Y es citando los trágicos y sorprendentes ejemplos de igual clase, que aquellas naciones nos presentan, como yo quería cubrir con un velo la vergüenza de nuestras divisiones.

Nuestras discordias tienen su origen en las dos más copiosas fuentes de calamidad pública: la ignorancia y la debilidad.

España ha fomentado la una por la superstición, y perpetuado la otra por la tiranía. En el estado anterior de las cosas nuestra situación estaba reducida a una nulidad casi total. Vivíamos ajenos a todos los acontecimientos que se cumplían, extraños a la contemplación del mundo político y separados de todo lo que pudiera, de algún modo, ejercitar nuestra inteligencia o dar valor a nuestras riquezas y nuestro poder. Los americanos del Sur han pasado al través de los siglos, como los ciegos por entre los colores, se hallaban sobre el teatro de la acción pero sus ojos estaban vendados, nada han visto, nada han oído. ¿Por qué?, porque no podían ver la justicia y mucho menos oir la verdad.

Además de esto fuimos abandonados por el mundo entero, ninguna nación extranjera nos ha guiado con su sabiduría y experiencia, ni defendido con sus armas, ni protegido con sus recursos. No sucedió lo mismo a la América del Norte durante su lucha de emancipación. Aunque poseyendo sobre nosotros toda suerte de ventajas, las tres más poderosas naciones europeas, dueñas de colonias, la auxiliaron en su independencia; y sin embargo la Gran Bretaña no ha usado de represalias contra aquella misma España que la había hecho la guerra para privarla de sus colonias. Todos los recursos militares y políticos que nos han negado a nosotros se han dado con profusión a nuestros enemigos y, sin citar otros ejemplos, "The Courant" de Jamaica y "La Gaceta de Santiago de la Vega", copiando de aquél, publican la lista de las armas, municiones y vestuario que han recibido. Hasta los mismos triunfos del grande e inmortal Wellington han sido indirectamente fatales para nosotros, porque el arte de la guerra que los españoles ignoraban, lo han aprendido de aquellos heroicos británicos mandados por el ilustre capitán destinado en un tiempo a libertar la América del Sur. Estos son los hechos singulares que la historia recordará junto con otros igualmente singulares que sería largo referir.

Los E.E. U.U. del Norte que, por su comercio, pudieron haber suministrado elementos de guerra, nos privaron de ellos por causa de su contienda con la Gran Bretaña. Sin esto Venezuela sola habría triunfado, y la América del Sur no habría sido asolada por la crueldad española ni destrozada por la anarquía revolucionaria. Nosotros no tenemos más armas para hacer frente al enemigo que nuestros brazos, nuestros pechos, nuestros caballos y nuestras lanzas. El débil necesita una larga lucha para vencer; el fuerte, como en Waterloo, libra una batalla y desaparece un imperio.

Cuando los partidos carecen de autoridad, ora por falta de poder, ya por el triunfo de sus contrarios, nace el descontento y los debilita. Los jefes subdividen la causa en tantas partes cuantos son ellos; y esto sucede, sobre todo, cuando sin acuerdo con una potencia extranjera que los obligue a persistir en el sistema que ambos habían reconocido y obligádose a sostener. Como ninguna nación había entrado en tratos formales con nosotros ni en comunicaciones oficiales, no tenemos, en consecuencia, relaciones políticas que nos liguen con nación alguna.

En la Nueva Granada la constitución federal, y los abusos con que ha tropezado, han dejado al poder ejecutivo en debilidad tan fatal, que su acción ha sido paralizada por aquellas mismas provincias que debieron cooperar con él. Hasta su reciente sometimiento al gobierno general, la de Cundinamarca mantuvo tal espíritu de injusticia y de desunión, que en épocas futuras parecerá increíble. La de Cartagena desobedecía al congreso siempre que le convenía; y últimamente no sólo desobedeció sino que motivó la guerra contra las tropas que el gobierno general había mandado para libertar la provincia de Santa Marta y a Venezuela. Pero por extraordinarios que parezcan estos hechos, dejarán de serlo si los vemos a la luz que deben verse.

Afortunadamente ya el gobierno general de la Nueva Gra-

nada ha recuperado todo el poder que pertenece a su autoridad, ha organizado un ejército y goza de la confianza pública tan esencialmente necesaria para un país agitado por tan violentas convulsiones.

No concibo que las fuerzas españolas que sitian a Cartagena puedan obligarla a rendirse, pero aun suponiendo que al fin triunfasen, sería a costa del sacrificio de la mayor parte de las tropas comprometidas allí y después de mucho tiempo. Mientras tanto el gobierno general se habrá fortificado en el interior y habrá levantado tropas, no sólo capaces para destruir al ejército español, sino para sitiarlo a su vez estando todavía delante de Cartagena. Los suramericanos ya no temen sino la tiranía. Su espíritu se ha elevado. Las persecuciones de España les han dado la fuerza que necesitaban. Al amor a la patria, a las virtudes que no podían adquirir bajo el régimen absoluto, se han unido profunda aversión a nuestros enemigos y una terrible desesperación que casi siempre ha asegurado la victoria.

Volvamos la vista sobre Venezuela, y veremos que sus habitantes casi aniquilados, sin armas y oprimidos, se levantan con tanta fuerza y violencia que, después de haberse adueñado de todas las provincias interiores, amenazan ya atacar los puertos y arrojar a sus enemigos al mar, según las últimas noticias que hemos recibido.

La Nueva Granada no se someterá a las tropas que comanda el general Morillo; primero, porque Cartagena es inexpugnable para aquel número de tropas; segundo, porque el país es muy extenso, bien poblado y decidido a resistir a sus invasores; y tercero, porque los independientes de Venezuela no darán tiempo a los españoles para hacer conquistas cuando éstos pueden apenas, y con gran dificultad, conservar el territorio que ocupan.

Pensar de otro modo es una ilusión y el tiempo lo probará. España no tiene fuerzas suficientes disponibles ni los medios

de transportarlas para volver a subyugar a toda la América del Sur y a Méjico; y en vano lo pretende ahora. No se apoderará de ninguno de los puntos importantes, y mucho menos logrará el triunfo con la cruel y feroz conducta que ha adoptado contra los desgraciados americanos que ha sometido a su yugo insoportable e ignominioso.

Soy del Sr. Editor atento y seguro servidor.

UN SURAMERICANO.

1816

Puerto Príncipe, 2 de enero de 1816.

*Señor don Luis Brion.*

Mi querido amigo:

Al fin llegué aquí antes de ayer por la noche: ayer fué un día de fiesta y no pude ver al señor presidente. En este momento acabo de hacerle una visita, que me ha sido tan agradable, cuanto Vd. puede imaginar. El presidente me ha parecido, como a todos, muy bien. Su fisonomía anuncia un carácter, y éste es tan benévolo como conocido. Yo espero mucho de su amor por la libertad y la justicia. Aun no he podido hablar con él sino en términos generales. Luego que me sea posible entrar en materia lo haré con toda la reserva y moderación que exige nuestra desgraciada situación. De todo daré a Vd. parte con la franqueza que debo y he ofrecido.

A los amigos escribo con esta fecha diciéndoles poco más o menos lo mismo que a Vd. sobre nuestro asunto común, y si ocurriese alguna cosa de importancia le despacharé a Vd. un propio. Entre tanto, yo espero que se haga lo mismo conmigo; suplicándole, de paso, procure reunir los espíritus para que podamos efectuar alguna empresa útil sobre la Costa Firme.

Ya he hablado para que vaya la goleta que debe ser de Vd. al puerto donde están nuestros emigrados, según lo que Vd. me dijo.

Aquí reina una gran tranquilidad, todo manifiesta un sumo dolor por la pérdida de Cartagena, aunque conservan la esperanza de ver restablecer nuestros negocios. Se habla mucho

de una guerra de los Estados Unidos con la España, y esto debe sernos enteramente favorable por todos respectos.

Supongo que ya la emigración habrá aparecido ahí, y, sin duda, en un estado bien lamentable. Paciencia y procuremos remediar radicalmente el mal. Formémonos una patria a toda costa y todo lo demás será tolerable.

Adiós, mi querido amigo. Reciba Vd. mis sentimientos de amistad con que soy de Vd. afectísimo.

SIMÓN BOLÍVAR.

---

## SIMON BOLIVAR,

JEFE SUPREMO DE LA REPUBLICA Y CAPITAN GENERAL DE LOS EJERCITOS DE VENEZUELA Y DE NUEVA GRANADA, &., &.

*Venezolanos:*

He aquí el tercer período de la República...

La inmortal isla de Margarita, acaudillada por el intrépido general Arismendi, ha proclamado de nuevo el Gobierno independiente de Venezuela, y le ha sostenido con un valor sublime, contra todo el imperio español.

Nuestras reliquias dispersas por la caída de Cartagena, se reunieron en Haití. Con ellas, y con los auxilios de nuestro magnánimo almirante Brion, formamos una expedición que, por sus elementos, parece destinada a terminar para siempre el dominio de los tiranos en nuestro patrio suelo.

Venezolanos, vuestros hermanos y vuestros amigos extranjeros no vienen a conquistaros: su designio es combatir por vuestra libertad, para poneros en actitud de restaurar la República sobre los fundamentos más sólidos. El Congreso de Venezuela será nuevamente instalado donde y cuando sea vues-

tra voluntad. Como los pueblos independientes me han hecho el honor de encargarme la autoridad suprema, yo os autorizo para que nombréis vuestros diputados en Congreso, sin otra convocación que la presente; confiándoles las mismas facultades soberanas que en la primera época de la República.

Yo no he venido a daros leyes, pero os ruego que oigáis mi voz: os recomiendo la unidad del Gobierno y la libertad absoluta, para no volver a cometer un absurdo y un crimen, pues que no podemos ser libres y esclavos a la vez. Si formáis una masa sola del pueblo, si erigís un Gobierno central, y si os unís con nosotros, contad con la victoria.

Españoles que habitáis a Venezuela, la guerra a muerte cesará si vosotros la cesáis: si no, tomaremos una justa represalia y seréis exterminados.

Venezolanos, no temáis la espada de vuestros libertadores; vosotros sois siempre inocentes para vuestros hermanos.

Cuartel General de la Villa del Norte, a 8 de mayo de 1816.

SIMÓN BOLÍVAR.

---

## SIMON BOLIVAR,

JEFE SUPREMO DE LA REPUBLICA, Y CAPITAN GENERAL DE LOS EJERCITOS DE VENEZUELA Y DE NUEVA GRANADA, &., &., &.

*A los habitantes de la provincia de Caracas.*

Un ejército provisto de artillería y cantidad suficiente de fusiles y municiones está hoy a mi disposición para libertaros. Vuestros tiranos serán destruídos, o expelidos del país, y vosotros restituidos a vuestros derechos, a vuestra patria y a la paz.

La guerra a muerte que nos han hecho nuestros enemigos cesará por nuestra parte: perdonaremos a los que se rindan,

aunque sean españoles. Los que sirvan la causa de Venezuela serán considerados como amigos, y empleados según su mérito y capacidad.

Las tropas pertenecientes al enemigo que se pasen a nosotros, gozarán de todos los beneficios que la patria concede a sus bienhechores.

Ningún español sufrirá la muerte fuera del campo de batalla. Ningún americano sufrirá el menor perjuicio por haber seguido el partido del rey, o cometido actos de hostilidad contra sus conciudadanos.

Esa porción desgraciada de nuestros hermanos que ha gemido bajo las miserias de la esclavitud ya es libre. La naturaleza, la justicia y la política piden la emancipación de los esclavos: de aquí en adelante sólo habrá en Venezuela una clase de hombres, todos serán ciudadanos.

Luego que tomemos la capital convocaremos el Congreso General de los representantes del pueblo, y restableceremos el Gobierno de la República. Mientras nosotros marchamos hacia Caracas, el general Mariño a la cabeza de un cuerpo numeroso de tropas, debe atacar a Cumaná. El general Piar sostenido por los generales Rojas y Monagas ocupará los Llanos, y avanzará sobre Barcelona, mientras el general Arismendi, con su ejército victorioso ocupará la Margarita.

**Cuartel General de Ocumare, 6 de julio de 1816.**

SIMÓN BOLÍVAR.

1817

San Miguel, junio 27 de 1817.

*Al señor Marqués del Toro y a don Fernando Toro*

Trinidad.

Mis queridos amigos:

¿Se han muerto Vds. o han bebido las aguas del Leteo? Un silencio tan profundo me hace pensar que Vds. han cesado de existir en el mundo político. No sentiría tanto este silencio si algo me indicase que conservan aún los sentimientos de amistad que siempre me han profesado. Pero nada en Vds. da señal de vida; a lo menos con respecto a mí. Mi querido Marqués, mi querido Fernando, no sean Vds. tan ingratos con un amigo tan fiel, tan constante y tan tierno como yo. Si Vds. se han olvidado de mí, son muy injustos y merecen mil quejas de mi parte.

¡Cuánto celebraría volver a ver a Vds. para que hablásemos detalladamente del caos en que nos hallamos sepultados desde que no nos vemos! Vds. envueltos en las tinieblas del limbo, y yo en los horrores del averno. El resto de nuestros días lo pasaríamos en contarnos recíprocamente, Vds. lo que han sufrido y observado, y yo lo que ha pasado por mí o por mi vista. Entonces nuestros pasados males se convertirían en bienes, pues que ellos divertirían nuestros últimos días.

Querido Fernando: uno que se llama gobierno te ha nombrado, o, por mejor decir, te ha llamado para que vuelvas al poder ejecutivo; sea legítimo o no, yo aprovecho su medida y te llamo con más instancia que el tal gobierno. Añado que el Marqués debe venir también a ocuparse de la patria. El

destino que ofrezco a mi querido Marqués es más seguro aunque no sea tan honroso como el de Fernando.

Vengan Vds., queridos amigos, a morir por su país o por lo menos a morir en él. Yo creo que es preferible la muerte a la expatriación y a la vida apática y nula que Vds. sufren. Digo más, que es preferible vivir en cadenas por la patria, a existir fuera de ella en una triste inacción. En fin, amigos, Vds. deben venir a envolver sus cenizas con las de sus padres, amigos y compatriotas: Vds. fueron autores de esta regeneración o mejor diré de esta redención. Vds., pues, no deben abandonarla en medio del torbellino que la agita. La conciencia debe decirles noche y día que el destino que ahora tienen no es el que la patria y el deber les ha señalado. Yo así lo pienso, y me atrevo a decirlo, porque espero que Vds. no se harán sordos al grito de mi solícita amistad.

Por último, amigos, diré a Vds. que ya es tiempo de sacudir el letargo en que Vds. yacen, ya es tiempo de recoger el fruto de los sacrificios: la victoria, la paz y la felicidad nos prometen sus favores, vengan Vds. a saborearlos conmigo, con sus hermanos, con sus amigos, con todos, en fin, pues que todos aman a Vds. cordialmente, pero nadie tanto como

SIMÓN.

---

## SIMON BOLIVAR,

### JEFE SUPREMO DE LA REPUBLICA, CAPITAN GENERAL DE LOS EJERCITOS DE LA NUEVA GRANADA Y VENEZUELA, &., &., &.

*A los pueblos de la Provincia de Caracas, y habitantes en su capital, y Valles del Tuy:*

Por fin ha llegado el momento de destruir para siempre el

Gobierno Español en Venezuela. Cuantos hijos de la patria antes devoraban su seno, el Dios de los ejércitos ha querido que se conviertan en fieles defensores de la adorada madre. Tan sólo los españoles son en el día enemigos de la América. Los americanos todos han reconocido su deber, su interés y su gloria, y han cambiado sus puñales asesinos por armas libertadoras. Los españoles están solos en la lucha y bien pronto desaparecerán del campo de batalla.

Caraqueños: las armas de la República han triunfado por todas partes. Desde las dilatadas llanuras de Casanare, hasta las bocas del inmenso Orinoco, nuestros pasos han sido conducidos por la victoria. Veinte acciones gloriosas han asegurado la suerte de Venezuela. Cuantos jefes famosos tenía la España, otros tantos han sido batidos, a excepción de Morillo que huye de los combates como nosotros los buscamos.

Cinco mil hombres son dueños de esta rica provincia. El general Mariño a la cabeza de dos mil soldados defiende la libertad de Cumaná. Mil bravos maturinenses a las órdenes del general Rojas esperan a los tiranos en Maturín. El intrépido general Monagas con su brigada hostiliza por todas partes a los enemigos de Barcelona. La valerosa brigada de su digno general Zaraza, compuesta de más de dos mil hombres, recorre los llanos de Caracas, y liberta los pueblos que la fuerza tenía subyugados. El ejército del general Páez que se ha cubierto de gloria contra Calzada, La Torre, López, Gorrín, Ramos, Bayer, Góngora y otros muchos, es fuerte de cuatro mil hombres, y ha puesto en insurrección una gran parte de la Nueva Granada.

Caraqueños: libre de las atenciones de Guayana, vuelvo a pasar el Orinoco y pronto me veréis en el seno de vuestra capital, con el más grande ejército que se ha visto en Venezuela. El de Morillo es un perfecto esqueleto. El refuerzo de mil hombres que ha traído Coupigní de la afligida España, no es suficiente para tomar el solo puerto de Pampatar, de la in-

expugnable Margarita. No temáis, caraqueños, el poder de los tiranos, pues que estamos unidos, ellos serán vencidos.

Cuartel General de Guayana, 17 de julio de 1817. — 7º.

Bolívar.

---

Baja Guayana, 7 de agosto de 1817.

*Al señor coronel Leandro Palacios.*

Querido José Leandro:

¡Al fin tengo el gusto de ver libre a Guayana! La capital se nos rindió el 18 del pasado, y estas fortalezas el 3 del corriente. El país no ha quedado en el mejor estado, por lo que es la población, que casi se ha aniquilado en los siete meses de sitio, y porque una gran parte de la gente emigró con los españoles. La fortuna es que nuestra escuadra, que ha ido en persecución de la enemiga, debe apresar muchos buques y así restituiremos muchas familias a sus casas. Hemos encontrado las plazas bien guarnecidas de artillería, algunos almacenes de vestidos, municiones, fusiles y otros efectos interesantes. Yo creo que este suceso acabará de ganarnos la opinión de los extranjeros y de decidir a los venezolanos que han quedado aún en esas colonias, para venirse a su país a trabajar por la libertad. Es un escándalo y una vergüenza para nuestro país, que haya todavía quienes vean con indolencia los sacrificios que hacen sus hermanos por la patria, y que ellos se queden en la inacción de simples espectadores. Antes tenían el pretexto de sus familias que no podían abandonar, pero ya ahora no podrán alegarlo, porque no veo ningún inconveniente para que las traigan a esta provincia, donde hay tanta tranquilidad como en el país más pacífico, y donde al

fin tendrán más medios de subsistir. Silvestre ha llegado ayer; es un excelente muchacho; me ha agradado mucho su carácter, y manifiesta tener muy buen juicio y conocimientos en la guerra. Yo espero que tú sigas su ejemplo, porque ya es una vergüenza que estés por allá, a pesar de las razones que te han detenido hasta ahora. Comunícale las noticias a Molowni, Ortiz, Herrera y demás amigos; a quienes no escribo por falta de tiempo.

Haz esfuerzos para que los extranjeros nos traigan armas y sobre todo pólvora y plomo. El río está expedito para la navegación y seguro, porque nuestra escuadra lo ocupará mientras estemos aquí, que será el menor tiempo posible, porque los negocios del otro lado del Orinoco me llaman urgentemente. Caracas está en nuestras manos, si queremos tomarla aprovechando las circunstancias: en toda la provincia no hay un cuerpo de tropas enemigas que pueda oponérseme.

Morillo no ha podido establecer siquiera su cuartel general en Margarita, adonde se dirigió con toda la expedición venida últimamente de España; dos veces ha sido batido en aquella isla, que se ha propuesto él ocupar a todo trance para nuestra fortuna, porque allí perderá sus tropas, y no tendrá una fuerza con que impedirnos que ocupemos toda la costa.

En todas partes adquirimos ventajas. La Nueva Granada está sublevada. El general Páez triunfa en el Apure. Zaraza, dueño de los llanos de Caracas, aumenta su fuerza diariamente con las del enemigo, y se acerca a la capital; Monagas ocupa casi toda la provincia de Barcelona pacífica y tranquilamente.

Adiós, adiós, querido José Leandro.

BOLÍVAR.

---

Angostura, 11 de noviembre de 1817.

*Señor coronel Antonio José de Sucre.*

Mi querido coronel:

He recibido con mucho gusto su apreciable de 5 del corriente en Maturín, en que me participa los asuntos ocurridos con el general Mariño y en que Vd. se ha portado con la delicadeza y tino que yo esperaba. Celebro infinito que Vd. haya visto y tratado al general Mariño del modo que lo ha hecho, sin desesperarlo y con la consideración que él se merece por su conducta en estos últimos días, que me parece bastante favorable a nuestros intereses comunes; sobre todo si logramos que el general Mariño se reuna de nuevo al gobierno con la sinceridad que él me ofrece. Yo contesto al general Mariño lo que Vd. verá por el oficio y carta. Esta es mi última deliberación y no la revocaré jamás. A ella debe Vd. someterse y hacerla obedecer. Es la única que puede salvarnos, porque el general Mariño no puede servir en el día en Cumaná de modo alguno; y sólo Bermúdez puede realizar los planes del gobierno, que se dirigen todos a la libertad general y a la concordia entre todas las partes de la república. Apruebo que a las tropas del general Mariño se le den los auxilios de víveres y demás que puedan necesitar, pues corresponden a la república, siempre que no sean enemigas o traten de hostilizarnos; cosa que estoy lejos de creer, según lo que Vd. mismo me dice por su carta. Procure Vd., Sucre, que si no son amigas estas tropas, lo sean por fin, y sirvan a la patria en lugar de destruirla. La política es la que debe hacerlo todo. Si, por desgracia, Mariño desconoce su deber, Vds. emplearán todos sus ardides para atraer sus tropas; y si no, procurarán Vds. emplear la fuerza; pero de modo que no sea con escándalo ni perjuicio. De resto

me refiero en todo a las instrucciones que he dado anteriormente, porque son las únicas que se deben seguir y las únicas que convienen en el día. Sólo sí recomiendo a Vd. mucho que, si el general Mariño se somete voluntariamente, se le trate con la mayor dignidad, y como a un hombre que acaba de hacer un importante servicio con no haber manchado las armas de Venezuela con la guerra civil. La disminución del mal es un bien, y este bien debe premiarse en cuanto sea compatible con el decoro del gobierno, que es en lo que consiste la mayor dificultad para poder ejercer la clemencia. Pero si, por el contrario, el general Mariño resiste a sus órdenes y Vds. logran aprehenderlo, es preciso enviarlo aquí con toda seguridad. Este es mi ultimátum.

BOLÍVAR.

1818

## SIMON BOLIVAR,

JEFE SUPREMO DE LA REPUBLICA DE VENEZUELA, CAPITAN GENERAL DE SUS EJERCITOS Y DE LOS DE LA NUEVA GRANADA, &., &., &.

*Habitantes de los Llanos.*

Todo vuestro territorio está libre de tiranos. Desde el centro de la Nueva Granada hasta Maturín y Bocas del Orinoco, las armas republicanas han triunfado gloriosamente de los Españoles. Los ejércitos de Boves y Morillo, que eran demasiado numerosos, han quedado tendidos en los campos que hemos consagrado a la Libertad. Las ciudades de Calabozo y San Fernando han entrado bajo la protección de la República, y los restos del ejército de Morillo batido en los días 12 y 16, fugitivos escapan a refugiarse en los muros de Puerto Cabello, pero en vano, porque de allí serán arrojados a los mares. Un ejército de hombres libres, valerosos, y vencedores, no puede encontrar resistencia: la victoria marcha delante de vosotros, y Venezuela verá rendirse o perecer a sus crueles conquistadores.

Llaneros! Vosotros sois invencibles: vuestros caballos, vuestras lanzas, y vuestros desiertos os libran de la tiranía. Vosotros seréis independientes a despecho del imperio español.

El Gobierno de la República os asegura vuestros derechos, vuestras propiedades, y vuestras vidas. Ponéos bajo los estandartes de Venezuela, vuestra victoriosa patria. Terminada la campaña con la toma de la capital, entraréis de nuevo al goce del reposo, de la industria, y de la felicidad de ser hombres

libres, y honrados. Vuestros tiranos os privaban de estos bienes. Bendecid, pues, la Providencia que os ha procurado un Gobierno el más conforme a la dicha del género humano.

Cuartel General del Sombrero, a 17 de febrero de 1818. — 8º.

BOLÍVAR.

---

SIMON BOLIVAR,

JEFE SUPREMO DE LA REPUBLICA DE VENEZUELA, &., &., &.

*Habitantes del Río de la Plata!*

Vuestros hermanos de Venezuela han seguido con vosotros la gloriosa carrera que desde el 19 de abril de 1810 ha hecho recobrar a la América la existencia política de que la habían privado los tiranos de España. Venezuela ha visto con gozo y admiración vuestra sabia reforma, vuestra gloria militar, y vuestra felicidad pública. Ella no ha podido lisonjearse de haberos igualado en fortuna; pero sí en los principios, y en el objeto. En todo hemos sido iguales. Sólo la fatalidad, anexa a Venezuela, la ha hecho sucumbir dos veces, y su tercer período se disputa con un encarnizamiento de que únicamente nuestra historia suministra ejemplo. Ocho años de combates, de sacrificios, y de ruinas, han dado a nuestra patria el derecho de igualarse a la vuestra, aunque infinitamente más espléndida y dichosa.

La sabiduría del Gobierno del Río de La Plata en todos los departamentos de su administración: sus transacciones políticas con las naciones extranjeras, y el poder de sus armas en el fondo del Perú y en la región de Chile, son ejemplos elocuentes que persuadirán a los pueblos de la América a seguir la noble senda del honor y libertad. Venezuela, aunque de lejos, no os perderá de vista.

Habitantes del Río de la Plata! La República de Venezuela, aunque cubierta de luto, os ofrece su hermandad; y cuando cubierta de laureles haya extinguido los últimos tiranos que profanan su suelo, entonces os convidará a una sola sociedad, para que nuestra divisa sea *Unidad* en la América Meridional.

Cuartel General de Angostura, a 12 de junio de 1818. — 8º.

SIMÓN BOLÍVAR.

---

Angostura, 12 de junio de 1818.

*Al Excelentísimo Señor Supremo Director de las Provincias Unidas del Río de la Plata, Juan Martín Pueyrredón.*

Excelentísimo señor:

Tengo el honor de contestar el despacho que, con fecha 19 de noviembre de 1816, se ha servido V. E. dirigirme, y cuyo retardo, aunque harto sensible, no ha podido disminuir el inexplicable júbilo de mi corazón al ver iniciadas las relaciones que mucho tiempo ha deseábamos establecer. V. E., salvando los inconvenientes que la distancia, la incomunicación y la falta de vías directas presentaban, ha adelantado un paso que da una nueva vida a ambos gobiernos haciéndonos conocer recíprocamente.

V. E. hace a mi patria el honor de contemplarla como un monumento solitario, que recordará a la América el precio de la libertad, y renovará la memoria de un pueblo magnánimo e incorruptible. Sin duda, Venezuela consagrada toda a la santa libertad, ha considerado sus sacrificios como triunfos. Sus torrentes de sangre, el incendio de sus poblaciones, la ruina absoluta de todas las creaciones del hombre, y aun de la naturaleza, todo lo ha ofrecido en las aras de la patria.

Nada es comparable a la bondad con que V. E. me colma de elogios inmerecidos. Yo apenas he podido seguir con trémulo paso la inmensa carrera a que mi patria me guía. No he sido más que un débil instrumento puesto en acción por el gran movimiento de mis conciudadanos. Yo tributo a V. E. las gracias más expresivas por la honra que mi patria y yo hemos recibido de V. E. y del pueblo independiente de la América del Sur; de ese pueblo que es la gloria del hemisferio de Colón, el sepulcro de los tiranos y conquistadores, y el baluarte de la independencia americana. Acepte V. E. los votos de admiración que me apresuro a tributar a las virtudes cívicas, a los talentos políticos y a los timbres militares del pueblo de Buenos Aires y su ilustre director.

La proclama que V. E. se ha dignado dirigirnos es una brillante prueba de los sentimientos fraternales y altamente generosos de nuestros hermanos del Sur. Con la mayor satisfacción retorno a V. E. la respuesta cordial que, por mi órgano, han querido transmitir mis conciudadanos a los hijos del Río de la Plata. En ella sólo deben apreciarse los sentimientos de tierna solicitud que animan a todos los venezolanos hacia sus dignos compatriotas meridionales.

V. E. debe asegurar a sus nobles conciudadanos, que no solamente serán tratados y recibidos aquí como miembros de una república amiga, sino como miembros de nuestra sociedad venezolana. Una sola vez debe ser la patria de todos los americanos, ya que en todo hemos tenido una perfecta unidad.

Excelentísimo señor: cuando el triunfo de las armas de Venezuela complete la obra de su independencia, o que circunstancias más favorables nos permitan comunicaciones más frecuentes, y relaciones más estrechas, nosotros nos apresuraremos, con el más vivo interés, a entablar, por nuestra parte, el pacto americano, que, formando de todas nuestras repúblicas un cuerpo político, presente la América al mundo con un aspecto de majestad y grandeza sin ejemplo en las naciones

antiguas. La América así unida, si el cielo nos concede este deseado voto, podrá llamarse la reina de las naciones, y la madre de las repúblicas.

Yo espero que el Río de la Plata, con su poderoso influjo, cooperará eficazmente a la perfección del edificio político a que hemos dado principio desde el primer día de nuestra regeneración.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Excelentísimo señor.

BOLÍVAR.

*Pedro B. Méndez,*
Secretario.

---

## SIMON BOLIVAR,

### JEFE SUPREMO DE LA REPUBLICA DE VENEZUELA, Y CAPITAN GENERAL DE SUS EJERCITOS Y DE LOS DE LA NUEVA GRANADA, &., &., &.

*Granadinos!*

Ya no existe el ejército de Morillo: nuevas expediciones vinieron a reforzarlo, tampoco existen. Más de 20.000 españoles han empapado la tierra de Venezuela con su sangre. Centenares de combates gloriosos para las armas libertadoras, han probado a la España, que la América tiene tan justos vengadores, como magnánimos defensores. El mundo asombrado contempla con gozo los milagros de la libertad y del valor contra la tiranía y la fuerza. El imperio español ha empleado sus inmensos recursos contra puñados de hombres desarmados, y aun desnudos; pero animados de la libertad. El cielo ha coronado nuestros sacrificios: el cielo ha aplaudido nuestra justicia: el cielo que protege la libertad, ha colmado nuestros votos, y nos ha mandado armas, con qué

defender la humanidad, la inocencia, y la virtud. Extranjeros generosos y aguerridos han venido a ponerse bajo los estandartes de Venezuela. ¿Y podrán los tiranos continuar la lucha, cuando nuestra resistencia ha disminuído su fuerza, y ha aumentado la nuestra?

La España que aflige Fernando con su dominio exterminador, toca a su término. Enjambres de nuestros corsarios aniquilan su comercio: sus campos están desiertos, porque la muerte ha cegado sus hijos: sus tesoros agotados por veinte años de guerra: el espíritu nacional anonadado por los impuestos, las levas, la inquisición, y el despotismo. La catástrofe más espantosa vuela rápidamente sobre la España.

¡Granadinos! El día de la América ha llegado, y ningún poder humano puede retardar el curso de la naturaleza guiado por la mano de la Providencia. Reunid vuestros esfuerzos a los de vuestros hermanos: Venezuela conmigo marcha a libertaros, como vosotros conmigo en los años pasados libertásteis a Venezuela. Ya nuestra vanguardia cubre con el brillo de sus armas provincias de vuestro territorio, y esta misma vanguardia poderosamente auxiliada, ahogará en los mares a los destructores de la Nueva Granada. El sol no completará el curso de su actual período sin ver en todo vuestro territorio altares a la libertad.

Cuartel General de Angostura, agosto 15 de 1818. — 8º.

BOLÍVAR.

*Pedro B. Méndez,*
Secretario de Estado.

1819

## DISCURSO PRONUNCIADO POR EL LIBERTADOR ANTE EL CONGRESO DE ANGOSTURA EL 15 DE FEBRERO DE 1819, DIA DE SU INSTALACION

Señor. ¡Dichoso el Ciudadano que bajo el escudo de las armas de su mando ha convocado la Soberanía Nacional para que ejerza su voluntad absoluta! Yo, pues, me cuento entre los seres más favorecidos de la Divina Providencia, ya que he tenido el honor de reunir a los Representantes del Pueblo de Venezuela en este Augusto Congreso, fuente de la Autoridad legítima, depósito de la voluntad soberana y árbitro del Destino de la Nación.

Al trasmitir a los Representantes del Pueblo el Poder Supremo que se me había confiado, colmo los votos de mi corazón, los de mis Conciudadanos y los de nuestras futuras generaciones, que todo lo esperan de vuestra sabiduría, rectitud y prudencia. Cuando cumplo con este dulce deber, me liberto de la inmensa autoridad que me agobiaba, como de la responsabilidad ilimitada que pesaba sobre mis débiles fuerzas. Solamente una necesidad forzosa, unida a la voluntad imperiosa del Pueblo, me habría sometido al terrible y peligroso encargo de *Dictador Jefe Supremo de la República.* ¡Pero ya respiro devolviéndoos esta autoridad, que con tanto riesgo, dificultad y pena he logrado mantener en medio de las tribulaciones más horrorosas que pueden afligir a un cuerpo social!

No ha sido la época de la República, que he presidido, una mera tempestad política, ni una guerra sangrienta, ni una anarquía popular, ha sido, sí, el desarrollo de todos los elementos desorganizadores: ha sido la inundación de un to-

rrente infernal que ha sumergido la tierra de Venezuela. Un hombre ¡y un hombre como yo! ¿qué diques podría oponer al ímpetu de estas devastaciones? En medio de este piélago de angustias no he sido más que un vil juguete del huracán revolucionario que me arrebataba como una débil paja. Yo no he podido hacer ni bien ni mal: fuerzas irresistibles han dirigido la marcha de nuestros sucesos: atribuírmelos no sería justo, y sería darme una importancia que no merezco. ¿Queréis conocer los autores de los acontecimientos pasados y del orden actual? Consultad los anales de España, de América, de Venezuela: examinad las leyes de Indias, el régimen de los antiguos mandatarios, la influencia de la religión y del dominio extranjero: observad los primeros actos del Gobierno Republicano, la ferocidad de nuestros enemigos y el carácter nacional. No me preguntéis sobre los efectos de estos trastornos para siempre lamentables; apenas se me puede suponer simple instrumento de los grandes móviles que han obrado sobre Venezuela; sin embargo mi vida, mi conducta, todas mis acciones públicas y privadas están sujetas a la censura del pueblo. Representantes! vosotros debéis juzgarlas. Yo someto la historia de mi mando a vuestra imparcial decisión; nada añadiré para excusarla; ya he dicho cuanto puede hacer mi apología. Si merezco vuestra aprobación, habré alcanzado el sublime título de buen ciudadano, preferible para mí al de *Libertador* que me dió Venezuela, al de *Pacificador* que me dió Cundinamarca, y a los que el mundo entero puede dar.

*Legisladores!* Yo deposito en vuestras manos el mando supremo de Venezuela. Vuestro es ahora el augusto deber de consagraros a la felicidad de la República: en vuestras manos está la balanza de nuestros destinos, la medida de nuestra gloria: ellas sellarán los decretos que fijen nuestra *Libertad.* En este momento el Jefe Supremo de la República no es más que un simple ciudadano; y tal quiere quedar

hasta la muerte. Serviré sin embargo en la carrera de las armas mientras haya enemigos en Venezuela. Multitud de beneméritos hijos tiene la Patria capaces de dirigirla, talentos, virtudes, experiencia y cuanto se requiere para mandar a hombres libres, son el patrimonio de muchos de los que aquí representan el Pueblo; y fuera de este Soberano Cuerpo se encuentran ciudadanos que en todas épocas han mostrado valor para arrostrar los peligros, prudencia para evitarlos, y el arte en fin de gobernarse y de gobernar a otros. Estos ilustres Varones merecerán sin duda los sufragios del Congreso y a ellos se encargará del Gobierno, que tan cordial y sinceramente acabo de renunciar para siempre.

La continuación de la autoridad en un mismo individuo frecuentemente ha sido el término de los Gobiernos Democráticos. Las repetidas elecciones son esenciales en los sistemas populares, porque nada es tan peligroso como dejar permanecer largo tiempo en un mismo Ciudadano el Poder. El Pueblo se acostumbra a obedecerle, y él se acostumbra a mandarlo; de donde se origina la usurpación y la tiranía. Un justo celo es la garantía de la Libertad Republicana, y nuestros Ciudadanos deben temer con sobrada justicia que el mismo Magistrado, que los ha mandado mucho tiempo, los mande perpetuamente.

Ya, pues, que por este acto de mi adhesión a la libertad de Venezuela puedo aspirar a la gloria de ser contado entre sus más fieles amantes; permitidme, Señor, que exponga con la franqueza de un verdadero Republicano mi respetuoso dictamen en este *Proyecto de Constitución* que me tomo la libertad de ofreceros en testimonio de la sinceridad y del candor de mis sentimientos. Como se trata de la salud de todos, me atrevo a creer que tengo derecho para ser oído por los Representantes del Pueblo. Yo sé muy bien que vuestra sabiduría no ha menester de consejos, y sé también que mi Proyecto acaso, os parecerá erróneo, impracticable. Pero,

Señor, aceptad con benignidad este trabajo, que más bien es el tributo de mi sincera sumisión al Congreso que el efecto de una levedad presuntuosa. Por otra parte, siendo vuestras funciones la creación de un cuerpo político y aun se podría decir la creación de una sociedad entera, rodeada de todos los inconvenientes que presenta una situación la más singular y difícil, quizás el grito de un Ciudadano puede advertir la presencia de un peligro encubierto o desconocido.

Echando una ojeada sobre lo pasado, veremos cuál es la base de la República de Venezuela.

Al desprenderse la América de la Monarquía Española, se ha encontrado semejante al Imperio Romano, cuando aquella enorme masa cayó dispersa en medio del antiguo mundo. Cada desmembración formó entonces una Nación independiente conforme a su situación o a sus intereses; pero con la diferencia de que aquellos Miembros volvían a restablecer sus primeras asociaciones. Nosotros ni aun conservamos los vestigios de lo que fué en otro tiempo: no somos Europeos, no somos Indios, sino una especie media entre los Aborígenes y los Españoles. Americanos por nacimiento y Europeos por derechos, nos hallamos en el conflicto de disputar a los naturales los títulos de posesión y de mantenernos en el país que nos vió nacer, contra la oposición de los invasores; así nuestro caso es el más extraordinario y complicado. Todavía hay más; nuestra suerte ha sido siempre puramente pasiva, nuestra existencia política ha sido siempre nula y nos hallamos en tanta más dificultad para alcanzar la Libertad, cuanto que estábamos colocados en un grado inferior al de la servidumbre; porque no solamente se nos había robado la Libertad, sino también la tiranía activa y doméstica. Permítaseme explicar esta paradoja. En el régimen absoluto, el Poder autorizado no admite límites. La voluntad del Déspota, es la Ley Suprema ejecutada arbitrariamente por los Subalternos que participan de la opresión organizada en

razón de la autoridad de que gozan. Ellos están encargados de las funciones civiles, políticas, militares, y religiosas; pero al fin son Persas los Sátrapas de Persia, son Turcos los Bajaes del gran Señor, son Tártaros los Sultanes de la Tartaria. La China no envía a buscar Mandarines a la cuna de Gengiskan que la conquistó. Por el contrario la América, todo lo recibía de España que realmente la había privado del goce y ejercicio de la tiranía activa; no permitiéndonos sus funciones en nuestros asuntos domésticos y administración interior. Esta abnegación nos había puesto en la imposibilidad de conocer el curso de los negocios públicos: tampoco gozábamos de la consideración personal que inspira el brillo del poder a los ojos de la multitud, y que es de tanta importancia en las grandes Revoluciones. Lo diré de una vez, estábamos abstraídos, ausentes del universo en cuanto era relativo a la ciencia del Gobierno.

Uncido el Pueblo Americano al triple yugo de la ignorancia, de la tiranía, y del vicio, no hemos podido adquirir, ni saber, ni poder, ni virtud. Discípulos de tan perniciosos maestros, las lecciones que hemos recibido, y los ejemplos que hemos estudiado, son los más destructores. Por el engaño se nos ha dominado más que por la fuerza; y por el vicio se nos ha degradado más bien que por la superstición. La esclavitud es la hija de las tinieblas; un Pueblo ignorante es un instrumento ciego de su propia destrucción: la ambición, la intriga, abusan de la credulidad y de la inexperiencia, de hombres ajenos de todo conocimiento político, económico o civil: adoptan como realidades las que son puras ilusiones; toman la licencia por la Libertad, la traición por el patriotismo, la venganza por la justicia. Semejante a un robusto ciego que instigado por el sentimiento de sus fuerzas, marcha con la seguridad del hombre más perspicaz, y dando en todos los escollos no puede rectificar sus pasos. Un Pueblo pervertido si alcanza su libertad, muy pronto vuelve a per-

derla; porque en vano se esforzarán en mostrarle que la felicidad consiste en la práctica de la virtud: que el imperio de las Leyes es más poderoso que el de los tiranos, porque son más inflexibles, y todo debe someterse a su benéfico rigor: que las buenas costumbres, y no la fuerza, son las columnas de las leyes: que el ejercicio de la Justicia es el ejercicio de la Libertad. Así, Legisladores, vuestra empresa es tanto más ímproba cuanto que tenéis que sustituir a hombres pervertidos por las ilusiones del error, y por incentivos nocivos. La Libertad, dice Rousseau, es un alimento suculento, pero de difícil digestión. Nuestros débiles conciudadanos tendrán que enrobustecer su espíritu mucho antes que logren digerir el saludable nutritivo de la Libertad. Entumidos sus miembros por las cadenas, debilitada su vista en las sombras de las Mazmorras, y aniquilados por las pestilencias serviles, ¿serán capaces de marchar con pasos firmes hacia el augusto Templo de la Libertad? ¿Serán capaces de admirar de cerca sus espléndidos rayos y respirar sin opresión el éter puro que allí reina?

Meditad bien vuestra elección, Legisladores. No olvidéis que váis a echar los fundamentos a un Pueblo naciente que podrá elevarse a la grandeza que la naturaleza le ha señalado, si vosotros proporcionáis su base al eminente rango que le espera. Si vuestra elección no está presidida por el genio tutelar de Venezuela que debe inspiraros el acierto al escoger la naturaleza y la forma de Gobierno que váis a adoptar para la felicidad del Pueblo; si no acertáis, repito, la Esclavitud será el término de nuestra transformación.

Los anales de los tiempos pasados os presentarán millares de gobiernos. Traed a la imaginación las naciones que han brillado sobre la tierra, y contemplaréis afligidos que casi toda la tierra ha sido, y aun es, víctima de sus gobiernos. Observaréis muchos sistemas de manejar hombres, mas todos para oprimirlos; y si la costumbre de mirar al género hu-

mano conducido por pastores de pueblos, no disminuyese el horror de tan chocante espectáculo, nos pasmaríamos al ver nuestra dócil especie pacer sobre la superficie del globo como viles Rebaños destinados a alimentar a sus crueles conductores. La naturaleza a la verdad nos dota al nacer, del incentivo de la Libertad; mas sea pereza, sea propensión inherente a la humanidad, lo cierto es que ella reposa tranquila aunque ligada con las trabas que le imponen. Al contemplarla en este estado de prostitución, parece que tenemos razón para persuadirnos que, los más de los hombres tienen por verdadera aquella humillante máxima, que más cuesta mantener el equilibrio de la Libertad que soportar el peso de la tiranía. ¡Ojalá que esta máxima contraria a la moral de la naturaleza, fuese falsa! ¡Ojalá que esta máxima no estuviese sancionada por la indolencia de los hombres con respecto a sus derechos más sagrados!

Muchas naciones antiguas y modernas han sacudido la opresión; pero, son rarísimas las que han sabido gozar de algunos preciosos momentos de Libertad; muy luego han recaído en sus antiguos vicios políticos: porque son los Pueblos más bien que los Gobiernos los que arrastran tras sí la tiranía. El hábito de la dominación, los hace insensibles a los encantos del honor y de la prosperidad nacional; y miran con indolencia la gloria de vivir en el movimiento de la Libertad, bajo la tutela de Leyes dictadas por su propia voluntad. Los fastos del universo proclaman esta espantosa verdad.

Sólo la Democracia, en mi concepto, es susceptible de una absoluta Libertad; pero, ¿cuál es el Gobierno Democrático que ha reunido a un tiempo, poder, prosperidad, y permanencia? ¿Y no se ha visto por el contrario la Aristocracia, la Monarquía cimentar grandes y poderosos Imperios por siglos y siglos? ¿Qué Gobierno más antiguo que el de China? ¿Qué República ha excedido en duración a la de Esparta, a la de Venecia? ¿El imperio Romano no conquistó la tierra?

¿No tiene la Francia catorce siglos de Monarquía? ¿Quién es más grande que la Inglaterra? Estas Naciones, sin embargo, han sido o son Aristocracias y Monarquías.

A pesar de tan crueles reflexiones, yo me siento arrebatado de gozo por los grandes pasos que ha dado nuestra República al entrar en su noble carrera. Amando lo más útil, animada de lo más justo, y aspirando a lo más perfecto al separarse Venezuela de la Nación Española, ha recobrado su Independencia, su Libertad, su Igualdad, su Soberanía Nacional. Constituyéndose en una República Democrática, proscribió la Monarquía, las distinciones, la nobleza, los fueros, los privilegios: declaró los derechos del hombre, la Libertad de obrar, de pensar, de hablar y de escribir. Estos actos eminentemente liberales jamás serán demasiado admirados por la pureza que los ha dictado. El primer Congreso de Venezuela ha estampado en los anales de nuestra Legislación con caracteres indelebles, la majestad del Pueblo dignamente expresada, al sellar el acto social más capaz de formar la dicha de una Nación. Necesito de recoger todas mis fuerzas para sentir con toda la vehemencia de que soy susceptible, el supremo bien que encierra en sí este Código inmortal de nuestros derechos y de nuestras Leyes. ¡Pero cómo osaré decirlo! ¿me atreveré yo a profanar con mi censura las tablas sagradas de nuestras leyes... ? Hay sentimientos que no se pueden contener en el pecho de un amante de la Patria; ellos rebosan agitados por su propia violencia, y a pesar del mismo que los abriga, una fuerza imperiosa los comunica. Estoy penetrado de la idea de que el Gobierno de Venezuela debe reformarse; y aunque muchos ilustres Ciudadanos piensan como yo, no todos tienen el arrojo necesario para profesar públicamente la adopción de nuevos principios. Esta consideración me insta a tomar la iniciativa en un asunto de la mayor gravedad, y en que hay sobrada audacia en dar avisos a los Consejeros del Pueblo.

Cuanto más admiro la excelencia de la Constitución Federal de Venezuela, tanto más me persuado de la imposibilidad de su aplicación a nuestro estado. Y según mi modo de ver es un prodigio que su modelo en el Norte de América subsista tan prósperamente y no se trastorne al aspecto del primer embarazo o peligro. A pesar de que aquel pueblo es un modelo de virtudes políticas y de ilustración moral; no obstante que la Libertad ha sido su cuna, se ha criado en la Libertad, y se alimenta de pura Libertad: lo diré todo, aunque bajo de muchos respectos, este Pueblo es único en la historia del género humano, es un prodigio, repito, que un sistema tan débil y complicado como el Federal haya podido regirlo en circunstancias tan difíciles y delicadas como las pasadas. Pero sea lo que fuere, de este Gobierno con respecto a la Nación Americana, debo decir, que ni remotamente ha entrado en mi idea asimilar la situación y naturaleza de dos Estados tan distintos como el Inglés Americano y el Americano Español. ¿No sería muy difícil aplicar a España el Código de Libertad política, civil y religiosa de Inglaterra? Pues aun es más difícil adaptar en Venezuela las Leyes del Norte de América. ¿No dice el *Espíritu de las Leyes* que éstas deben ser propias para el Pueblo que se hacen? ¿que es una gran casualidad que las de una Nación puedan convenir a otra? ¿que las Leyes deben ser relativas a lo físico del país, al clima, a la calidad del terreno, a su situación, a su extensión, al género de vida de los Pueblos? ¿referirse al grado de Libertad que la Constitución puede sufrir, a la Religión de los habitantes, a sus inclinaciones, a sus riquezas, a su número, a su comercio, a sus costumbres, a su modales? ¡He aquí el Código que debíamos consultar, y no el de Washington!

La Constitución Venezolana sin embargo de haber tomado sus bases de la más perfecta, si se atiende a la corrección de los principios y a los efectos benéficos de su administración

difirió esencialmente de la Americana en un punto cardinal, y sin duda el más importante. El Congreso de Venezuela como el Americano participa de algunas de las atribuciones del Poder Ejecutivo. Nosotros además, subdividimos este Poder habiéndolo cometido a un cuerpo colectivo sujeto por consiguiente a los inconvenientes de hacer periódica la existencia del Gobierno, de suspenderla y disolverla siempre que se separan sus miembros. Nuestro triunvirato carece, por decirlo así, de unidad, de continuación, y de responsabilidad individual; está privado de acción momentánea, de vida continua, de uniformidad real, de responsabilidad inmediata, y un Gobierno que no posee cuanto constituye su moralidad, debe llamarse nulo.

Aunque las facultades del Presidente de los Estados Unidos están limitadas con restricciones excesivas, ejerce por sí solo todas las funciones gubernativas que la Constitución le atribuye, y es indubitable que su Administración debe ser más uniforme, constante y verdaderamente propia, que la de un Poder diseminado entre varios individuos cuyo compuesto no puede ser menos que monstruoso.

El Poder Judiciario en Venezuela es semejante al Americano, indefinido en duración, temporal y no vitalicio; goza de toda la Independencia que le corresponde.

El primer Congreso en su Constitución Federal más consultó el espíritu de las Provincias, que la idea sólida de formar una República indivisible y central. Aquí cedieron nuestros Legisladores seducidos por el deslumbrante brillo de la felicidad del Pueblo Americano, pensando que, las bendiciones de que goza son debidas exclusivamente a la forma de Gobierno y no al carácter y costumbres de los Ciudadanos. Y en efecto, el ejemplo de los Estados Unidos por su peregrina prosperidad era demasiado lisonjero para que no fuese seguido. ¿Quién puede resistir al atractivo victorioso del goce pleno y absoluto de la Soberanía, de la Inde-

pendencia, de la Libertad? ¿Quién puede resistir al amor que inspira un Gobierno inteligente que liga a un mismo tiempo, los derechos particulares, a los derechos generales: que forma de la voluntad común la Ley Suprema de la voluntad individual? ¿Quién puede resistir al imperio de un Gobierno bienhechor que con una mano hábil, activa, y poderosa dirige siempre, y en todas partes, todos sus resortes hacia la perfección social, que es el fin único de las instituciones humanas?

Mas por halagüeño que parezca, y sea en efecto este magnífico sistema Federativo, no era dado a los Venezolanos gozarlo repentinamente al salir de las cadenas. No estábamos preparados para tanto bien; el bien, como el mal, da la muerte cuando es súbito y excesivo. Nuestra Constitución Moral no tenía todavía la consistencia necesaria para recibir el beneficio de un Gobierno completamente Representativo, y tan sublime cuanto que podía ser adaptado a una República de Santos.

*Representantes del Pueblo!* Vosotros estáis llamados para consagrar, o suprimir cuanto os parezca digno de ser conservado, reformado, o desechado en nuestro pacto social. A vosotros pertenece el corregir la obra de nuestros primeros Legisladores; yo querría decir, que a vosotros toca cubrir una parte de la belleza que contiene nuestro Código político; porque no todos los corazones están formados para amar a todas las beldades; ni todos los ojos, son capaces de soportar la luz celestial de la perfección. El libro de los Apóstoles, la moral de Jesús, la obra Divina que nos ha enviado la Providencia para mejorar a los hombres, tan sublime, tan Santa, es un diluvio de fuego en Constantinopla, y el Asia entera ardería en vivas llamas, si este libro de paz se le impusiese repentinamente por Código de Religión, de Leyes y de costumbres.

Séame permitido llamar la atención del Congreso sobre

una materia que puede ser de una importancia vital. Tengamos presente que nuestro Pueblo no es el Europeo, ni el Americano del Norte, que más bien es un compuesto de Africa y de América, que una emanación de la Europa; pues que hasta la España misma, deja de ser Europea por su sangre africana, por sus Instituciones, y por su carácter. Es imposible asignar con propiedad, a qué familia humana pertenecemos. La mayor parte del indígena se ha aniquilado, el Europeo se ha mezclado con el Americano y con el Africano, y éste se ha mezclado con el Indio y con el Europeo. Nacidos todos del seno de una misma Madre, nuestros Padres diferentes en origen y en sangre, son extranjeros, y todos difieren visiblemente en la epidermis; esta desemejanza trae un reato de la mayor trascendencia.

Los Ciudadanos de Venezuela gozan todos por la Constitución, intérprete de la Naturaleza, de una perfecta igualdad política. Cuando esta igualdad no hubiese sido un dogma en Atenas, en Francia, y en América, deberíamos nosotros consagrarlo para corregir la diferencia que aparentemente existe. Mi opinión es, Legisladores, que el principio fundamental de nuestro sistema, depende inmediata y exclusivamente de la igualdad establecida y practicada en Venezuela. Que los hombres nacen todos con derechos iguales a los bienes de la sociedad, está sancionado por la pluralidad de los sabios; como también lo está, que no todos los hombres nacen igualmente aptos a la obtención de todos los rangos; pues todos deben practicar la virtud, y no todos la practican; todos deben ser valerosos, y todos no lo son, todos deben poseer talentos, y todos no los poseen. De aquí viene la distinción efectiva que se observa entre los individuos de la sociedad más liberalmente establecida. Si el principio de la igualdad política es generalmente reconocido, no lo es menos el de la desigualdad física y moral. La naturaleza hace a los hombres desiguales, en genio, temperamento, fuerzas y caracteres. Las

Leyes corrigen esta diferencia porque colocan al individuo en la sociedad para que la educación, la industria, las artes, los servicios, las virtudes, le den una igualdad ficticia, propiamente llamada política y social. Es una inspiración eminentemente benéfica, la reunión de todas las clases en un estado, en que la diversidad se multiplicaba en razón de la propagación de la especie. Por este solo paso se ha arrancado de raíz la cruel discordia. ¡Cuántos celos, rivalidades, y odios se han evitado!

Habiendo ya cumplido con la Justicia, con la humanidad, cumplamos ahora con la política, con la sociedad, allanando las dificultades que opone un sistema tan sencillo y natural, más tan débil que el menor tropiezo lo trastorna, lo arruina. La diversidad de origen requiere un pulso infinitamente firme, un tacto infinitamente delicado para manejar esta sociedad heterogénea cuyo complicado artificio se disloca, se divide, se disuelve con la más ligera alteración.

El sistema de Gobierno más perfecto, es aquel que produce mayor suma de felicidad posible, mayor suma de seguridad social, y mayor suma de estabilidad política. Por las Leyes que dictó el primer Congreso tenemos derecho de esperar que la dicha sea el dote de Venezuela; y por las vuestras, debemos lisonjearnos que la seguridad y la estabilidad eternizarán esta dicha. A vosotros toca resolver el problema. ¿Cómo, después de haber roto todas las trabas de nuestra antigua opresión podemos hacer la obra maravillosa de evitar que los restos de nuestros duros hierros no se cambien en armas liberticidas? Las reliquias de la dominación Española permanecerán largo tiempo antes de que lleguemos a anonadarlas: el contagio del Despotismo ha impregnado nuestra atmósfera, y ni el fuego de la guerra, ni el específico de nuestras saludables Leyes han purificado el aire que respiramos. Nuestras manos ya están libres, y todavía nuestros corazones padecen de las dolencias de la servidumbre. El

hombre, al perder la libertad, decía Homero, pierde la mitad de su espíritu.

Un Gobierno Republicano ha sido, es, y debe ser el de Venezuela; sus bases deben ser la Soberanía del Pueblo: la división de los Poderes, la Libertad civil, la proscripción de la Esclavitud, la abolición de la monarquía, y de los privilegios. Necesitamos de la igualdad para refundir, digámoslo así, en un todo, la especie de los hombres, las opiniones políticas, y las costumbres públicas. Luego extendiendo la vista sobre el vasto campo que nos falta por recorrer, fijemos la atención sobre los peligros que debemos evitar. Que la historia nos sirva de guía en esta carrera. Atenas la primera nos dá el ejemplo más brillante de una Democracia absoluta, y al instante, la misma Atenas, nos ofrece el ejemplo más melancólico de la extrema debilidad de esta especie de Gobierno. El más sabio Legislador de Grecia no vió conservar su República diez años, y sufrió la humillación de reconocer la insuficiencia de la Democracia absoluta, para regir ninguna especie de sociedad, ni aun la más culta, morígera y limitada, porque sólo brilla con relámpagos de Libertad. Reconozcamos, pues, que Solón ha desengañado al Mundo; y le ha enseñado, cuán difícil es dirigir por simples Leyes a los hombres.

La República de Esparta que parecía una invención quimérica, produjo más efectos reales que la obra ingeniosa de Solón. Gloria, virtud, moral, y por consiguiente la felicidad nacional, fué el resultado de la Legislación de Licurgo. Aunque dos Reyes en un estado son dos monstruos para devorarlo, Esparta poco tuvo que sentir de su doble trono: en tanto que Atenas se prometía la suerte más espléndida, con una soberanía absoluta, libre elección de Magistrados, frecuentemente renovados, Leyes suaves, sabias y políticas. Pisistrato, usurpador y tirano fué más saludable a Atenas que sus leyes; y Pericles aunque también usurpador, fué el más útil Ciuda-

dano. La República de Tebas no tuvo más vida que la de Pelópidas y Epaminondas; porque a veces son los hombres, no los principios, los que forman los Gobiernos. Los códigos, los sistemas, los estatutos por sabios que sean son obras muertas que poco influyen sobre las sociedades: ¡hombres virtuosos, hombres patriotas, hombres ilustrados constituyen las Repúblicas!

La Constitución Romana es la que mayor poder y fortuna ha producido a ningún pueblo del mundo; allí no había una exacta distribución de los poderes. Los Cónsules, el Senado, el Pueblo, ya eran Legisladores, ya Magistrados, ya Jueces; todos participaban de todos los poderes. El Ejecutivo, compuesto de dos Cónsules, padecía el mismo inconveniente que el de Esparta. A pesar de su deformidad no sufrió la República la desastrosa discordancia que toda previsión habría supuesto inseparable, de una Magistratura compuesta de dos individuos, igualmente autorizados con las facultades de un Monarca. Un Gobierno cuya única inclinación era la conquista, no parecía destinado a cimentar la felicidad de su Nación. Un gobierno monstruoso y puramente guerrero, elevó a Roma al más alto esplendor de virtud y de gloria; y formó de la tierra, un dominio Romano para mostrar a los hombres de cuanto son capaces las virtudes políticas; y cuan indiferentes suelen ser las instituciones.

Y pasando de los tiempos antiguos a los modernos encontraremos la Inglaterra y la Francia, llamando la atención de todas las Naciones, y dándoles lecciones elocuentes de todas especies en materias de Gobierno. La Revolución de estos dos grandes Pueblos como un radiante meteoro, ha inundado al mundo con tal profusión de luces políticas, que ya todos los seres que piensan han aprendido cuáles son los derechos del hombre y cuáles sus deberes; en qué consiste la excelencia de los Gobiernos y en qué consisten sus vicios. Todos saben apreciar el valor intrínseco de las teorías especulativas de los

Filósofos y Legisladores modernos. En fin, este astro, en su luminosa carrera, aun ha encendido los pechos de los apáticos Españoles, que también se han lanzado en el torbellino político; han hecho sus efímeras pruebas de Libertad, han reconocido su incapacidad para vivir bajo el dulce dominio de las Leyes y han vuelto a sepultarse en sus prisiones y hogueras inmemoriales.

Aquí es el lugar de repetiros, Legisladores, lo que os dice el elocuente Volney en la Dedicatoria de sus ruinas de Palmira: "A los Pueblos nacientes de las Indias Castellanas, a los Jefes generosos que los guían a la Libertad: que los errores e infortunios del mundo antiguo enseñen la sabiduría y la felicidad al mundo nuevo". Que no se pierdan, pues, las lecciones de la experiencia; y que las escuelas de Grecia, de Roma, de Francia, de Inglaterra y de América nos instruyan en la difícil ciencia de crear y conservar las Naciones con Leyes propias, justas, legítimas, y sobre todo útiles. No olvidando jamás que la excelencia de un Gobierno no consiste en su teórica, en su forma, ni en su mecanismo, sino en ser apropiado a la naturaleza y al carácter de la Nación para quien se instituye.

Roma y la Gran Bretaña son las Naciones que más han sobresalido entre las antiguas y modernas; ambas nacieron para mandar y ser libres; pero ambas se constituyeron no con brillantes formas de Libertad, sino con establecimientos sólidos. Así, pues, os recomiendo, Representantes, el estudio de la Constitución Británica que es la que parece destinada a operar el mayor bien posible a los Pueblos que la adoptan; pero por perfecta que sea, estoy muy lejos de proponeros su imitación servil. Cuando hablo del Gobierno Británico sólo me refiero a lo que tiene de Republicano, y a la verdad ¿puede llamarse pura Monarquía un sistema en el cual se reconoce la soberanía popular, la división y el equilibrio de los Poderes, la Libertad civil, de Conciencia, de Imprenta, y cuanto

es sublime en la política? ¿Puede haber más Libertad en ninguna especie de la República? ¿y puede pretenderse a más en el orden social? Yo os recomiendo esta Constitución como la más digna de servir de modelo a cuantos aspiran al goce de los derechos del hombre y a toda la felicidad política que es compatible con nuestra frágil naturaleza.

En nada alteraríamos nuestras Leyes fundamentales, si adoptásemos un Poder Legislativo semejante al Parlamento Británico. Hemos dividido como los Americanos la Representación Nacional en dos Cámaras: la de Representantes, y el Senado. La primera está compuesta muy sabiamente, goza de todas las atribuciones que le corresponden, y no es susceptible de una reforma esencial, porque la Constitución le ha dado el origen, la forma y las facultades que requiere la voluntad del Pueblo para ser legítima y competentemente representada. Si el Senado en lugar de ser electivo fuese hereditario, sería en mi concepto la base, el lazo, el alma de nuestra República. Este Cuerpo en las tempestades políticas pararía los rayos del Gobierno, y rechazaría las olas populares. Adicto al Gobierno por el justo interés de su propia conservación, se opondría siempre a las invasiones que el pueblo intenta contra la jurisdicción y la autoridad de sus Magistrados. Debemos confesarlo: los más de los hombres desconocen sus verdaderos intereses, y constantemente procuran asaltarlos en las manos de sus Depositarios: el individuo pugna contra la masa, y la masa contra la autoridad. Por tanto, es preciso que en todos los Gobiernos exista un cuerpo neutro que se ponga siempre de parte del ofendido, y desarme al ofensor. Este cuerpo neutro para que pueda ser tal, no ha de deber su origen a la elección del Gobierno, ni a la del Pueblo; de modo que goce de una plenitud de independencia que ni tema, ni espere nada de estas dos fuentes de autoridad. El Senado hereditario como parte del Pueblo, participa de sus intereses, de sus sentimientos, y de su espí-

ritu. Por esta causa no se debe presumir que un Senado hereditario se desprenda de los intereses populares, ni olvide sus deberes Legislativos. Los Senadores en Roma, y los Lores en Londres han sido las columnas más firmes sobre que se ha fundado el edificio de la Libertad política y civil.

Estos Senadores serán elegidos la primera vez por el Congreso. Los sucesores al Senado llaman la primera atención del Gobierno, que debería educarlos en un Colegio especialmente destinado para instruir aquellos tutores, Legisladores futuros de la Patria. Aprenderían las artes, las ciencias y las letras que adornan el espíritu de un hombre público: desde su infancia ellos sabrían a qué carrera la Providencia los destinaba, y desde muy tiernos elevarían su alma a la dignidad que los espera.

De ningún modo sería una violación de la igualdad política la creación de un Senado hereditario; no es una nobleza la que pretendo establecer porque como ha dicho un célebre Republicano, sería destruir a la vez la Igualdad y la Libertad. Es un oficio para el cual se deben preparar los candidatos, y es un oficio que exige mucho saber, y los medios proporcionados para adquirir su instrucción. Todo no se debe dejar al acaso y a la ventura en las elecciones: el Pueblo se engaña más fácilmente, que la naturaleza perfeccionada por el arte; y aunque es verdad que estos Senadores no saldrían del seno de las virtudes, también es verdad que saldrían del seno de una educación ilustrada. Por otra parte los Libertadores de Venezuela son acreedores a ocupar siempre un alto rango en la República que les debe su existencia. Creo que la posteridad vería con sentimiento, anonadados los nombres ilustres de sus primeros bienhechores: digo más, es del interés público, es de la gratitud de Venezuela, es del honor Nacional, conservar con gloria hasta la última posteridad, una raza de hombres virtuosos, prudentes y esforzados que superando todos los obstáculos, han fundado la República a costa

de los más heroicos sacrificios. Y si el pueblo de Venezuela no aplaude la elevación de sus bienhechores, es indigno de ser Libre, y no lo será jamás.

Un Senado hereditario, repito, será la base fundamental del Poder Legislativo, y por consiguiente será la base de todo el Gobierno. Igualmente servirá de contrapeso para el Gobierno y para el Pueblo: será una potestad intermedia que embote los tiros que recíprocamente se lanzan estos eternos rivales. En todas las luchas la calma de un tercero viene a ser el órgano de la reconciliación, así el Senado de Venezuela será la traba de este Edificio delicado y harto susceptible de impresiones violentas: será el Iris que calmará las tempestades y mantendrá la armonía entre los miembros y la cabeza de este cuerpo político.

Ningún estímulo podrá adulterar un Cuerpo Legislativo investido de los primeros honores, dependiente de sí mismo sin temer nada del Pueblo, ni esperar nada del Gobierno: que no tiene otro objeto que el de reprimir todo principio de mal, y propagar todo principio de bien; y que está altamente interesado en la existencia de una sociedad en la cual participa de sus efectos funestos o favorables. Se ha dicho con demasiada razón que la Cámara alta de Inglaterra, es preciosa para la Nación porque ofrece un Baluarte a la Libertad; y yo añado que el Senado de Venezuela, no sólo sería un Baluarte de la Libertad, sino un apoyo para eternizar la República.

El Poder Ejecutivo Británico está revestido de toda la autoridad Soberana que le pertenece; pero también está circunvalado de una triple línea de diques, barreras y estacadas. Es Jefe del Gobierno, pero sus Ministros y subalternos dependen más de las Leyes que de su autoridad, porque son personalmente responsables, y ni aun las mismas órdenes de la autoridad Real los eximen de esta responsabilidad. Es Generalísimo del Ejército y de la Marina; hace la paz, y declara

la guerra; pero el Parlamento es el que decreta anualmente las sumas con que deben pagarse estas fuerzas militares. Si los Tribunales y Jueces dependen de él, las Leyes emanan del Parlamento que las ha consagrado. Con el objeto de neutralizar su poder, es inviolable, y sagrada la Persona del Rey: y al mismo tiempo que le dejan libre la cabeza le ligan las manos con que debe obrar. El Soberano de Inglaterra tiene tres formidables rivales, su Gabinete que debe responder al Pueblo y al Parlamento: el Senado que defiende los intereses del Pueblo como Representante de la Nobleza de que se compone; y la Cámara de los Comunes que sirve de órgano y de Tribuna al Pueblo Británico. Además como los Jueces son responsables del cumplimiento de las Leyes, no se separan de ellas, y los Administradores del Erario, siendo perseguidos no solamente por sus propias infracciones, sino aun por las que hace el mismo Gobierno, se guardan bien de malversar los fondos públicos. Por más que se examine la naturaleza del Poder Ejecutivo en Inglaterra, no se puede hallar nada que no incline a juzgar que es el más perfecto modelo, sea para un Reino, sea para una Aristocracia, sea para una Democracia. Aplíquese a Venezuela este Poder Ejecutivo en la persona de un Presidente, nombrado por el Pueblo o por sus Representantes, y habremos dado un gran paso hacia la felicidad Nacional.

Cualquiera que sea el Ciudadano que llene estas funciones, se encontrará auxiliado por la Constitución: autorizado para hacer bien, no podrá hacer mal, porque siempre que se someta a las Leyes, sus Ministros cooperarán con él: si por el contrario pretende infringirlas, sus propios Ministros lo dejarán aislado en medio de la República, y aun lo acusarán delante del Senado. Siendo los Ministros los responsables de las transgresiones que se cometan, ellos son los que gobiernan, porque ellos son los que las pagan. No es la menor ventaja de este sistema la obligación en que pone a los fun-

cionarios inmediatos al Poder Ejecutivo de tomar la parte más interesada y activa en las deliberaciones del Gobierno, y a mirar como propio este Departamento. Puede suceder que no sea el Presidente un hombre de grandes talentos, ni de grandes virtudes, y no obstante la carencia de estas cualidades esenciales, el Presidente desempeñará sus deberes de un modo satisfactorio; pues en tales casos el Ministerio haciendo todo por sí mismo, lleva la carga del Estado.

Por exorbitante que parezca la Autoridad del Poder Ejecutivo de Inglaterra, quizás no es excesiva en la República de Venezuela. Aquí el Congreso ha ligado las manos y hasta la cabeza, a los Magistrados. Este cuerpo deliberante ha asumido una parte de las funciones Ejecutivas contra la máxima de Montesquieu que dice, que un Cuerpo Representante no debe tomar ninguna resolución activa: debe hacer Leyes, y ver si se ejecutan las que hace. Nada es tan contrario a la armonía entre los Poderes, como su mezcla. Nada es tan peligroso con respecto al Pueblo, como la debilidad del Ejecutivo y si en un Reino se ha juzgado necesario concederle tantas facultades, en una República, son éstas infinitamente más indispensables.

Fijemos nuestra atención sobre esta diferencia, y hallaremos que el equilibrio de los Poderes debe distribuirse de dos modos. En las Repúblicas el Ejecutivo debe ser el más fuerte, porque todo conspira contra él; en tanto que en las Monarquías el más fuerte debe ser el Legislativo, porque todo conspira en favor del Monarca. La veneración que profesan los pueblos a la Magistratura Real es un prestigio, que influye poderosamente a aumentar el respeto supersticioso que se tributa a esta autoridad. El esplendor del Trono, de la Corona, de la Púrpura; el apoyo formidable que le presta la Nobleza; las inmensas riquezas que generaciones enteras acumulan en una misma Dinastía; la protección fraternal que recíprocamente reciben todos los Reyes, son ventajas

muy considerables que militan en favor de la Autoridad Real, y la hacen casi ilimitada. Estas mismas ventajas son, por consiguiente, las que deben confirmar la necesidad de atribuir a un Magistrado Republicano, una suma mayor de autoridad que la que posee un Príncipe Constitucional.

Un Magistrado Republicano, es un individuo aislado en medio de una sociedad; encargado de contener el ímpetu del Pueblo hacia la licencia, la propensión de los Jueces y Administradores hacia el abuso de las Leyes. Está sujeto inmediatamente al Cuerpo Legislativo, al Senado, al Pueblo: es un hombre solo resistiendo el ataque combinado de las opiniones, de los intereses, y de las pasiones del Estado social, que como dice Carnot, no hace más que luchar continuamente entre el deseo de dominar, y el deseo de substraerse a la dominación. Es en fin un atleta lanzado contra otra multitud de atletas.

Sólo puede servir de correctivo a esta debilidad, el vigor bien cimentado y más bien proporcionado a la resistencia que necesariamente le oponen al Poder Ejecutivo, el Legislativo, el Judiciario, y el Pueblo de una República. Si no se ponen al alcance del Ejecutivo todos los medios que una justa atribución le señala, cae inevitablemente en la nulidad o en su propio abuso; quiero decir, en la muerte del Gobierno, cuyos herederos son la anarquía, la usurpación, y la tiranía. Se quiere contener la Autoridad Ejecutiva con restricciones y trabas; nada es más justo; pero que se advierta que los lazos que se pretenden conservar se fortifican sí, mas no se estrechan.

Que se fortifique, pues, todo el sistema del Gobierno, y que el equilibrio se establezca de modo que no se pierda, y de modo que no sea su propia delicadeza, una causa de decadencia. Por lo mismo que ninguna forma de Gobierno es tan débil como la Democrática, su estructura debe ser de la mayor solidez; y sus instituciones consultarse para la estabilidad. Si no es así, contemos con que se establece un ensayo de Gobierno,

y no un sistema permanente: contemos con una Sociedad díscola, tumultuaria y anárquica y no con un establecimiento social, donde tengan su imperio la felicidad, la paz y la justicia.

No seamos presuntuosos, Legisladores; seamos moderados en nuestras pretensiones. No es probable conseguir lo que no ha logrado el género humano: lo que no han alcanzado las más grandes y sabias Naciones. La Libertad indefinida, la Democracia absoluta, son los escollos a donde han ido a estrellarse todas las esperanzas Republicanas. Echad una mirada sobre las Repúblicas modernas, sobre las Repúblicas nacientes; casi todas han pretendido establecerse absolutamente Democráticas, y a casi todas se les han frustrado sus justas aspiraciones. Son laudables ciertamente hombres que anhelan por instituciones legítimas y por una perfección social; pero ¿quién ha dicho a los hombres que ya poseen toda la sabiduría, que ya practican toda la virtud, que exigen imperiosamente la liga del Poder con la justicia? ¡Angeles, no hombres pueden únicamente existir libres, tranquilos, y dichosos, ejerciendo todos la Potestad Soberana!

Ya disfruta el Pueblo de Venezuela de los derechos que legítima, y fácilmente puede gozar; moderemos ahora el ímpetu de las pretensiones excesivas que quizás le suscitaría la forma de un Gobierno incompetente para él. Abandonemos las formas Federales que no nos convienen; abandonemos el triunvirato del Poder Ejecutivo; y concentrándolo en un Presidente, confiémosle la autoridad suficiente para que logre mantenerse luchando contra los inconvenientes anexos a nuestra reciente situación, al estado de guerra que sufrimos, y a la especie de los enemigos externos y domésticos, contra quienes tendremos largo tiempo que combatir. Que el Poder Legislativo se desprenda de las atribuciones que corresponden al Ejecutivo; y adquiera no obstante nueva consistencia, nueva influencia en el equilibrio de las autori-

dades. Que los Tribunales sean reforzados por la estabilidad, y la independencia de los Jueces; por el establecimiento de Jurados; de Códigos civiles y criminales que no sean dictados por la antigüedad, ni por Reyes conquistadores, sino por la voz de la naturaleza, por el grito de la Justicia, y por el genio de la Sabiduría.

Mi deseo es que todas las partes del Gobierno y Administración, adquieran el grado de vigor que únicamente puede mantener el equilibrio, no sólo entre los miembros que componen el Gobierno, sino entre las diferentes fracciones de que se compone nuestra Sociedad. Nada importaría que los resortes de un sistema político se relajasen por su debilidad, si esta relajación no arrastrase consigo la disolución del Cuerpo social, y la ruina de los asociados. Los gritos del género humano en los campos de batalla, o en los campos tumultuarios claman al cielo contra los inconsiderados y ciegos Legisladores, que han pensado que se pueden hacer impunemente ensayos de quiméricas instituciones. Todos los pueblos del mundo han pretendido la Libertad; los unos por las armas, los otros por las Leyes, pasando alternativamente de la anarquía al despotismo o del despotismo a la anarquía: muy pocos son los que se han contentado con pretensiones moderadas, constituyéndose de un modo conforme a sus medios, a su espíritu, y a sus circunstancias.

No aspiremos a lo imposible, no sea que por elevarnos sobre la región de la Libertad, descendamos a la región de la tiranía. De la Libertad absoluta se desciende siempre al Poder absoluto, y el medio entre estos dos términos es la Suprema Libertad social. Teorías abstractas son las que producen la perniciosa idea de una Libertad ilimitada. Hagamos que la fuerza pública se contenga en los límites que la razón y el interés prescriben: que la voluntad nacional se contenga en los límites que un justo Poder le señala: que una Legislación civil y criminal, análoga a nuestra actual Constitución domine

imperiosamente sobre el Poder Judiciario, y entonces habrá un equilibrio, y no habrá el choque que embaraza la marcha del Estado, y no habrá esa complicación que traba, en vez de ligar la sociedad.

Para formar un Gobierno estable se requiere la base de un espíritu nacional, que tenga por objeto una inclinación uniforme hacia dos puntos capitales, moderar la voluntad general, y limitar la autoridad pública: los términos que fijan teóricamente estos dos puntos son de una difícil asignación; pero se puede concebir que la regla que debe dirigirlos, es la restricción, y la concentración recíproca a fin de que haya la menos frotación posible entre la voluntad, y el Poder legítimo. Esta ciencia se adquiere insensiblemente por la práctica y por el estudio. El progreso de las luces es el que ensancha el progreso de la práctica, y la rectitud del espíritu es la que ensancha el progreso de las luces.

El amor a la Patria, el amor a las Leyes, el amor a los Magistrados, son las nobles pasiones que deben absorber exclusivamente el alma de un Republicano. Los Venezolanos aman la Patria, pero no aman sus Leyes; porque éstas han sido nocivas, y eran la fuente del mal: tampoco han podido amar a sus Magistrados, porque eran inicuos, y los nuevos apenas son conocidos en la carrera en que han entrado. Si no hay un respeto sagrado por la Patria, por las Leyes, y por las autoridades, la Sociedad es una confusión, un abismo: es un conflicto singular de hombre a hombre, de cuerpo a cuerpo.

Para sacar de este caos nuestra naciente República, todas nuestras facultades morales no serán bastantes, si no fundimos la masa del pueblo en un todo: la composición del Gobierno en un todo: la Legislación en un todo: y el espíritu nacional en un todo. Unidad, Unidad, Unidad, debe ser nuestra divisa. La sangre de nuestros Ciudadanos es diferente, mezclémosla para unirla: nuestra Constitución ha dividido los poderes, enlacémoslos para unirlos: nuestras Leyes son

funestas reliquias de todos los despotismos antiguos y modernos, que este edificio monstruoso se derribe, caiga y apartando hasta sus ruinas, elevemos un Templo a la Justicia; y bajo los auspicios de su Santa inspiración, dictemos un Código de Leyes Venezolanas. Si queremos consultar monumentos y modelos de Legislación, la Gran Bretaña, la Francia, la América Septentrional los ofrecen admirables.

La educación popular debe ser el cuidado primogénito del amor paternal del Congreso. Moral y luces son los polos de una República, moral y luces son nuestras primeras necesidades. Tomemos de Atenas su Areópago, y los guardianes de las costumbres y de las Leyes; tomemos de Roma sus censores y sus tribunales domésticos; y haciendo una Santa alianza de estas instituciones morales, renovemos en el mundo la idea de un Pueblo que no se contenta con ser libre y fuerte, sino que quiere ser virtuoso. Tomemos de Esparta sus austeros establecimientos, y formando de estos tres manantiales una fuente de virtud, demos a nuestra República una cuarta potestad cuyo dominio sea la infancia y el corazón de los hombres, el espíritu público, las buenas costumbres, y la moral Republicana. Constituyamos este Areópago para que vele sobre la educación de los niños, sobre la instrucción nacional; para que purifique lo que se haya corrompido en la República; que acuse la ingratitud, el egoísmo, la frialdad del amor a la Patria, el ocio, la negligencia de los Ciudadanos: que juzgue de los principios de corrupción, de los ejemplos perniciosos; debiendo corregir las costumbres con penas morales, como las Leyes castigan los delitos con penas aflictivas, y no solamente lo que choca contra ellas, sino lo que las burla; no solamente lo que las ataca, sino lo que las debilita; no solamente lo que viola la Constitución, sino lo que viola el respeto público. La jurisdicción de este Tribunal verdaderamente Santo, deberá ser efectiva con respecto a la educación y a la instrucción, y de opinión solamente, en las penas

y castigos. Pero sus anales, o registros donde se consiguen sus actas y deliberaciones; los principios morales y las acciones de los Ciudadanos, serán los libros de la virtud y del vicio. Libros que consultará el pueblo para sus elecciones, los Magistrados para sus resoluciones, y los Jueces para sus juicios. Una institución semejante por más que parezca quimérica, es infinitamente más realizable que otras que algunos Legisladores antiguos y modernos han establecido con menos utilidad del género humano.

*Legisladores!* Por el Proyecto de Constitución que reverentemente someto a vuestra sabiduría, observaréis el espíritu que lo ha dictado. Al proponeros la división de los Ciudadanos en activos y pasivos, he prentendido excitar la prosperidad nacional por las dos más grandes palancas de la industria; el trabajo, y el saber. Estimulando estos dos poderosos resortes de la sociedad, se alcanza lo más difícil entre los hombres, hacerlos honrados y felices. Poniendo restricciones justas y prudentes en las Asambleas Primarias y Electorales, ponemos el primer Dique a la licencia popular, evitando la concurrencia tumultuaria y ciega que en todos tiempos ha imprimido el desacierto en las Elecciones y ha ligado por consiguiente, el desacierto a los Magistrados, y a la marcha del Gobierno; pues este acto primordial, es el acto generativo de la Libertad, o de la Esclavitud de un Pueblo.

Aumentando en la balanza de los poderes el peso del Congreso por el número de los Legisladores, y por la naturaleza del Senado, he procurado darle una base fija a este primer cuerpo de la Nación, y revestirlo de una consideración importantísima para el éxito de sus funciones soberanas.

Separando con límites bien señalados la Jurisdicción Ejecutiva, de la Jurisdicción Legislativa, no me he propuesto dividir sino enlazar con los vínculos de la armonía que nace de la independencia, estas potestades Supremas cuyo choque prolongado jamás ha dejado de aterrar a uno de los conten-

dientes. Cuando deseo atribuir al Ejecutivo una suma de facultades superior a la que antes gozaba, no he deseado autorizar un Déspota para que tiranice la República, sino impedir que el despotismo deliberante no sea la causa inmediata de un círculo de vicisitudes despóticas en que alternativamente la anarquía sea reemplazada por la oligarquía, y por la monocracia. Al pedir la estabilidad de los Jueces, la creación de Jurados y un nuevo Código, he pedido al Congreso la garantía de la Libertad Civil, la más preciosa, la más justa, la más necesaria; en una palabra, la única Libertad, pues que sin ella las demás son nulas. He pedido la corrección de los más lamentables abusos que sufre nuestra Judicatura, por su origen vicioso de ese piélago de Legislación Española que semejante al tiempo recoge de todas las edades y de todos los hombres, así las obras de la demencia como las del talento, así las producciones sensatas, como las extravagantes, así los monumentos del ingenio, como los del capricho. Esta Enciclopedia Judiciaria, Monstruo de diez mil cabezas, que hasta ahora ha sido el azote de los pueblos Españoles, es el suplicio más refinado que la cólera del Cielo ha permitido descargar sobre este desdichado Imperio.

Meditando sobre el modo efectivo de regenerar el carácter y las costumbres que la tiranía y la guerra nos han dado, me he sentido la audacia de inventar un Poder Moral, sacado del fondo de la oscura antigüedad, y de aquellas olvidadas Leyes que mantuvieron, algún tiempo, la virtud entre los Griegos y Romanos. Bien puede ser tenido por un cándido delirio mas no es imposible, y yo me lisonjeo que no desdeñaréis enteramente un pensamiento que mejorado por la experiencia y las luces, puede llegar a ser muy eficaz.

Horrorizado de la divergencia que ha reinado y debe reinar entre nosotros por el espíritu sutil que caracteriza al Gobierno Federativo, he sido arrastrado a rogaros para que adoptéis el Centralismo y la reunión de todos los Estados de

Venezuela en una República sola, e indivisible. Esta medida, en mi opinión, urgente, vital, redentora, es de tal naturaleza, que sin ella, el fruto de nuestra regeneración será la muerte.

Mi deber es, Legisladores, presentaros un cuadro prolijo, y fiel de mi Administración Política, Civil y Militar, mas sería cansar demasiado vuestra importante atención, y privaros en este momento de un tiempo tan precioso como urgente. En consecuencia, los Secretarios de Estado darán cuenta al Congreso de sus diferentes Departamentos exhibiendo al mismo tiempo los Documentos, y Archivos que servirán de ilustración para tomar un exacto conocimiento del estado real y positivo de la República.

Yo no os hablaría de los actos más notables de mi mando, si éstos no incumbiesen a la mayoría de los Venezolanos. Se trata, Señor, de las resoluciones más importantes de este último período.

La atroz e impía esclavitud cubría con su negro manto la tierra de Venezuela, y nuestro Cielo se hallaba recargado de tempestuosas nubes, que amenazaban un diluvio de fuego. Yo imploré la protección del Dios de la humanidad, y luego la Redención disipó las tempestades. La esclavitud rompió sus grillos, y Venezuela se ha visto rodeada de nuevos hijos, de hijos agradecidos que han convertido los instrumentos de su cautiverio en armas de Libertad. Sí, los que antes eran Esclavos, ya son Libres: los que antes eran enemigos de una Madrastra, ya son defensores de una Patria. Encareceros la Justicia, la necesidad y la beneficencia de esta medida, es superfluo cuando vosotros sabéis la historia de los Helotas, de Espartaco y de Haití: cuando vosotros sabéis que no se puede ser Libre, y Esclavo a la vez, sino violando a la vez las Leyes naturales, las Leyes políticas, y las Leyes civiles. Yo abandono a vuestra soberana decisión la reforma o la revocación de todos mis Estatutos y Decretos; pero yo imploro la confirmación de la Libertad absoluta de los Escla-

vos, como imploraría mi vida, y la vida de la República.

Representaros la historia militar de Venezuela sería recordaros la historia del heroísmo Republicano entre los Antiguos; sería deciros que Venezuela ha entrado en el gran cuadro de los sacrificios hechos sobre el altar de la Libertad. Nada ha podido llenar los nobles pechos de nuestros generosos guerreros, sino los honores sublimes, que se tributan a los bienhechores del género humano. No combatiendo por el poder, ni por la fortuna, ni aun por la gloria, sino tan sólo por la Libertad, títulos de Libertadores de la República, son sus dignos galardones. Yo, pues, fundando una sociedad sagrada con estos ínclitos Varones, he instituido el orden de los Libertadores de Venezuela. Legisladores! a vosotros pertenece las facultades de conceder honores y decoraciones, vuestro es el deber de ejercer este acto augusto de la gratitud nacional.

Hombres que se han desprendido de todos los goces, de todos los bienes que antes poseían, como el producto de su virtud y talentos; hombres que han experimentado cuanto es cruel en una guerra horrorosa, padeciendo las privaciones más dolorosas, y los tormentos más acerbos; hombres tan beneméritos de la Patria, han debido llamar la atención del Gobierno. En consecuencia he mandado recompensarlos con los bienes de la Nación. Si he contraído para con el Pueblo alguna especie de mérito, pido a sus Representantes oigan mi súplica como el premio de mis débiles servicios. Que el Congreso ordene la distribución de los Bienes Nacionales, conforme a la Ley que a nombre de la República he decretado a beneficio de los Militares Venezolanos.

Ya que por infinitos triunfos hemos logrado anonadar las huestes Españolas, desesperada la Corte de Madrid ha pretendido sorprender vanamente la conciencia de los magnánimos Soberanos que acaban de estirpar la usurpación y la tiranía en Europa, y deben ser los protectores de la legitimi-

dad, y de la Justicia de la Causa Americana. Incapaz de alcanzar con sus armas nuestra sumisión, recurre la España a su política insidiosa: no pudiendo vencernos, ha querido emplear sus artes suspicaces. Fernando se ha humillado hasta confesar que ha menester de la protección extranjera para retornarnos a su ignominioso yugo ¡a un yugo que todo poder es nulo para imponerlo! Convencida Venezuela de poseer las fuerzas suficientes para repeler a sus opresores, ha pronunciado por el órgano del Gobierno, su última voluntad de combatir hasta expirar, por defender su vida política, no sólo contra la España, sino contra todos los hombres, si todos los hombres se hubiesen degradado tanto, que abrazasen la defensa de un Gobierno devorador, cuyos únicos móviles son una Espada exterminadora, y las llamas de la Inquisición. Un Gobierno que ya no quiere dominios, sino desiertos, ciudades, sino ruinas; vasallos sino tumbas. La declaración de la República de Venezuela es la Acta más gloriosa, más heroica, más digna de un Pueblo Libre.

Desde la segunda época de la República nuestro Ejército carecía de elementos militares: siempre ha estado desarmado: siempre le han faltado municiones: siempre ha estado mal equipado. Ahora los Soldados Defensores de la Independencia no solamente están armados de la Justicia, sino también de la fuerza. Nuestras tropas pueden medirse con las más selectas de Europa, ya que no hay desigualdad en los medios destructores. Tan grandes ventajas las debemos a la liberalidad sin límites de algunos generosos extranjeros que han visto gemir la humanidad y sucumbir la causa de la razón, y no la han visto tranquilos espectadores, sino que han volado con sus protectores auxilios, y han prestado a la República cuanto ella necesitaba para hacer triunfar sus principios filantrópicos. Estos amigos de la humanidad son los genios custodios de la América, y a ellos somos deudores de un eterno reconocimiento, como igualmente de un cum-

plimiento religioso, a las sagradas obligaciones que con ellos hemos contraído. La deuda Nacional, Legisladores, es el depósito de la fe, del honor, y de la gratitud de Venezuela. Respetadla como la Arca Santa, que encierra no tanto los derechos de nuestros bienhechores, cuanto la gloria de nuestra fidelidad. Perezcamos primero que quebrantar un empeño que ha salvado la Patria, y la vida de sus hijos.

La reunión de la Nueva Granada y Venezuela en un grande Estado, ha sido el voto uniforme de los pueblos y Gobiernos, de estas Repúblicas. La suerte de la guerra ha verificado este enlace tan anhelado por todos los Colombianos; de hecho estamos incorporados. Estos pueblos hermanos ya os han confiado sus intereses, sus derechos, sus destinos. Al contemplar la reunión de esta inmensa comarca, mi alma se remonta a la eminencia que exige la perspectiva colosal, que ofrece un cuadro tan asombroso. Volando por entre las próximas edades, mi imaginación se fija en los siglos futuros, y observando desde allá, con admiración y pasmo, la prosperidad, el esplendor, la vida que ha recibido esta vasta región, me siento arrebatado y me parece que ya la veo en el corazón del universo, extendiéndose sobre sus dilatadas costas, entre esos océanos, que la naturaleza había separado, y que nuestra Patria reúne con prolongados, y anchurosos canales. Ya la veo servir de lazo, de centro, de emporio a la familia humana: ya la veo enviando a todos los recintos de la tierra los tesoros que abrigan sus montañas de plata y de oro: ya la veo distribuyendo por sus divinas plantas la salud y la vida a los hombres dolientes del antiguo universo: ya la veo comunicando sus preciosos secretos a los sabios que ignoran cuan superior es la suma de las luces, a la suma de las riquezas, que la ha prodigado la naturaleza. Ya la veo sentada sobre el Trono de la Libertad, empuñando el cetro de la Justicia, coronada por la Gloria, mostrar al mundo antiguo la majestad del mundo moderno.

Dignaos, Legisladores, acoger con indulgencia la profesión de mi conciencia política, los últimos votos de mi corazón y los ruegos fervorosos que a nombre del pueblo me atrevo a dirigiros. Dignaos conceder a Venezuela un Gobierno eminentemente popular, eminentemente justo, eminentemente moral, que encadene la opresión, la anarquía y la culpa. Un gobierno que haga reinar la inocencia, la humanidad y la paz. Un gobierno que haga triunfar bajo el imperio de leyes inexorables, la Igualdad y la Libertad.

Señor, empezad vuestras funciones: yo he terminado las mías.

---

## SIMON BOLIVAR,

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, CAPITAN GENERAL DE LOS EJERCITOS DE VENEZUELA Y DE NUEVA GRANADA, &., &., &.

*A los bravos del ejército de Apure.*

Soldados! Acabáis de ejecutar la proeza más extraordinaria que puede celebrar la historia militar de las naciones. Ciento y cincuenta hombres, mejor diré, ciento y cincuenta héroes, guiados por el impertérrito General Páez, de propósito deliberado han atacado de frente a todo el ejército español de Morillo. Artillería, infantería, caballería, nada ha bastado al enemigo para defenderse de los ciento y cincuenta compañeros del intrepidísimo Páez. Las columnas de caballería han sucumbido al golpe de nuestras lanzas: la infantería ha buscado un asilo en el bosque: los fuegos de sus cañones han cesado delante de los pechos de nuestros caballos. Sólo las tinieblas habrían preservado a ese ejército de viles tiranos de una completa y absoluta destrucción.

Soldados! Lo que se ha hecho no es más que un preludio de lo que podéis hacer. Preparaos al combate y contad con

la victoria que lleváis en las puntas de vuestras lanzas y de vuestras bayonetas.

Cuartel General en los Potreritos Marrereños, a 3 de abril de 1819.—9º.

BOLÍVAR.

---

## SIMON BOLIVAR,

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, CAPITAN GENERAL DE LOS EJERCITOS DE VENEZUELA Y DE LA NUEVA GRANADA, &., &., &.

*A los soldados del ejército libertador.*

¡Soldados!

Desde los mares que inunda el Orinoco hasta los Andes fuentes del Magdalena, habéis arrancado catorce provincias a legiones de tiranos enviados de Europa; a legiones de bandidos que infestaban la América. Ya estas legiones destruidas por vuestras armas preceden al carro de vuestras victorias.

¡Soldados! Vosotros no erais doscientos cuando empezasteis esta asombrosa campaña ahora que sois muchos millares la América entera es teatro demasiado pequeño para vuestro valor. Sí, Soldados, por el Norte, y Sur de esta mitad del Mundo derramaréis la libertad. Bien pronto la capital de Venezuela os recibirá por la tercera vez y su tirano ni aun se atreverá a esperarnos. Y el opulento Perú será cubierto a la vez, por las banderas venezolanas, granadinas, argentinas y chilenas. Lima quizás abrigará en su seno a cuantos Libertadores son el honor del Mundo Moderno.

¡Soldados! Millares de combates gloriosos os dan derecho para esperar otros millares de triunfos llevando en vuestros estandartes por divisa Boyacá.

Cuartel General de Santa Fe, a 24 de agosto de 1819. — 9º.

BOLÍVAR.

SIMON BOLIVAR,

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, GENERAL EN JEFE DE SUS EJERCITOS, &., &., &.

*Granadinos!*

Desde los campos de Venezuela el grito de vuestras aflicciones penetró en mis oídos, y he volado por tercera vez con el ejército libertador a serviros. La victoria, marchando siempre delante de nuestras banderas, nos ha sido fiel en vuestro país, y dos veces vuestra capital nos ha visto triunfantes. En ésta como en las otras yo no he venido, ni en busca del poder, ni de la gloria. Mi ambición no ha sido, sino la de libraros de los horribles tormentos, que os hacían sufrir vuestros enemigos, y restituiros al goce de vuestros derechos, para que instituyáis un gobierno de vuestra espontánea elección.

El Congreso general residente en Guayana, de quien dimana mi autoridad, y a quien obedece el ejército libertador, es en el día el depósito de la soberanía nacional de venezolanos y granadinos. Los reglamentos y leyes, que ha dictado este cuerpo legislativo son los mismos que os rigen, y son los mismos que he puesto en ejecución.

Granadinos! La reunión de la Nueva Granada y Venezuela en una República es el ardiente voto de todos los ciudadanos sensatos, y de cuantos extranjeros aman y protegen la causa americana. Pero este acto tan grande y sublime debe ser libre, y si es posible unánime por vuestra parte. Yo espero, pues, la soberana determinación del Congreso para convocar una asamblea nacional, que decida la incorporacion de la Nueva Granada. Entonces enviaréis vuestros diputados al Congreso general, o formaréis un Gobierno Granadino.

Yo me despido de vosotros por poco tiempo, granadinos.

Nuevas victorias esperan al ejército Libertador, que no tendrá reposo mientras haya enemigos en el Norte o Sur de Colombia.

Entre tanto nada tenéis que temer. Yo os dejo valerosos soldados que os defiendan, magistrados justos que os protejan, y un Vice-presidente digno de gobernaros.

Granadinos! Ocho de vuestras provincias respiran la Libertad. Conservad ileso este sagrado bien con vuestras virtudes, patriotismo, y valor. No olvidéis jamás la ignominia de los ultrajes, que habéis experimentado, y vosotros seréis libres.

Cuartel General de Santa Fe, setiembre 8 de 1819, 9º.

BOLÍVAR.

---

EL LIBERTADOR DA CUENTA AL CONGRESO DE LOS TRIUNFOS OBTENIDOS EN LA NUEVA GRANADA Y LE PROPONE LA CREACION DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA. ANGOSTURA, 14 DE DICIEMBRE DE 1819.

*Señores del Cuerpo Legislativo:*

Al entrar en este augusto recinto, mi primer sentimiento es de gratitud por el honor infinito que se ha dignado dispensarme el Congreso, permitiéndome volver a ocupar esta silla, que no ha un año cedí al presidente de los representantes del pueblo.

Cuando inmerecidamente, y contra mis más fuertes sentimientos, fuí encargado del poder ejecutivo, al principio de este año, representé al cuerpo soberano, que mi profesión, mi carácter, y mis talentos eran incompatibles con las funciones de magistrado; así, desprendido de estos deberes dejé su cumplimiento al Vicepresidente, y únicamente tomé sobre mí el encargo de dirigir la guerra. Marché luego al ejército

de Occidente a cuyo frente se hallaba el general Morillo con fuerzas superiores. Nada habría sido más aventurado que dar una batalla en circunstancias en que la capital de Caracas debía ser ocupada por las tropas expedicionarias últimamente venidas de Europa, y en momentos en que esperábamos nuevos auxilios. El general Morillo, al aproximarse el invierno, abandonó las llanuras del Apure, y juzgué que más ventajas produciría a la República la libertad de la Nueva Granada, que completar la de Venezuela.

Sería demasiado prolijo detallar al Congreso los esfuerzos que tuvieron que hacer las tropas del ejército libertador para conseguir la empresa que nos propusimos. El invierno en llanuras anegadizas, las cimas heladas de los Andes, la súbita mutación de clima, un triple ejército aguerrido, y en posesión de las localidades más militares de la América meridional, y otros muchos obstáculos, tuvimos que superar en Paya, Gámeza, Vargas, Boyacá y Popayán para libertar en menos de tres meses doce provincias de la Nueva Granada.

Yo recomiendo a la soberanía nacional el mérito de estos grandes servicios por parte de mis esforzados compañeros de armas, que con una constancia sin ejemplo padecieron privaciones mortales, y con un valor sin igual en los anales de Venezuela, vencieron y tomaron el ejército del Rey. Pero no es sólo al ejército libertador a quien debemos las ventajas adquiridas. El pueblo de la Nueva Granada se ha mostrado digno de ser libre. Su eficaz cooperación reparó nuestras pérdidas, y aumentó nuestras fuerzas. El delirio que produce una pasión desenfrenada, es menos ardiente que el que ha sentido la Nueva Granada al recobrar su libertad.

Este pueblo generoso ha ofrecido todos sus bienes y todas sus vidas en las aras de la patria, ofrendas tanto más meritorias, cuanto que son espontáneas! Sí, la unánime determinación de morir libres y de no vivir esclavos ha dado a la Nueva Granada un derecho a nuestra admiración y respeto.

Su anhelo por la reunión de sus provincias a las provincias de Venezuela es también unánime. Los granadinos están íntimamente penetrados de la inmensa ventaja que resulta a uno y otro pueblo de la creación de una nueva República, compuesta de estas dos naciones. La reunión de la Nueva Granada y Venezuela es el objeto único que me he propuesto desde mis primeras armas: es el voto de los ciudadanos de ambos países, y es la garantía de la libertad de la América del Sur.

Legisladores! El tiempo de dar una base fija y eterna a nuestra república ha llegado. A vuestra sabiduría pertenece decretar este grande acto social, y establecer los principios del pacto sobre los cuales va a fundarse esta vasta República. Proclamadla a la faz del mundo, y mis servicios quedarán recompensados.

---

Angostura, 20 de diciembre de 1819.

*Al Excmo. señor Vicepresidente de Cundinamarca.*

Excmo. señor:

Tengo la satisfacción de remitir a V. E. la ley fundamental de la república de Colombia, decretada por el Soberano Congreso. La ley misma contiene los poderosos motivos que ha tenido el Congreso para realizar al fin los votos de los ciudadanos de ambas naciones, uniéndolas en una sola república. La perspectiva que presenta este acto memorable es tan vasta como magnífica. Poder, prosperidad, grandeza, estabilidad serán el resultado de esta feliz unión.

El voto unánime de los diputados de Venezuela y la Nueva Granada ha puesto la base de un edificio sólido y permanen-

te, determinando el nombre, rango y dignidad con que debe conocerse en el mundo nuestra naciente república y bajo el cual debe establecer sus relaciones políticas.

Aunque este acto provisorio no está investido de todas las formalidades, y aunque todas las provincias libres de Cundinamarca no han concurrido a él, las incalculables ventajas que produce y, sobre todo, la imperiosa necesidad de aprovechar la disposición de las potencias extranjeras, han obligado a los representantes de Venezuela y de la Nueva Granada a dar un paso en que creen vinculada la estabilidad, permanencia y prosperidad de Colombia.

En diez años de lucha y de trabajos indecibles; en diez años de sufrimientos que casi exceden a las fuerzas humanas, hemos experimentado la indiferencia con que toda la Europa y aun nuestros hermanos del Norte, han permanecido tranquilos espectadores de nuestro exterminio. Entre otras causas, puede asignarse como la primera, la multiplicidad de soberanías establecidas hasta hoy.

La falta de unidad y consolidación, la falta de acuerdo y armonía, y sobre todo la falta de medios que producía necesariamente la separación de las repúblicas, es, repito, la causa verdadera del ningún interés que han tomado hasta ahora nuestros vecinos y los europeos en nuestra suerte. Secciones, fragmentos que, aunque de grande extensión, no tienen ni la población ni los medios, no podían inspirar ni interés ni seguridad a los que deseasen establecer relaciones con ellos.

La república de Colombia presenta cuantos medios y recursos son necesarios para sostener el rango y dignidad a que ha sido elevada, e inspira a los extranjeros la confianza y la seguridad de que es capaz de sostenerlos. De aquí nacen la facilidad de obtener aliados y de procurarse los auxilios que le faltan para consolidar su independencia.

Las riquezas de Cundinamarca, de Venezuela, la pobla-

ción de ambas y la ventajosa posición de la última, llena de puertos en el Atlántico, dará una importancia a Colombia de que no gozarían ni Venezuela ni la Nueva Granada permaneciendo separadas.

Los amantes de la verdadera felicidad y esplendor de Colombia son los que más poderosamente han contribuido a la unión. Ellos, persuadidos de las mutuas ventajas, han consagrado sus esfuerzos, sus luces y su persuasión, para conseguirla. El vicepresidente, señor Francisco Antonio Zea, ha tenido la gloria de ser el principal agente de este pacto que promete tantas y tan grandes utilidades.

El mismo señor Zea ha sido nombrado agente extraordinario de Colombia cerca del gabinete de Washington y seguidamente pasará a Francia, donde es tan conocido y donde goza de la mejor reputación. Su misión tiene por objeto procurarnos amigos allí, preparar aquel gobierno en nuestro favor y conseguirnos elementos de guerra y cuanto crea sea útil en Colombia. El gobierno concibe grandes esperanzas de la idoneidad del agente, y él se las promete en virtud de la confianza y de la seguridad que deben necesariamente inspirar los recursos y sucesos de la república de Colombia.

Nuestros agentes en Londres, los señores Peñalver y Vergara, participan al gobierno que las disposiciones del pueblo británico nos son muy favorables, y aun las del gobierno. No desesperan de conseguir el empréstito de los 3.000.000 de duros que motivó su misión, a pesar de haber encontrado en la cárcel arrestado por una deuda de 150.000 pesos al señor Real, agente de la Nueva Granada en aquella corte, quien obtuvo su libertad bajo fianza y garantía de dichos señores. Ellos propenden, según la disposición de la Gran Bretaña, a la unión de las dos repúblicas, y creen que nuestro crédito y reputación se aumentará considerablemente con este acto.

Esta es también una de las poderosas razones que ha con-

siderado el Congreso para la reunión de las dos naciones, los dobles medios y de consiguiente el doble crédito que va a resultarnos. Casi no puede dudarse de que conseguiremos el empréstito, a la vista de la importancia y de las seguridades que presta la república de Colombia.

La ley fundamental de la república de Colombia debe ser publicada solemnemente en los pueblos y en los ejércitos, inscrita en todas las municipalidades, y ejecutada en el departamento de Cundinamarca, como previene el Congreso.

A V. E. toca la gloria de ser ejecutor del decreto que llama a su país natal a una grandeza y dignidad que casi no puede percibir la imaginación más brillante, y hacer que los pueblos, ejércitos, corporaciones y municipalidades, la cumplan y ejecuten.

Luego que el Congreso dé el reglamento para la convocatoria de los representantes de Colombia en la Villa de Cúcuta, lo ejecutaré. Allí recibirá este acto toda la solemnidad, legalidad y formalidades que exigen los gobiernos, expresándola por sus legítimos representantes.

Dios &.

BOLÍVAR.

# 1820

## SIMON BOLIVAR,

LIBERTADOR PRESIDENTE DE COLOMBIA, &., &., &.

*A los Soldados del Ejército Libertador.*

Diez años de libertad se solemnizan este día. Diez años consagrados a los combates, a los sacrificios heroicos, a una muerte gloriosa...! Pero diez años que han librado del oprobio, del infortunio, de las cadenas, a la mitad del Universo.

Soldados! El género humano gemía por la ruina de su más bella porción: era esclava y ya es libre. El mundo desconocía al Pueblo Americano, vosotros lo habéis sacado del silencio, del olvido, de la muerte, de la nada. Cuando antes era el ludibrio de los tiranos; lo habéis hecho admirar por vuestras virtudes; lo habéis hecho respetar por vuestras hazañas, y lo habéis consagrado a la inmortalidad por vuestra gloria.

Soldados! El diez y nueve de abril nació Colombia: desde entonces contáis diez años de vida.

**Cuartel General Libertador de San Cristóbal, 19 de abril de 1820.—10º.**

**BOLÍVAR.**

San Cristóbal, 20 de abril de 1820.

*Excmo. señor general F. de P. Santander.*

Excmo. señor:

Tengo el honor de contestar a V. E. el oficio del 2 de abril relativo al arrendamiento de salinas y a las instrucciones del señor general Valdés en que habla, según dice V. E., de declarar la libertad de esclavos en la provincia del Cauca.

El artículo dice así: "todos los esclavos útiles para el servicio de las armas serán destinados al ejército". Si no me equivoco, esto no es declarar la libertad de esclavos, y sí es usar de la facultad que me da la ley en que dice: "Artículo 3º. Sin embargo, los que fueren llamados a las armas por el presidente de la república, o hicieren algún servicio distinguido, entran desde luego en posesión de su libertad".

Con la ley quedo a cubierto, respondo a todas las observaciones que V. E. me hace. Pero, siguiendo mi costumbre, explicaré mis órdenes.

He mandado que se tomen los esclavos útiles para las armas. Debe suponerse, que se entiende solamente con los necesarios para las armas, pues de otro modo serían más perjudiciales que útiles al ejército un número excesivo de ellos.

Las razones militares y políticas que he tenido para ordenar la leva de esclavos son muy obvias. Necesitamos de hombres robustos y fuertes acostumbrados a la inclemencia y a las fatigas, de hombres que abracen la causa y la carrera con entusiasmo, de hombres que vean identificada su causa con la causa pública, y en quienes el valor de la muerte sea poco menos que el de su vida.

Las razones políticas son aún más poderosas. Se ha decla-

rado la libertad de los esclavos de derecho y aun de hecho. El congreso ha tenido presente lo que dice Montesquieu: *en los gobiernos moderados la libertad política hace preciosa la libertad civil; y el que está privado de esta última está aún privado de la otra; ve una sociedad feliz, de la cual no es ni aun parte; encuentra la seguridad establecida para los otros y no para él. Nada acerca tanto a la condición de bestias como ver siempre hombres libres y no serlo. Tales gentes son enemigos de la sociedad y su número sería peligroso. No se debe admirar, que en los gobiernos moderados el estado haya sido turbado por la rebelión de los esclavos, y que esto haya sucedido tan rara vez en los estados despóticos.*

Es, pues, demostrado por las máximas de la política, sacada de los ejemplos de la historia, que todo gobierno libre que comete el absurdo de mantener la esclavitud es castigado por la rebelión y algunas veces por el exterminio, como en Haití.

En efecto, la ley del congreso es sabia en todas sus partes. ¿Qué medio más adecuado ni más legítimo para obtener la libertad que pelear por ella? ¿Será justo que mueran solamente los hombres libres por emancipar a los esclavos? ¿No será útil que estos adquieran sus derechos en el campo de batalla, y que se disminuya su peligroso número por un medio poderoso y legítimo?

Hemos visto en Venezuela morir la populación libre y quedar la cautiva; no sé si esto es política, pero sé que si en Cundinamarca no empleamos los esclavos sucederá otro tanto.

Yo, pues, usando de las facultades que me concede la ley de la libertad de los esclavos, reitero mis anteriores órdenes: que el ejército del Sur tome los esclavos, útiles para las armas, que necesite; y que vengan 3.000 jóvenes solteros para el ejército del Norte. Sobre estos últimos insto fuertemente.

San Cristóbal, 26 de mayo de 1820.

*Señor don Guillermo White.*

Mi querido amigo:

Aprovecho la oportunidad para dirigir a Vd. mi discurso al congreso, reimpreso en Bogotá, y que lo mire con más indulgencia que antes. Me parece que Vd. me criticó la creación de un senado hereditario y la educación de los senadores futuros. Lo primero está de acuerdo con la práctica de todas las repúblicas democráticas, y lo segundo con la razón. La educación forma al hombre moral, y para formar un legislador se necesita ciertamente de educarlo en una escuela de moral, de justicia y de leyes. Vd. me cita la Inglaterra, como un ejemplo contrario a mi establecimiento; pero, en Inglaterra, ¿no deja de hacerse mucho bueno? En cuanto a mi senado diré, que no es una aristocracia ni una nobleza, constituidas, la primera sobre el derecho de mandar la república, y la segunda sobre privilegios ofensivos. El oficio de mi senado es temperar la democracia absoluta, es mezclar la forma de un gobierno absoluto con una institución moderada, porque ya es un principio recibido en la política, que tan tirano es el gobierno democrático absoluto como un déspota; así, solo un gobierno temperado puede ser libre. ¿Cómo quiere Vd. que yo tempere una democracia sino con una institución aristocrática? Ya que no debemos mezclar la forma monárquica con la popular que hemos adoptado, debemos, por lo menos, hacer que haya en la república un cuerpo inalterable, que le asegure su estabilidad; pues, sin estabilidad, todo principio político se corrompe y termina siempre por destruirse.

Tenga Vd. la bondad de leer con atención mi discurso, sin

atender a sus partes, sino al todo de él. Su conjunto prueba, que yo tengo muy poca confianza en la moral de nuestros conciudadanos, y sin moral republicana, no puede haber gobierno libre. Para afirmar esta moral, he inventado un cuarto poder que críe los hombres en la virtud y los mantenga en ella. También este poder le parecerá a Vd. defectuoso; mas, amigo, si Vd. quiere república en Colombia, es preciso que quiera también que haya virtud política. Los establecimientos de los antiguos nos prueban que los hombres pueden ser regidos por los preceptos más severos. Todo el cuerpo de la historia manifiesta, que los hombres se someten a cuanto un hábil legislador pretende de ellos, y a cuanto una fuerte magistratura les aplique. Dracón dió leyes de sangre a Atenas, y Atenas las sufrió, y aun las observó hasta que Solón quiso reformarlas. Licurgo estatuyó en Esparta lo que Platón no se había atrevido a soñar en su República, si no hubiese tenido por modelo al legislador de Esparta. ¡A qué no se han sometido los hombres! ¡A qué no se someterán aún! Si hay alguna violencia justa, es aquélla que se emplea en hacer a los hombres buenos y, por consiguiente, felices; y no hay libertad legítima sino cuando ésta se dirije a honrar la humanidad y a perfeccionarle su suerte. Todo lo demás es de pura ilusión, y quizás de una ilusión perniciosa.

Perdone Vd., amigo, esta larga digresión sobre mi discurso, pues Vd. bien la merecía hace mucho tiempo, y yo se la había ahorrado, más por desidia que por voluntad.

Siempre su amigo de corazón.

BOLÍVAR.

## SIMON BOLIVAR,

LIBERTADOR Y PRESIDENTE DE COLOMBIA, &., &., &.

*Colombianos:*

Dos provincias han entrado en el seno de la República. El ejército libertador ha marchado por entre las bendiciones de estos pueblos rendidos a la Libertad. Caracas verá bien pronto un grande acto de justicia, volviendo nuestros enemigos a su patria, y la nuestra a sus hijos. La paz o la victoria nos dará el resto de Colombia.

Se nos ha ofrecido constitución y paz: hemos respondido paz e independencia; porque sólo la independencia puede asegurar la amistad de los españoles, la voluntad del pueblo, y sus derechos. ¿Podríamos aceptar un código enemigo, prostituyéndole nuestras leyes patrias? ¿Podríamos quebrantar las leyes de la naturaleza, salvando el Océano para unir dos continentes remotos? ¿Podríamos ligar nuestros intereses a los intereses de una nación que es nuestro suplicio? ¡¡¡No, colombianos!!!

Nadie tema al Ejército Libertador que no viene a romper sino cadenas; que en sus banderas lleva los colores del Iris, y que no desea empañar sus armas con la muerte.

Cuartel General Libertador en Carache, a 14 de octubre de 1820, 10º.

Bolívar.

Por mandato de S. E.,

*Antonio José de Sucre,*
Ministro interino de la guerra.

1821

Bogotá, 10 de enero de 1821.

*Al Excmo. señor don José de San Martín, Capitán General del Ejército Libertador del Perú, etc., etc.*

Excmo. señor:

Tengo la honra de acusar a V. E. la recepción del despacho a 12 de octubre, en Pisco, del año próximo pasado. Este momento lo había deseado toda mi vida; y sólo el de abrazar a V. E. y el de reunir nuestras banderas, puede serme más satisfactorio. El vencedor de Chacabuco y Maipó, el hijo primero de la patria, ha olvidado su propia gloria al dirigirme sus exagerados encomios; pero ellos le honran porque son el testimonio más brillante de su bondad y propio desprendimiento. Al saber que V. E. ha hollado las riberas del Perú, ya las he creído libres; y con anticipación me apresuro a congratular a V. E. por esta tercera patria que le debe su existencia. Me hallo en marcha para ir a cumplir mis ofertas de reunir el imperio de los Incas al imperio de la Libertad; sin duda, que más fácil es entrar en Quito que en Lima; pero V. E. podrá hacer más fácilmente lo difícil que yo lo fácil; y bien pronto la divina Providencia, que ha protegido hasta ahora los estandartes de la Ley y de la Libertad, nos reunirá en algún ángulo del Perú, después de haber pasado por sobre los trofeos de los tiranos del mundo americano.

V. E. verá por los adjuntos impresos las últimas ocurrencias por esta parte. Entre otras, hay un armisticio y

un tratado de la regularización de la guerra muy digno de la atención de V. E.

Acepte V. E. con bondad los sentimientos más francos de mi profunda consideración y respeto.

De V. E. atento, adicto servidor.

BOLÍVAR.

---

### *Credencial a favor de Sucre*

SIMON BOLIVAR,

LIBERTADOR Y PRESIDENTE DE COLOMBIA, &., &., &.

*A los pueblos del Sur.*

Animado de los deseos y sentimientos más puros de amistad a favor de todos los pueblos y secciones de la América que combaten por su libertad e independencia, y muy particularmente respecto de aquellos que por su situación e intimidad de sus relaciones con Colombia están llamados a gozar de una común y misma suerte: deseando por otra parte manifestar la consagración entera de Colombia a la grande causa de la Libertad y Unión, protegiendo y sosteniendo por todos los medios a su alcance los generosos esfuerzos de los que la defienden y facilitan y abrevian el término feliz de tan gloriosa lucha; consolidando los Gobiernos que durante ella se han establecido para que aparezcan con el esplendor, fuerza y poder que los hagan respetar; y considerando que el modo más seguro de lograr tan importante objeto es cultivar, estrechar y multiplicar las relaciones que existen entre los diferentes Gobiernos, y presentarles las ventajas recíprocas que ofrece la Unión invitándolos a ella.

Por tanto he venido en comisionar y por la presente comisiono al señor General de Brigada Antonio José de Sucre,

para que en nombre del Gobierno y pueblo de Colombia pase cerca de los Gobiernos y pueblos de Guayaquil, Cuenca y cualquiera otro pueblo o provincia del Departamento de Quito a felicitarles por sus sucesos sobre el despótico poder español, a ofrecerles la ayuda y cooperación activa de Colombia y presentarles la Ley Fundamental de esta República como el verdadero pacto social que obrará la felicidad común de estos y aquellos países. Para todo lo cual le autorizo y confiero plena facultad y poder para que conferencie, trate y concluya con los expresados Gobiernos de Guayaquil, Cuenca y cualquiera otro pueblo o Provincia ya libre en el Departamento de Quito, a nombre del Gobierno y pueblo de Colombia, los compromisos, convenios y arreglos que más convengan a la unión general de todos en una sola República y a la entera libertad del Departamento de Quito, conformándose a los poderes e instrucciones que le he cometido en esta misma fecha, en virtud de los cuales y de la presente ofrezco y protesto ratificar y cumplir cuantos pactos o convenios celebrare.

Dada en Bogotá, a 21 de enero de 1821.

Bolívar.

---

Barinas, 21 de abril de 1821.

*Señor general Antonio Nariño.*

Mi muy estimable amigo y señor:

Mucho celebraré que Vd. haya llegado a Cúcuta sin ninguna novedad particular. Debe ser un poco triste para Vd. el pronto término de sus predecesores, y no quiera el cielo que Vd. los siga en su viaje a la patria de los muertos. Aquí se ha asegurado que nuestro común y digno amigo Azuola debe haber expirado: muy sensible me será si tal desgracia le sucede a la república y a su familia.

Yo tengo mucha confianza en que Vd. allanará todas las dificultades que se opongan a la instalación del congreso, y es el objeto, en el día, más ardiente para mi corazón. Deseo, sobre toda exageración, que el cuerpo legislativo se reuna para que eche los últimos cimientos al edificio de la república, que aun está por construir; pues que no tenemos más que despejado el terreno de veinte y dos provincias, y un libro que no habla con nadie, que llaman constitución.

Pero Vd. verá por sí mismo, que no hay otra cosa, porque la transición del gobierno, la comisión de unos individuos en países extranjeros, la muerte de dos vicepresidentes, la ausencia de los ministros, la dificultad de la reunión del congreso, la no existencia de una dirección general de rentas, y la incoherencia de todos los ramos, mi ausencia de la capital, y mi estada en el ejército, todo esto y otras muchas cosas tienen, por decirlo así, la república en orfandad. Colombia se gobierna por la espada de los que la defienden, y en lugar de ser un cuerpo social, es un campo militar. Por consiguiente, los abusos, las negligencias y la carencia de todo elemento orgánico, es inevitablemente el efecto de aquellos principios que no ha estado en mi poder corregir, por muchas razones: la primera, porque un hombre en muy poco tiempo, y escaso de conocimientos generales, no puede hacerlo todo, ni bien ni mal; segunda, porque me he dedicado exclusivamente a expulsar a nuestros enemigos; tercera, porque hay muchas consideraciones que guardar en este caos asombroso de *patriotas, godos, egoístas, blancos, pardos, venezolanos, cundinamarqueses, federalistas, centralistas, republicanos, aristócratas, buenos y malos*, y toda la caterva de jerarquías en que se subdividen tan diferentes bandos; de suerte que, amigo, yo he tenido muchas veces que ser injusto por política, y no he podido ser justo impunemente.

Convencido íntimamente de que a la cabeza del gobierno se debe poner otro que no sea un soldado como yo, siempre

en la frontera; y de que debe dividirse el mando del ejército y el de la república, mando mi dimisión, para que, tanto Vd. como los demás buenos ciudadanos, se empeñen en que se acepte. De no, cuente Vd. con la orfandad eterna del gobierno, y aun con mi deserción el día mismo que bata los enemigos. Crea Vd., amigo mío, que yo he meditado mucho esta materia, en ocho años que he gobernado la república. Yo no sé, ni puedo, ni quiero gobernar; para hacer eficazmente una cosa es menester tener inclinación a ella, y aun quererla con pasión vehemente.

Por mi parte, cada día me siento con más repugnancia por el mando, y si continúo y continuaré a la cabeza del ejército, es porque desde el primer día de mi vida pública me encontré fuertemente animado de la ansia de contribuir a la expulsión de nuestros antiguos opresores. De suerte, que este servicio lo hago por pasión, no por mérito. Yo espero que Vd. emplee todo su influjo en que no se me fuerce a cometer una acción más contraria a mí mismo que al crédito de la república, y en que ambos padeceríamos más de lo que se puede prever; porque suponga Vd. qué impresión haría a los extranjeros la deserción del jefe del estado y ¡qué anarquía la que se establecería en nuestro pueblo colombiano!

Si Vd. no quiere ser presidente, puede Vd. indicar otro que lo sea tan dignamente como Vd. mismo. El general Santander es excelente sujeto; y si no, Urdaneta, Montilla, Restrepo, Peñalver, Zea y otros muchos que tienen más o menos mérito que los precedentes. Mi opinión es en esta parte que el presidente debe ser militar y cundinamarqués; y el vicepresidente paisano y venezolano, para evitar celos y discordias; si es que se puede evitar en el tumulto de tan ciegas pasiones.

Adiós, mi querido amigo.

BOLÍVAR.

P. D.—Se puede comunicar esta carta al señor Peñalver.

SIMON BOLIVAR,

LIBERTADOR PRESIDENTE DE COLOMBIA, GENERAL EN JEFE DE SUS EJERCITOS, &., &., &.

*Al ejército libertador.*

Soldados:

Las hostilidades van a abrirse dentro de tres días, porque no puedo ver con indiferencia vuestras dolorosas privaciones. Soldados: Todo nos promete una victoria final, porque vuestro valor no puede ya ser contrarrestado. Tanto habéis hecho, que poco os queda por hacer; pero sabed que el Gobierno os impone la obligación rigurosa de ser más piadosos que valientes.

Sufrirá una pena capital el que infringiere cualquiera de los artículos de la regularización de la guerra. Aun cuando nuestros enemigos los quebranten, nosotros deberemos cumplirlos, para que la gloria de Colombia no se mancille con sangre.

Cuartel General Libertador en Barinas, a 25 de abril de 1821.—11º.

BOLÍVAR.

Por S. E.,
El Ministro de la Guerra,

*Pedro B. Méndez.*

---

Guanare, 24 de mayo de 1821.

*Al señor doctor Pedro Gual.*

.......................................................

No pueden Vds. formarse una idea exacta del espíritu que anima a nuestros militares.

Estos no son los que Vds. conocen; son los que Vds. no conocen: hombres que han combatido largo tiempo, que se creen muy beneméritos, y humillados y miserables, y sin esperanza de coger el fruto de las *adquisiciones de su lanza.* Son llaneros determinados, ignorantes y que nunca se creen iguales a los otros hombres que saben más o parecen mejor. Yo mismo, que siempre he estado a su cabeza, no sé aún de lo que son capaces. Los trato con una consideración suma; y ni aun esta misma consideración es bastante para inspirarles la confianza y la franqueza que debe reinar entre camaradas y conciudadanos. Persuádase Vd., Gual, que estamos sobre un abismo, o más bien sobre un volcán pronto a hacer explosión. Yo temo más la paz que la guerra, y con esto doy a Vd. la idea de todo lo que no digo, ni puede decirse. ........................................

BOLÍVAR.

---

Guanare, 24 de mayo de 1821.

*Al señor Fernando Peñalver.*

Mi querido amigo:

Anoche recibí la carta de Vd. que me trajo Anacleto. He sabido, con mucho sentimiento, por el portador, que Vd. se halla en extrema miseria; y como no tengo un maravedí de que disponer, le envío a Vd. la adjunta orden para mi criado, que tiene mi equipaje para que se lo entregue, lo venda y se socorra. Entre otras cosas debe haber alguna plata labrada que, de cualquier modo, se puede vender de pronto.

He visto lo que Vd. me dice sobre mi renuncia: Vd. puede tener razón, pero yo no la concibo, porque no encuentro causa alguna para vivir siempre acusado de mis faltas, de

las ajenas y aun de las de los propios acusadores. Sobre la reunión del congreso he hecho cuanto he podido, y se me acusa. No sé que sea preferible la comodidad del congreso en su marcha y estación a la vida del ejército. Mi falta es haber creído que debíamos tener tropas y caballos para esta campaña; y haber creído en la virtud de los congresales, que llevarían con resignación una parte de los males que sufre once años ha el ejército.

De todos modos estoy resuelto a no mandar más que en lo militar: serviré mientras dure Colombia o mi vida; pero nada más que en la guerra. Deseo que el congreso se ocupe muy particularmente de autorizar al vicepresidente de Colombia para que mande todo bajo su responsabilidad, exceptuando la parte militar, y sus inmediatas conexiones de que me encargaré gustoso. Si Vds. quieren que yo lleve el nombre de presidente, yo quiero no ser más que un general en jefe del ejército de Colombia, con las facultades necesarias para pedir y tomar hombres y dinero, víveres, el surtido y equipo completo para el ejército, y las facultades que se me concedieron en el teatro de la guerra. Terminada ésta podrán cesar mis facultades y todo lo más que se me quiera quitar, pues que mi intención es gobernar por lo menos que me sea posible. Añado que mi salud está ya descalabrada, que comienzo a sentir las flaquezas de una vejez prematura; y que, por consiguiente, nada me puede obligar ya a llevar más largo tiempo un timón, siempre combatido por las olas de una borrasca continuada.

Deseo que se señale un gran departamento para el mando inmediato del gobierno o poder ejecutivo, compuesto de las provincias de Coro, Maracaibo, Mérida, Trujillo, Barinas, Pamplona, Santa Marta, Cartagena y Río Hacha. De otro modo el gobierno no sabrá a quien mandar y no tendrá medios y fuerzas suficientes para hacerse obedecer en todos los casos posibles. Será un departamento neutro entre Cundi-

namarca y Venezuela, que impedirá el choque de estas dos grandes masas. Si se quiere que haya Colombia es de una necesidad vital esta medida.

Por acá va bien todo: los enemigos se han concentrado entre Araure y San Carlos. Morales en Calabozo Reyes Vargas debe estar en Barquisimeto y el coronel Carrillo lo seguía con 1.000 hombres. El general Urdaneta, después de haber tomado Coro, debe estar hoy en Siquisique a más tardar, trae las tropas de Santa Marta que llegaron después de su salida de Maracaibo, además de los 2.000 hombres con que ha partido para Coro. Y no habiendo necesidad de guarnición allí los traerá todos. El general Bermúdez debe estar ya en Caracas o en sus inmediaciones. Todas las guerrillas del Occidente se han presentado a los coroneles Carrillo y Vargas. El coronel Remigio Ramos ha ganado o destruido las que se hallaban en el flanco derecho de esta ciudad. De lo demás no digo nada, porque el correo lo dirá; y si mis cuentas no me engañan, el quince de junio estamos en Caracas celebrando el aniversario de la guerra a muerte, que es la que nos ha dado patria, libertad y vida.

Recomiendo a Vd. mucho al Obispo de Maracaibo para que lo traten bien, pues es un santo hombre lleno de eminentes cualidades y que aborrece ya más a los liberales que a los patriotas, porque aquéllos se han declarado contra las instituciones eclesiásticas, cuando nosotros las protegemos. Al señor Nariño que tenga ésta por suya, que no le escribo por separado, porque estoy siempre muy ocupado, y que de oficio le digo cuanto creo más conveniente.

A propósito, o sin propósito, se me olvidaba decir a Vd. que he sabido que hay algunas quejas contra algunos funcionarios públicos. Para el gobierno nada será más útil ni más satisfactorio que corregir los abusos de la administración, porque nada desea tanto el gobierno que el verse apoyado por los legisladores para rectificar la marcha de los

negocios. Que se acuse a cuantos cometan faltas y todos se corregirán. Yo, el primero.

No sé que preferencia haya tenido el segundo congreso al tercero: lo único que sé, es que en Cundinamarca le han dado doscientos pesos a cada miembro y en Venezuela, dice el Vicepresidente, que lo han arruinado los miembros del congreso; por lo que no tenía un trapo que darle a los que van a enseñar sus vergüenzas en Caracas. Un solo miembro ha costado más de mil duros.

Nuestro ejército, por esta parte, está situado desde Ospino hasta Boconó; y el de Apure se nos incorporará muy pronto, y en seguida el general Urdaneta. Esto no lo dije en su lugar, porque había un padre muy pesado que oía lo que estaba dictando al fin de la relación, y por eso dije el *correo lo dirá,* y añadí la fanfarronada del 15 de junio.

Soy de Vd. su mejor amigo.

BOLÍVAR.

P. D. — Nada sabía hasta anoche de la instalación del congreso ni de la llegada del general Nariño a Cúcuta. Sin duda, algunos correos se han perdido en la provincia de Mérida, donde todo se hace de muy mala voluntad, y donde hay más bribones y egoístas que cuanto Vd. puede pensar. Esta es la causa porque hay tanto reclamo contra * ........ y ........ Hasta que ........ no se robe allí cuanto da la provincia no estará todo bueno. Y esto de robo lo digo porque lo puedo probar con cuanto se le ha confiado a dicho ........ es otro ladrón y ........ un egoísta inepto. De estos dos árboles penden todas las ramas de ...... Yo deseo que el Vicepresidente tome inmediatamente bajo su mando dicha provincia para que examine si esto es verdad.

* Los puntos suspensivos corresponden a nombres propios borrados de ex profeso posteriormente con tinta fuerte. El nombre de Mérida también está borrado pero se puede percibir. (V. L.).

Valencia, 25 de junio de 1821.

*Excmo. señor Presidente del Congreso General de Colombia.*

Excmo. señor:

Ayer se ha confirmado con una espléndida victoria el nacimiento político de la república de Colombia.

Reunidas las divisiones del ejército libertador en los campos del Tinaquillo el 23, marchamos ayer por la mañana sobre el cuartel general enemigo, situado en Carabobo, en el orden siguiente. La primera división, compuesta del bravo batallón Británico, del Bravos de Apure y 1.500 caballos a las órdenes del señor general Páez. La segunda, compuesta de la segunda brigada de la Guardia, con los batallones Tiradores, Boyacá y Vargas, y el escuadrón Sagrado que manda el impertérrito coronel Aramendi, a las órdenes del señor general Sedeño. La tercera, compuesta de la primera brigada de la Guardia con los batallones Rifles, Granaderos, Vencedor de Boyacá, Anzoátegui y el regimiento de caballería del intrépido coronel Rondón, a las órdenes del señor coronel Plaza.

Nuestra marcha por los montes y desfiladeros, que nos separaban del campo enemigo, fué rápida y ordenada. A las once de la mañana desfilamos por nuestra izquierda al frente del ejército enemigo bajo sus fuegos, atravesamos un riachuelo que sólo daba frente para un hombre, a presencia de un ejército que bien colocado en una altura inaccesible y plana nos dominaba y nos cruzaba con todos sus fuegos.

El bizarro general Páez a la cabeza de los dos batallones de su división y del regimiento de caballería del valiente coronel Muñoz marchó con tal intrepidez sobre la derecha del enemigo, que en media hora todo él fué envuelto y cor-

tado. Nada hará jamás bastante honor al valor de estas tropas. El batallón Británico, mandado por el benemérito coronel Farriar, pudo aun distinguirse entre tantos valientes y tuvo una gran pérdida de oficiales.

La conducta del general Páez en la última y en la más gloriosa victoria de Colombia lo ha hecho acreedor al último rango en la milicia y yo, en nombre del Congreso, le he ofrecido en el campo de batalla el empleo de general en jefe de ejército.

De la segunda división no entró en acción más que una parte del batallón Tiradores de la Guardia que manda el benemérito comandante Heras. Pero su general, desesperado por no poder entrar en la batalla con toda su división por los obstáculos del terreno, dió solo contra una masa de infantería y murió en medio de ella del modo heroico que merecía terminar la noble carrera del Bravo de los Bravos de Colombia. La república ha perdido en el general Sedeño un grande apoyo en paz o guerra. Ninguno más valiente que él, ninguno más obediente al gobierno. Yo recomiendo las cenizas de este general al Congreso Soberano para que se le tributen los honores de un triunfo solemne. Igual dolor sufre la república por la muerte del intrepidísimo coronel Plaza, que lleno de un entusiasmo sin ejemplo se precipitó sobre un batallón enemigo a rendirlo. El coronel Plaza es acreedor a las lágrimas de Colombia y a que el Congreso le conceda los honores de un heroísmo eminente.

Disperso el ejército enemigo, el ardor de nuestros jefes y oficiales en perseguirlo fué tal que tuvimos una gran pérdida en esta alta clase del ejército. El boletín dará el nombre de estos ilustres.

El ejército español pasaba de 6.000 hombres, compuesto de todo lo mejor de las expediciones pacificadoras. Este ejército ha dejado de serlo. 400 hombres habrán entrado hoy a Puerto Cabello.

El ejército libertador tenía igual fuerza que el enemigo; pero no más que una quinta parte de él ha decidido la batalla. Nuestra pérdida no es sino dolorosa: apenas 200 muertos y heridos.

El coronel Rangel, que hizo como siempre prodigios, ha marchado hoy a establecer la línea contra Puerto Cabello.

Acepte el Congreso Soberano, en nombre de los bravos que tengo la honra de mandar, el homenaje de un ejército rendido, el más grande y más hermoso que ha hecho armas en Colombia en un campo de batalla.

Tengo el honor de ser con la más alta consideración, de V. E. atento humilde servidor.

Bolívar exagera en esta carta, destinada a la publicidad, con el objeto de exaltar la moral de sus tropas. En realidad todo el ejército patriota entró en la lid, y en el momento culminante de la batalla los españoles combatieron contra fuerzas superiores. La división de Plaza fué situada de manera que los enemigos creyeran que iban a ser atacados de frente, mientras las de Páez y Sedeño giraban a la izquierda, a fin de caer a retaguardia de la derecha española. Hubo un momento en que un batallón de Páez estuvo en desventaja mientras toda su división entraba a la llanura, seguida prontamente de la división de Sedeño; pero no habiéndose dado cuenta los españoles, en los primeros momentos de que por ese lado marchaba el grueso del ejército republicano, sólo enviaron a contener el ataque un batallón y luego otro, y cuando la mayor parte del ejército cambió de frente sobre la retaguardia de su derecha ya la división de Sedeño sostenía la división de Páez, y la de Plaza, encontrando desguarnecido el terreno antes ocupado por los realistas, penetró en la llanura, rindió el batallón del Infante, después de una corta lucha en que murió el general Plaza, y completó el desastre, precipitándose en ese momento la fuga de la caballería realista. Las pérdidas en muertos y heridos de los patriotas fueron mayores que las que indica Bolívar. El ejército real tuvo de 1.000 a 1.500 muertos y heridos, 1.700 prisioneros no heridos y 1.000 dispersos por lo menos. (V. L.).

## SIMON BOLIVAR,

LIBERTADOR PRESIDENTE DE COLOMBIA, &., &., &.

*A los habitantes de Caracas.*

Caraqueños:

Una victoria final ha terminado la guerra de Venezuela. Sólo una plaza fuerte nos queda que rendir. Pero la paz, más gloriosa que la victoria, debe ponernos en posesión de las plazas y de los corazones de nuestros enemigos. Todo se ha hecho por adquirir la libertad, la gloria y el reposo; y todo lo tendremos en el curso del año.

Caraqueños: El Congreso General con su sabiduría os ha dado leyes capaces de hacer vuestra dicha. El ejército libertador con su virtud militar os ha vuelto a la patria. Ya, pues. sois libres.

Caraqueños: la unión de Venezuela, Cundinamarca y Quito, ha dado un nuevo realce a vuestra existencia política y cimentado para siempre vuestra estabilidad. No será Caracas la capital de una República; será sí, la capital de un vasto departamento gobernado de un modo digno de su importancia. El Vice-Presidente de Venezuela goza de las atribuciones que corresponden a un gran Magistrado; y en el centro de la República encontraréis una fuente de justicia siempre derramando la beneficencia por todos los ángulos de la patria.

Caraqueños: tributad vuestra gratitud a los Sacerdotes de la ley, que desde el santuario de la justicia os han enviado un código de igualdad y de libertad.

Caraqueños: tributad vuestra admiración a los héroes que han creado a Colombia.

**Cuartel General Libertador en Caracas, 30 de junio de 1821. — 11º.**

BOLÍVAR.

Trujillo, 23 de agosto de 1821.

*Al Excmo. señor general José de San Martín.*

Excmo. señor:

Mi primer pensamiento en el campo de Carabobo, cuando vi mi patria libre, fué V. E., el Perú y su ejército libertador. Al contemplar que ya ningún obstáculo se oponía a que yo volase a extender mis brazos al libertador de la América del Sur, el gozo colmó mis sentimientos. V. E. debe creerme: después del bien de Colombia, nada me ocupa tanto como el éxito de las armas de V. E., tan dignas de llevar sus estandartes gloriosos donde quiera que haya esclavos que se abriguen a su sombra. ¡Quiera el cielo que los servicios del ejército colombiano no sean necesarios a los pueblos del Perú! pero él marcha penetrado de la confianza de que, unido con San Martín, todos los tiranos de la América no se atreverían ni aun a mirarlo.

Suplico a V. E. que se digne acoger con indulgencia los testimonios sinceros de mi admiración que, mi primer edecán, el coronel Ibarra, tendrá la honra de tributar a V. E. El será, además, el órgano de comunicaciones altamente interesantes a la libertad del Nuevo Mundo.

Acepte V. E. el homenaje de la consideración y respeto con que tengo el honor de ser de V. E. su más atento, obediente servidor.

---

Trujillo, 23 de agosto de 1821.

*A S. E. el Almirante Cochrane.*

Milord:

La mayor satisfacción que mi corazón va a sentir al acercarme a los antiguos imperios de los Incas, y a las repúblicas

nacientes del hemisferio austral, será el tributo de admiración que voy a ofrecer a uno de los más ilustres defensores de la libertad del mundo. Sí, milord, yo voy a tener la dicha de conocer a V. E. en el reciente teatro de sus glorias, en las aguas del Pacífico.

Yo convido a V. E. para que, con su victoriosa cooperación, venga a las extremidades de Colombia, sobre las costas de Panamá, a dar su bordo a los soldados colombianos que, dejando ya las banderas del triunfo sobre todos los muros de la república, quieren volar a los Andes del Sur a abrazar a sus intrépidos y esclarecidos hermanos de armas, para marchar juntos a despedazar cuantos hierros opriman a los hijos de la América. La escuadra de Chile, la escuadra de lord Cochrane, hará pasear sobre los mares, que ella ha librado de los enemigos del comercio, al ejército colombiano auxiliar del Perú.

No dudo, milord, que los magnánimos sentimientos de V. E. le hagan apresurar, cuanto esté de su parte, los pasos que sean necesarios para aniquilar para siempre el imperio del mal en el Nuevo Mundo.

Mi edecán, el coronel Ibarra, que tendrá la honra de presentar a V. E. la expresión de mis más cordiales sentimientos de consideración y respeto por V. E., será el órgano de las demás comunicaciones que V. E. quiera tener la bondad de oír.

Soy, con la mayor consideración, de V. E. su más atento, obediente servidor.

---

Trujillo, 23 de agosto de 1821.

*Excmo. señor Almirante Lord Cochrane.*

Milord:

He tenido el honor de recibir diferentes notas de V. E., y he tenido el dolor de no poder contestar a ellas, así por falta

de oportunidad, como porque mis atenciones en la última campaña no me lo permitían. Ahora que parte al cuartel general de S. E. el general San Martín, mi primer edecán, Diego Ibarra, en una comisión importante a la causa general de la libertad e independencia de América, aprovecho la ocasión para tributar a V. E. mis sinceras gracias por las expresiones de amistad con que V. E. me ha honrado.

Dios &.

---

Trujillo, 23 de agosto de 1821.

*Excmo. Sr. Director de Chile, Bernardo O'Higgins.*

Desde el momento en que la Providencia concedió la victoria a nuestras armas en los campos de Carabobo, mis primeras miradas se dirigieron al Sur, al ejército de Chile. Lleno de los más ardientes deseos de participar de las glorias del ejército libertador del Perú, el de Colombia marcha a quebrantar cuantas cadenas encuentre en los pueblos esclavos que gimen en la América meridional.

En marcha para tan santa misión, dirijo a mi edecán, el coronel Ibarra, cerca de S. E. el general San Martín, para que se sirva tener la bondad de facilitar los medios de reunir los ejércitos de Colombia con los de Chile. Donde quiera que estos hermanos de armas reciban los primeros ósculos, allí nacerá una fuente de libertad para todos los ángulos de América.

Dígnese V. E. prestar su protección a esta empresa bienhechora, y todos nuestros hermanos serán para siempre libres.

Tengo el honor de ofrecer a V. E. el afectuoso homenaje de la profunda consideración con que soy de V. E. su más obediente y atento servidor.

Trujillo, 26 de agosto de 1821.

*Al Excmo. señor Presidente del Congreso General de Colombia.*

Excmo. señor:

Permítame V. E. que ocupe, por la primera vez, la bondad del gobierno de Colombia en una pretensión que me es personal.

Cuando el año de doce, la traición del comandante de La Guaira, coronel Manuel María Casas, puso en posesión del general Monteverde aquella plaza con todos los jefes y oficiales que pretendían evacuarla, no pude evitar la infausta suerte de ser presentado a un tirano, porque mis compañeros de armas no se atrevieron a acompañarme a castigar a aquel traidor, o vender caramente nuestras vidas. Yo fuí presentado a Monteverde por un hombre tan generoso como yo era desgraciado. Con este discurso me presentó don Francisco Iturbe al vencedor: "aquí está el comandante de Puerto Cabello, don Simón Bolívar, por quien he ofrecido mi garantía; si a él toca alguna pena, yo la sufro; mi vida está por la suya". ¿A un hombre tan magnánimo puedo yo olvidar? ¿Y sin ingratitud podrá Colombia castigarlo?

Don Francisco Iturbe ha emigrado por punto de honor, no por enemigo de la república, y aun cuando lo fuera, él ha contribuído a librarla de sus opresores sirviendo a la humanidad, y cumpliendo con sus propios sentimientos: no de otro modo. Colombia en prohijar hombres como Iturbe, llena su seno de hombres singulares.

Si los bienes de don Francisco Iturbe se han de confiscar, yo ofrezco los míos como él ofreció su vida por la mía; y si el Congreso Soberano quiere hacerle gracia, son mis bienes los que la reciben, soy yo el agraciado.

Suplico a V. E. se sirva elevar esta representación al Congreso general de Colombia, para que se digne resolver lo que tenga por conveniente.

Excmo. señor.

SIMÓN BOLÍVAR.

---

Rosario de Cúcuta, 10 de octubre de 1821.

*Al Excmo. señor general don Agustín de Iturbide.*

Excmo. señor:

El gobierno y pueblo de Colombia han oído, con placer inexplicable, los triunfos de las armas que V. E. conduce a conquistar la independencia del pueblo mejicano. V. E., por una reacción portentosa, ha encendido la llama sagrada de la libertad, que yacía bajo las cenizas del antiguo incendio que devoró ese opulento imperio. El pueblo mejicano, siempre de acuerdo con los primeros movimientos de la naturaleza, con la razón, con la política, ha querido ser propio, no ha querido ser ajeno. Los destinos estaban señalados a su fortuna y a su gloria, y V. E. los ha cumplido. Si sus sacrificios fueron grandes, más grande es ahora la recompensa que recibe en dicha y honor.

Sírvase V. E. acoger, con la franqueza cordial con que yo la dirijo, esta misión que sólo lleva por objeto expresar el gozo de Colombia a V. E. y a sus hermanos de Méjico.

El señor Santamaría, miembro del congreso general y plenipotenciario cerca del gobierno de Méjico tendrá la honra de presentar a V. E., junto con esta carta, la expresión sincera de mi admiración y de cuantos sentimientos pueden inspirar el heroísmo de un hombre grande.

Yo me lisonjeo que V. E., animado de sus elevados princi-

pios y llenando el voto de su corazón generoso, hará de modo que Colombia y Méjico se presenten al mundo asidas de mano, y aun más por el corazón.

En la desgracia la suerte nos unió, el valor nos ha unido en los designios, y la naturaleza nos dió un mismo ser para que fuésemos hermanos.

Sírvase V. E. aceptar los testimonios más sinceros de los sentimientos con que soy de V. E., con la mayor consideración y respeto, su obediente servidor.

---

Bogotá, 15 de noviembre de 1821.

*A S. E. el general José de San Martín.*

El último desagradable acontecimiento de Guayaquil en que los enemigos han obtenido algunas ventajas, exige un remedio pronto y eficaz. El gobierno de Colombia activa los medios de poner en perfecta seguridad aquella provincia, y de libertar el resto de las del Sur, que aun están subyugadas. Yo marcho con un ejército a ejecutar esta operación, mientras que otra división sigue a ocupar el Istmo de Panamá.

Si mientras yo marcho, pudiera V. E. destinar sobre Guayaquil el batallón del mando del señor coronel Heres, V. E. llenaría a la vez los deseos de aquellos colombianos, y haría a esta república un servicio tan útil como importante. Mas si este batallón ha marchado al Alto Perú, me atrevo a hacer a V. E. igual súplica con respecto a cualquier otro cuerpo que pueda ser destinado a Guayaquil, de los del ejército del mando de V. E., que, incorporado a la división de Colombia que allí existe, pueda oponerse a los nuevos esfuerzos que hagan los enemigos para completar su subyugación.

La libertad de las provincias del Sur de Colombia y la

absoluta expulsión de los enemigos que aun quedan en la América meridional, es en el día tanto más importante cuanto que los acontecimientos de Méjico van a dar un nuevo aspecto a la revolución de América. Según las últimas noticias que tenemos, el general Iturbide y el nuevo virrey general O'Donojú han concluído un tratado el 24 de setiembre de este año, que, entre otros artículos, comprende: que Fernando VII deberá trasladarse a Méjico, en donde tomará el título de emperador con independencia de España y de toda otra potencia; que la ciudad de Méjico será evacuada por las tropas reales y ocupada por el general Iturbide con las imperiales, habiendo entre tanto un armisticio. De antemano había preparado el general Iturbide este acontecimiento con el plan que publicó, y de que incluyo a V. E. un ejemplar.

Este nuevo orden de cosas me hace creer, con fundamento, que si el gabinete español acepta el tratado hecho en Méjico entre los generales Iturbide y O'Donojú, y se traslada allí Fernando VII u otro príncipe europeo, se tendrán iguales pretensiones sobre todos los demás gobiernos libres de América, deseando terminar sus diferencias con ellos, bajo los mismos principios que en Méjico.

Trasladados al Nuevo Mundo estos príncipes europeos, y sostenidos por los reyes del antiguo, podrán causar alteraciones muy sensibles en los intereses y en el sistema adoptado por los gobiernos de América. Así es que yo creo que ahora más que nunca es indispensable terminar la expulsión de los españoles de todo el continente, estrecharnos y garantirnos mutuamente, para arrostrar los nuevos enemigos y los nuevos medios que pueden emplear. El gobierno de Colombia destinará un enviado cerca de V. E. para tratar sobre tan importante negocio.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Bolívar.

1822

## SIMON BOLIVAR,

### LIBERTADOR PRESIDENTE DE COLOMBIA, &., &., &.

Colombianos: Ya toda vuestra hermosa patria es libre. Las victorias de Bomboná y Pichincha han completado la obra de vuestro heroísmo. Desde las riberas del Orinoco hasta los Andes del Perú, el ejército libertador marchando en triunfo ha cubierto con sus armas protectoras toda la extensión de Colombia. Una sola plaza resiste, pero caerá.

Colombianos del Sur: la sangre de vuestros hermanos os ha redimido de los horrores de la guerra. Ella os ha abierto la entrada al goce de los más santos derechos de libertad y de igualdad. Las leyes colombianas consagran la alianza de las prerrogativas sociales con los fueros de la naturaleza. La constitución de Colombia es el modelo de un Gobierno representativo, republicano y fuerte. No esperéis encontrar otro mejor en las instituciones políticas del mundo, sino cuando él mismo alcance su perfección. Regocijáos de pertenecer a una gran familia, que ya reposa a la sombra de bosques de laureles, y que nada puede desear, sino ver acelerar la marcha del tiempo para que desarrolle los principios eternos del bien que encierran nuestras leyes.

Colombianos! Participad del océano de gozo que inunda mi corazón; y elevad en los vuestros altares al Ejército Libertador, que os ha dado gloria, paz y libertad.

Cuartel General en Pasto a 8 de junio de 1822. — 12º.

Simón Bolívar.

Pasto, 10 de junio de 1822.

*Al Illmo. señor doctor don Salvador Jiménez, Obispo de Popayán.*

Illmo. señor:

Tengo la honra de contestar la muy favorecida carta de V. S. I., que poco antes de entrar en esta ciudad, anteayer, tuvo la bondad de poner en mis manos el señor secretario del obispado, D. Félix Liñán y Haro.

Es ciertamente con la más grande complacencia que he visto expresar a V. S. I. los sentimientos de consideración y aprecio hacia mi persona, y las protestas francas y generosas con que descubre el fondo de su corazón y el estado en que se halla su conciencia religiosa y política. No son los franceses solos que han estimado y aun admirado a los enemigos constantes, leales y heroicos. La historia que enseña todas las cosas, ofrece maravillosos ejemplos de la grande veneración que han inspirado en todos tiempos los varones fuertes que, sobreponiéndose a todos los riesgos, han mantenido la dignidad de su carácter delante de los más fieros conquistadores, y aun pisando los umbrales del templo de la muerte. Yo soy el primero, Illmo. señor, en tributar mi entusiasmo a todos los personajes célebres que han llenado así su carrera hasta el término que les ha señalado la Providencia. Pero yo no sé si todos los hombres pueden entrar en la misma línea de conducta sobre una base diferente. El mundo es uno, la religión otra. El heroísmo profano no es siempre el heroísmo de la virtud y de la religión; un guerrero generoso, atrevido y temerario es el contraste más elocuente con un pastor de almas. Catón, y Sócrates mismo, los seres privilegiados de la moral pagana, no pueden servir de modelo a los

próceres de nuestra sagrada religión. Por tanto, Illmo. señor, yo me atrevo a pensar que V. S. I., lejos de llenar el curso de su carrera religiosa en los términos de su deber, se aparta notablemente de ellos, abandonando la iglesia que el cielo le ha confiado, por causas políticas y de ningún modo conexas con la viña del Señor.

Por otra parte, Illmo. señor, yo quiero suponer que V. S. I. está apoyado sobre firmes y poderosas razones, para dejar huérfanos a sus mansos corderos de Popayán; mas no creo que V. S.I. pueda hacerse sordo al balido de aquellas ovejas afligidas, y a la voz del gobierno de Colombia que suplica a V. S. I. que sea uno de sus conductores en la carrera del cielo. V. S. I. debe pensar cuántos fieles cristianos, y tiernos inocentes, van a dejar de recibir el sacramento de la confirmación por falta de V. S. I.; cuántos jóvenes alumnos de la santidad van a dejar de recibir el augusto carácter de ministros del Creador, porque V. S. I. no consagra su vocación al altar y a la profesión de la sagrada verdad. V. S.I. sabe que los pueblos de Colombia necesitan de curadores y que la guerra les ha privado de estos divinos auxilios por la escasez de sacerdotes. Mientras su santidad no reconozca la existencia política y religiosa de la nación colombiana, nuestra iglesia ha menester de los ilustrísimos obispos que ahora la consuelan de esta orfandad, para que llenen en parte esta mortal carencia.

Sepa V. S. I. que una separación tan violenta en este hemisferio, no puede sino disminuir la universalidad de la Iglesia romana, y que la responsabilidad de esta terrible separación recaerá muy particularmente sobre aquellos que, pudiendo mantener la unidad de la Iglesia de Roma, hayan contribuido, por su conducta negativa, a acelerar el mayor de los males, que es la ruina de la Iglesia y la muerte de los espíritus en la eternidad.

Yo me lisonjeo que V. S. I. considerando lo que llevo ex-

puesto, se servirá condescender con mi ardiente solicitud, y que tendrá la bondad de aceptar los cordiales sentimientos de veneración que le profesa su atento, obediente servidor.

BOLÍVAR.

---

Quito, 17 de junio de 1822.

*Al Excmo. Señor Protector del Perú.*

Excmo. señor:

Al llegar a esta capital, después de los triunfos obtenidos por las armas del Perú y Colombia en los campos de Bombonó y Pichincha, es mi más grande satisfacción dirigir a V. E. los testimonios más sinceros de la gratitud con que el pueblo y el gobierno de Colombia han recibido a los beneméritos libertadores del Perú, que han venido con sus armas vencedoras a prestar su poderoso auxilio en la campaña que ha libertado tres provincias del Sur de Colombia, y esta interesantísima capital, tan digna de la protección de toda la América, porque fué una de las primeras en dar el ejemplo heroico de libertad. Pero no es nuestro tributo de gratitud un simple homenaje hecho al gobierno y ejército del Perú, sino el deseo más vivo de prestar los mismos, y aun más fuertes auxilios al gobierno del Perú, si para cuando llegue a manos de V. E. este despacho, ya las armas libertadoras del Sur de América no han terminado gloriosamente la campaña que iba a abrirse en la presente estación.

Tengo la mayor satisfacción en anunciar a V. E. que la guerra de Colombia está terminada, que su ejército está pronto para marchar donde quiera que sus hermanos lo llamen, y muy particularmente a la patria de nuestros vecinos

del Sur, a quienes por tantos títulos debemos preferir como los primeros amigos y hermanos de armas.

Acepte V. E. los sentimientos de la más alta consideración con que soy de V. E. atento, obediente servidor.

BOLÍVAR.

---

Quito, 21 de junio de 1822.

*A los generales Marqués del Toro y Fernando Toro.*

¿Será verdad, mis queridos amigos, que están Vds. en Caracas? Yo me doy la enhorabuena si esta noticia no es falsa, porque, al fin, la parte de esperanzas que Vds. podían conservar, se habrá cumplido, y ya los males serán menores en el seno de la patria, de la familia y de la amistad. Mucho gozo he sentido al saber de un modo muy vago que Vds. han venido a ver los hogares que tanto tiempo ha habían abandonado. En medio del tumulto de la guerra, y en medio de las agitaciones de los negocios públicos, mi amistad ha tenido un momento de placer pensando que mis queridos Toros serán muy pronto abrazados, rodeados de los objetos que más aman. Yo iré a Caracas a principios del año que viene, y nada exagero al decir que mi mayor deseo será volver a estrechar en mis brazos a mis más queridos y más desgraciados amigos, aunque los más dignos de ser los más afortunados.

Vds. habrán visto por mi proclama de Pasto, que la paz y la libertad han marchado tras los pasos del ejército de Colombia; que de guerra, nada nos falta que hacer.

Este hermoso país, tan colombiano y tan patriota, que ninguno le excede en estos sentimientos, es bien fértil, poblado, y ofrece las más bellas esperanzas: formará el más grande

departamento de Colombia, y el general Sucre, su libertador, lo mandará con el mayor aplauso de sus pueblos.

Yo estaré algunos meses por esta parte: después, a fines del año, iré a Bogotá a renunciar mi presidencia, porque ya he concluído dichosamente los encargos de mi oficio de soldado. Ya en Colombia no hay españoles, y ya he cumplido, por consiguiente, más allá de mis esperanzas, la obra inestimable de la paz. Yo me debo a mí mismo la separación de los negocios públicos, porque habiendo encanecido en el servicio de la patria, debo dedicar el último tercio de mi vida a mi gloria y a mi reposo. No me creo capaz, ni quiero creerme con los medios suficientes de llevar adelante administración alguna. Mi arenga al último congreso ha descubierto hasta el fondo de mi corazón. Me he sometido al servicio militar porque era necesario *vencer o morir;* pero, para mandar no hay tal conflicto, porque hasta la deserción misma es un rasgo de heroísmo. Yo no sé si el reposo que tanto anhelo me sea tan necesario; pero puedo asegurar que mis sentidos me piden descanso, y que cierto intervalo puede volverme la actividad que empieza a faltarme. Puede ser que cuando vuelva a la clase de Simón Bolívar, quiera desear de nuevo la presidencia. Siquiera se me debe conceder este capricho en recompensa de mis servicios. Nada se debe temer por mi separación del gobierno, porque mi persona siempre estará pronta a cuanto se me exija en el peligro de la patria.

Diego no escribe porque tiene una ligera indisposición: pueden Vds. decirle a su madre que se ha portado como siempre, y que puede estar cierta de que será el honor de su casa.

Mis queridos amigos, reciban Vds. el corazón de

SIMÓN BOLÍVAR.

Quito, 22 de junio de 1822.

*Excmo. señor Protector del Perú, D. José de San Martín.*

Excmo. señor:

Tengo el honor de responder a la nota de V. E. que con fecha 3 de marzo del presente año se sirvió dirigirme desde Lima, y que no ha podido venir a mis manos sino después de muchos retardos, a causa de las dificultades que presentaba para las comunicaciones el país de Pasto.

V. E. expresa el sentimiento que ha tenido al ver la intimación que hice a la provincia de Guayaquil para que entrase en su deber. Yo no pienso como V. E. que el voto de una provincia debe ser consultado para constituir la soberanía nacional, porque no son las partes sino el todo del pueblo el que delibera en las asambleas generales reunidas libre y legalmente. La constitución de Colombia da a la provincia de Guayaquil una representación la más perfecta, y todos los pueblos de Colombia inclusive la cuna de la libertad, que es Caracas, se han creído suficientemente honrados con ejercer ampliamente el sagrado derecho de deliberación.

V. E. ha obrado de un modo digno de su nombre y de su gloria, no mezclándose en Guayaquil, como me asegura, sino en los negocios relativos a la guerra del continente. La conducta del gobierno de Colombia ha seguido la misma marcha que V. E.; pero, al fin, no pudiendo ya tolerar el espíritu de facción, que ha retardado el éxito de la guerra y que amenaza inundar en desorden todo el Sur de Colombia, ha tomado definitivamente su resolución de no permitir más tiempo la existencia anticonstitucional de una junta, que es el azote del pueblo de Guayaquil, y no el órgano de su voluntad. Quizá V. E. no habrá tenido noticia bastante imparcial del estado de conflicto en que gime aquella provincia, porque

una docena de ambiciosos pretenden mandarla. Diré a V. E. un solo rasgo de espantosa anarquía: no pudiendo lograr los facciosos la pluralidad en ciertas elecciones, mandaron poner en libertad el presidio de Guayaquil para que los nombres de estos delincuentes formaran la preponderancia a favor de su partido. Creo que la historia del Bajo Imperio no presenta un ejemplo más escandaloso.

Doy a V. E. las gracias por la franqueza con que me habla en la nota que contesto; sin duda la espada de los libertadores no debe emplearse sino en hacer resaltar los derechos del pueblo. Tengo la satisfacción, Excmo. Protector, de poder asegurar que la mía no ha tenido jamás otro objeto que asegurar la integridad del territorio de Colombia, darle a su pueblo la más grande latitud de libertad y estirpar al mismo tiempo así la tiranía como la anarquía. Por tan santos fines, el ejército libertador ha combatido bajo mis órdenes y ha logrado libertar la patria de sus usurpadores, y también de los facciosos que han pretendido turbarla.

Es V. E. muy digno de la gratitud de Colombia al estampar V. E. su sentimiento de desaprobación por la independencia provincial de Guayaquil, que en política es un absurdo, y en guerra no es más que un reto entre Colombia y el Perú. Yo no creo que Guayaquil tenga derecho a exigir de Colombia el permiso para expresar su voluntad, para incorporarse a la república; pero sí consultaré al pueblo de Guayaquil, porque este pueblo es digno de una ilimitada consideración de Colombia, y para que el mundo vea que no hay pueblo de Colombia que no quiera obedecer sus sabias leyes.

Mas, dejando aparte toda discusión política, V. E., con el tono noble y generoso que corresponde al jefe de un gran pueblo, me afirma que nuestro primer abrazo sellará la armonía y la unión de nuestros estados, sin que haya obstáculo que no se remueva definitivamente. Esta conducta magnánima por parte del Protector del Perú fué siempre

esperada por mí. No es el interés de una pequeña provincia lo que puede turbar la marcha magestuosa de América meridional, que, unida de corazón, de interés y de gloria, no fija sus ojos sobre las pequeñas manchas de la revolución, sino que eleva sus miras sobre los más remotos siglos, y contempla con gozo generaciones libres, dichosas y anegadas en todos los bienes que el cielo distribuye a la tierra, bendiciendo la mano de sus protectores y libertadores.

La entrevista que V. E. se ha servido ofrecerme, yo la deseo con mortal impaciencia, y la espero con tanta seguridad, como ofrecida por V. E.

Acepte V. E. los testimonios de la profunda consideración con que soy de V. E. su atento, obediente servidor.

BOLÍVAR.

---

Guayaquil, 25 de julio de 1822.

*Al Excmo. señor Protector del Perú.*

Excmo. señor:

En este momento hemos tenido la muy satisfactoria sorpresa de saber que V. E. ha llegado a las aguas del Guayaquil. Mi satisfacción está turbada, sin embargo, porque no tendremos tiempo para preparar a V. E. una mínima parte de lo que se debe al Héroe del Sur, al Protector del Perú. Yo ignoro además si esta noticia es cierta, no habiendo recibido ninguna comunicación digna de darle fe.

Me tomo la libertad de dirigir cerca de V. E. a mi edecán, el señor coronel Torres, para que tenga la honra de felicitar a V. E. de mi parte y de suplicar a V. E. se sirva devolver a uno de mis edecanes, participándome para cuándo se servirá V. E. honrarnos en esta ciudad.

Yo me siento extraordinariamente agitado del deseo de ver realizar una entrevista que puede contribuir en gran parte al bien de la América meridional, y que pondrá el colmo de mis más vivas ansias de estrechar con los vínculos de una amistad íntima al Padre de Chile y el Perú.

Tengo &.

SIMÓN BOLÍVAR.

---

Guayaquil, 25 de julio de 1822.

*Al Excmo. señor general don José de San Martín, Protector del Perú.*

Es con suma satisfacción, dignísimo amigo y señor, que doy a Vd. por primera vez el título que mucho tiempo ha mi corazón le ha consagrado. Amigo le llamo a Vd. y este nombre será el solo que debe quedarnos por la vida, porque la amistad es el único vínculo que corresponde a hermanos de armas, de empresa y de opinión; así, yo me doy la enhorabuena, porque Vd. me ha honrado con la expresión de su afecto.

Tan sensible me será que Vd. no venga hasta esta ciudad como si fuéremos vencidos en muchas batallas; pero no, Vd. no dejará burlada el ansia que tengo de estrechar en el suelo de Colombia al primer amigo de mi corazón y de mi patria. ¿Cómo es posible que Vd. venga de tan lejos, para dejarnos sin la posesión positiva en Guayaquil del hombre singular que todos anhelan conocer y, si es posible, tocar?

No es posible, respetable amigo; yo espero a Vd., y también iré a encontrarle donde quiera que Vd. tenga la bondad de esperarme; pero sin desistir de que Vd. nos honre en esta ciudad. Pocas horas, como Vd. dice, son bastantes para tratar entre militares, pero no serán bastantes esas mismas horas

para satisfacer la pasión de la amistad que va a empezar a disfrutar de la dicha de conocer el objeto caro que se amaba sólo por opinión, sólo por la fama.

Reitero a Vd. mis sentimientos más francos con que soy de Vd. su más apasionado, afectísimo servidor y amigo.

BOLÍVAR.

---

Guayaquil, 29 de julio de 1822.

*A S. E. el general F. de P. Santander.*

Mi querido general:

Antes de ayer por la noche partió de aquí el general San Martín, después de una visita de treinta y seis o cuarenta horas: se puede llamar visita propiamente, porque no hemos hecho más que abrazarnos, conversar y despedirnos. Yo creo que él ha venido por asegurarse de nuestra amistad, para apoyarse con ella con respecto a sus enemigos internos y externos. Lleva 1.800 colombianos en su auxilio, fuera de haber recibido la baja de sus cuerpos por segunda vez, lo que nos ha costado más de 600 hombres: así recibirá el Perú 3.000 hombres de refuerzo, por lo menos.

El Protector me ha ofrecido su eterna amistad hacia Colombia; intervenir en favor del arreglo de límites; no mezclarse en los negocios de Guayaquil; una federación completa y absoluta aunque no sea más que con Colombia, debiendo ser la residencia del congreso Guayaquil; ha convenido en mandar un diputado por el Perú a tratar, de mancomún con nosotros, los negocios de España con sus enviados; también ha recomendado a Mosquera a Chile y Buenos Aires, para que admitan la federación; desea que tengamos guarniciones cambiadas en uno y otro estado. En fin, él desea que todo

marche bajo el aspecto de la unión, porque conoce que no puede haber paz y tranquilidad sin ella. Diré que no quiere ser rey, pero que tampoco quiere la democracia, y sí el que venga un príncipe de Europa a reinar en el Perú. Esto último yo creo que es pro-forma. Dice que se retirará a Mendoza, porque está cansado del mando y de sufrir a sus enemigos.

No me ha dicho que trajese proyecto alguno, ni ha exigido nada de Colombia, pues las tropas que lleva estaban preparadas para el caso. Sólo me ha empeñado mucho en el negocio de canje de guarniciones; y, por su parte, no hay género de amistad ni de oferta que no me haya hecho.

Su carácter me ha parecido muy militar y parece activo, pronto y no lerdo. Tiene ideas correctas de las que a Vd. le gustan, pero no me parece bastante delicado en los géneros de sublime que hay en las ideas y en las empresas. Ultimamente, Vd. conocerá su carácter por la memoria, que mando con el capitán Gómez, de nuestras conversaciones, aunque le falta la sal de la crítica que yo debería poner a cada una de sus frases.

Hoy están tratando los de la junta electoral de esta provincia sobre su agregación a Colombia: creo que se hará, pero pretendiendo muchas gracias y privilegios. Yo, encargado del poder ejecutivo en esta parte, me encargaré de la provincia, dejando al soberano congreso, libre su soberana voluntad, para que salga del paso en su soberano poder. Aquí me servirá de algo la división de los poderes y las distinciones escolásticas concediendo la mayor, y negando la menor. Hemos logrado en estos días uniformar la opinión, a lo que no ha dejado de contribuir también la venida de San Martín, que ha tratado a los independientes con el mayor desdén. Esto es lo que se llama sacar partido de todo. No es para mí este elogio, sino para el que sabe lisonjear a tiempo, aunque sea al cuerdo. La "Prueba" y la "Venganza" no

estarían hoy en el Perú, sin la política de San Martín: pero ya no hay más que esperar de estos bobos, y ahora le echa la culpa a ellos.

Gracias a Dios, mi querido general, que he logrado con mucha fortuna y gloria cosas bien importantes: primera, la libertad del Sur; segunda, la incorporación a Colombia de Guayaquil, Quito y las otras provincias; tercera, la amistad de San Martín y del Perú para Colombia: y cuarta, salir del ejército aliado, que va a darnos en el Perú gloria y gratitud, por aquella parte. Todos quedan agradecidos, porque a todos he servido, y todos nos respetan, porque a nadie he cedido. Los españoles mismos van llenos de respeto y de reconocimiento al gobierno de Colombia. Ya no me falta más, mi querido amigo, si no es poner a salvo el tesoro de mi prosperidad, escondiéndolo en un retiro profundo, para que nadie me lo pueda robar: quiero decir que ya no me falta más que retirarme y morir. Por Dios, que no quiero más: es por la primera vez que no tengo nada que desear y que estoy contento con la fortuna.

El coronel Lara va mandando estos cuerpos y después seguirá el general Valdés, es cuanto en esta ocasión tengo que participar a Vd. y quedo siempre de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

---

Guayaquil, 3 de agosto de 1822.

*A S. E. el general F. de P. Santander.*

Mi querido general:

Allá mando al capitán Gómez con el tratado de federación concluído con el Perú. El lleva la orden de dar a Vd. todas las noticias que sepa del Perú y de Guayaquil. Sin

duda, puede informar a Vd. extensamente de todo, si Vd. tiene la paciencia de interrogarlo frecuentemente, porque sus respuestas en general son concisas, y parece poco inclinado a contar. Yo creo que Vd. debe verlo muchas veces, y aun tomar por escrito las noticias más importantes que dé de los negocios del Sur. Lleva además Gómez la agradable noticia de que el negocio de Guayaquil se ha decidido por aclamación y con el mayor orden posible. Todos los partidarios de la independencia y del Perú se han fugado, yéndose a la escuadra del Perú. Olmedo ha sido el último dejándome una carta escrita, cuya copia remitiré si hay tiempo de hacerlo. A todos estos señores se les ha tratado divinamente; una sola incomodidad no han tenido chica o grande, desde que yo estoy aquí; con haber fugado no se ha inquirido ni el motivo de su fuga, ni solicitado por sus bienes, y menos aun por sus familias. Yo he hecho profesión de un gran respeto por los miembros del gobierno, a los cuales se ha tratado como si ejerciesen la plenitud de sus funciones. En una palabra, yo no he pensado aquí en otra cosa que en hacer adorar la moderación de Colombia; pero estos señores no estaban tranquilos con el juicio de residencia que ellos mismos antes de su caída habían mandado preparar. Yo pienso no tocar para nada en los papeles públicos la conducta de los fugados, pero dejaré dispuesto que se tengan prontas las respuestas a sus ataques si los dieren en la imprenta de Lima. Mucho se necesita mi permanencia en este país por algún tiempo, tanto por lo que hace a la política interna y externa como por esperar las resultas de la próxima campaña del Perú. A este propósito, digo a Vd., que creo de necesidad se nos manden por el Istmo dos mil fusiles y doscientos o trescientos quintales de plomo para armar un ejército en caso que el enemigo triunfe de San Martín, lo que, según todas las noticias, puede muy bien suceder. Para entonces, si Venezuela está tranquila, deberían embarcarse 2.000 hombres en sus puertos para que vinie-

sen al Istmo y pasasen aquí. Anticipo este aviso para que se tomen medidas anticipadas o por lo menos se tengan previstas.

Por lo que diga a Vd. Gómez, juzgará Vd. de la más o menos confianza que se deba tener de la buena fe de nuestros amigos. Antes que se me olvide, diré a Vd. que el general San Martín me dijo, algunas horas antes de embarcarse, que los abogados de Quito querían formar un estado independiente de Colombia con estas provincias; yo le repuse que estaba satisfecho del espíritu de los quiteños y que no tenía el menor temor; me replicó que él me avisaba aquéllo para que tomase mis medidas, insistiendo mucho sobre la necesidad de sujetar a los letrados y de apagar el espíritu de insurrección de los pueblos. Esto lo hacía con mucha cordialidad, si hemos de dar crédito a las apariencias. Añadiré a Vd., sobre este particular, que toda la gente de corona y cerquillo de Quito ha estado sumamente disgustada conmigo porque no había echado al Obispo que les es muy odioso. Uno de ellos me ha escrito un anónimo lleno de injurias personales a mí por esta misma causa; últimamente el cabildo eclesiástico de aquella capital de Quito, le ha dirigido una representación al general Sucre diciéndole que hiciese dimitir al Obispo, y que si no dimitía ellos ejercerían las funciones episcopales de hecho. Yo he cedido porque nada me importa que haya o no haya obispos puesto que los interesados no los quieren. Por todas estas cosas y otras muchas, yo creo que debo permanecer en el Sur, y que Vd. debe hacer los preliminares de paz, reunir el congreso, y mantener si es posible a Venezuela tranquila. Todo esto lo puede Vd. hacer como yo, y yo dudo que el general Sucre pueda hacer lo que yo aquí en el Sur. Aquí todo está nuevo, flamante; no nos conocen sino de reputación; y si hemos de hablar la verdad, es una conquista liberal la que acabamos de hacer de este país, y en cuatro días no se pueden conquistar los corazones de los hombres que es el solo fundamento sólido del poder. En cuanto yo me vaya

a Bogotá cargarán al galope todas las pretensiones de estos señores guayaquileños, peruanos y quiteños sobre el pobre general Sucre, al que todos le conceden eminentes cualidades menos la energía. Aseguro a Vd. con franqueza que, a pesar de la aparente tranquilidad en que nos hallamos en el Sur. yo comparo este país al Chimborazo que exteriormente está muy frío mientras que su base está ardiendo. Necesitamos ciertamente de toda la autoridad que yo tengo para arraigar nuestro sistema en este país. Crea Vd. que había muchos inconvenientes que vencer y que sólo el prestigio de la victoria, de la fuerza y de las circunstancias momentáneas hubiera dado la facilidad que hemos tenido para superarlos: mas no basta vencer, es preciso conservar. Vd. me dirá que en el mismo caso estamos en Venezuela; y mi respuesta es que los males de Venezuela necesitan de cáusticos fuertes porque están muy próximos a la gangrena, y que allí más se necesitan de instrumentos cortantes que de medidas políticas; en fin, diré que los males del Sur son muy curables y que los del Norte son en cierto modo desesperados; y que si algún remedio pueden admitir, debemos sacarlo de esta fuente, y de Cundinamarca, Boyacá etc. En el centro del gobierno no se necesita de mí porque Vd. y los ministros lo hacen mejor que yo: en los departamentos será útil mi presencia; ahora soy útil aquí, y después quizá lo seré en Venezuela. A pesar de mi repugnancia por el mando, mi patriotismo es más fuerte que mi repugnancia, y me hace hacer siempre lo que es más difícil y penoso, pero siempre calculando también lo que después debe ser menos difícil, para no tener al fin las más desagradables dificultades.

El batallón de Albión, (que nunca ha dejado de ser inglés) quiere irse y que lo ajusten: Vd. puede, por medios indirectos, que le compren su acción contra el gobierno para que salga más barato que el gasto de este batallón. Yo lo mandaba al Perú, y me dijeron que no querían ir, pero confidencialmente: aquí no conviene porque éste es un país poco seguro, y su

guarnición debe ser muy adicta a nosotros. Además, la deuda de este batallón irá siempre aumentándose y será siempre preciso pagarla. Por otra parte, si hubiese necesidad de estos hombres para allá, podremos servirnos aún de ellos, porque a la verdad no van disgustados de nuestro servicio, y no quieren más que dinero.

Aquí dejaré el batallón Vargas que reunido a los restos de "Albión" tendrá 400 plazas, y además los "Húsares de la Guardia" y los "Dragones del Sur", con una brigada de artillería de 100 hombres poco más o menos. Todo compondrá 700 hombres. Morales mandará esta guarnición y el general Salom quedará de intendente de la provincia, aunque contra toda su voluntad. Aquí quieren un departamento aunque sea dividiendo la provincia. Cuenca quiere ser de Quito más bien que de Guayaquil; también desean aquí una junta de comercio y agricultura, que permitiré; un tribunal de justicia aunque sea una de las dos salas que tiene Quito para que una sirva de apelación a la otra: esto es inconstitucional pero veré si puedo complacer a estos señores; pretenden igualmente se pague la deuda de la provincia antes que la deuda nacional. También concederé esta gracia, pues muchos se interesan por ella. La división de la provincia es un absurdo costoso, que consentiré en él, pero de un modo que sea inefectivo. Las demás cosas que piden estos señores son de más o menos importancia, que el congreso sabrá resolver definitivamente. Vd. verá las demandas que han hecho, y después mandaré las que haga la junta de comercio.

Yo le dije al general San Martín que debíamos hacer la paz a toda costa con tal que consiguiésemos la independencia, la integridad del territorio y evacuación de las tropas españolas de cualquier punto de nuestro territorio; que las demás condiciones se podían reformar después, con el tiempo o con las circunstancias. Él convino en ello, y le aviso para la inteligencia de Vd. La noticia sobre los quiteños y esta otra no

las comprendía mi "Memoria", porque me parecieron muy graves para que pasasen por las manos de los dependientes y secretarios; bien que el mismo sentimiento tengo con respecto a otras especies de nuestra conversación, que el señor Pérez ha confiado a esos muchachos de la secretaría.

A fines de este mes pienso pasar a Cuenca y Loja volviendo aquí por Túmbez para examinar nuestra frontera. El batallón Bogotá queda de guarnición en aquellas provincias. Los "Rifles" y 300 caballos están en Quito con el general Barreto. El general Mires está aquí enfermo, y el general Torres desea ser empleado en el Sur luego que esté bueno.

Tenga Vd. entendido que el corregimiento de Jaén lo han ocupado los del Perú, y que Mainas pertenece al Perú por una real orden muy moderna; que también está ocupada por fuerzas del Perú. Siempre tendremos que dejar Jaén por Mainas y adelantar si es posible nuestros límites de la costa más allá de Túmbez. Yo me informaré de todo en el viaje que voy a hacer y daré parte al gobierno de mi opinión.

Yo no sé si he dicho a Vd. todo lo que deseo que Vd. sepa, porque cuando empiezo a conversar con Vd. no quisiera acabar, aunque se me acabe la conversación.

Adiós, mi querido general, soy de Vd. su afmo. amigo de corazón.

BOLÍVAR.

P. D. — Memorias a los señores ministros, mis queridos amigos; y al general Urdaneta que me ha olvidado, que no sé cómo está aunque me interesa mucho su salud.

Guayaquil, 29 de agosto de 1822.

*Al señor general O'Higgins, Director de la República de Chile.*

Muy respetable señor mío:

Tengo la mayor satisfacción al dirigirme particularmente a V. E. para manifestarle cordial y francamente mis sentimientos de admiración y aprecio por su persona. Mucho tiempo ha que deseaba felicitar a V. E. por los sucesos prósperos y gloriosos con que la buena suerte, el valor y la prudencia han coronado las operaciones del gobierno que V. E. preside dignamente. Ninguna oportunidad había sido tan favorable, para cumplir con mi corazón, como ésta en que V. E., sellando la gloria de su carrera política, ha devuelto al pueblo el ejercicio completo de sus facultades. La convocatoria que V. E. ha hecho a los ciudadanos de Chile es la más liberal y la más propia de un pueblo que aspira al máximo de la libertad. V. E. no coarta de modo alguno la representación nacional; y desde su origen ella va a ejercer una independencia que, sin duda, debe ser muy aplaudida por los mismos enemigos de nuestra causa y de nuestros magistrados.

El pueblo chileno es bueno, patriota y valeroso, y por estos nobles títulos tiene derecho a las más justas aspiraciones del bienestar y gloria nacional. Este pueblo va a entrar el último por la vía constitucional y esta fortuna en ser último le ofrece la inmensa ventaja de ver con anticipación los escollos que debe evitar y los ejemplos que debe seguir. La historia de los infortunios y errores de la América es elocuente para los que saben leerla: V. E. probablemente presentará al pueblo chileno un resumen de nuestras vicisitudes a fin de que no venga a caer sobre los mismos precipicios a donde han ido a

estrellarse todos nuestros ensayos legislativos. Chile hará muy bien si constituye un gobierno fuerte por su estructura y liberal por sus principios. Permítame V. E. que no indique más mis ideas sobre este particular, cuando de un modo solemne las he manifestado al congreso de Venezuela y entiendo que son conocidas en esa capital.

En ninguna época era tan importante a ese estado la reunión de sus representantes como en la presente. V. E. verá por la adjunta gaceta la sindicación que hacen a V. E. los agentes del gobierno español, para alejar el reconocimiento de nuestra emancipación. Es verdad que la calumnia está marcada en todos los cuadros con que representa la situación de la América el ministro español; mas debe sernos muy satisfactorio poderlo desmentir con hechos resplandecientes como éste que ahora es el objeto de mi congratulación a V. E.

Me será muy grato que nuestra correspondencia epistolar sea tan frecuente, cuanto posible, y que reine en ella la sinceridad y el candor que son tan propios para unir a los compañeros de armas y amigos natos. Por mi parte, ofrezco a V. E. los sentimientos de una verdadera amistad y el tributo de admiración que inspiran a todos las relevantes cualidades que adornan a V. E.

Me lisonjeo que el señor Mosquera, nuestro enviado, habrá tenido la honra de presentar a V. E. nuestras miras de unidad americana, y también me lisonjeo que V. E. animado de los mismos sentimientos que el Protector del Perú, y de Colombia, aceptará gustoso el pacto de salvación que ya hemos empezado a llenar entre el Perú y nosotros.

Acepte V. E. la expresión ingenua de consideración con que soy de V. E. su afmo., obediente servidor.

---

Cuenca, 23 de setiembre de 1822.

*Al señor general Fernando Toro.*

Mi querido Fernando:

Recibí ahora días tu primera carta de Caracas; ella destila la tristeza, que ha penetrado hasta el fondo de mi corazón. Primeramente tu salud destruida, y amenazando el fin de tus males. Nada puede serme más agudamente doloroso. Tu carrera paró en los campos de Valencia, y con ella todos los elementos de la vida; fuiste el primogénito de la gloria de tu país, y has sobrevivido a ti mismo, por la mala suerte de tus heridas, eternamente lamentables; ellas han privado a tu patria de su mejor ciudadano; permite a la amistad esta expresión del sentimiento íntimo. En fin, tú te pintas un muerto caminando, y mi aflicción te representa lo mismo. He recogido mis fuerzas para responderte, y sin poderlo remediar, he aumentado tu amargura con estas letras. Yo había pensado evitarte este nuevo dolor, pero no he podido resistir a mi corazón. Perdona, querido Fernando, a la ternura de una amistad que es mucho más pura que antigua.

Tú me pintas la suerte de Caracas como es y debe ser. Tú me pides que vuelva sin demora, porque Caracas tiene privilegios sobre mí. Conozco más que nadie los derechos que tiene sobre sus hijos el suelo nativo; debes creerme, estoy devorado constantemente por las más crueles inquietudes con que me represento a Caracas. Un espíritu profético me acerca males remotos e inciertos; yo los saboreo en la amargura de un hijo que mira destrozar el seno de su propia madre, y la criatura de sus entrañas. Piensa, después de esta confesión sincera, lo que la previsión me persuade y me hace experimentar, pero oye: yo pertenezco ahora a la familia de Colombia y no a la familia de Bolívar; ya no soy de Caracas sola, soy de

toda la nación que, mi constancia y mis compañeros, han formado, creyendo que para mantener en tranquilidad esa desolada Venezuela, debemos asirla a la Nueva Granada que llega hasta estas afortunadas regiones. Yo imagino que Venezuela es nuestra vanguardia, Cundinamarca nuestro cuerpo de batalla y Quito nuestra reserva. La filosofía de la guerra dicta que la vanguardia sufra, pero que exija refuerzos de los otros cuerpos; que el centro auxilie a la vanguardia con todo su poder, y que la reserva, cuidando de su espalda, deposite en sí la salud y las esperanzas del ejército. Escucha, y verás que esta reserva debe tener todos los elementos que ahora no tiene. Los pueblos del Sur de Colombia tienen a su espalda al Perú, que los pretende ganar por seducción; al ejército real, que pretende conquistarlo por la fuerza, si triunfa de San Martín, como puede suceder. Esta reserva no tiene todavía unidad de opinión; se le está creando para Colombia; se está organizando, con toda la latitud de esta palabra; ha recibido jefes nuevos y extraños para ella; le acaban de dar leyes nuevas y extrañas para todos; es un cuerpo de reclutas que se está disciplinando, que no conoce a sus compañeros de armas y al cual debe hacerle cosquillas esta disciplina. Juzga, después de todo esto, si el general en jefe deberá pasarle revista a esta flamante reserva antes de entrar en campaña.

Mi querido Fernando, mucho siento no volar a estrecharte en mis brazos y a participar de tus dolores, a disminuirlos, y consolarte en cuanto estuviera de mi parte; pero ya tú sabes que el hombre social es un monstruo de la naturaleza, que no escucha sus gritos y no obedece sino al fantasma del deber. Sin embargo, yo no desespero de salir muy pronto de esta tortura que desnaturaliza los verdaderos afectos y los bienes únicos y positivos. Concluida mi comisión del Sur marcharé a Bogotá, y de allí a Caracas a ser ciudadano para ser libre, y sacar mi agobiada cabeza del enorme peso de responsabilidad que gravita sobre ella.

Mi querido Marqués: a Vd. también dirijo las expresiones de esta carta, aunque con menos aflicción, porque sé que Vd. ha conservado la salud de un atleta y la alegría de un filósofo, superior a todas las calamidades y resignado a ver con desprecio los golpes de la fortuna. Me dicen que Vd. vive alegre a pesar de tantas causas de tristeza; y para que pueda divertirse un tanto más voy a llevarle un par de caballos que Vd. escogerá entre los de Chile, el Perú y Quito; también Fernando escogerá los suyos: ya que no puede arrastrar los pies, tendrá en que montar con un poco de agrado.

A la amable familia, me pondrán Vds. a sus pies, y les dirán que más me acuerdo de ella cuanto más lejos me encuentro.

Se me olvidaba decir dos palabras de noticias: San Martín ha vuelto a tomar el mando del Perú, porque su primer ministro fué depuesto por el pueblo, que es muy adicto a la República; 2.500 colombianos han ido a auxiliar al Perú y el ejército iba a marchar contra los enemigos que no estaban distantes de Lima; los nuestros tendrán 2.000 hombres más que los españoles. Chile está en el mejor estado y Buenos Aires tranquilo. Los departamentos del Sur de Colombia tienen un país muy hermoso, aunque amenazado de una batería de volcanes; son muy colombianos y ofrecen, por su sangre, retiradas seguras a los soldados de la vanguardia. No más noticias, aunque algo podía decir de Iturbide, emperador por la gracia de Dios y de las bayonetas.

Adiós, mis queridos amigos: expresiones a todos los hermanos, particularmente a Juan y reciban el corazón del que más los ama.

Bolívar.

1823

Guayaquil, 24 de mayo de 1823.

*Al señor general Antonio José de Sucre.*

Mi querido general:

Ayer vino el coronel Heres trayéndome una caja de papeles y de noticias. He conversado largamente con él, preguntándole todo lo que merecía explicación, y he pensado largamente sobre la suerte del Perú y del ejército libertador.

Todavía no sé nada del resultado de la batalla decisiva entre Montilla y Morales. Tampoco tengo aún noticia de que se haya instalado el congreso; y quizás hasta el 15 del mes que viene no recibo la respuesta del congreso sobre mi marcha al Perú. No siento mucho este retardo, porque en el interín llegan y descansan nuestras tropas, se disciplinan sus reclutas, y nos alcanzan los resultados de los sucesos de Europa, antes de emprender nada que sea decisivo en ese país.

Después de una meditación tan profunda y tan atenta cuanto soy yo capaz, me he confirmado más y más en mis primeros designios. Cada día recibo nuevos refuerzos a mis opiniones políticas: todo confirma de un modo sólido mis conjeturas sobre una próxima paz. La Inglaterra es la primera interesada en esta transacción, porque ella desea formar una liga con todos los pueblos libres de América y de Europa contra la Santa Alianza, para ponerse a la cabeza de estos pueblos y mandar el mundo. A la Inglaterra no le puede convenir que una nación europea y fuerte por su carácter, relaciones y antiguo dominio, como la España, tenga una posesión como el Perú en América; y preferirá que sea independiente bajo un

poder débil y un gobierno frágil, así, con cualquiera pretexto apoyará la independencia del Perú; y no se puede dar pretexto más plausible que el de tener los independientes su capital, su puerto y plaza fuerte, una marina, un ejército, el espíritu del pueblo, el contagio de la independencia y vecinos aliados para esta independencia, y en fin, todo lo que cubre un pretexto para el que tiene el buen deseo de proteger un partido que le es favorable. Sabe la Inglaterra que, con apoyar a la España en su pretensión sobre el Perú, disgusta a todos los pueblos del Nuevo Mundo que tienen el empeño de la independencia absoluta. Debe saber también la Inglaterra, no menos que la España, que es un germen de guerra eterna la posesión del Perú por la España; que siempre ha de haber la antipatía nacional entre los antiguos y los nuevos españoles y, por lo mismo, hemos de procurar todos echarlos del Nuevo Mundo, para que jamás puedan revivir sus derechos posesivos; de modo que si la Inglaterra desea que el imperio que ahora pretende formar con la liga de los pueblos libres, no tenga turbaciones que pongan en peligro sus partes o el todo de este coloso, debe necesariamente procurar arrancar la semilla de la discordia, que forzosamente nos habría de conservar un dominio europeo en el nuevo continente.

No hay la menor duda de que nuestra actual situación nos ordena imperiosamente el mantener, con la mejor apariencia, nuestra posesión del Perú para que logremos su independencia. Esta se pone en un riesgo inminente exponiéndola a la suerte de las armas en momentos en que la América está pendiente de la política europea, que no da espera ninguna, y que ha decidido ya de nuestros intereses con aquella presura que exige el peligro de la España y la prosperidad de la Inglaterra. Perdiendo nosotros una batalla todo cambia contra el Perú; entonces las apariencias están por los españoles, poco menos que las realidades, pues, desde luego, no sólo sitiarán al Callao sino que ocuparían la provincia de Trujillo, que es

el Perú que tenemos. Vd. sabe que, por esta parte, no han quedado tropas; que los cuerpos que se están levantando ahora, son de guarniciones locales, indispensables por una parte, e inamovibles por otra. Hasta de aquí a dos o tres meses, no vendrán los cuerpos que se esperan de las costas del Norte; por lo que nos sería imposible defender esta provincia de Trujillo y mantener a Pasto en quietud, después de una derrota en esa parte. Todo esto quiere decir, que mientras no se haya decidido la batalla contra Morales, no podemos contar con seguridad en el Sur; que mientras estén pendientes los sucesos militares de los sucesos políticos, son inútiles los esfuerzos que hagamos por combatir; y que mientras el conjunto de los negocios, de preparativos y de todas las tropas, no esté en aquel estado de perfección que asegure la victoria a una operación militar, es demencia sacar las cosas de su estado natural.

Mire Vd. lo que yo pienso sobre la nueva campaña que se pretende abrir. Diré a Vd., desde luego, que es preferible no hacer nada, y aun perder en inacción nuestras tropas, que dar nuevos trofeos al enemigo, prestándole más brillantes barnices a sus victorias pasadas; y ofrecerle armas, tropas y medios de todas clases para aumentar su superioridad y sus orgullosas pretensiones.

Estoy cierto, como de mi existencia, que todo lo que hagamos es perdido: primero, porque la mayor parte de nuestras tropas son reclutas, y las de ellos son veteranas; segundo, porque las nuestras son aliadas, y las de ellos obedecen a un solo jefe y a un solo gobierno; tercero, porque no tenemos bagajes ni caballos, y ellos los tienen; cuarto, porque nosotros no tenemos recursos de víveres en las costas, y ellos los tienen en la sierra; quinto, porque nosotros no tenemos las posiciones que ellos tienen defendibles y continuas; y últimamente, porque ellos han sido vencedores, y los nuestros vencidos.

Si en lo que digo hay error, mis consecuencias son erró-

neas; pero si los datos que acabo de enumerar son ciertos, nuestras desgracias y derrotas son infalibles. La fortuna no puede cambiar el orden necesario de las cosas; podrá influir en alterar algo, pero no en deshacer el todo. Pretender que con nuestros elementos se logre un éxito feliz, es mandar a las cumbres de los Andes a sembrar árboles de cacao; se llevará toda la semilla del mundo, y no producirá un solo grano.

¿Quién puede cambiar la esencia de las cosas? No me persuado que Vd. ni nadie se imagine que haya virtud mágica, ni poder en hombre alguno para arrancar las pasiones de los hombres enconados entre sí, para crear caballos y mulas en un día, para transformar reclutas en veteranos, para dar agua a los desiertos, allanar las montañas y sacar víveres del maná. Creo que nadie puede hacer estos milagros, y yo menos que otro alguno.

Por lo mismo, mi inalterable resolución es que el Perú espere su independencia de la política y del tiempo; mas de ningún modo de los combates. Tengo la satisfacción o la presunción de haber visto siempre con desprecio a los generales españoles y a toda su nación, no por esto puedo añadir que veo con este mismo desprecio a los enemigos del Perú; y cuando hago esta confesión parece que tengo derecho a que se haga caso de mi ingenuidad. No es Canterac ni Valdés los que son temibles; sus recursos, posiciones y victorias les dan una superioridad decisiva, que no se puede contrarrestar de repente, sino lenta y progresivamente.

La expedición de Santa Cruz es el tercer acto, y la catástrofe de la tragedia del Perú: Canterac es el héroe, y las víctimas, Tristán, Alvarado y Santa Cruz. Los hombres pueden ser diferentes; pero los elementos son los mismos; y nadie cambia los elementos.

Por más que se le hayan dado instrucciones a Santa Cruz buenas y sabias, el resultado, por eso, no será menos funesto.

Tristán tuvo las mismas, y su jefe de estado mayor es el mismo de Santa Cruz; quiero decir el alma de una y otra expedición, con mucho valor, con mucho mérito; pero sin medios para cambiar las cosas. Alvarado es de un mérito cumplido, y no tuvo mejor éxito. Conque está visto que no debemos contar más con la expedición de Santa Cruz, por mucho que haga y pueda hacer este oficial, como yo lo espero de su cabeza y valor. Irá a Intermedios, encontrará pocas fuerzas, lo atraerán y después de todo le sucede una de estas tres cosas: primera, disminuye su división forzosamente por marchas y contramarchas, enfermedades y combates; segunda, es batido al principio si Valdés tiene 3.000 hombres; o bate a Valdés si tiene menos; y entonces sucede la tercera, que es la de internarse a Arequipa y a Puno, donde Canterac, por una parte, las tropas del Alto Perú, por otra, acaban con nuestra división, o la fuerzan a reembarcarse si aun permanecen los trasportes en las playas. Este resultado puede ser más o menos infausto, mas no dejará de serlo. Un cuerpo flamante como el de Santa Cruz en una retirada simple por desiertos, no necesita para sucumbir más que perseguirlo vivamente con infantería y con caballería. Si antes no persiguieron, ahora lo harán, porque las cosas para hacerlas bien, es preciso hacerlas dos veces: es decir, que la primera enseña la segunda. La expedición de Santa Cruz, por muy bien que le vaya, deja al enemigo la mitad de sus armas y la mitad de sus fuerzas, lo que multiplica sus medios de superioridad. En todo esto no se ha hecho mención aun de la escuadra española, que si viene, duplica la causa de la ruina total de la división de Santa Cruz: en aquel caso no se escapa ni la noticia del suceso.

El enemigo, en el caso en que se encuentra actualmente hará esto, o será un imbécil, que no lo es. Sabe que han marchado 5.000 hombres nuestros; espera batirlos con 3.000 de los que tengan Valdés y Olañeta en el Desaguadero, que

probablemente se reunirán para esperar a Santa Cruz. Canterac se quedará con su división *intacta* en Jauja, con cuerpos avanzados sobre Ica y Pisco, para que nos quiten los recursos cuando vayamos avanzando por aquella parte. El debe pensar que hemos mandado aquella expedición a llamar la atención por el Alto Perú porque sabe que no puede servir para otra cosa; porque es incapaz de batir su división en último resultado, aun cuando obtenga sucesos ventajosos; porque la caballería de Canterac es muy superior y tiene muchos caballos buenos; y porque los nuestros son soldados nuevos, y aquéllos viejos. Canterac, pues, atenderá de preferencia a las tropas aliadas, porque son más aguerridas y más numerosas, y porque supone que yo voy a mandarlas, como en efecto será, luego que me lo permita el congreso y el suceso de Morales. Quiere decir que Canterac abandonará el Desaguadero para atender a Arequipa o al Cuzco en el último caso; y que su buena división estará siempre sobre la nuestra de Lima: una y otra serán poco más o menos iguales en número; pero en calidad, las diferencias serán contrarias a nosotros: primero, nuestra infantería tendrá una tercera parte de reclutas muy reclutas, débiles, flacos y tímidos, como son los quiteños; segundo, nuestra caballería será inferior en número, y sus caballos no llegarán al campo de batalla; tercero, la división de Canterac será una sola en persona; y la nuestra será de tres que no se entienden entre sí. Añada Vd. que Canterac tiene para sí dos ventajas absolutas: la primera es que con su infantería nos esperará en posiciones fuertes, y si las tomamos después de mucha pérdida, irá a esperarnos a una llanura donde su caballería nos dará el pago; y la segunda es que él tiene todo lo necesario; y nosotros no podremos llevar sino nuestras propias necesidades, y en ellas los principios de nuestra aniquilación.

De aquí concluiré que la división de Santa Cruz no puede nunca tomar el Perú; y la que está en Lima no puede batir

a Canterac. Luego necesitamos reunir todas nuestras fuerzas para lograr un golpe capaz de variar la suerte del país. Se me dirá que esto no puede ser porque no hay recursos ni movilidad. Replicaré que si no puede ser no se haga nada. Se me dirá que no hay medios de subsistencia para mantenernos en inacción; y a esto replicaré, que el Perú tiene todavía recursos, crédito y esperanzas; que se consuman todas antes de empeñarnos en nuestra propia ruina, porque en la duda de lo que se debe hacer, la sabiduría aconseja la inacción, para dar al tiempo la facultad de variar las escenas y de presentar nuevas miras. Después de todo esto, lo que nos aconseja la sabiduría concuerda con lo que nos ha dictado la necesidad: nuestros reclutas necesitan de disciplinarse; nuestros caballos y bagajes, de engordar y ponerse en estado de servicio; y yo necesito de algunos días para moverme, porque absolutamente no puedo irme en el día por mil y una razones.

Si el gobierno del Perú toma medidas capaces de alimentar nuestras tropas en ese país, podemos auxiliarle también con arroz, leña, carne, menestras y demás que sea barato aquí. Si ese gobierno no puede alimentar esas tropas con estos auxilios que podemos ofrecerle, entonces y en el último y más extremado caso, después de haber agotado todos los recursos y todos los argumentos, podremos hacerle el sacrificio de 2.000 hombres de Colombia, para que los sacrifique en una expedición que indefectiblemente ha de ser desgraciada: estos 2.000 hombres serán compuestos de los dos batallones de Voltíjeros y Pichincha, tomando de los demás para el completo de 1.000 cada uno, todos los hombres de Guayaquil, de Tumaco, del Istmo y de Santa Marta que han llevado esos cuerpos de la Guardia. En fin, se completarán los 2.000 hombres con soldados robustos y de climas calientes, y los mandará el general Lara, y el coronel Urdaneta como jefe de estado mayor. Los otros tres batallones de Colombia se quedarán instruyendo nuestros reclutas, guarneciendo el

Callao y a Lima, pero pidiendo desde luego a ese gobierno que no quede mandando dicha plaza ese oficial Anaya, u otro semejante, sino que se la den a un general u oficial de la confianza del gobierno y de Vd.; un hombre, en fin, que no nos haga traición, en ningún caso, como ya la hizo antes el actual gobernador, porque el traidor es traidor siempre. Pida Vd. sin rebozo la expulsión de todos los godos y enemigos que están mandando; y si no lo hacen así, no dé nuestros batallones para ninguna expedición, porque no hay ninguna seguridad con semejante gente ni en Lima ni en el ejército.

Esta nueva expedición que se haga, se compondrá de las tropas de los aliados y de toda la que tenga el Perú en Lima y el Callao, o en cualquiera otra parte; y si no, que no vayan las tropas de Colombia a ninguna expedición, porque no se deben sacrificar solas por ninguna causa. Dicha expedición será movida según lo dicte el estado del día, con uno de estos objetos: primero, auxiliar al general Santa Cruz en Intermedios; segundo, llamar la atención del enemigo por Jauja o por Ica; y tercero, ocupar algún territorio vacante que deje el enemigo y tenga recursos de subsistencia; pero de ningún modo convendré en que nuestras tropas se comprometan en combates probables, sino seguros; y mucho menos si son decisivos. Repito aquí de nuevo mi orden del día, de no combatir, sino esperar los resultados de la política.

Si el gobierno del Perú no quiere seguir ninguno de estos planes puede Vd. indicarle que nuestras tropas pueden venir a la provincia de Trujillo hacia Cajamarca, dejando la guarnición necesaria en el Callao. Entonces aquel país dará algunos recursos y yo mandaré el resto. Nuestro batallones podrían también distribuirse en acantonamientos cómodos sobre Huánuco u otros puntos que amenazasen, aunque de lejos, al enemigo; y que variasen en cierto modo su permanencia, para hacerla menos pesada a los pueblos. Sea donde sea que éstas vayan, siempre estarán mejor disciplinándose

y viviendo de cualquier modo hasta yo vaya a darles dirección, advirtiendo a Vd. de paso, que yo mismo no emprenderé nada si no tenemos medios de movilidad y caballos robustos para la caballería; porque el movimiento es el alimento de la guerra, como de la vida. Con este objeto, debe Vd. empeñarse fuertemente con ese gobierno para que se redoblen los esfuerzos para conseguir caballerías, y que se mantengan bien con un cuido esmerado, con herraduras y repuesto de ellas; que no se permita que nadie monte un caballo, y que estos caballos se cuiden por personas que los quieran como si fuesen sus propias mujeres. Si la expedición del general Santa Cruz cumpliere con su misión y vuelve a Pisco o al Callao sin grandes pérdidas, soy de sentir que entonces conviene hacer un movimiento general con todas las tropas reunidas y estando yo a su cabeza; de otro modo las disensiones intestinas serán nuestros vencedores. Pero añado también, que este movimiento no deberá efectuarse sino después de saber que los españoles no reconocen la independencia del Perú; porque este caso único es el que debe imponernos la necesidad de arrancar con las armas una decisión ya dada por la política. Lo diré más claro: perdida la esperanza, debemos buscar la salud en la desesperación de un combate que, perdido, no habrá añadido ni quitado nada al Perú; y ganado, le habrá dado la esperanza de ser independiente. Esta es mi última razón.

Soy de Vd. afectísimo servidor y amigo.

BOLÍVAR.

*Adición:* — Tenga Vd. esta carta por oficial: la reconozco como tal para que en todo tiempo sirva a Vd. de documento auténtico.

---

Guayaquil, 30 de mayo de 1823.

*Al señor general Francisco Rodríguez del Toro.*

Mi querido Marqués:

Es una fortuna para entrambos el que se hayan pasado muchos días entre la muerte del pobre Fernando y éste en que escribo y Vd. recibe mi carta. Ni Vd. ni yo podriamos tolerar el dolor que nos causaría una pérdida tan lamentable. Yo he perdido mi primero y mejor amigo, Vd. ha perdido un hermano como Fernando. ¡Como Fernando, el mejor de los hombres! sí, mi querido Marqués, hemos quedado solos en el mundo sin nuestros excelentes compañeros, hermanos y amigos. Ya Vd. está sin dos hermanos, y yo sin un millón de amigos, compatriotas y parientes. Parece que se ha verificado la fábula de Saturno; la revolución se está comiendo sus hijos, los más los ha destruído la espada, y los menos han perecido por la hoz del infortunio, más cruel que la atroz guerra. Yo no dudo que el desgraciado Fernando ha sido destruido más por la tristeza que por la muerte. Era imposible por su carácter que sobreviviese más tiempo a tanta humillación, tanta miseria y a tristezas infinitas. Mucho ha sufrido, pero lleva el consuelo de haber dejado a su patria libre y a su amigo triunfante.

Este correo llegó ayer con infinita correspondencia, y, por lo mismo, no tengo tiempo para ser largo, marchando en el momento la estafeta que lleva esta carta. Diré a Vd., sin embargo, de paso, algo sobre el estado de las cosas por acá; hemos mandado 6.000 hombres al Perú; no los he llevado yo mismo por no faltar a la ley; espero el permiso del congreso para hacerlo, y mientras tanto estoy levantando un nuevo ejército de reserva. El enemigo es muy fuerte por esta

parte después de haber obtenido dos grandes victorias en Ica y Moquegua. Sus generales son soberbios, tienen recursos y posiciones admirables. Nosotros tenemos 12.000 hombres, la plaza del Callao, la capital de Lima, dos provincias y una marina regular. Pero todo está cruzado por dos mil dificultades y partidos. Dicen que sólo yo puedo mandar en el Perú, y, por lo mismo, me llama el pueblo y el gobierno. Carecemos de caballos y de dinero porque los gastos son infinitos en el país más caro del Universo, y uno de los que han sido más ricos, sin serlo ya a causa de la guerra. Si el congreso me permite pasar al Perú iré a emprender una obra inmensa para evitar a Colombia sacrificios nuevos, que acaben de arruinarla. Si el enemigo triunfa en el Perú viene a ocupar todo el territorio del Sur hasta Popayán, con lo que volveremos a tener la guerra en el corazón de Colombia. Por evitar semejantes desgracias me he quedado en el Sur prefiriendo atender al enemigo más fuerte al más débil como lo es Morales en el día.

Mi querido Marqués, crea Vd. que en cuanto me pueda desembarazar de aquí, me voy a vivir a Venezuela para consagrar todos mis servicios a mi desgraciada patria, amigos, parientes y compañeros. Yo no quiero el mando supremo para poder estar entre los míos y ayudarlos a padecer sus miserias. Tampoco me conviene este mando porque mi reputación sufre la nota de ambición, y porque estoy cansado de mandar y de servir. Iré a Caracas y mi autoridad servirá para los casos graves, y para intervenir como mediador entre los que me quieran consultar o me quieran oír.

Yo era joven cuando Vd. me conoció, ya estoy viejo aunque robusto, porque la naturaleza me ha dado una constitución sana. Dicen que Vd. tiene la misma ventaja que yo, lo que me da mucha satisfacción, siendo Vd. tan digno de la suerte más dichosa.

Suplico a Vd. que a la familia de Pepe le haga, de mi

parte, el pésame más sincero por su temprana muerte: mucho me ha sorprendido cuando menos lo esperaba.

Este mismo deber ruego a Vd. lo llene, de mi parte, con toda la familia de las Toros, y con la de don Andrés de Ibarra. Nada era más natural que el fallecimiento de este amable caballero, no siendo la vida eterna en este mundo.

Adiós, mi querido Marqués, reciba Vd. el corazón de su

SIMÓN.

---

Guayaquil, 15 de junio de 1823.

*Al señor José Rafael Arboleda.*

Mi querido amigo:

Mucho tiempo ha que tenía deseos de escribir a Vd., y no lo había hecho hasta ahora con bastante sentimiento mío: pero he visto un artículo en "El Fósforo" sobre el poder moral, que me ha animado a dirigir a Vd. estas cuatro letras, para dar a Vd. las gracias si es el autor del artículo, y de no, para suplicarle que se las dé de mi parte a dicho autor. Supongo que es Vd. el que ha defendido el poder moral con tanto acierto y delicadeza.

Ha dicho muy bien "El Fósforo", número 16, que no hay inquisición en aquel establecimiento porque es el escándalo el que acusa, y el escándalo es la voz pública horrorizada del crimen y, por lo mismo, no hay tal inquisición. Defienda Vd., mi querido amigo, mi poder moral: yo mismo que soy su autor no espero para ser bueno sino que haya un tribunal que condene lo que las leyes no pueden impedir; quiero decir, que mis propias flaquezas no esperan para corregirse sino un tribunal que me avergüence. Este móvil de la vergüenza es el infierno de los despreocupados y de los que se llaman filósofos y hombres de mundo. La religión ha perdido mucho su impe-

rio, y quizás no lo recobrará en mucho tiempo, porque las costumbres están en oposición con las doctrinas sagradas. De suerte, que si un nuevo sistema de penas y castigos, de culpas y delitos, no se establece en la sociedad para mejorar nuestra moral, probablemente marcharemos al galope hacia la disolución universal. Todo el mundo sabe que la religión y la filosofía contienen a los hombres, la primera por la pena, la segunda por la esperanza y la persuasión. La religión tiene mil indulgencias con el malvado, la filosofía ofrece muchos sistemas encontrados que favorecen alternativamente los vicios: la una tiene leyes y tribunales estables; pero la otra no tiene más que profesores sin códigos y sin establecimientos fijos y autorizados por ninguna institución política. De aquí deduzco yo que debemos buscar un medio entre estos dos extremos creando un instituto autorizado por las leyes fundamentales y por la fuerza irresistible de la opinión.

En otra ocasión hablaré a Vd. sobre esto; ahora no tengo tiempo para más, y lo que he dicho no vale nada; mientras tanto remito a Vd. una carta del señor De Pradt para mí y su respuesta que no debe imprimirse de *ningún modo.*

Tenga Vd. la bondad de hacerle muchos cumplimientos de mi parte a todos los señores Arboledas y Mosqueras.

Soy de Vd. de todo corazón.

BOLÍVAR.

---

## SIMON BOLIVAR,

### LIBERTADOR PRESIDENTE DE COLOMBIA, &., &., &.

*Quiteños!*

La infame Pasto ha vuelto a levantar su odiosa cabeza de sedición, pero esta cabeza quedará cortada para siempre. El ejército de Colombia no ha desaparecido del todo de vuestro hermoso país. Muchos de nuestros batallones han ido cierta-

mente a dar la libertad al Perú, mas ignoran los pérfidos pastusos que aún quedan a Colombia, en el Sur, dos batallones y cuatro escuadrones de la invencible Guardia. Estos bravos dirigen sus pasos en este momento sobre los torrentes del Guáitara y Juanambú, que tantas veces han sido salvados por nuestros valientes. Esta vez será la última de la vida de Pasto: desaparecerá del catálogo de los pueblos, si sus viles moradores no rinden sus armas a Colombia, antes de disparar un tiro.

Quiteños! He visto vuestra magnánima consagración a la causa de Colombia. A pesar de vuestro antiguo y acendrado patriotismo mi corazón se ha pasmado al contemplar tanto desprendimiento de vuestra parte. Todos habéis corrido a las armas sin la necesidad siquiera de tamaño esfuerzo. Un puñado de bárbaros son nuestros enemigos, y para vencerlos basta tender las banderas de Colombia a su turbada vista.

Quiteños! Recibid a nombre de la patria la gratitud que se os debe, por vuestro inflamado celo por la conservación de la sacrosanta ley que ha fundado a Colombia. Vosotros habéis olvidado vuestro rango, vuestro reposo, vuestra dicha, y aun vuestra vida, por volar a las armas. Vuestros próceres han dado un ejemplo inimitable. Vuestros antiguos nobles fueron los primeros a entrar en las filas. El más rico ciudadano de Colombia, anciano y enfermo ha tomado un fusil, y ha recibido la disciplina de un simple soldado: Como el antiguo Marqués de San José, todos habéis llenado este sublime deber.

Quiteños! Reposad tranquilos: Héroes de Colombia están entre vosotros, y su valor ningún poder visible puede resistir. Yo os ofrezco por mis compañeros de armas esta próxima victoria.

**Cuartel General Libertador de Quito, a 28 de junio de 1823.—13º.**

BOLÍVAR.

*Palabras dirigidas al Congreso del Perú, el 13 de setiembre de 1823.*

*Señor:*

El Congreso Constituyente del Perú ha colmado para conmigo la medida de su bondad: jamás mi gratitud alcanzará a la inmensidad de su confianza. Yo llenaré, sin embargo, este vacío con todos los sacrificios de mi vida: haré por el Perú mucho más de lo que admite mi capacidad, porque cuento con los esfuerzos de mis generosos compañeros. La sabiduría del Congreso será mi antorcha en medio del caos de dificultades y peligros en que me hallo sumergido. El Presidente del Estado por sus servicios, patriotismo y virtud, habría él sólo salvado su patria, si se le hubiese confiado este glorioso empeño: el Poder Ejecutivo será mi diestra, y el instrumento de todas mis operaciones. Cuento también con los talentos y virtudes de todos los peruanos, prontos a elevar el edificio de su hermosa república; ellos han puesto en las aras de la patria todas sus ofrendas; no les queda más que su corazón, pero este corazón es para mí el paladión de su libertad. Los soldados libertadores, que han venido desde la Plata, el Maule, el Magdalena y el Orinoco, no volverán a su patria sino cubiertos de laureles, pasando por arcos triunfales, llevando por trofeos los pendones de Castilla. Vencerán y dejarán libre el Perú, o todos morirán: Señor, yo lo prometo.

Señor: Yo ofrezco la victoria confiado en el valor del ejército unido, y en la buena fe del Congreso, Poder Ejecutivo y pueblo peruano; así el Perú quedará independiente, y soberano por todos los siglos de existencia que la Providencia Divina le señale.

---

Lima, 22 de octubre de 1823.

*Al Exmo. señor Gaspar Rodríguez Francia*, &., &., &.

Exmo. señor:

Desde los primeros años de mi juventud tuve la honra de cultivar la amistad del señor Bonpland y del barón de Humboldt, cuyo saber ha hecho más bien a la América que todos los conquistadores.

Yo me encuentro ahora con el sentimiento de saber que mi adorado amigo, el señor Bonpland, está retenido en el Paraguay por causas que ignoro. Sospecho que algunos falsos informes hayan podido calumniar a este virtuoso sabio y que el gobierno que V. E. preside se haya dejado sorprender con respecto a este caballero. Dos circunstancias me impelen a rogar a V. E. encarecidamente por la libertad del señor Bonpland. La primera es que yo soy la causa de su venida a América, porque yo fuí quien le invité a que se trasladase a Colombia, y ya decidido a ejecutar su viaje, las circunstancias de la guerra lo dirigieron imperiosamente hacia Buenos Aires; la segunda es que este sabio puede ilustrar mi patria con sus luces, luego que V. E. tenga la bondad de dejarle venir a Colombia, cuyo gobierno presido por la voluntad del pueblo.

Sin duda V. E. no conocerá mi nombre ni mis servicios a la causa americana, pero si me fuese permitido interponer todo lo que valgo por la libertad del señor Bonpland, me atrevería a dirigir a V. E. este ruego. ¡Dígnese V. E. oír el clamor de cuatro millones de americanos libertados por el ejército de mi mando, que todos conmigo imploran la clemencia de V. E. en obsequio de la humanidad, de la sabiduría y la justicia, en obsequio del señor Bonpland!

El señor Bonpland puede jurar a V. E. antes de salir del territorio de su mando que abandonará las provincias del Río de la Plata, para que de ningún modo le sea posible causar perjuicio a la provincia del Paraguay, que yo, mientras tanto, le espero con la ansia de un amigo y con el respeto de un discípulo, pues sería capaz de marchar hasta el Paraguay sólo por libertar al mejor de los hombres y al más célebre de los viajeros.

Excmo, señor: yo espero que V. E. no dejará sin efecto mi ardiente ruego, y también espero que V. E. me cuente en el número de sus más fieles y agradecidos amigos siempre que el inocente que amo no sea víctima de la injusticia.

Tengo el honor de ser de V. E. atento obediente servidor.

BOLÍVAR.

---

Cajamarca, 14 de diciembre de 1823.

*Al señor general Antonio José de Sucre.*

Mi querido general:

Anoche recibí la carta y oficio de Vd. Me he alegrado mucho saber de Vd. y también he celebrado que haya mandado el batallón Bogotá a Huamalíes. Cada día creo más necesaria la presencia de Vd. y un gran cuerpo nuestro por aquella parte. El diablo se ha metido entre los facciosos a removerlos a todos. Un tal Ninavilca, que se escapó del Callao, se fué a Canta y levantó el partido de Riva Agüero, diciéndoles que nosotros veníamos a llevarlos a Colombia. He mandado que el batallón Vargas se vaya a Canta y se corra hasta Cajatambo poniéndose en contacto con Vd.

Yo creo que si Vd. no va a Huánuco con fuerzas de Co-

lombia, no se arregla aquel partido. Las guerrillas nuestras pueden ser muy útiles contra los godos; pero es si Vd. se toma la pena de arreglarlas a un sistema general. Por esa parte hay más de 1.000 hombres adictos a nosotros y adversos a los enemigos. Además, el estado de las cosas exige que sepamos, a punto fijo, sobre qué debemos contar; qué base tenemos por esa parte; qué recursos, qué clima, qué pastos, y qué obstáculos. Yo pienso dedicarme a observar con atención toda esta parte hasta Lambayeque, Trujillo y Santa, como lo he hecho hasta aquí. Si hiciese Vd. otro tanto por Conchucos Alto, Huamalíes, Huánuco, Cajatumbo, podríamos contar con ideas exactas, y entonces no nos engañaríamos con conceptos falsos.

El negocio de la guerra del Perú requiere una contracción inmensa y recursos inagotables. No se puede ejecutar sin una gran masa de tropas: para estas tropas no creo que los recursos son proporcionados, a menos que los reunamos todos con mucha anticipación, mucha proporción y mucha inteligencia. Necesitamos, ante todo, conocer el país y contar con los medios: después, discutir si nuestros medios son de ofensa o defensa; después, colocar estos medios, y después emplearlos. Sobre todo esto, yo ruego a Vd., mi querido general, que me ayude, con toda su alma, a formar y llevar a cabo este plan. Si no es Vd. no tengo a nadie que me pueda ayudar con sus auxilios intelectuales. Por el contrario, reina una dislocación de cosas, hombres y principios, que me desconcierta a cada instante: llego a desanimarme a veces. Tan sólo el amor a la patria me vuelve el brío, que pierdo al contemplar los obstáculos. Por una parte se acaban los inconvenientes, y por otra se aumentan; ahora se acaba la guerra civil y empieza el desorden de esa expedición de Arica, que nadie sabe adonde irá a parar. Tres buques han llegado al Callao, Santa y Huanchaco, con tropas y elementos de guerra, los demás se irán adonde Dios quiera. A todo esto esta-

mos sin dinero, a pesar de las bellas esperanzas que teníamos; tampoco tenemos noticias de la expedición de Panamá; no debemos contar más que con 2.000 hombres de las tropas de Riva Agüero; el país es patriota, pero no quiere el servicio militar; es bueno, pero apático; tiene víveres y bagajes, pero no muchas ganas de darlos, aunque se les pueden tomar por la fuerza.

Por conclusión: si nos vienen las expediciones de Chile y Panamá, si reunimos los víveres y los bagajes, si no sufrimos nuevas defecciones, si nos viene dinero de Lima, debemos obrar ofensivamente en el mes de mayo. De otro modo, debemos estarnos a la defensiva, en observación, por escalones, recogiendo todo, consumiendo todo, y prontos a replegar hasta este país, o a Lambayeque que son los de más recursos del Bajo Perú. De Cajabamba para acá, todo el país es abierto y propio para obrar con caballería; son veinte leguas de un país con recursos y muy propio para combatir con buenas tropas: lo mismo es Lambayeque, con la añadidura de que el clima mata a los soldados de los godos. La Fuente tiene mil quinientos caballos magníficos, y pueden recogerse quinientos más. No faltarán mulas para bagajes. La gente del país se muestra bien dispuesta, aunque cándida y apática.

Adiós, mi querido general, dentro de ocho días estaré en Trujillo.

BOLÍVAR.

1824

Pativilca, 19 de enero de 1824.

*Al señor don Simón Rodríguez.*

¡Oh mi Maestro! ¡Oh mi amigo! ¡Oh mi Robinson, Vd. en Colombia! Vd. en Bogotá, y nada me ha dicho, nada me ha escrito. Sin duda es Vd. el hombre más extraordinario del mundo; podría Vd. merecer otros epítetos pero no quiero darlos por no ser descortés al saludar un huésped que viene del viejo Mundo a visitar el nuevo; sí, a visitar su patria que ya no conoce, que tenía olvidada, no en su corazón sino en su memoria. Nadie más que yo sabe lo que Vd. quiere a nuestra adorada Colombia. ¿Se acuerda Vd. cuando fuimos juntos al Monte Sacro en Roma a jurar sobre aquella tierra santa la libertad de la patria? Ciertamente no habrá Vd. olvidado aquel día de eterna gloria para nosotros; día que anticipó, por decirlo así, un juramento profético a la misma esperanza que no debíamos tener.

Vd. Maestro mío, cuánto debe haberme contemplado de cerca aunque colocado a tan remota distancia. Con qué avidez habrá seguido Vd. mis pasos; estos pasos dirigidos muy anticipadamente por Vd. mismo. Vd. formó mi corazón para la libertad, para la justicia, para lo grande, para lo hermoso. Yo he seguido el sendero que Vd. me señaló. Vd. fué mi piloto aunque sentado sobre una de las playas de Europa. No puede Vd. figurarse cuán hondamente se han grabado en mi corazón las lecciones que Vd. me ha dado; no he podido jamás borrar siquiera una coma de las grandes sentencias que Vd. me ha regalado. Siempre presentes a mis ojos intelec-

tuales las he seguido como guías infalibles. En fin Vd. ha visto mi conducta; Vd. ha visto mis pensamientos escritos, mi alma pintada en el papel, y Vd. no habrá dejado de decirse: todo esto es mío, yo sembré esta planta, yo la regué, yo la enderecé tierna, ahora robusta, fuerte y fructífera, he aquí sus frutos; ellos son míos, yo voy a saborearlos en el jardín que planté; voy a gozar de la sombra de sus brazos amigos, porque mi derecho es imprescriptible, privativo a todo.

Sí, mi amigo querido, Vd. está con nosotros; mil veces dichoso el día en que Vd. pisó las playas de Colombia. Un sabio, un justo más, corona la frente de la erguida cabeza de Colombia. Yo desespero por saber qué designios, qué destino tiene Vd.; sobre todo mi impaciencia es mortal no pudiendo estrecharle en mis brazos; ya que no puedo yo volar hacia Vd. hágalo Vd. hacia mí; no perderá Vd. nada; contemplará Vd. con encanto la inmensa patria que tiene, labrada en la roca del despotismo por el buril victorioso de los libertadores, de los hermanos de Vd. No, no se saciará la vista de Vd. delante de los cuadros, de los colosos, de los tesoros, de los secretos, de los prodigios que encierra y abarca esta soberbia Colombia. Venga Vd. al Chimborazo; profane Vd. con su planta atrevida la escala de los titanes, la corona de la tierra, la almena inexpugnable del Universo nuevo. Desde tan alto tenderá Vd. la vista; y al observar el cielo y la tierra, admirando el pasmo de la creación terrena, podrá decir: dos eternidades me contemplan: la pasada y la que viene; y este trono de la naturaleza, idéntico a su autor, será tan duradero, indestructible y eterno como el Padre del Universo.

¿Desde dónde, pues, podrá decir Vd. otro tanto tan erguidamente? Amigo de la naturaleza, venga Vd. a preguntarle su edad, su vida y su esencia primitivas; Vd. no ha visto en ese mundo caduco más que las reliquias y los desechos de la próvida Madre: allá está encorvada con el peso de los años,

de las enfermedades y del hálito pestífero de los hombres; aquí está doncella, inmaculada, hermosa, adornada por la mano misma del Creador. No, el tacto profano del hombre todavía no ha marchitado sus divinos atractivos, sus gracias maravillosas, sus virtudes intactas.

Amigo, si tan irresistibles atractivos no impulsan a Vd. a un vuelo rápido hacia mí, ocurriré a un apetito más fuerte: la amistad invoco.

Presente Vd. esta carta al Vicepresidente, pídale Vd. dinero de mi parte, y venga Vd. a encontrarme.

Bolívar.

---

Pativilca, 26 de enero de 1824.

*Al señor general Antonio José de Sucre.*

Mi querido general:

He recibido noticias de Vd. de Huánuco hasta el 17 del corriente, pero indirectas. Del 11 y del 13 tengo cartas y oficios de Vd. bien interesantes. Por acá se ha dicho que los enemigos se han vuelto para Jauja del 20 al 21 del corriente; nada sé de cierto, y, a la verdad, esta noticia tiene algo de improbable, porque parece natural que los enemigos hayan venido a recoger mucho ganado, careciendo de este renglón, y en poco tiempo no se hace esta operación. Yo creo que recogerán todo lo que haya en el territorio patriota, y que darán tantos viajes hasta que no nos dejen una res. Así nosotros debemos, ante todo, tomar todo el ganado que sea posible y conducirlo con las tropas mismas de este lado de la cordillera hasta Recuay y aun más adelante, y del otro lado hasta Huari o más adelante. Las tropas deben consumir

los carneros; y el ganado vacuno debemos dejarlo para cuando emprendamos las operaciones. De otro modo, cuando llegue el verano no podremos hacer nada por falta de alimentos, mientras que el enemigo se encontrará bien abastecido.

Por lo mismo, y por otras muchas consideraciones, yo soy de sentir que debemos recoger todos los víveres posibles con la tropa y conducirlos todos más allá de Huaraz y de Huari. Por consiguiente, toda la infantería, inclusive el "Número 1" y "Vargas", deberán acantonarse de Huari y Huaraz hacia el Norte, en custodia de los ganados y de las bestias, y prontos a marchar a retaguardia con todo, a la primera noticia de movimiento por parte de los enemigos. Yo miro este negocio como capital en el estado actual de las cosas.

La caballería del Perú debe quedar parte en Huánuco y parte en Cajatumbo para observar los movimientos del enemigo. Los "Granaderos de la Guardia" con muy buenas bestias y muy bien montados, deben quedar acantonados en un punto céntrico como Baños, u otro más proporcionado para el alimento de los caballos y para observar lo mejor que sea posible los movimientos del enemigo. Estos granaderos deben ser los que avisen a las tropas acantonadas en Huari y Huaraz, de todo lo que haga o intente el enemigo; sus avisos deberán ser mandados por buenos oficiales que no duerman de día ni de noche hasta llegar a dichos acantonamientos. Vd. deberá darles instrucciones muy detalladas y muy claras al comandante Galindo que se situará en Huari con su batallón, y al comandante de los "Granaderos" para que observe bien al enemigo, para que dé avisos prontos y exactos y para que se retire con rapidez por la vía que Vd. le señale, cumpliendo con las instrucciones que en su retirada debe ejecutar, sin comprometer de modo alguno su excelente cuerpo, que debe estar, repito, muy bien montado, muy bien equipado y muy bien armado. El comandante O'Connor deberá separarse de su batallón para hacerse cargo de observar

con los "Granaderos" las instrucciones que Vd le dé; porque creo que es el mejor oficial que podemos emplear en los puestos avanzados.

El batallón Vargas, a las órdenes del mayor Guerra, deberá ir marchando por escalones hasta Huaraz, para que siga después el movimiento general de las tropas. Lo mismo digo del piquete de "Húsares" que conduce el capitán Molina; pero que deberá seguir para arrear todo lo que se encuentre en Cajatambo. Siempre debemos tener presente que los ganados de un clima se mueren en otro, para que se procure hacer las separaciones convenientes y colocarlos en los climas correspondientes a su naturaleza.

Añado, como medida general y preservativa, que toda impedimenta, hospital, municiones sobrantes de los cuerpos, grueso bagaje, y en fin, todo embarazo del ejército con caballerías y ganados deberán colocarse necesariamente a dos o tres jornadas a retaguardia de los cuarteles principales, de modo que el ejército pueda moverse con expedición. Digo más: cuando se sepa que el ejército enemigo recibe refuerzos de tropas, debemos adelantar estos embarazos o impedimentos para no vernos súbitamente expuestos a pérdidas o retardos; pues nosotros debemos calcular siempre que las marchas del enemigo no dejarán de ser de diez leguas por día, y que si nosotros no hacemos otro tanto, seremos prontamente alcanzados. Por esta causa deberán hacer nuestros soldados todas las semanas dos marchas de diez leguas cada una, bien de un pueblo a otro, o bien yendo y viniendo en un mismo día al mismo acantonamiento. El hecho es que debemos hacerles marchar diez leguas por día; proporcionándoles al mismo tiempo todas las comodidades posibles; sin comprometer en estas marchas a los convalecientes, débiles y estropeados para que no se agraven. También debemos hacerles pasar la gran cordillera, de cuando en cuando, para que se acostumbren al soroche y a las punas. Entre días convendrá también hacer-

les subir y bajar algún cerro escarpado, y en otras, darles algunas carreras de una hora y de media hora; porque el secreto de la táctica está en los pies como dice Guibert, y nuestros enemigos lo poseen admirablemente.

He mandado que el general Lara dirija al comandante Paredes de Cajamarca hasta Loja, para que este oficial reconozca los recursos de aquel país, forme un estado de él y nos presente un itinerario detallado. Mande Vd. hacer otro tanto hasta Cajamarca con un oficial inteligente capaz de esta operación. Aunque antes de ahora se le ha dicho a Vd. que ejecute las retiradas de las tropas todas hacia Trujillo, y que allí debe ser el punto de reunión general; he calculado con más meditación que Huamachuco es un punto más central para que sirva de lugar de asamblea y de cuartel general; porque Huamachuco reune todo, pastos, clima, víveres, llanuras y también quebradas y eminencias para elegir, según las circunstancias y las fuerzas, el terreno que más nos convenga. Huamachuco, pues, debe ser señalado a todos los jefes de cuerpo para la reunión y asamblea del ejército: allí está el general Lara, las tropas de Cajamarca vienen prontamente: los "Húsares" que están en Moro pueden trasladarse al pueblo de Otuzco, y la caballería del Perú que está en Trujillo, puede llegar en seis días a Huamachuco marchando muy lentamente. Tenga Vd. presente que las órdenes para la caballería del Perú que está en Trujillo, que la mandará probablemente el general Gamarra, y que ahora manda La Fuente, como también para los "Húsares de Colombia", deben venir estas órdenes, digo, por Huaylas a Santa, de Santa a Trujillo, y de Trujillo, seguirán volando a Otuzco, que está situado hacia el camino de Huamachuco; si acaso se encontrasen allí los "Húsares" acantonados, que la orden sea siempre para cualquier jefe que los esté mandando. De Santa a Huamachuco pueden llegar nuestros "Húsares" en diez días, y de Otuzco en cuatro; pero en Otuzco

no pueden estar mucho tiempo los caballos, porque no hay pastos. Así no deben ir los "Húsares" a Otuzco sino en vísperas de peligro.

Diré a Vd. que la situación de Huamachuco es preferible a la de Trujillo, porque ésta no tiene retirada; la entrada es buena, pero la salida al Norte imposible; y solamente en el caso de que eventualmente nos hubiera llegado allí un gran refuerzo deberemos replegar hacia Trujillo para reunirnos con dicho refuerzo; pero si este refuerzo puede llegar a tiempo a Huamachuco, debe seguir allí de preferencia, en lugar de ir nosotros a buscarlo; pues es mejor que un cuerpo busque el todo del ejército que lo inverso.

Además Huamachuco nos proporciona la ventaja del empleo de todas las armas, según su fuerza y calidad. Esta ciudad tiene hacia la parte del Sur unas hermosas pampas de puna, y hacia el Norte tiene otras pampas de Cajabamba hasta Cajamarca, pero con un río grande de por medio y con eminencias a los flancos, que alternativamente pueden sernos favorables. Por ejemplo, nosotros podemos obrar de este modo: primero, si el enemigo nos busca con fuerzas iguales a nosotros y su caballería es inferior a la nuestra, nosotros debemos elegir la llanura; segundo, si el enemigo trae 1.000 ó 2.000 hombres más, y nosotros conceptuamos que los refuerzos que esperamos no pueden llegar a tiempo, o que la retirada que emprendamos debe sernos funesta y que el ejército se va a arruinar en esta retirada; en este caso, digo, debemos escoger una posición fuerte en la cual nos hagamos firmes y en la que nuestra caballería pueda obrar vigorosamente y con velocidad al menor rechazo del enemigo; tercero, lo mismo digo en el caso de que los enemigos sean iguales a nosotros en número, pero muy superiores en caballería; es decir, que en este caso debemos tomar una posición fuerte; cuarto, en el caso de que los enemigos traigan 3.000 ó 4.000 hombres más que nosotros, nosotros debemos continuar nues-

tra retirada hasta pasar de Cajamarca por la dirección de Jaén, hasta encontrar una posición tan fuerte y tan hermosa que podamos defenderla a todo trance y también batir a los enemigos; y en caso de no encontrar esta posición continuar nuestra marcha hacia Colombia, destruyendo anticipadamente todo lo que nos pueda embarazar en la marcha. En este último y miserable caso podríamos recibir en Loja, por los puertos de aquella provincia y de Cuenca, todos los auxilios que nos viniesen del Istmo, de Guayaquil y de Quito, esperar al enemigo y derrotarlo. Para llenar todas estas instrucciones debe Vd. meditar y ejecutar cuantas medidas preparatorias le dicten su prudencia y previsión. Desde luego, las primeras son las que he indicado arriba, y se reducen a recoger todos los víveres y caballería y todos los embarazos del ejército y ponerlos desde Corongo hacia el Norte; y acelerar estas medidas en razón de las noticias que se adquieran del enemigo, y en razón de la vehemente sospecha de las amenazas del enemigo y de las probabilidades que pueda ofrecer la naturaleza de sus fuerzas. De Atunhuaylas a Corongo se puede colocar todo, bien que no hay pastos para los ganados, aunque es país frío. Las bestias y los ganados que tenga el comandante Galindo pueden pasar al bajo Conchuco, de Piscobamba hacia el Norte en dirección a Huamachuco. Yo querría que Vd. se viniera a Cajatambo después de haber dado todas sus órdenes e instrucciones en Huánuco, Huamalíes y Conchucos; primero, debe Vd. venir a Cajatambo para ver aquel país y los recursos que tiene; segundo, a darle dirección a "Vargas"; tercero, a sacar todo lo que se pueda; y cuarto, para estar más cerca de mí sin alejarse del enemigo. Si Vd. me espera en Cajatambo yo iré a verlo allá para consultar sobre todos estos puntos y medidas; y si yo no pudiere ir a ver a Vd., podría Vd. venir a verme a mí a este lugar de Pativilca.

El "Número 1" podrá quedar en Recuay aprovechando

los recursos del país y algunos de los que se saquen de Cajatambo y de los otros países de la frontera. Este batallón debe aumentarse todo lo que sea posible y hacer muy frecuentes incursiones y excursiones hacia todas partes, para que esté más ágil que los demás, como que debe cerrar la retaguardia de nuestra infantería.

El comandante Aldao y algunos otros oficiales buenos de caballería irán para que Vd. les dé comisiones con las tropas del mando de Carreño, siempre todo en los puestos avanzados. Con los fusiles sobrantes que hay en Huaraz se puede aumentar el "Número 1".

Hasta aquí estaba escrita esta carta cuando ha llegado a las diez del día la carta y oficio de Vd. del 19 de Huánuco. Quedo instruído de todo lo que Vd. me dice sobre las fuerzas y movimientos del enemigo, y en consecuencia, le autorizo para que, en caso de que los enemigos nos busquen con fuerzas inferiores, aunque sea de un hombre solamente, pueda Vd. reunir todas las fuerzas de Colombia y las del Perú que sean indispensables, y espere o busque al enemigo donde convenga. Pero de ningún modo dejará Vd. de acercar a su cuartel general el regimiento de Húsares que está en Moro a ocho leguas distante de Nepeña, al pie de la serranía. Sin este regimiento no dé Vd. acción alguna, porque se pierde por falta de caballería. A este propósito mandaré a Vd. el escuadrón de lanceros del Perú que es excelente y está en Huaraz, y marchará inmediatamente hacia Cajatambo. Esta autorización de atacar o esperar a los enemigos, es extensiva para toda la campaña siempre que se verifiquen las dos condiciones siguientes: primera, que los enemigos nos busquen en nuestro propio territorio; y segunda, que seamos superiores a los enemigos en número y calidad: llamo calidad las proporciones de las armas, de los hombres y de los caballos, a fin de que estas proporciones no sean desventajosas, o más bien sean superiores a las de los contrarios.

Me alegro que Vd. haya mandado buscar el escuadrón del Perú que estaba en Huamachuco, aunque sus caballos llegarán muertos a Caraz, donde deberán quedar reponiéndose. También puede Vd. pedirle municiones al general Lara, de las que tiene de las de Riva Agüero. También me alegro que se mueva la columna de Lara, porque, en general, es muy útil tener en continuo movimiento la infantería, pero de ningún modo la caballería, porque los caballos sin herraduras, flacos y estropeados se acaban de destruír, por las piedras, por las sillas y por la falta de pasto.

Los "Húsares" que están en Moro pueden ir a Yungay en cuatro días por el camino de Pamparomas, que es recto a Caraz; mas anticipadamente adviértale Vd. al coronel que se tenga preparado para el caso. Son veinte y seis leguas de camino de Moro a Huaraz, pasando por Huata, Caraz y Yungay.

Mucho me gustan la carta y oficio de Vd. del 19, porque hace muy justas y sabias observaciones; pero más que todo porque observo el buen espíritu que anima a Vd. y la valiente decisión en que se halla de destruir a esos godos, desde luego, sin esperar por nada. Las ideas de Vd. me animan a mí también y hacen vacilar muchas veces mi resolución. A pesar de la languidez en que me ha dejado la enfermedad, Vd. me anima a irme a dar una batalla, que realmente no se puede perder de modo alguno con fuerzas iguales y aun algo superiores.

Vd. verá por esos papeles algunas cosas curiosas; sobre todo la caída de la España es sumamente interesante, porque debe asegurar nuestra independencia o retardarla algún tanto, aunque yo me inclino a lo primero, porque todo está bien montado para nosotros: los ingleses desean nuestra independencia más que nunca. Mando a Vd. un impreso que me ha venido desde Méjico, de una carta particular mía a los Toros, para que Vd. vea como he hablado siempre de Vd.

Haga Vd. esparcir esos papeles entre los godos, particularmente la gaceta extraordinaria.

Adiós, mi querido general, soy de Vd. de todo corazón.

BOLÍVAR.

Perdone Vd. la *cortedad*: pronto nos veremos.

---

Pativilca, 27 de enero de 1824.

*A Sir Robert Wilson.*

Mi distinguido general y señor:

He tenido la satisfacción de recibir la honrosa carta con que Vd. se ha servido favorecerme, al enviarme una parte de su corazón en su digno, tierno y amable hijo. Yo aprecio con reconocimiento este rasgo del carácter elevado que ha hecho la gloria de su nombre. Vd. partió su alma y su amor a la libertad, cuando a la vez dirige contra la tiranía española en América al gaje adorado de su ternura, y Vd. con su espada parte a proteger la España justa que defiende sus derechos. Nada incontestablemente marca de un modo tan notable ese temple de sentimientos magnánimos, como esta acción singular. Si la historia graba bien la grandeza de los hechos humanos, no dirá muchas bellezas que excedan a ésta. Así cualquiera que sea el éxito que el joven Wilson tenga en esta lucha, y cualquiera que pueda ser el laurel o el ciprés que corone a la España, el padre y el hijo ya tienen asegurado su triunfo en el campo de la libertad, en la balanza de la justicia.

Acepte Vd. pues, general, mi congratulación anticipada. La voz que lo repite todo y lo multiplica, ha dicho ya de Vd. cuanto puede honrar el nombre de un guerrero. Los mu-

ros de Dresde, arrancando del pecho generoso de Vd. las insignias de sus antiguas proezas, recomiendan a la más lejana posteridad un campeón ilustre. Pero partiendo Vd. para España a regar con su sangre el suelo de la libertad, y mandando al hijo de sus entrañas contra la España opresora, general, esta proeza es superior a todas. Para mí tengo en más a un soldado de la ley que al conquistador del universo, lisonjeándome de que esta predilección será común a ambos.

He visto con verdadero gozo al tierno retoño de la familia de Wilson; lo he adoptado en la mía; y quisiera servirle de padre.

El señor Zea fué a la verdad feliz en acierto, cuando hizo cometer a Vd. el bello empeño de defender en Madrid, cerca del gobierno español, los derechos de nuestra emancipación. Si aquel gobierno hubiese oído el grito de la libertad de la boca de un héroe, no habría sido sorda a su fiero clamor: la convicción o la sorpresa del prestigio de las impresiones victoriosas, habrían dado a Vd. y nosotros un día de eterno recuerdo. Vd. habría sellado con su nombre la perpetua existencia de Colombia; Vd. habría cerrado las puertas a la muerte en este continente, y habría abierto las de la salud y la vida a un mundo entero.

Hemos oído, con un justo sentimiento, que la buena causa de España ha sido vendida a la mala, por consiguiente, será probable que Vd. haya vuelto a sentarse en los hogares patrios. Sin embargo, si Vd. desea visitar un país de libertad pura, y en que la naturaleza se halla todavía, por decirlo así, inmaculada, Colombia recibirá a Vd. con los brazos abiertos. Este asilo no es por cierto digno de ser preferido al trono de Neptuno, como podemos llamar a Londres; pero los encantos de la naturaleza y de la juventud, son atractivos irresistibles para las almas viriles. Por esta consideración me atrevo a hablar a Vd. de Colombia.

Aprovecho, mi querido general, la muy agradable opor-

tunidad de ofrecer a Vd. la consideración que siempre le he profesado.

SIMÓN.

---

Pativilca, 4 de febrero de 1824.

*Al señor general Antonio José de Sucre.*

Mi querido general:

He tenido el gusto de recibir la muy apreciable carta de Vd. y sus comunicaciones oficiales de fines de enero, que cada vez están más llenas de interés y de fuego por las operaciones activas. Yo las deseo, puede ser, más que Vd.; pero calculo muchas cosas, que yo no sé porque Vd. quiere desdeñar su consideración. Este ejército es la salvaguardia del Perú, la vanguardia de Colombia, y el apoderado militar de la América Meridional. Si lo exponemos, sin haber antes impedido su caída con nuevos refuerzos y nuevas reservas, seremos inconsiderados e imprudentes. Con el tiempo podemos recibir nuevas tropas, y nuevos sucesos políticos.

Decía Heres que el secreto del día estaba reducido a saberse quien ocuparía primero a Huánuco; y yo digo que el secreto consiste en conservar el ejército del Norte. Piérdase enhorabuena ocasión, tierra, ganado, caballos, paisanos y aun dinero; pero no perdamos la moral y el material de nuestro ejército, aunque también perdamos algún personal. Conservemos sobre todo el prestigio favorable que se ha concebido del ejército colombiano; conservemos inmaculada nuestra gloria; y yo ofrezco a Vd. un resultado final, digno de la grandeza de nuestra causa. Grabe Vd. profundamente en su alma estas ideas; profésela Vd. como la fe del día, y ámelas con su corazón, para que la repugnancia no

las combata y aun las destruya. Aleje Vd. de su espíritu toda consideración que no coadyuve a fortificar este plan. Llame Vd. a su ayuda todos los pensamientos y todas las pasiones que puedan servir a completarlo. El espíritu de Vd. es fecundo en arbitrios, inagotable en medios cooperativos, la eficacia, el celo y la actividad de Vd. sin límites. Emplee Vd. todo esto y algo más por conservar la libertad de la América y el honor de Colombia. El designio es grande y hermoso, y, por lo mismo, digno de Vd. He aquí, mi querido general, el resumen y complexo de todas mis instrucciones, adiciones y observaciones:

Yo espero mucho del tiempo: su inmenso vientre contiene más esperanzas que sucesos pasados; y los prodigios futuros deben ser muy superiores a los pretéritos.

La gran fragua de la Europa está fabricando activamente instrumentos de obras maravillosas, de sucesos peregrinos, de portentos favorables. La Inglaterra nos promete mucho; y yo espero todavía más de lo que ella ofrece.

12.000 colombianos en marcha y pedidos, son una soberbia ancla de esperanza. Los enemigos también pueden temerlo todo de la guerra y de la política: pueden dejarse persuadir por el interés; pueden ser dóciles, por la dura necesidad, que obra siempre por diferentes vías, y minando a veces hasta los corazones mismos de esos tenaces, de esos pertinaces españoles. La caída de la España proclama esta verdad: ella nos asegura que todo se debe esperar de esos hombres, a quienes ya no contiene en los límites de su honor, ni el grito de la patria ni el espanto de la ignominia.

Mi querido general, estas figuras y frases alegóricas muestran a Vd. el buen humor en que estoy, y a la vez los pensamientos que me ocupan. Pero ellos esperan por Vd. para recibir su último toque. Véngase Vd., pues, volando, a verme aquí; dejando antes todas sus órdenes dadas para que nada falte a la ejecución de mis primeras y últimas dispo-

siciones y de aquellas más que Vd. haya determinado. Aquí tendremos una conferencia extensa, profunda y tranquila. Vd. hará el papel de fiscal, y yo el de abogado de mi opinión. Ojalá tuviéramos un juez imparcial que acordase lo mejor!

Espero, por momentos, el correo de Colombia; como estoy contento temo que me traiga algún sinsabor, para que no falte jamás la alternativa de que se compone nuestra vida. Quiera Dios que Pasto no nos diga algo desagradable, porque lo tenemos en unas tristes manos, enfermizas y caducas. Las tropas son buenas y bastantes; pero el general es Mires, que he mando relevar por Flores. De resto, todo está por acá tranquilo. Esperamos la vuelta de Berindoaga para determinar definitivamente todo. Mucho deseo a Vd. para ese día, que no dejará de ser importante para el Perú y para nosotros. El destino dictará algunas líneas y, por lo mismo, bueno será que la sabiduría lo aconseje: esta sabiduría debe traerla Vd. consigo.

Poco se consigue por Lima; dicen que no hay nada, porque no hay quien sepa buscarlo. Yo iré, pues, en un caso que deseo y espero, en el caso de esperanza.

El general La Mar ha ido a mandar y mejorar el ejército del Perú: 5.000 reclutas se han mandado hacer en el departamento de Trujillo para este fin, pidiendo dos y medio por ciento sobre la populación. Pida Vd. dos por ciento y tendremos reclutas con que reemplazar bajas para el Perú y para Colombia.

Somos 4, y continúo mi carta por la llegada del correo ayer. Nada ha traído adverso. De Pasto se dan buenas noticias aunque vagas: hablan de capitulación y de pasados a los nuestros. La nueva municipalidad de Quito, cuyo alcalde es el marqués de San José, me felicita de un modo muy cordial y colombiano. Salom dice que están de muy buen espíritu.

De Guayaquil me dicen que todo va bien: se están cons-

truyendo infinidad de vestidos, gorras, fornituras, en fin, todo lo necesario para un ejército grande. Vienen 900 hombres en la "Monteagudo", de los pedidos a los departamentos del Sur; y los del Istmo se estaban esperando para continuar para acá. En fin, nada va mal.

Mando a Vd. esta carta con un ordenanza de caballería para que vaya con más seguridad. Se me olvidaba decir a Vd. que no ha venido el correo de Santafé. El coronel Ibarra siguió su marcha a buscar los 12.000 hombres que últimamente pedí al poder ejecutivo. Lo que más me interesa en el día es verme con Vd. para determinar aquí diferentes designios, que conviene mucho que Vd. sepa para que me aconseje, y para su ejecución en la parte que a Vd. toque. Tengo un gran pensamiento que debe terminar la guerra, si su éxito corresponde a mis esperanzas, que son muy vehementes, tanto me parecen probables. Por lo mismo que la cosa es de suma importancia me es indispensable un consultor como Vd., que reune la parte deliberativa a la ejecutiva, sin cuya reunión no hay verdadera ciencia práctica. Ultimamente nada deseo tanto como ver llegar a Vd. pronto; pero sin haber descuidado de un solo punto las prevenciones indispensables para la ejecución de nuestros movimientos. También diré a Vd. que no exijo un religioso cumplimiento en cuanto a las tropas avanzadas y a los jefes que deben mandarlas, como igualmente los puntos que deben ocupar. En todo esto queda Vd. en libertad de obrar como mejor le parezca, sin dejar de tenerla también en las demás partes de la instrucción. Me explicaré aún más claramente: autorizo a Vd. de un modo pleno para que haga lo que más tenga por conveniente, sin sujetarse a las instrucciones más que en el fondo de ellas: este fondo se reduce a no comprometer nuestras tropas a nada, y a salvarlas hasta que se reunan con los nuevos refuerzos que espero de Colombia. Vd. me perdonará la claridad, la repetición y la machaca, en

obsequio del motivo que me sirve de excusa: la salvación del Perú, el honor de Colombia. Cuando Vd. venga, sabrá las demás cositas que hay por acá. Entre otras, la de mayor interés es que tenemos una gaceta de Inglaterra, ministerial, que dice que el gobierno británico, además de nombrar sus cónsules bien pronto reconocerá la independencia americana; que está esperando la declaración de España, sobre este mismo asunto, pedida por los ingleses. El emperador del Brasil ha destruido su congreso, y ha ofrecido formar otro con una constitución más liberal.

Soy de Vd., mi querido general, de todo corazón.

BOLÍVAR.

---

## SIMON BOLIVAR,

### LIBERTADOR PRESIDENTE DE COLOMBIA Y ENCARGADO DEL PODER DICTATORIAL DEL PERU, &., &., &.

*Peruanos!*

Las circunstancias son horribles para vuestra patria: vosotros lo sabéis; pero no desesperéis de la República. Ella está expirando, pero no ha muerto aún. El ejército de Colombia está todavía intacto y es invencible. Esperamos además diez mil bravos que vienen de la patria de los héroes de Colombia. ¿Queréis más esperanzas?

Peruanos! en cinco meses hemos experimentado cinco traiciones y defecciones; pero os quedan contra millón y medio de enemigos, catorce millones de Americanos que os cubrirán con el escudo de sus armas. La justicia también os favorece, y cuando se combate por ella, el Cielo no deja de conceder la victoria.

Cuartel General en Pativilca, 13 de febrero de 1824.

BOLÍVAR.

SIMON BOLIVAR,

LIBERTADOR PRESIDENTE DE COLOMBIA Y ENCARGADO DEL PODER DICTATORIAL DEL PERU, &., &., &.

*Soldados!*

Vais a completar la obra más grande que el cielo ha encargado a los hombres, la de salvar un mundo entero de la esclavitud.

Soldados! Los enemigos que debéis destruir se jactan de catorce años de triunfos, ellos, pues, serán dignos de medir sus armas con las vuestras que han brillado en mil combates.

Soldados! El Perú y la América toda aguardan de vosotros la paz, hija de la victoria; y aun la Europa liberal os contempla con encanto; porque la libertad del Nuevo Mundo es la esperanza del Universo. La ¿burlaréis? No, ¡no!, ¡no! vosotros sois invencibles.

Cuartel General Libertador en Pasco a 29 de julio de 1824. — 14º.

BOLÍVAR.

Cuando se dió lectura a esta proclama, el 2 de agosto, en la llanura del Sacramento, el Libertador añadió estas palabras: "En este mismo mes vosotros habéis triunfado en Caracas y en Boyacá, dad un nuevo día de gloria a vuestra patria". (V. L.)

---

*Invitación a los gobiernos de Colombia, México, Río de la Plata, Chile y Guatemala, a formar el Congreso de Panamá.*

Lima, diciembre 7 de 1824.

*Exmo. Señor* . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . .

Grande y buen amigo:

Después de quince años de sacrificios consagrados a la libertad de América, por obtener el sistema de garantías que, en paz y guerra, sea el escudo de nuestro nuevo destino, es

tiempo ya de que los intereses y las relaciones que unen entre sí a las repúblicas americanas, antes colonias españolas, tengan una base fundamental que eternice, si es posible, la duración de estos gobiernos.

Entablar aquel sistema y consolidar el poder de este gran cuerpo político, pertenece al ejercicio de una autoridad sublime, que dirija la política de nuestros gobiernos, cuyo influjo mantenga la uniformidad de sus principios, y cuyo nombre sólo calme nuestras tempestades. Tan respetable autoridad no puede existir sino en una asamblea de plenipotenciarios nombrados por cada una de nuestras repúblicas, y reunidos bajo los auspicios de la victoria, obtenida por nuestras armas contra el poder español.

Profundamente penetrado de estas ideas invité en ochocientos veintidós, como presidente de la república de Colombia, a los gobiernos de México, Perú, Chile y Buenos Aires, para que formásemos una confederación, y reuniésemos en el Istmo de Panamá u otro punto elegible a pluralidad, una asamblea de plenipotenciarios de cada Estado "que nos sirviese de consejo en los grandes conflictos, de punto de contacto en los peligros comunes, de fiel intérprete en los tratados públicos cuando ocurran dificultades, y de conciliador, en fin, de nuestra diferencias".

El Gobierno del Perú celebró en seis de julio de aquel año un tratado de alianza y confederación con el plenipotenciario de Colombia; y por él quedaron ambas partes comprometidas a interponer sus buenos oficios con los gobiernos de la América, antes española para que entrando todos en el mismo pacto, se verificase la reunión de la asamblea general de los confederados. Igual tratado concluyó en México, a tres de octubre de ochocientos veintitrés, el enviado extraordinario de Colombia a aquel Estado; y hay fuertes razones para esperar que los otros gobiernos se someterán al consejo de sus más altos intereses.

Diferir más tiempo la asamblea general de los plenipotenciarios de las repúblicas que de hecho están ya confederadas, hasta que se verifique la accesión de los demás, sería privarnos de las ventajas que produciría aquella asamblea desde su instalación. Estas ventajas se aumentan prodigiosamente, si se contempla el cuadro que nos ofrece el mundo político, y muy particularmente, el continente europeo.

La reunión de los plenipotenciarios de México, Colombia y el Perú, se retardaría indefinidamente si no se promoviese por una de las mismas partes contratantes; a menos que se aguardase el resultado de una nueva y especial convención sobre el tiempo y lugar relativos a este grande objeto. Al considerar las dificultades y retardos por la distancia que nos separa, unidos a otros motivos solemnes que emanan del interés general, me determino a dar este paso con la mira de promover la reunión inmediata de nuestros plenipotenciarios, mientras los demás gobiernos celebran los preliminares que existen ya entre nosotros, sobre el nombramiento e incorporación de sus representantes.

Con respecto al tiempo de la instalación de la Asamblea, me atrevo a pensar que ninguna dificultad puede oponerse a su realización en el término de seis meses, aun contando el día de la fecha; y también me atrevo a lisonjear de que el ardiente deseo que anima a todos los americanos de exaltar el poder del mundo de Colón, disminuirá las dificultades y demoras que exijan los preparativos ministeriales, y la distancia que media entre las capitales de cada Estado, y el punto central de reunión.

Parece que si el mundo hubiese de elegir su capital, el Istmo de Panamá sería señalado para este augusto destino, colocado, como está en el centro del globo, viendo por una parte el Asia, y por el otro el Africa y la Europa. El Istmo de Panamá ha sido ofrecido por el Gobierno de Colombia, para este fin, en los tratados existentes. El Istmo está a igual

distancia de las extremidades: y por esta causa podría ser el lugar provisorio de la primera asamblea de los confederados.

Difiriendo, por mi parte, a estas consideraciones, me siento con una grande propensión a mandar a Panamá los diputados de esta república, apenas tenga el honor de recibir la ansiada respuesta de esta circular. Nada ciertamente podrá llenar tanto los ardientes votos de mi corazón, como la conformidad que espero de los gobiernos confederados a realizar este augusto acto de la América.

Si V. E. no se digna adherir a él, preveo retardos y perjuicios inmensos a tiempo que el movimiento del mundo lo acelera todo, pudiendo también acelerarlo en nuestro daño.

Tenidas las primeras conferencias entre los plenipotenciarios, la residencia de la Asamblea, como sus atribuciones, pueden determinarse de un modo solemne por la pluralidad; y entonces todo se habrá alcanzado.

El día que nuestros plenipotenciarios hagan el canje de sus poderes, se fijará en la historia diplomática de América una época inmortal. Cuando, después de cien siglos, la posteridad busque el origen de nuestro derecho público, y recuerden los pactos que consolidaron su destino, registrarán con respeto los protocolos del Istmo. En él, encontrarán el plan de las primeras alianzas, que trazará la marcha de nuestras relaciones con el universo. ¿Qué será entonces del Istmo de Corinto comparado con el de Panamá?

Dios guarde a V. E.

Vuestro grande y buen amigo.

BOLÍVAR.

El Ministro de Gobierno y Relaciones
Exteriores,

*José Sánchez Carrión*

## SIMON BOLIVAR,

LIBERTADOR PRESIDENTE DE COLOMBIA Y ENCARGADO DEL PODER DICTATORIAL DEL PERU, &., &., &.

*A los soldados del ejército vencedor en Ayacucho.*

Soldados:

Habéis dado la libertad a la América Meridional, y una cuarta parte del mundo es el monumento de vuestra gloria: ¿dónde no habéis vencido?

La América del Sur está cubierta de los trofeos de vuestro valor; pero Ayacucho, semejante al Chimborazo, levanta su cabeza erguida sobre todos.

Soldados: Colombia os debe la gloria que nuevamente le dais; el Perú, vida, libertad y paz. La Plata y Chile también os son deudores de inmensas ventajas. La buena causa: la causa de los derechos del hombre ha ganado con vuestras armas su terrible contienda contra los opresores; contemplad pues, el bien que habéis hecho a la humanidad con vuestros heroicos sacrificios.

Soldados: recibid la ilimitada gratitud que os tributo a nombre del Perú. Yo os ofrezco igualmente que seréis recompensados, como merecéis, antes de volveros a vuestra hermosa patria. Mas, no,... jamás seréis recompensados dignamente: vuestros sacrificios no tienen precio.

Soldados peruanos: vuestra patria os contará siempre entre los primeros salvadores del Perú.

Soldados colombianos: Centenares de victorias alargan vuestra vida hasta el término del mundo.

Cuartel General en Lima, a 25 de diciembre de 1824. — 14º.

BOLÍVAR.

1825

*Contestación al Presidente del Congreso, el 10 de febrero de 1825*

Legisladores: Hoy es el día del Perú, porque hoy no tiene un dictador.

El Congreso salvó la patria, cuando trasmitió al ejército libertador la sublime autoridad que le había confiado el pueblo, para que lo sacase del caos y de la tiranía. El Congreso llenó altamente su deber dando leyes sabias en la constitución republicana, que mandó cumplir. El Congreso, dimitiéndose de esa autoridad inenajenable que el pueblo mismo apenas podía prestar, ha dado el ejemplo más extraordinario de desprendimiento y de patriotismo. Consagrándose a la salud de la patria, y destruyéndose a sí mismo, el Congreso constituyó al ejército en el augusto encargo de dar libertad al Estado, de salvar sus flamantes leyes y de lavar con la sangre de los tiranos las manchas que la nación había recibido de esos hombres nefandos, a quienes se había confiado la autoridad de regirla.

Me es imposible expresar la inmensidad de gloria que me ha dado el Congreso encargándome de los destinos de su patria. Como representante yo del ejército libertador, me atreví a recibir la formidable carga que apenas podrían sobrellevar todos mis compañeros de armas; pero la virtud y el valor de estos ínclitos guerreros, me animaron a aceptarla. Ellos han cumplido la celeste misión que les confió el Congreso: en Junín y Ayacucho han derramado la libertad por todo el ámbito del imperio que fué de Manco Capac; han roto el yugo y las cadenas que le imponían los representantes

del procónsul de la santa alianza en España. Ellos marchan al Alto Perú; pues sean cuales fueren las miras del que allí manda, al fin es un español. Yo volaré con ellos; y la plaza del Callao será tomada al asalto por los bravos del Perú y Colombia.

Después, señores, nada me queda por hacer en esta república; mi permanencia en ella es un fenómeno absurdo y monstruoso, es el oprobio del Perú.

Yo soy un extranjero: he venido a auxiliar como guerrero, y no a mandar como político. Los legisladores de Colombia, mis propios compañeros de armas, me increparían un servicio que no debo consagrar sino a mi patria, pues unos y otros no han tenido otro designio que el de dar la independencia a este gran pueblo. Pero si yo aceptase su mando, el Perú vendría a ser una nación parásita ligada así a Colombia, cuya presidencia obtengo y en cuyo suelo nací. Yo no puedo, señores, admitir un poder que repugna mi conciencia: tampoco los legisladores pueden conceder una autoridad que el pueblo les ha confiado sólo para representar su soberanía. Las generaciones futuras del Perú os cargarían de execración; vosotros no tenéis facultad de librar un derecho de que no estáis investidos. No siendo la soberanía del pueblo enajenable, apenas puede ser representada por aquellos que son los órganos de su voluntad; mas un forastero, señores, no puede ser el órgano de la representación nacional. Es un intruso en esta naciente república.

Yo no abandonaré, sin embargo, el Perú: le serviré con mi espada y con mi corazón, mientras un solo enemigo huelle su suelo. Luego, ligando por la mano las repúblicas del Perú y Colombia, daremos el ejemplo de la grande confederación que debe fijar los destinos futuros de este nuevo universo.

### *El Libertador rehusa la recompensa pecuniaria que le acordó el Congreso del Perú*

Excmo. Señor:

La munificencia del Soberano Congreso se ha excedido a sí misma, con respecto al ejército libertador, que ha combatido en el campo de Ayacucho. El general en jefe Gran Mariscal ha recibido una recompensa propia de los Scipiones, y propia del pueblo Rey. Los demás jefes, oficiales y tropas son tratados con la más noble generosidad. El Congreso rivalizando en magnanimidad a los libertadores de su patria, se ha mostrado digno de representar a un pueblo augusto.

Pero Excmo. Señor, ¿no estaba bastante satisfecho el Congreso con toda la confianza que ha depositado en mí? ¿y con toda la gloria que me ha dado, librando el destino de su patria en mis manos? ¿Por qué quiere confundirme, humillarme con dádivas excesivas; y con un tesoro que no debo aceptar? Si yo admitiese la gracia que el Congreso se ha dignado hacerme, mis servicios al Perú quedarían cubiertos con demasía, por la liberalidad del Congreso; en tanto, que mi ansia más viva es, dejar al Perú deudor de los miserables desvelos que yo he podido consagrarle.

No es mi ánimo desdeñar los rasgos de bondad del Congreso para conmigo. Jamás he querido aceptar de mi patria misma, ninguna recompensa de este género. Así sería de una inconsecuencia monstruosa, si ahora yo recibiese de las manos del Perú, lo mismo que había rehusado a mi patria. Me basta Excmo. Señor, el honor de haber merecido del Congreso del Perú su estimación y su reconocimiento. La medalla que ha mandado grabar con mi busto, es tan superior a mis servicios, que ella sola colma la medida de mis más ili-

mitados deseos. Yo acepto este galardón del Congreso, con una efusión de gratitud, que ningún sentimiento puede dignamente expresar.

Sírvase V. E. trasmitir al Soberano Congreso, a nombre del ejército, y al mío los testimonios más expresivos de nuestra profunda gratitud. Tengo el honor de ofrecer a V. E. las expresiones de mi consideración y respeto.

Lima, 12 de febrero de 1825.

Bolívar.

---

Lima, 12 de marzo de 1825.

*Al honorable señor Manuel José Hurtado, Ministro de Colombia.*

(Londres).

Muy estimado amigo y señor:

Aprovecho la feliz oportunidad que me ofrece el señor Rennie de poner en manos de Vd. esta carta y de dirigirme por la primera vez a Vd. con el objeto de darle noticias sobre el estado de las cosas en este país. Después de la acción de Ayacucho todo marcha bajo los auspicios de la victoria y de la prosperidad; el ejército nuestro se halla en posesión del Alto Perú, y la plaza del Callao estrechamente sitiada.

Yo supongo que Vd. estará informado por los papeles públicos de la reinstalación del congreso constituyente del Perú el día mismo aniversario del en que me encargó de la dictadura para salvar el país. Este congreso se ha mostrado en todos sus actos excesivamente agradecido y aun generoso con el ejército que ha dado a esta hermosa república vida y libertad. A pesar de la repugnancia que he tenido siempre del mando, me he visto forzado, por el bien de estos

habitantes, y aun por el de Colombia mismo, a aceptar el mando supremo de esta república, siempre que me lo permita el congreso de Colombia. Yo he creído que nada habríamos hecho por el Perú si no se le deja un gobierno que asegure su existencia y su dicha.

Por el correo del 6 de enero de Bogotá, hemos sido alarmados con la noticia de que una escuadra francesa, que debía salir de Martinica, se dirigía a las costas de Venezuela. Como estos señores han usado hasta ahora de una política tan ambigua, no hemos podido despreciar lo que a primera vista parece muy improbable. Aguardamos, pues, la confirmación de este rumor, y si se realiza estoy pronto a volar a Colombia a defenderla contra la invasión de los franceses, llevando 13.000 hombres. Yo suplico a Vd. me comunique frecuente y directamente todas las noticias que sepa Vd. con respecto a los franceses y el estado del resto de Europa. Dirija Vd. sus carta por Jamaica a Panamá, sin pasar por Bogotá, pues es inmenso el rodeo que llevarían las cartas antes de llegar a mis manos.

Voy a tomarme la libertad de encargar a Vd. un negocio de la mayor gravedad y digno a la vez de la más fina delicadeza.

Es el caso que, según parece, la Francia toma por pretexto para hacernos la guerra, el sistema democrático que hemos adoptado en nuestros gobiernos. El embajador francés, en una de sus conferencias con Mr. Canning le dijo que la Inglaterra unida al resto de la Europa debería interponer su mediación para que adoptásemos, cuando menos, sistemas aristocráticos. Vd. sabe, como debe saberlo todo el mundo, por mi discurso al congreso de Venezuela, que mi opinión era entonces que imitásemos *al parlamento británico en nuestro poder legislativo.* Así, Vd. está autorizado expresamente por mí para que haga presente al ministerio británico cuales son mis ideas en negocio de gobierno. Bien cla-

ramente están expresadas en mi citado discurso. Estas ideas, expresadas con vigor, pueden autorizar al ministerio británico para que dé *esperanzas* a la Francia de una reforma en nuestra constitución. Todo esto no debe tener lugar sino después que se sepa de un modo terminante y evidentemente cierto que la Francia y la Santa Alianza están resueltas a combatirnos a causa de nuestra democracia. Si el ministerio británico encontrare por conveniente, para evitarnos una guerra, ofrecer a los aliados mis ideas políticas, como medio de impedir una ruptura de hostilidades y un principio de negociación que lleve por objeto la libertad y la independencia de América, modificada por gobiernos mixtos de aristocracia y democracia, Vd. está autorizado por mí para instruir al gobierno británico de mi determinación de *interponer toda mi influencia en América para obtener una reforma que nos produzca el reconocimiento de la Europa y la paz del mundo.*

Todo esto es en la suposición de que se considere por el gobierno británico como inevitable la guerra; de otro modo, no, no, no.

Soy de Vd., con la mayor consideración, su afmo. servidor.

BOLÍVAR.

---

## SIMON BOLIVAR,

### LIBERTADOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA, LIBERTADOR DE LA DEL PERU Y ENCARGADO DEL SUPREMO MANDO DE ELLA, &., &., &.

*Limeños*:

Yo me ausento con el mayor dolor de vuestra hermosa capital, para ir a los departamentos del Sur a llenar el dulce deber de mejorar la suerte de vuestros hermanos reciente-

mente incorporados a la República. El Gobierno de aquellos pueblos ha sido hasta el día puramente despótico: y el de sus leyes propias aun no está completamente organizado: ellos, pues, han menester de la inmediata autoridad suprema para el alivio de sus pasados infortunios.

Limeños: yo voy altamente satisfecho de vosotros, por vuestra absoluta consagración a la causa de vuestra patria. En recompensa os dejo un Gobierno compuesto de hombres dignos de mandaros, y un ejército tan disciplinado, como heroico. Nada, pues, debéis ya temer. El reino del crimen ha cesado: leyes justas habéis recibido de vuestros legisladores, y a hombres próbidos he encargado de su ejecución. Vuestro deber queda limitado a gozar tranquilamente del fruto de la sabiduría del Congreso, y de vuestros magistrados. Bien necesitáis de un largo reposo para curar vuestras profundas heridas. Yo os deseo este reposo; pero en el suave movimiento de la Libertad.

**Cuartel General Libertador en Lima, a 10 de abril de 1825.**

BOLÍVAR.

---

*A las educandas de Arequipa, el 10 de mayo de 1825.*

En quince años de combates por la libertad, vuestra suerte ha estado constantemente alimentando el valor de nuestros soldados. ¡¡Las hijas de la América sin patria!! ¡¡Qué!! ¿No había hombres que la conquistaran? Esclavos vuestros padres... por esposos humildes esclavos... esclavos también vuestros hijos! ¿Hubiéramos podido sufrir tanto baldón? No, antes era preciso morir. Millares y millares de nuestros compañeros han hallado una muerte gloriosa combatiendo por la causa justa y santa de vuestros derechos...; y esos soldados que hoy reciben de vuestras manos un premio celes-

tial, vienen desde la costa del Atlántico buscando vuestros opresores para vencerlos o morir. ¡Hijas del sol! ya sois tan libres como hermosas! Tenéis una patria iluminada por las armas del ejército libertador: libres son vuestros padres y vuestros hermanos: libres serán vuestros esposos, y libres daréis al mundo los frutos de vuestro amor...

---

Cuzco, 27 de junio de 1825.

*Señor José Joaquín Olmedo.*

Querido amigo:

Hace muy pocos días que recibí en el camino dos cartas de Vd. y un poema: las cartas son de un político y un poeta, pero el poema es de un Apolo. Todos los calores de la zona tórrida, todos los fuegos de Junín y Ayacucho, todos los rayos del Padre de Manco Capac, no han producido jamás una inflamación más intensa en la mente de un mortal. Vd. dispara... donde no se ha disparado un tiro; Vd. abrasa la tierra con las ascuas del eje y de las ruedas de un carro de Aquiles que no rodó jamás en Junín; Vd. se hace dueño de todos los personajes: de mí forma un Júpiter; de Sucre un Marte; de La Mar un Agamenón y un Menelao; de Córdoba un Aquiles; de Necochea un Patroclo y un Ayax; de Miller un Diomedes, y de Lara un Ulises. Todos tenemos nuestra sombra divina o heroica que nos cubre con sus alas de protección como ángeles guardianes. Vd. nos hace a su modo poético y fantástico; y para continuar en el país de la poesía la ficción de la fábula, Vd. nos eleva con su deidad mentirosa, como la águila de Júpiter levantó a los cielos a la tortuga para dejarla caer sobre una roca que le rompiese sus miembros traseros: Vd., pues, nos ha sublimado tanto,

que nos ha precipitado al abismo de la nada, cubriendo con una inmensidad de luces el pálido resplandor de nuestras opacas virtudes. Así, amigo mío, Vd. nos ha pulverizado con los rayos de su Júpiter, con la espada de su Marte, con el cetro de su Agamenón, con la lanza de su Aquiles, y con la sabiduría de su Ulises. Si yo no fuese tan bueno y Vd. no fuese tan poeta, me avanzaría a creer que Vd. había querido hacer una parodia de la Ilíada con los héroes de nuestra pobre farsa. Mas no, no lo creo. Vd. es poeta y sabe bien, tanto como Bonaparte, que de lo heroico a lo ridículo no hay más que un paso, y que Manolo y el Cid son hermanos, aunque hijos de distintos padres. Un americano leerá el poema de Vd. como un canto de Homero; y un español lo leerá como un canto del "Facistol" de Boileau.

Por todo doy a Vd. las gracias penetrado de una gratitud sin límites.

Yo no dudo que Vd. llenará dignamente su comisión a Inglaterra; tanto lo he creído, que habiendo echado la faz sobre todo el Imperio del Sol, no encontré un diplomático que fuese capaz de representar y negociar por el Perú más ventajosamente que Vd. Uní a Vd. un matemático, porque no fuese que llevado Vd. de la verdad poética, creyese que dos y dos formaban cuatro mil; pero nuestro Euclides ha ido a abrirle los ojos a nuestro Homero, para que no vea con su imaginación sino con sus miembros, y para que no le permita que lo encanten con armonías y metros, y abra los oídos solamente a la prosa tosca, dura y despellejadora de los políticos y de los publicanos.

He llegado ayer al país clásico del sol, de los Incas, de la fábula y de la historia. Aquí el sol verdadero es el oro; los Incas son los virreyes o prefectos; la fábula es la historia de Garcilaso; la historia la relación de la destrucción de los Indios por Las Casas. Abstracción hecha de toda poesía, todo me recuerda altas ideas, pensamientos profundos;

mi alma está embelesada con la presencia de la primitiva naturaleza, desarrollada por sí misma, dando creaciones de sus propios elementos por el modelo de sus inspiraciones íntimas, sin mezcla alguna de las obras extrañas, de los consejos ajenos, de los caprichos del espíritu humano, ni el contagio de la historia de los crímenes y de los absurdos de nuestra especie. Manco Capac, Adán de los indios, salió de su Paraíso titicaco y formó una sociedad histórica, sin mezcla de fábula sagrada o profana. ................................

Dios lo hizo hombre; él hizo su reino, y la historia ha dicho la verdad; porque los monumentos de piedra, las vías grandes y rectas, las costumbres inocentes y la tradición genuina, nos hacen testigos de una creación social de que no tenemos ni idea, ni modelo ni copia. El Perú es original en los fastos de los hombres. Esto me parece, porque estoy presente, y me parece evidente todo lo que, con más o menos poesía, acabo de decir a Vd.

Tenga Vd. la bondad de presentar esta carta al señor Paredes y ofrezco a Vd. las sinceras expresiones de mi amistad.

BOLÍVAR.

---

Cuzco, 12 de julio de 1825.

*Señor don José Joaquín Olmedo.*

Mi querido amigo:

Anteayer recibí una carta de Vd. de 15 de mayo, que no puedo menos de llamar extraordinaria, porque Vd. se toma la libertad de hacerme poeta sin yo saberlo, ni haber pedido mi consentimiento. Como todo poeta *es temoso,* Vd. se ha empeñado en suponerme sus gustos y talentos. Ya que Vd. ha hecho su gasto y tomado su pena, haré como aquel paisa-

no a quien hicieron rey en una comedia y decía: "Ya que soy rey, haré justicia". No se queje Vd., pues, de mis fallos, pues como no conozco el oficio daré palos de ciego por imitar al rey de la comedia que no dejaba títere con gorra que no mandase preso. Entremos en materia.

He oído decir que un tal Horacio escribió a los Pisones una carta muy severa, en la que castigaba con dureza las composiciones métricas; y su imitador, M. Boileau, me ha enseñado unos cuantos preceptos para que un hombre sin medida pueda dividir y tronchar a cualquiera que hable muy mesuradamente en tono melodioso y rítmico.

Empezaré usando de una falta oratoria pues no me gusta entrar alabando para salir mordiendo: dejaré mis panegíricos para el fin de la obra, que, en mi opinión, los merece bien, y prepárese Vd. para oír inmensas verdades, o, por mejor decir, verdades prosaicas, pues Vd. sabe muy bien que un poeta mide la verdad de un modo diferente de nosotros los hombres de prosa. Seguiré a mis maestros.

Vd. debió haber borrado muchos versos que yo encuentro prosaicos y vulgares: o yo no tengo oído musical, o son... o son renglones oratorios. Páseme Vd. el atrevimiento; pero Vd. me ha dado este poema y yo puedo hacer de él cera y pabilo.

Después de esto, Vd. debió haber dejado este canto reposar como el vino en fermentación para encontrarlo frío, gustarlo y apreciarlo. La precipitación es un gran delito en un poeta. Racine gastaba dos años en hacer menos versos que Vd., y por eso es el más puro versificador de los tiempos modernos. El plan del poema, aunque en realidad es bueno, tiene un defecto capital en su diseño.

Vd. ha trazado un cuadro muy pequeño para colocar dentro un coloso que ocupa todo el ámbito y cubre con su sombra a los demás personajes. El Inca Huaina-Capac parece que es el asunto del poema: él es el genio, él la sabiduría, él

es el héroe, en fin. Por otra parte, no parece propio que alabe indirectamente a la religión que le destruyó; y menos parece propio aun que no quiera el restablecimiento de su trono por dar preferencia a extranjeros intrusos, que, aunque vengadores de su sangre, siempre son descendientes de los que aniquilaron su imperio: este desprendimiento no se lo pasa a Vd. nadie. La naturaleza debe presidir a todos las reglas, y esto no está en la naturaleza. También me permitirá Vd. que le observe que este genio Inca, que debía ser más leve que el éter, pues que viene del cielo, se muestra un poco hablador y embrollón, lo que no le han perdonado los poetas al buen Enrique en su arenga a la reina Isabel, y ya Vd. sabe que Voltaire tenía sus títulos a la indulgencia, y, sin embargo, no escapó de la crítica.

La introducción del canto es rimbombante: es el rayo de Júpiter que parte a la tierra a atronar a los Andes que deben sufrir la sin igual fazaña de Junín. Aquí de un precepto de Boileau, que alaba la modestia con que empieza Homero su divina *Ilíada;* promete poco y da mucho. Los valles y la sierra proclaman a la tierra: el sonsonete no es lindo; y los soldados proclaman al general, pues que los valles y la sierra son los muy humildes servidores de la tierra.

La estrofa 360 tiene visos de prosa: yo no sé si me equivoco; y si tengo culpa, ¿para qué me ha hecho Vd. rey?

Citemos, para que no haya disputa, por ejemplo el verso 720:

Que al Magdalena y al Rimac bullicioso...

Y este otro, 750:

Del triunfo que prepara glorioso...

Y otros que no cito por no parecer riguroso e ingrato con quien me canta.

La torre de San Pablo será el Pindo de Vd. y el caudaloso Támesis se convertirá en Helicona: allí encontrará Vd. su canto lleno de esplín, y consultando la sombra de Milton hará una bella aplicación de sus diablos a nosotros. Con las sombras de otros muchos ínclitos poetas, Vd. se hallará mejor inspirado que por el Inca, que, a la verdad, no sabría cantar más que yaravís. Pope, el poeta del culto de Vd., le dará algunas lecciones para que corrija ciertas caídas de que no pudo escaparse ni el mismo Homero. Vd. me perdonará que me meta tras de Horacio para dar mis oráculos: este criticón se indignaba de que durmiese el autor de la *Ilíada*, y Vd. sabe muy bien que Virgilio estaba arrepentido de haber hecho una hija tan divina como la *Eneida* después de nueve a diez años de estarla engendrando; así, amigo mío, lima y más lima para pulir las obras de los hombres. Ya veo tierra; termino mi crítica, o mejor diré mis palos de ciego.

Confieso a Vd. humildemente que la versificación de su poema me parece sublime: un genio lo arrebató a Vd. a los cielos. Vd. conserva en la mayor parte del canto un calor vivificante y continuo; algunas de las inspiraciones son originales; los pensamientos nobles y hermosos; el rayo que el héroe de Vd. presta a Sucre es superior a la cesión de las armas que hizo Aquiles a Patroclo. La estrofa 130 es bellísima: oigo rodar los torbellinos y veo arder los ejes; aquello es griego, es homérico. En la presentación de Bolívar en Junín se ve, aunque de perfil, el momento antes de acometerse Turno y Eneas. La parte que Vd. da a Sucre es guerrera y grande. Y cuando habla de La Mar, me acuerdo de Homero cantando a su amigo Mentor: aunque los caracteres son diferentes, el caso es semejante; y, por otra parte, ¿no será La Mar un Mentor guerrero?

Permítame Vd., querido amigo, le pregunte ¿de dónde sacó Vd. tanto estro para mantener un canto tan bien sostenido desde su principio hasta el fin? El término de la bata-

lla da la victoria, y Vd. la ha ganado porque ha finalizado su poema con dulces versos, altas ideas y pensamientos filosóficos. Su vuelta de Vd. al campo es pindárica, y a mí me ha gustado tanto que la llamaría divina.

Siga Vd., mi querido poeta, la hermosa carrera que le han abierto las Musas con la traducción de Pope y el canto a Bolívar.

Perdón, perdón, amigo; la culpa es de Vd. que me metió a poeta.

Su amigo de corazón.

Bolívar.

1826

## *Un pensamiento sobre el Congreso de Panamá*

El Congreso de Panamá reunirá todos los representantes de la América y un agente diplomático del Gobierno de S. M. B. Este Congreso parece destinado a formar la liga más vasta, o más extraordinaria o más fuerte que ha aparecido hasta el día sobre la tierra. La Santa Alianza será inferior en poder a esta confederación, siempre que la Gran Bretaña quiera tomar parte en ella, como Miembro Constituyente. El género humano daría mil bendiciones a esta liga de salud y la América como la Gran Bretaña cogerían cosechas de beneficios. Las relaciones de las sociedades políticas recibirían un código de derecho público por regla de conducta universal.

1º — El nuevo mundo se constituiría en naciones independientes, ligadas todas por una ley común que fijase sus relaciones externas y les ofreciese el poder conservador en un congreso general y permanente.

2º — La existencia de estos nuevos Estados obtendría nuevas garantías.

3º — La España haría la paz por respeto a la Inglaterra y la Santa Alianza prestaría su reconocimiento a estas naciones nacientes.

4º — El orden interno se conservaría intacto entre los diferentes Estados, y dentro de cada uno de ellos.

5º — Ninguno sería débil con respecto a otro: ninguno sería más fuerte.

6º — Un equilibrio perfecto se establecería en este verdadero nuevo orden de cosas.

7º — La fuerza de todos concurriría al auxilio del que

sufriese por parte del enemigo externo o de las facciones anárquicas.

8º — La diferencia de origen y de colores perdería su influencia y poder.

9º — La América no temería más a ese tremendo monstruo que ha devorado a la isla de Santo Domingo; ni tampoco temería la preponderancia numérica de los primitivos habitadores.

10. — La reforma social, en fin, se habría alcanzado bajo los santos auspicios de la libertad y de la paz, pero la Inglaterra debería tomar necesariamente en sus manos el fiel de esta balanza.

La Gran Bretaña alcanzaría, sin duda, ventajas considerables por este arreglo.

1º — Su influencia en Europa se aumentaría progresivamente y sus decisiones vendrían a ser las del destino.

2º — La América le serviría como de un opulento dominio de comercio.

3º — Sería para ella la América el centro de sus relaciones entre el Asia y la Europa.

4º — Los ingleses se considerarían iguales a los ciudadanos de América.

5º — Las relaciones mutuas entre los dos países lograrían con el tiempo ser unas mismas.

6º — El carácter británico y sus costumbres las tomarían los americanos por los objetos normales de su existencia futura.

7º — En la marcha de los siglos, podría encontrarse, quizá, una sola nación cubriendo al universo — la federal.

Tales ideas ocupan el ánimo de algunos americanos constituidos en el rango más elevado, ellos esperan con impaciencia la iniciativa de este proyecto en el Congreso de Panamá, que puede ser la ocasión de consolidar la unión de los nuevos estados con el Imperio Británico.

Magdalena, 6 de marzo de 1826.

*Al Excmo. señor general en jefe José Antonio Páez.*

Mi querido general y amigo:

He recibido la muy importante carta de Vd. del 1º de octubre del año pasado, que me mandó Vd. por medio del señor Guzmán, a quien he visto y oído no sin sorpresa, pues su misión es extraordinaria. Vd. me dice que la situación de Colombia es muy semejante a la de Francia cuando Napoleón se encontraba en Egipto y que yo debo decir con él: "los intrigantes van a perder la patria, vamos a salvarla". A la verdad, casi toda la carta de Vd. está escrita por el buril de la verdad, mas no basta la verdad sola para que un plan logre su efecto. Vd. no ha juzgado, me parece, bastante imparcialmente el estado de las cosas y de los hombres. Ni Colombia es Francia, ni yo Napoleón. En Francia se piensa mucho y se sabe todavía más, la populación es homogénea, y además la guerra la ponía en el borde del precipicio. No había otra república grande que la francesa y la Francia había sido siempre un reino. El gobierno republicano se había desacreditado y abatido hasta entrar en un abismo de execración. Los monstruos que dirigían la Francia eran igualmente crueles e ineptos. Napoleón era grande y único, y además sumamente ambicioso. Aquí no hay nada de esto. Yo no soy Napoleón ni quiero serlo; tampoco quiero imitar a César; aun menos a Iturbide. Tales ejemplos me parecen indignos de mi gloria. El título de Libertador es superior a todos los que ha recibido el orgullo humano. Por tanto, es imposible degradarlo. Por otra parte, nuestra populación no es de franceses en nada, nada, nada. La república ha levantado el país a la gloria y a la prosperidad, dado leyes y libertad. Los magis-

trados de Colombia no son ni Robespierre ni Marat. El peligro ha cesado cuando las esperanzas empiezan: por lo mismo, nada urge para tal medida. Son repúblicas las que rodean a Colombia, y Colombia jamás ha sido un reino. Un trono espantaría tanto por su altura como por su brillo. La igualdad sería rota y los colores verían perdidos todos sus derechos por una nueva aristocracia. En fin, amigo, yo no puedo persuadirme de que el proyecto que me ha comunicado Guzmán sea sensato, y creo también que los que lo han sugerido son hombres de aquéllos que elevaron a Napoleón y a Iturbide para gozar de su prosperidad y abandonarlos en el peligro, o si la buena fe los ha guiado, crea Vd. que son unos aturdidos o partidarios de opiniones exageradas bajo cualquier forma o principios que sean.

Diré a Vd. con toda franqueza que este proyecto no conviene ni a Vd. ni a mí ni al país. Sin embargo, creo que, en el próximo período señalado para la reforma de la constitución, se pueden hacer a ella notables mutaciones en favor de los buenos principios conservadores y sin violar una sola de las reglas más republicanas. Yo enviaré a Vd. un proyecto de constitución que he formado para la república de Bolivia; en él se encuentran reunidas todas las garantías de permanencia y de libertad, de igualdad y de orden. Si Vd. y sus amigos quisieran aprobar este proyecto, sería muy conveniente que se escribiese sobre él y se recomendase a la opinión del pueblo. Este es el servicio que podemos hacer a la patria; servicio que será admirado por todos los partidos que no sean exagerados, o, por mejor decir, que quieran la verdadera libertad con la verdadera estabilidad. Por lo demás, yo no aconsejo a Vd. que haga para sí lo que no quiero para mí, mas si el pueblo lo quiere, y Vd. acepta el voto nacional, mi espada y mi autoridad se emplearán con infinito gozo en sostener y defender los decretos de la soberanía popular. Esta protesta es tan sincera como el corazón de su invariable amigo.

Lima, 20 de marzo de 1826.

*Al señor general Lafayette.*

Señor general:

He tenido el honor de ver por la primera vez los nobles caracteres de esa mano bienhechora del Nuevo Mundo. Este honor lo debo al señor coronel Mercier que me ha entregado vuestra estimable carta del 15 de octubre del año pasado. Por los papeles públicos he sabido con un gozo inexplicable que habéis tenido la bondad de honrarme con un tesoro procedente de Mont Vernon. El retrato de Washington, alguno de sus restos venerables y uno de los monumentos de su gloria deben presentárseme por vuestras manos en nombre de los hermanos del gran ciudadano, del hijo primogénito del Nuevo Mundo: no hay palabras con que explicar todo el valor que tiene en mi corazón este presente y sus consideraciones tan gloriosas para mí. La familia de Washington me honra más allá de mis esperanzas aun las más imaginarias, porque Washington presentado por Lafayette es la corona de todas las recompensas humanas. Él fué el noble protector de las reformas sociales y vos el héroe ciudadano, el atleta de la libertad que, con una mano, sirvió a la América, y con la otra al antiguo continente. ¡Ah, qué mortal sería digno de los honores de que se dignan colmarme vos y Mont Vernon! Mi confusión es igual a la inmensidad del reconocimiento que os ofrezco junto con el respeto y la veneración que todo hombre debe al Néstor de la libertad.

Con la más grande consideración soy vuestro respetuoso admirador,

BOLÍVAR.

Magdalena, 12 de mayo de 1826.

*A. S. E. el Gran Mariscal de Ayacucho Antonio José de Sucre.*

Mi querido general:

Incluyo a Vd. una carta que he dirigido al general Santander, para que se imponga más por ella del alarmante estado de cosas.

El señor Pando, que ha venido del Istmo, me asegura que Colombia está en un estado de no poder marchar, y que todo amenaza ruina: primero, por los partidos; segundo, por la hacienda; tercero, por la organización civil, que es lo más complicada y costosa; cuarto, porque las leyes son tantas que ahogan a la república. De suerte que en Quito están envidiando el estado del Perú, y Demarquet, que acaba de llegar, me ha confirmado esto con superabundancia de pruebas y una profusión de hechos que me han afligido sobremanera. Demarquet dice que Quito no se ha levantado contra el gobierno por respeto a mí, y porque me espera de un momento a otro. La municipalidad de Bogotá se queja de que ya no se puede soportar el peso de las leyes, porque son innumerables y contrarias al estado de las cosas. En Venezuela todo va peor, porque el ejército tiene un partido y el pueblo otro. Páez es aborrecido del pueblo en tanto que es jefe del ejército, y la pardocracia va ganando terreno en todo lo que pierden los demás partidos.

El congreso dividido: la cámara de representantes está por el pueblo y contra el gobierno, y pide que yo vaya. El senado, al contrario, por el gobierno, y me permite que me quede.

El ministerio dividido: Castillo tiene perdida la república por su mala administración de hacienda y ha querido ser

vicepresidente; por consiguiente, enemigo de Santander. Revenga dice que no lo quiere Santander, y por consiguiente, ha renunciado tres veces en una semana, y me encarga que *predique la virtud.*

Soublette está por Santander y contra Páez: me llama, y me dice que no debo ir, *porque ellos están perdiendo lo que yo haga.* Dice que la cámara de representantes está hecha un volcán juzgando a Páez, a Santander, a Hurtado y al empréstito.

El Vicepresidente me dice que tiene poco que comunicarme en su última carta; pero esta carta indica un disgusto sumo, pues no quiere encargarse más de la vicepresidencia, aunque no sabía todavía, entonces, que lo habían nombrado de vicepresidente. Después fué nombrado el 15 de marzo por una gran mayoría de votos, y la carta de él del 21 no ha llegado, aunque debió haber venido en el correo del 8 del corriente.

En una palabra, Colombia presenta el cuadro más lamentable por una superabundancia de fuerza liberal mal empleada; y una sobriedad absoluta en el gobierno es el único remedio. Por esta consideración tengo que irme a Colombia dentro de dos o tres meses, y no espero, para ejecutar mi marcha, más que tener respuesta de Vd. a esta carta y ver establecer aquí, por dos o tres meses, el nuevo consejo de gobierno, que voy a organizar con Santa Cruz de presidente; Unanúe, vicepresidente; Pando, secretario de estado; Larrea, de hacienda y Heras, de guerra. Cada vez tengo más confianza en estos señores del consejo: ellos desean la reunión de las tres repúblicas en una federación más estrecha que la de los Estados Unidos, mandada por mí como presidente, y por el vicepresidente de mi elección, que debe ser Vd.

Se está imprimiendo hoy mismo mi constitución boliviana: ésta debe servir para los estados en particular y para la federación en general, haciéndose aquellas variaciones que se

crean necesarias. Vd. debe dar el ejemplo con Bolivia a esta federación, adoptando desde luego la constitución que ha recibido una perfección casi inesperable. Pando dice que es divina, que es la obra del genio y que es la perfección posible. Pando es un hombre incapaz de adular, recto hasta ser inexorable, instruido y firme más que nada; por consiguiente, debemos creer la aprobación de Pando; él cree la constitución adaptable al gobierno de un estado y de muchos a la vez, por las variaciones del caso. Todos recibirán esta constitución como el arca de la alianza y como la transacción de la Europa con la América, del ejército con el pueblo, de la democracia con la aristocracia y del imperio con la república. Todos me dicen que mi constitución va a ser el gran móvil de nuestra reforma social.

Empéñese Vd., pues, con su congreso para que la acepte sin restricción alguna. Dígale Vd. a esos señores que su sabiduría en el primer congreso ha salvado la América, y que no la pierdan ahora por una negativa que sería terrible. Dígales más, que los pueblos aguerridos en la anarquía y veteranos en la revolución, están todos clamando por un imperio, porque nuestras reformas han probado su incapacidad para hacer el bien y su incompatibilidad con nuestros pueblos. El clero y el ejército están ligados contra los principios, porque el clero y el ejército están hollados por nuestras reformas; que mi vida es la esperanza y la vida de nuestras repúblicas, pero que se acuerden de Epaminondas, cuyos funerales fueron celebrados por Alejandro con la destrucción absoluta de Tebas; que muchos tiranos van a levantarse sobre mi sepulcro y que estos tiranos serán otros Silas, otros Marios que anegarán en sangre sus guerras civiles. Yo doy a los pueblos, que el ejército ha libertado, un código de salud que reune la permanencia a la libertad, al grado más eminente que se conoce en el gobierno de los hombres; y que si aspiran a lo perfecto alcanzarán lo ruinoso.

El consejo de gobierno va a reconocer a Bolivia y a proponerle un pacto de unión, para que ese mismo pacto sirva a Colombia, donde yo lo haré adoptar.

La intención de este pacto debe ser la más perfecta unidad posible bajo una forma federal. El gobierno de los estados particulares quedará al presidente y vicepresidente con sus cámaras con todo lo relativo a la religión, justicia, administración civil, económica, y, en fin, todo lo que no sea relaciones exteriores, guerra y hacienda nacional. El gobierno general se compondrá de un presidente, vicepresidente y tres cámaras para manejar la hacienda nacional, la guerra y las relaciones exteriores. Cada departamento de las tres repúblicas mandará un diputado al gran congreso federal, y ellos se dividirán en las tres secciones correspondientes, teniendo cada sección un tercio de diputados de cada república. Estas tres cámaras, con el vicepresidente y los secretarios de estado (que serán escogidos éstos en toda la república) gobernarán la federación.

El Libertador, como jefe supremo, marchará cada año a visitar los departamentos de cada estado. La capital será un punto céntrico como Quito o Guayaquil, Colombia deberá dividirse en tres estados, Venezuela, Cundinamarca y Quito; uno tomará el nombre de Colombia, que probablemente será Cundinamarca; la federación llevará el nombre que se quiera, pero sería probable que fuese Boliviana. Habrá una bandera, un ejército y una nación sola. Heres dice que es mejor que haya dos naciones como Bolivia compuesta del Bajo y Alto Perú, y Colombia compuesta con sus partes constituyentes. Que yo sea el presidente de ambas naciones y haga lo mismo que con una. El consejo de gobierno quiere la reunión de las tres repúblicas, como he dicho antes, y Pando se inclina a uno y otro partido.

Por consiguiente, debemos dar el ejemplo de esta federación entre Bolivia y el Perú, y en mi marcha a Colombia yo

veré lo que conviene más. Colombia no puede quedarse más en el estado en que está, porque todos quieren una variación, sea federal o sea imperial. Aquí se quiere lo mismo; y Bolivia no puede quedar en el estado en que está, pues el Río de la Plata, y el Emperador por su parte, al fin destruirán esa república. No hay otro partido que un ejército, una bandera y una nación en Colombia como en Bolivia. De otro modo los desórdenes serán tantos, que forzosamente pedirán un imperio, pues el ejército, el clero y la Europa lo quieren absolutamente.

De cualquier modo que sea, creo indispensable el que se dé principio a este plan por Bolivia y el Perú, y todavía creo más indispensable el que Vd. conduzca los negocios de ese país hasta que yo vuelva a darle una dirección general a esta federación. Entonces no faltará algún amigo a quien convenga favorecer para esa presidencia. El general Santa Cruz servirá ésta del Perú, a menos que se desagraden de él, lo que no espero, porque él es bastante agradable y sagaz.

¡Amigo! Vd. no puede abandonarnos en esta coyuntura tan difícil y cuando más necesitamos de hombres capaces, llenos de gloria y popularidad como Vd. Yo soy el que estoy más cansado y el que necesito de más reposo; pero la presencia del peligro y de las dificultades estimulan a mi espíritu decaído. Para un valiente el riesgo es el verdadero apetito, y como yo estoy cierto que Vd. participa de mis sentimientos, no he dudado un instante de que, al saber el gran riesgo de la América, sus deseos de servir se habrán reanimado. Persuádase Vd. que los más grandes destinos le esperan. A mí me han ofrecido una corona que no puede venir a mi cabeza, y que yo concibo en la oscuridad de las combinaciones futuras planeando sobre las sienes del vencedor de Ayacucho; y si no fuere esta diadema, será otra mil veces más gloriosa, la de los laureles, recompensa de las virtudes. En una palabra, yo sin Vd. no soy nada, y por consiguiente, el

mundo que pesa sobre nuestros hombros, caerá a sumergirse en un vasto océano de anarquía.

Haga Vd. escribir mucho sobre estas cosas, y no dude que me marche a Colombia y vuelva a poner las grandes bases.

Chile y el Río de la Plata junto con Guatemala pueden entrar en nuestro proyecto como aliados.

Escriba Vd. a Córdoba y a los amigos del Río de la Plata, para mantener aquellas buenas relaciones.

De un momento a otro tendremos a Chile por nosotros, y Guatemala tiembla de Méjico, y, por lo mismo, Panamá.

Resumiré mis demandas:

1º — Que Vd. se quede en Bolivia hasta mi vuelta;

2º — Que se adopte la constitución;

3º — Que se negocie la reunión de estas dos repúblicas;

4º — Que guarde Vd. la mejor armonía con este consejo de gobierno; y

5º — Que trabaje Vd. en el Río de la Plata por establecer nuestros buenos principios.

No tema Vd. al emperador del Brasil, pues la Inglaterra se entiende con nosotros en esta materia, y guardará armonía por necesidad o por política.

Los Estados Unidos con la Rusia y la Francia están trabajando con España para que nos reconozca; por lo mismo, no hay necesidad de levantar los batallones más que a seiscientas plazas, en lugar de mil como he dicho antes. El emperador de Rusia no es Constantino, a quien tocaba, sino su hermano Nicolás. Este tiene los principios de Alejandro, mientras que el otro es un cosaco. Dicen que costó un poco de sangre el advenimiento al trono, por causa del celo de las tropas, pero que los hermanos se portaron con generosidad recíproca, etc., etc.

BOLÍVAR.

SIMON BOLIVAR,

LIBERTADOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA, LIBERTADOR DE LA DEL PERU Y ENCARGADO DEL SUPREMO MANDO DE ELLA, &., &., &.

*A S. E. el Gran Mariscal de Ayacucho Antonio José de Sucre, Encargado del mando supremo de la República de Bolivia.*

Grande y buen amigo:

Es inexplicable mi gozo al participaros el reconocimiento de la independencia y soberanía de la república de Bolivia por la del Perú.

Señora de sí misma, puede escoger entre todas las instituciones sociales las que crea más análogas a su situación y más propias para su felicidad. Un pueblo que acaba de nacer y que ha sacudido, con las cadenas que lo aherrojaban, las leyes del gobierno español, puede recibir todas las mejoras que le dicte su sabiduría. Bolivia tiene la ventura en sus manos. Yo saludo cordialmente a esa nueva nación, y os felicito, grande y buen amigo, porque veis recompensados, en parte, vuestros eminentes servicios, y vuestros esfuerzos para elevarla al puesto que hoy ocupa.

Cuando tuve la dicha de visitar esa tierra afortunada, los representantes del pueblo me honraron pidiéndome un proyecto de constitución. Bien sabía que esta empresa era muy ardua y muy superior a mis fuerzas, pero, ¿qué rehusaré yo a ese estado? He bosquejado la que me tomo la libertad de enviaros con una alocución a los legisladores. Os ruego, grande y buen amigo, presentéis al Congreso este débil trabajo que ofrezco a los ciudadanos de Bolivia como un homenaje de mi gratitud, y una prueba de mi respeto a sus preceptos.

Dado, firmado y refrendado por mi secretario general, en el cuartel general de Lima, a 25 de mayo del año del Señor, de mil ochocientos veinte y seis.

Por S. E. el Libertador Presidente.

*El Secretario General.*

---

*Discurso del Libertador al Congreso Constituyente de Bolivia*

¡Legisladores! Al ofreceros el Proyecto de Constitución para Bolivia, me siento sobrecogido de confusión y timidez, porque estoy persuadido de mi incapacidad para hacer leyes. Cuando yo considero que la sabiduría de todos los siglos no es suficiente para componer una ley fundamental que sea perfecta, y que el más esclarecido Legislador es la causa inmediata de la infelicidad humana, y la burla, por decirlo así, de su ministerio divino ¿qué deberé deciros del soldado que, nacido entre esclavos y sepultado en los desiertos de su patria, no ha visto más que cautivos con cadenas, y compañeros con armas para romperlas? ¡Yo Legislador...! Vuestro engaño y mi compromiso se disputan la preferencia: no sé quién padezca más en este horrible conflicto; si vosotros por los males que debéis temer de las leyes que me habéis pedido, o yo del oprobio a que me condenáis por vuestra confianza.

He recogido todas mis fuerzas para exponeros mis opiniones sobre el modo de manejar hombres libres, por los principios adoptados entre los pueblos cultos; aunque las lecciones de la experiencia sólo muestran largos períodos de desastres, interrumpidos por relámpagos de ventura. ¿Qué guías podremos seguir a la sombra de tan tenebrosos ejemplos?

¡Legisladores! Vuestro deber os llama a resistir el choque de dos monstruosos enemigos que recíprocamente se comba-

ten, y ambos os atacarán a la vez: la *tiranía* y la *anarquía* forman un inmenso océano de opresión, que rodea a una pequeña isla de libertad, embatida perpetuamente por la violencia de las olas y de los huracanes, que la arrastran sin cesar a sumergirla. Mirad el mar que vais a surcar con una frágil barca, cuyo piloto es tan inexperto.

El Proyecto de Constitución para Bolivia está dividido en cuatro Poderes Políticos, habiendo añadido uno más, sin complicar por esto la división clásica de cada uno de los otros. El Electoral ha recibido facultades que no le estaban señaladas en otros Gobiernos que se estiman entre los más liberales. Estas atribuciones se acercan en gran manera a las del sistema federal. Me ha parecido no sólo conveniente y útil, sino también fácil, conceder a los Representantes inmediatos del pueblo los privilegios que más pueden desear los ciudadanos de cada Departamento, Provincia y Cantón. Ningún objeto es más importante a un Ciudadano que la elección de sus Legisladores, Magistrados, Jueces y Pastores. Los Colegios Electorales de cada Provincia representan las necesidades y los intereses de ellas y sirven para quejarse de las infracciones de las leyes, y de los abusos de los Magistrados. Me atrevería a decir con alguna exactitud que esta representación participa de los derechos de que gozan los gobiernos particulares de los Estados federados. De este modo se ha puesto nuevo peso a la balanza contra el Ejecutivo; y el Gobierno ha adquirido más garantías, más popularidad, y nuevos títulos, para que sobresalga entre los más democráticos.

Cada diez Ciudadanos nombran un Elector; y así se encuentra la nación representada por el décimo de sus Ciudadanos. No se exigen sino capacidades, ni se necesitan de poser bienes, para representar la augusta función del Soberano; mas debe saber escribir sus votaciones, firmar su nombre, y leer las leyes. Ha de profesar una ciencia, o un arte

que le asegure un alimento honesto. No se le ponen otras exclusiones que las del crimen, de la ociosidad, y de la ignorancia absoluta. Saber y honradez, no dinero, es lo que requiere el ejercicio del Poder Público.

El Cuerpo Legislativo tiene una composición que lo hace necesariamente armonioso entre sus partes: no se hallará siempre dividido por falta de un juez árbitro, como sucede donde no hay más que dos Cámaras. Habiendo aquí tres, la discordia entre dos queda resuelta por la tercera; y la cuestión examinada por dos partes contendientes, y un imparcial que la juzga: de este modo ninguna ley útil queda sin efecto, o por lo menos, habrá sido vista una, dos y tres veces, antes de sufrir la negación. En todos los negocios entre dos contrarios se nombra un tercero para decidir, y ¿no sería absurdo que en los intereses más arduos de la sociedad se desdeñara esta providencia dictada por una necesidad imperiosa? Así las Cámaras guardarán entre sí aquellas consideraciones que son indispensables para conservar la unión del todo, que debe deliberar en el silencio de las pasiones y con la calma de la sabiduría. Los Congresos modernos, me dirán, se han compuesto de solas dos secciones. Es porque en Inglaterra, que ha servido de modelo, la nobleza y el pueblo debían representarse en dos Cámaras; y si en Norte América se hizo lo mismo sin haber nobleza, puede suponerse que la costumbre de estar bajo el Gobierno inglés, le inspiró esta imitación. El hecho es, que dos cuerpos deliberantes deben combatir perpetuamente; y por esto Sieyes no quería más que uno. Clásico absurdo.

La primera Cámara es de Tribunos, y goza de la atribución de iniciar las leyes relativas a Hacienda, Paz y Guerra. Ella tiene la inspección inmediata de los ramos que el Ejecutivo administra con menos intervención del Legislativo.

Los Senadores forman los Códigos y Reglamentos eclesiásticos, y velan sobre los Tribunales y el Culto. Toca al

Senado escoger los Prefectos, los Jueces del distrito, Gobernadores, Corregidores, y todos los Subalternos del Departamento de Justicia. Propone a la Cámara de Censores los miembros del Tribunal Supremo, los Arzobispos, Obispos, Dignidades y Canónigos. Es del resorte del Senado, cuanto pertenece a la Religión y a las leyes.

Los Censores ejercen una potestad política y moral que tiene alguna semejanza con la del Areópago de Atenas, y de los Censores de Roma. Serán ellos los fiscales contra el Gobierno para celar si la Constitución y los Tratados públicos se observan con religión. He puesto bajo su égida el *Juicio Nacional,* que debe decidir de la buena o mala administración del Ejecutivo.

Son los Censores los que protegen la moral, las ciencias, las artes, la instrucción y la imprenta. La más terrible como la más augusta función pertenece a los Censores. Condenan a oprobio eterno a los usurpadores de la autoridad soberana, y a los insignes criminales. Conceden honores públicos a los servicios y a las virtudes de los ciudadanos ilustres. El *fiel* de la gloria se ha confiado a sus manos: por lo mismo, los Censores deben gozar de una inocencia intacta, y de una vida sin mancha. Si delinquen, serán acusados hasta por faltas leves. A estos Sacerdotes de las leyes he confiado la conservación de nuestras sagradas tablas, porque son ellos los que deben clamar contra sus profanadores.

El Presidente de la República viene a ser en nuestra Constitución, como el Sol que, firme en su centro, da vida al Universo. Esta suprema Autoridad debe ser perpetua; porque en los sistemas sin jerarquías se necesita más que en otros, un punto fijo alrededor del cual giren los Magistrados y los ciudadanos: los hombres y las cosas. *Dadme un punto fijo,* decía un antiguo, *y moveré el mundo.* Para Bolivia, este punto es el Presidente vitalicio. En él estriba todo nuestro orden, sin tener por esto acción. Se le ha cortado la

cabeza para que nadie tema sus intenciones, y se le han ligado las manos para que a nadie dañe.

El Presidente de Bolivia participa de las facultades del Ejecutivo Americano, pero con restricciones favorables al pueblo. Su duración es la de los Presidentes de Haití. Yo he tomado para Bolivia el Ejecutivo de la República más democrática del mundo.

La isla de Haití (permítaseme esta digresión) se hallaba en insurrección permanente: después de haber experimentado el imperio, el reino, la república, todos los gobiernos conocidos y algunos más, se vió forzada a ocurrir al ilustre Petión para que la salvase. Confiaron en él, y los destinos de Haití no vacilaron más. Nombrado Petión Presidente vitalicio con facultades para elegir el sucesor, ni la muerte de este grande hombre, ni la sucesión del nuevo Presidente, han causado el menor peligro en el Estado: todo ha marchado bajo el digno Boyer, en la calma de un reino legítimo. Prueba triunfante de que un *Presidente vitalicio, con derecho para elegir el sucesor,* es la inspiración más sublime en el orden republicano.

El Presidente de Bolivia será menos peligroso que el de Haití, siendo el modo de sucesión más seguro para el bien del Estado. Además el Presidente de Bolivia está privado de todas las influencias: no nombra los Magistrados, los Jueces, ni las Dignidades eclesiásticas, por pequeñas que sean. Esta disminución de poder no la ha sufrido todavía ningún gobierno bien constituido: ella añade trabas sobre trabas a la autoridad de un Jefe que hallará siempre a todo el pueblo dominado por los que ejercen las funciones más importantes de la sociedad. Los Sacerdotes mandan en las conciencias, los Jueces en la propiedad, el honor, y la vida, y los Magistrados en todos los actos públicos. No debiendo éstos sino al pueblo sus dignidades, su gloria y su fortuna, no puede el Presidente esperar complicarlos en sus miras ambiciosas. Si

a esta consideración se agregan las que naturalmente nacen de las oposiciones generales que encuentra un Gobierno democrático en todos los momentos de su administración, parece que hay derecho para estar cierto de que la usurpación del Poder público dista más de este Gobierno que de otro ninguno.

¡Legisladores! La libertad de hoy más, será indestructible en América. Véase la naturaleza salvaje de este continente, que expele por sí sola el orden monárquico: los desiertos convidan a la independencia. Aquí no hay grandes nobles, grandes eclesiásticos. Nuestras riquezas eran casi nulas, y en el día lo son todavía más. Aunque la Iglesia goza de influencia, está lejos de aspirar al dominio, satisfecha con su conservación. Sin estos apoyos, los tiranos no son permanentes; y si algunos ambiciosos se empeñan en levantar imperios, Dessalines, Cristóbal, Iturbide, les dicen lo que deben esperar. No hay poder más difícil de mantener que el de un príncipe nuevo. Bonaparte, vencedor de todos los ejércitos, no logró triunfar de esta regla, más fuerte que los imperios. Y si el gran Napoleón no consiguió mantenerse contra la liga de los republicanos y de los aristócratas, ¿quién alcanzará, en América, fundar monarquías, en un suelo incendiado con las brillantes llamas de la libertad, y que devora las tablas que se le ponen para elevar esos cadalsos regios? No, Legisladores: no temáis a los pretendientes a coronas: ellas serán para sus cabezas la espada pendiente sobre Dionisio. Los Príncipes flamantes que se obcequen hasta construir tronos encima de los escombros de la libertad, erigirán túmulos a sus cenizas, que digan a los siglos futuros *cómo prefirieron su fatua ambición a la libertad y a la gloria.*

Los límites constitucionales del Presidente de Bolivia, son los más estrechos que se conocen: apenas nombra los empleados de hacienda, paz y guerra: manda el ejército. He aquí sus funciones.

La administración pertenece toda al Ministerio, responsable a los Censores, y sujeta a la vigilancia celosa de todos los Legisladores, Magistrados, Jueces y Ciudadanos. Los aduanistas, y los soldados únicos agentes de este ministerio, no son a la verdad, los más adecuados para captarle la aura popular; así su influencia será nula.

El Vice-Presidente es el Magistrado más encadenado que ha servido el mando: obedece juntamente al Legislativo y al Ejecutivo de un gobierno republicano. Del primero recibe las leyes; del segundo las órdenes: y entre estas dos barreras ha de marchar por un camino angustiado y flanqueado de precipicios. A pesar de tantos inconvenientes, es preferible gobernar de este modo, más bien que con imperio absoluto. Las barreras constitucionales ensanchan una conciencia política, y le dan firme esperanza de encontrar el fanal que la guíe entre los escollos que la rodean: ellas sirven de apoyo contra los empujes de nuestras pasiones, concertadas con los intereses ajenos.

En el gobierno de los Estados Unidos se ha observado últimamente la práctica de nombrar al primer Ministro para suceder al Presidente. Nada es tan conveniente, en una república, como este método: reúne la ventaja de poner a la cabeza de la administración un sujeto experimentado en el manejo del Estado. Cuando entra a ejercer sus funciones, va formado, y lleva consigo la aureola de la popularidad, y una práctica consumada. Me he apoderado de esta idea, y la he establecido como ley.

El Presidente de la República nombra al Vice-Presidente, para que administre el estado, y le suceda en el mando. Por esta providencia se evitan las elecciones, que producen el grande azote de las repúblicas, la anarquía, que es el lujo de la tiranía, y el peligro más inmediato y más terrible de los gobiernos populares. Ved de qué modo sucede como en los reinos legítimos, la tremenda crisis de las repúblicas.

El Vice-Presidente debe ser el hombre más puro: la razón es, que si el primer Magistrado no elige un ciudadano muy recto, debe temerle como a enemigo encarnizado; y sospechar hasta de sus secretas ambiciones. Este Vice-Presidente ha de esforzarse a merecer por sus buenos servicios el crédito que necesita para desempeñar las más altas funciones, y esperar la gran recompensa nacional —el mando supremo—. El Cuerpo Legislativo y el pueblo exigirán capacidades y talentos de parte de este Magistrado; y le pedirán una ciega obediencia a las leyes de la libertad.

Siendo la herencia la que perpetúa el régimen monárquico, y lo hace casi general en el mundo: ¡cuánto más útil no es el método que acabo de proponer para la sucesión del Vice-Presidente? ¿Qué fueran los príncipes hereditarios elegidos por el mérito, y no por la suerte; y que en lugar de quedarse en la inacción y en la ignorancia, se pusiesen a la cabeza de la administración? Serían sin duda, Monarcas más esclarecidos, y harían la dicha de los pueblos. Sí, Legisladores, la monarquía que gobierna la tierra, ha obtenido sus títulos de aprobación de la *herencia* que la hace estable, y de la *unidad* que la hace fuerte. Por esto, aunque un príncipe soberano es un niño mimado, enclaustrado en su palacio, educado por la adulación y conducido por todas las pasiones, este príncipe que me atrevería a llamar la ironía del hombre, manda al género humano, porque conserva el orden de las cosas y la subordinación entre los ciudadanos, con un poder firme, y una acción constante. Considerad, Legisladores, que estas grandes ventajas se reúnen en el *Presidente vitalicio y Vice-Presidente hereditario.*

El Poder Judicial que propongo goza de una independencia absoluta: en ninguna parte tiene tanta. El pueblo presenta los candidatos, y el Legislador escoge los individuos que han de componer los Tribunales. Si el Poder Judicial no emana de este origen, es imposible que conserve en toda su

pureza, la salvaguardia de los derechos individuales. Estos derechos, Legisladores, son los que constituyen la libertad, la igualdad, la seguridad, todas las garantías del orden social. La verdadera constitución liberal está en los códigos civiles y criminales; y la más terrible tiranía la ejercen los Tribunales por el tremendo instrumento de las leyes. De ordinario el Ejecutivo no es más que el depositario de la cosa pública; pero los Tribunales son los árbitros de las cosas propias — de las cosas de los individuos—. El Poder Judicial contiene la medida del bien o del mal de los ciudadanos; y si hay libertad, si hay justicia en la República, son distribuidas por este poder. Poco importa a veces la organización política, con tal que la civil sea perfecta; que las leyes se cumplan religiosamente, y se tengan por inexorables como el Destino.

Era de esperarse, conforme a las ideas del día, que prohibiésemos el uso del tormento de las confesiones; y que cortásemos la prolongación de los pleitos en el intrincado laberinto de las apelaciones.

El territorio de la República se gobierna por Prefectos, Gobernadores, Corregidores, Jueces de Paz y Alcaldes. No he podido entrar en el régimen interior y facultades de estas jurisdicciones; es mi deber, sin embargo, recomendar al Congreso los reglamentos concernientes al servicio de los departamentos y provincias. Tened presente, Legisladores, que las naciones se componen de ciudades y de aldeas; y que del bienestar de éstas se forma la felicidad del Estado. Nunca prestaréis demasiado vuestra atención al buen régimen de los departamentos. Este punto es de predilección en la ciencia legislativa y no obstante es harto desdeñado.

He dividido la fuerza armada en cuatro partes: ejército de línea, escuadra, milicia nacional, y resguardo militar. El destino del ejército es guarnecer la frontera. ¡Dios nos preserve de que vuelva sus armas contra los ciudadanos! Basta la milicia nacional para conservar el orden interno. Bolivia

no posee grandes costas, y por lo mismo es inútil la marina: debemos, a pesar de esto, obtener algún día uno y otro. El resguardo militar es preferible por todos respectos al de guardas: un servicio semejante es más inmoral que superfluo: por lo tanto interesa a la República, guarnecer sus fronteras con tropas de línea, y tropas de resguardo contra la guerra del fraude.

He pensado que la constitución de Bolivia debiera reformarse por períodos, según lo exige el movimiento del mundo moral. Los trámites de la reforma se han señalado en los términos que he juzgado más propios del caso.

La responsabilidad de los Empleados se señala en la Constitución Boliviana del modo más efectivo. Sin responsabilidad, sin represión, el estado es un caos. Me atrevo a instar con encarecimiento a los Legisladores, para que dicten leyes fuertes y terminantes sobre esta importante materia. Todos hablan de responsabilidad, pero ella se queda en los labios. No hay responsabilidad, Legisladores: los Magistrados, Jueces y Empleados abusan de sus facultades, porque no se contiene con rigor a los agentes de la administración; siendo entre tanto los ciudadanos víctimas de este abuso. Recomendara yo una ley que prescribiera un método de responsabilidad anual para cada Empleado.

Se han establecido las garantías más perfectas: *la libertad civil* es la verdadera libertad; las demás son nominales, o de poca influencia con respecto a los ciudadanos. Se ha garantido la *seguridad* personal, que es el fin de la sociedad, y de la cual emanan las demás. En cuanto a la *propiedad*, ella depende del código civil que vuestra sabiduría debiera componer luego, para la dicha de vuestros conciudadanos. He conservado intacta la ley de las leyes —*la igualdad*—: Sin ella perecen todas las garantías, todos los derechos. A ella debemos hacer los sacrificios. A sus pies he puesto, cubierta de humillación, a la infame esclavitud.

Legisladores, la infracción de todas las leyes es la esclavitud. La ley que la conservara, sería la más sacrílega. ¿Qué derecho se alegaría para su conservación? Mírese este delito por todos aspectos, y no me persuado que haya un solo Boliviano tan depravado, que pretenda legitimar la más insigne violación de la dignidad humana. ¡Un hombre poseído por otro! ¡Un hombre propiedad! ¡Una imagen de Dios puesta al yugo como el bruto! Dígasenos ¿dónde están los títulos de los usurpadores del hombre? La Guinea no los ha mandado, pues el Africa devastada por el fratricidio, no ofrece más que crímenes. Trasplantadas aquí estas reliquias de aquellas tribus africanas, ¿qué ley o potestad será capaz de sancionar el dominio sobre estas víctimas? Trasmitir, prorrogar, eternizar este crimen mezclado de suplicios, es el ultraje más chocante. Fundar un principio de posesión sobre la más feroz delincuencia no podría concebirse sin el trastorno de los elementos del derecho, y sin la perversión más absoluta de las nociones del deber. Nadie puede romper el santo dogma de la *igualdad.* Y ¿habrá esclavitud donde reina la igualdad? Tales contradicciones formarían más bien el vituperio de nuestra razón que el de nuestra justicia: seríamos reputados por más dementes que usurpadores.

Si no hubiera un Dios Protector de la inocencia y de la libertad, prefiriera la suerte de un león generoso, dominando en los desiertos y en los bosques, a la de un cautivo al servicio de un infame tirano que, cómplice de sus crímenes, provocara la cólera del Cielo. Pero no: Dios ha destinado el hombre a la libertad: él lo protege para que ejerza la celeste función del *albedrío.*

Legisladores! Haré mención de un artículo que, según mi conciencia, he debido omitir. En una constitución política no debe prescribirse una profesión religiosa; porque según las mejores doctrinas sobre las leyes fundamentales, éstas son las garantías de los derechos políticos y civiles; y como

la religión no toca a ninguno de estos derechos, ella es de naturaleza indefinible en el orden social, y pertenece a la moral intelectual. La Religión gobierna al hombre en la casa, en el gabinete, dentro de sí mismo: sólo ella tiene derecho de examinar su conciencia íntima. Las leyes, por el contrario, miran la superficie de las cosas: no gobiernan sino fuera de la casa del ciudadano. Aplicando estas consideraciones ¿podrá un Estado regir la conciencia de los súbditos, velar sobre el cumplimiento de las leyes religiosas, y dar el premio o el castigo, cuando los tribunales están en el Cielo, y cuando Dios es el juez? La inquisición solamente sería capaz de reemplazarlos en este mundo. ¿Volverá la inquisición con sus teas incendiarias?

La Religión es la ley de la conciencia. Toda ley sobre ella la anula porque imponiendo la necesidad al deber, quita el mérito a la fe, que es la base de la Religión. Los preceptos y los dogmas sagrados son útiles, luminosos y de evidencia metafísica; todos debemos profesarlos, mas este deber es moral, no político.

Por otra parte, ¿cuáles son en este mundo los derechos del hombre hacia la Religión? Ellos están en el Cielo; allá el tribunal recompensa el mérito, y hace justicia según el código que ha dictado el Legislador. Siendo todo esto de jurisdicción divina, me parece a primera vista sacrílego y profano mezclar nuestras ordenanzas con los mandamientos del Señor. Prescribir, pues, la Religión, no toca al Legislador; porque éste debe señalar penas a las infracciones de las leyes, para que no sean meros consejos. No habiendo castigos temporales, ni jueces que los apliquen, la ley deja de ser ley.

El desarrollo moral del hombre es la primera intención del Legislador: luego que este desarrollo llega a lograrse, el hombre apoya su moral en las verdades reveladas, y profesa de hecho la Religión, que es tanto más eficaz, cuanto que la

ha adquirido por investigaciones propias. Además, los padres de familia no pueden descuidar el deber religioso hacia sus hijos. Los Pastores espirituales están obligados a enseñar la ciencia del Cielo: el ejemplo de los verdaderos discípulos de Jesús, es el maestro más elocuente de su divina moral; pero la moral no se manda, ni el que manda es maestro, ni la fuerza debe emplearse en dar consejos. Dios y sus Ministros son las autoridades de la Religión que obra por medios y órganos exclusivamente espirituales; pero de ningún modo el Cuerpo Nacional, que dirige el poder público a objetos puramente temporales.

Legisladores, al ver ya proclamada la nueva Nación Boliviana, ¡cuán generosas y sublimes consideraciones no deberán elevar vuestras almas! La entrada de un nuevo estado en la sociedad de los demás, es un motivo de júbilo para el género humano, porque se aumenta la gran familia de los pueblos. ¡Cual, pues, debe ser el de sus fundadores! — y el mío!!! viéndome igualado con el más célebre de los antiguos —, el Padre de la Ciudad eterna! Esta gloria pertenece de derecho a los Creadores de las Naciones, que, siendo sus primeros bienhechores, han debido recibir recompensas inmortales; mas la mía, además de inmortal tiene el mérito de ser gratuita por no merecida. ¿Dónde está la república, dónde la ciudad que yo he fundado? Vuestra munificencia, dedicándome una nación, se ha adelantado a todos mis servicios; y es infinitamente superior a cuantos bienes pueden haceros los hombres.

Mi desesperación se aumenta al contemplar la inmensidad de vuestro premio, porque después de haber agotado los talentos, las virtudes, el genio mismo del más grande de los héroes, todavía sería yo indigno de merecer el nombre que habéis querido daros, ¡el mío!!! ¡Hablaré yo de gratitud, cuando ella no alcanzará jamás a expresar ni débilmente lo que experimento por vuestra bondad que, como la de Dios, pasa todos los límites! Sí: sólo Dios tenía potestad para

llamar a esa tierra Bolivia... ¿Qué quiere decir Bolivia? Un amor desenfrenado de libertad, que al recibirla vuestro arrobo, no vió nada que fuera igual a su valor. No hallando vuestra embriaguez una demostración adecuada a la vehemencia de sus sentimientos, arrancó vuestro nombre, y dió el mío a todas vuestras generaciones. Esto, que es inaudito en la historia de los siglos, lo es aún más en la de los desprendimientos sublimes. Tal rasgo mostrará a los tiempos que están en el pensamiento del Eterno, lo que anhelábais la posesión de vuestros derechos, que es la posesión de ejercer las virtudes políticas, de adquirir los talentos luminosos, y el goce de ser hombres. Este rasgo, repito, probará que vosotros érais acreedores a obtener la gran bendición del Cielo — la *Soberanía del Pueblo* — única autoridad legítima de las Naciones.

Legisladores, felices vosotros que presidís los destinos de una República que ha nacido coronada con los laureles de Ayacucho, y que debe perpetuar su existencia dichosa bajo las leyes que dicte vuestra sabiduría, en la calma que ha dejado la tempestad de la Guerra.

Lima, a 25 de mayo de 1826.

BOLÍVAR.

---

## *Circular*

Lima, 3 de agosto de 1826.

Casi a un tiempo ha sonado en los extremos de Colombia el grito de reforma de la constitución. Venezuela y Guayaquil la piden con urgencia; y multitud de personas de influjo y de patriotismo me aseguran que en todo el Ecuador suspiran por lo mismo. La revisión de la ley fundamental, sin cisión del pacto, parece hasta hoy el conato de esos pueblos, pero de este primer paso, ¿no se iría a otros y otros en busca de

dicha hasta encontrar el abismo? La experiencia, por desgracia, no hace sino demostrar esta verdad. Yo tiemblo al contemplar la inmensa cantidad de combustibles que están al inflamarse; y tiemblo al contemplar los horrores en que puede envolverse nuestra patria.

Después de meditar profundamente sobre la situación de Colombia y sobre los medios de conciliar la existencia de la república, los derechos de los ciudadanos, la firmeza del poder, la estabilidad de las instituciones, de pensar en dar al pueblo toda la suma de dicha y de libertad, y al gobierno toda la energía y fuerza posibles, sin conmociones escandalosas que nos hagan débiles en lo interior y censurables en lo exterior, he concebido las ideas que comunicará a Vd. el ciudadano Antonio Leocadio Guzmán, que está bien impuesto de mi modo de pensar. No es sólo Colombia la que desea reformas, son todas las repúblicas de la América del Sur, que cada día sienten más la debilidad de su estructura, la imposibilidad de consolidarse y de marchar con firmeza sobre un camino movedizo. La práctica les ha enseñado, y bien a su costa, los vaivenes a que están expuestos los cuerpos sin equilibrio y que no tienen una sólida base. En vano han buscado la ventura en instituciones débiles con resortes también débiles. Claman por ver el término de sus sacrificios en la estabilidad de un sistema vigoroso que pueda comunicar su aliento vital a toda la sociedad.

Yo creo que esta es la oportunidad de hacer a Colombia un beneficio y de extenderlo a las repúblicas del Sur que lo recibirán con avidez.

Yo concibo que el proyecto de constitución que presenté a Bolivia puede ser el signo de unión y de firmeza para estos gobiernos. Tan popular como ningún otro, consagra la soberanía de éste confiriéndole en los cuerpos electorales el ejercicio inmediato de los actos más esenciales de ella. Tan firme y tan robusto con un ejecutivo vitalicio y un vicepre-

sidente hereditario, evita las oscilaciones, los partidos y las aspiraciones que producen las frecuentes elecciones, como ha sucedido recientemente en Colombia. Sus cámaras con atribuciones tan detalladas y tan extensas impiden que el presidente y demás miembros del gobierno puedan abusar de su poder. Depositarias de cuanto puede halagar la ambición de los ciudadanos, desnudan al ejecutivo de los medios de hacerse prosélitos, pero lo dejan vigorosamente fuerte en los importantes ramos de guerra y de hacienda. En ningún pacto de los gobiernos representativos veo tanta libertad popular, tanta intervención inmediata de los ciudadanos en el ejercicio de la soberanía y tanta fuerza en el ejecutivo como en este proyecto. En él están reunidos todos los encantos de la federación, toda la solidez del gobierno central; toda la estabilidad de los gobiernos monárquicos. Están enlazados todos los intereses y establecidas todas las garantías.

---

## SIMON BOLIVAR,

LIBERTADOR DE COLOMBIA Y DEL PERU, &., &., &.

*Peruanos!*

Colombia me llama, y obedezco.

Siento al partir cuanto os amo, porque no puedo desprenderme de vosotros sin tiernas emociones de dolor.

Concebí la osadía de dejaros obligados. Mas yo cargo con el honroso peso de vuestra munificencia. Desaparecen mis débiles servicios delante de los monumentos que la generosidad del Perú me ha consagrado; y hasta sus recuerdos irán a perderse en la inmensidad de vuestra gratitud. Me habéis vencido.

No me aparto de vosotros: os queda mi amor en el presi-

dente y consejo de gobierno, dignos depositarios de la autoridad suprema: mi confianza, en los magistrados que os rigen: mís íntimos pensamientos políticos, en el proyecto de constitución; y la custodia de vuestra independencia en los vencedores de Ayacucho. Los legisladores, derramarán el año próximo todos los bienes de la libertad por la sabiduría de sus leyes. Sólo un mal debéis temer, os ofrezco el remedio. Conservad el espanto que os infunde la tremenda anarquía. ¡Terror tan generoso será vuestra salud!

Peruanos. Tenéis mil derechos a mi corazón: os lo dejo para siempre. Vuestros bienes y vuestros males serán los míos: una nuestra suerte.

Lima, 3 de setiembre de 1826.

BOLÍVAR.

---

## SIMON BOLIVAR,

### LIBERTADOR PRESIDENTE DE COLOMBIA, &., &., &.

*Colombianos!*

El grito de vuestra discordia penetró mis oídos en la capital del Perú, y he venido a traeros una rama de oliva. Aceptadla como la arca de la salud. ¡Que, faltan ya enemigos a Colombia! ¿No hay más españoles en el mundo? Y aun cuando la tierra entera fuera nuestra aliada, y estuviera cubierta con nuestra raza, debiéramos permanecer sumisos esclavos de las leyes y estrechados por la violencia de nuestro amor.

Os ofrezco de nuevo mis servicios, servicios de un hermano. Yo no he querido saber quién ha faltado; mas no he olvidado jamás que sois mis hermanos de sangre y mis compañeros de armas. Os llevo un ósculo común, y dos brazos para uniros

en mi seno: en él entrarán, hasta el profundo de mi corazón, granadinos y venezolanos, justos e injustos: todos del ejército libertador, todos ciudadanos de la gran república.

En vuestra contienda no hay más que un culpable, yo lo soy. No he venido a tiempo. Dos repúblicas amigas, hijas de nuestras victorias, me han retenido hechizado con inmensas gratitudes, y con recompensas inmortales. Yo me presento víctima de vuestro sacrificio: descargad sobre mí vuestros golpes; me serán gratos si ellos satisfacen vuestros enconos.

Colombianos! Piso el suelo de la patria; que cese, pues, el escándalo de vuestros ultrajes, el delito de vuestra desunión. No haya más Venezuela, no haya más Cundinamarca: soy colombiano, y todos lo seremos, o la muerte cubrirá los desiertos que deje la anarquía.

Guayaquil, setiembre 13 de 1826. — 16º.

BOLÍVAR.

---

Bogotá, 22 de noviembre de 1826.

*Excmo. señor George Canning.*

Señor:

El señor Campbell, encargado de negocios de S. M. B., se ha servido poner en mis manos la carta que V. E. me ha hecho el honor de dirigirme con el ministro plenipotenciario señor Cockburn, que desgraciadamente no hemos podido ver en nuestra capital. Permítame V. E. manifestarle la singular satisfacción que he tenido al recibir las inestimables letras con que V. E. ha querido cumplimentarme por los servicios del ejército de mi patria y por la altura a que se ha elevado Colombia con el hermoso reconocimiento de su independencia de parte de S. M. B. V. E. es el principal acreedor a nuestra

eterna estimación por esta medida saludable, de interés común para ambos países. De un modo público he dicho todo mi pensamiento con respecto a la deuda que hemos contraído con el gobierno de S. M. B. Mis palabras han salido de mi gratitud.

Son eminentemente sabias las indicaciones que V. E. hace sobre la paz que hemos de conservar cuando la hayamos obtenido, y las buenas relaciones que debemos establecer con nuestros vecinos del Brasil y otros estados. S. M. B., al adoptar sus miras conciliadoras en los negocios beligerantes entre el Brasil y Buenos Aires, ha extendido su bondad entre todos los pueblos de América, porque una guerra interna, en el Nuevo Mundo, pudiera causar trastornos difíciles de evitar. Antes que V. E. confiase en mis sentimientos favorables a la tranquilidad de los nuevos estados, yo había dado pasos bastante conformes con la política británica. Espero que V. E. haya recibido pruebas de estos sentimientos por el órgano del señor Ricketts, cónsul general en Lima. Con una confianza no común me he expresado en los negocios del Brasil y Buenos Aires; porque yo temía que los sucesos del Río de la Plata no cundiesen en Bolivia y en el Perú, y ciertamente no temía la especie de orden que el gobierno imperial del Brasil ha de procurar a su país, porque la tendencia de una república es hacia la anarquía, que yo considero como la demencia de la tiranía. Así el gobierno de S. M. B. debe estar bien seguro de mi entera conformidad al espíritu que V. E. muestra en su digna carta de 20 de mayo.

Séame lícito, señor ministro, congratularme a mí mismo al recibir del tutor de la libertad de Europa un pliego que conservaré en los archivos de mi gloria; y si V. E. quiere continuar estas honras hacia mí, yo las miraré con el respeto y estimación con que tengo el honor de ser de V. E. muy obediente servidor.

BOLÍVAR.

1827

Caracas, 26 de mayo de 1827.

*Sir Robert Wilson.*

Mi estimado y digno general:

Anoche hemos recibido las apreciables cartas de Vd. del último paquete, que nos han traído las noticias más satisfactorias. El ministerio del señor Canning, con sus dignos amigos, es la salvación de los buenos principios y de la causa americana. Vd. nos asegura que el partido liberal triunfará para siempre y que los negocios de Inglaterra serán manejados por un ministerio de cosmopolitas o amigos del género humano. El gozo de Vd. debe representarle el mío, porque Vd. y yo participamos de los mismos sentimientos elevándolos hasta la región del entusiasmo. Hemos vencido, querido amigo; la humanidad ha vencido con nosotros. Hoy podemos decir con justicia, que su defensa era una gloria; por lo pasado mil afrentas han cubierto de humillación a los virtuosos campeones del bien. Que no se repitan, pues, aquellas escenas es mi más vivo deseo. Yo me persuado que la Inglaterra sola es capaz de conservar los preciosos derechos del mundo, ella que es grande, es gloriosa y que es sabia; la potencia que ha podido destruir a Napoleón, se ha constituido, por este esfuerzo, responsable de la felicidad de las naciones, porque Bonaparte estaba a la cabeza de una gran reforma para beneficio del linaje humano; la Inglaterra, pues, debe realizar las promesas de aquel conquistador profético.

Mucha satisfacción me ha dado el disgusto con que se ha

visto en Inglaterra mi renuncia. Yo debía vengarme de mis calumniadores que ya inundaban las prensas con sus producciones mentirosas. También estoy cansado del servicio público. No se sabe en Europa lo que me cuesta mantener el equilibrio en alguna de estas regiones. Parecerá fábula lo que podemos decir de mis servicios, semejantes a los de aquel condenado que llevaba su enorme peso hasta la cumbre para volverse rodando con él otra vez al abismo. Yo me hallo luchando contra los esfuerzos combinados de un mundo; de mi parte estoy yo solo, y la lucha, por lo mismo, es muy desigual: así, debo ser vencido. La historia misma no me muestra un ejemplo capaz de alentarme; ni aun la fábula nos enseña este prodigio. Lo que se nos dice de Baco y de Hércules es menor en realidad de lo que se exige de mí. ¿Logrará un hombre solo constituir a la mitad de un mundo? ¡Y un hombre como yo!! No, mi querido general, renuncie Vd. tal esperanza. Si Vd. me conociera no exigiría de mí la continuación en el servicio; ya mis miembros me abandonan; esfuerzos inauditos me han arrancado la energía de la vida, y, por consiguiente, me hallo reducido al más triste desaliento. Estoy, sin embargo, resuelto a restablecer las cosas hasta que la grande asamblea convencional decida de la suerte de la nación.

Del Perú no sé qué decir a Vd. Un crimen nefando ha destruido aquella república, que existía como por encanto de la vida que yo le había dado: *allí no hay hombres.* Bolivia existirá en salud mientras Sucre sea su presidente.

Mi querido edecán se porta con un celo y un juicio admirables: es dicha para Vd. tal hijo, pero él es la obra de Vd. y no debe ser menos; los hijos de los héroes no imitan siempre a sus padres, mas Alejandro desmiente esta máxima, él lo superó, yo no pido tanto a Belford que se contentaría con seguir las huellas del glorioso padre.

Muy sensible me es la enfermedad del hijo de Vd. que nos

participa con el dolor que es natural, Vd. nos hace temer por su vida, que, siendo una parte de la de Vd., no deberá perderse, mucho menos cuando la juventud debía prolongarla y hacerla florecer.

Me honran con exceso los amigos de Vd. a quienes ha logrado alucinar la benevolencia que Vd. me dispensa; esta incomparable ventaja la debo también a su amistad. Ruego a Vd. que se sirva ofrecer mi reconocimiento y mi admiración respetuosa a Lord Lansdowne y al señor Brougham.

No he recibido aún el retrato, que acaba de llegar a La Guaira, mandado grabar por Vd. con excesivo cuidado; una bondad más de su parte.

Tengo la satisfacción de ofrecer a Vd. las expresiones sinceras de mi distinguido aprecio y cordial amistad.

BOLÍVAR.

P. D. — Infinito he sentido no haberme apresurado antes a rendir mis gracias más expresivas a la señorita Jemima, la digna hija de Vd., que quiso honrarme con la memoria obsequiosa de la bolsa que sus manos hicieron. Estos dones no se apartan nunca de los soldados que veneran la beldad y las gracias.

BOLÍVAR.

---

Cartagena, 18 de julio de 1827.

*Sr. Cristóbal Mendoza.*

Mi querido amigo:

Recién llegado a esta ciudad participé a Vd. las noticias que había encontrado en ella; la buena disposición de sus habitantes y mi resolución de marchar a la capital. Ayer ha llegado el correo de Bogotá, y hoy mismo despacho esta carta con el objeto de informarle del estado de los negocios de allí y las noticias del Sur. En Bogotá continúan no como antes,

sino peor y cada vez con más descaro. Ya no queda duda de que el objeto de Santander es envolver a Colombia en ruinas para que Venezuela y yo perezcamos en medio de ellas; allí no se da un paso que no tenga este objeto; el que no es enemigo mío y de Vd., lo es de la patria; se le persigue y se le insulta; se halagan las facciones del Sur y hasta se aplauden las agresiones cometidas por el Perú contra la integridad de la república, pues es cosa sabida por documentos y declaraciones de Bustamante que su comisión era agregar el Sur al Perú. La gran convención, que era considerada como el complemento de las esperanzas del pueblo, se ha echado en olvido, y, para decirlo de una vez, se quiere someter a Venezuela y a Colombia toda a la inicua administración de robo y rapiña que ha reinado en ese Bogotá. Para lograr estas pérfidas miras se me presenta al pueblo como un tirano, un ambicioso; se anulan los decretos que he dado en bien de Venezuela, y, últimamente, se quiere apagar mi gloria para que luzca la iniquidad. Interesado como debo estar en la suerte futura de Venezuela y en la conservación de Colombia, si es posible, debo oponerme y me opondré a la marcha tortuosa que ha tomado la facción. Así estoy ya pronto a marchar a Ocaña con un cuerpo de tropas que comenzarán a salir mañana mismo, pues que sólo de este modo podré restituir a Colombia la tranquilidad que antes gozaba y oponerme a las miras inicuas del Perú. De este modo me opondré también a la ruina de Venezuela que, sin duda, es el más fuerte conato de mis enemigos. Mas, para lograr esto, debo contar con la cooperación de las personas que, como Vd., deben interesarse en su bienestar, y por lo cual espero que Vd. procurará que las órdenes que doy al general Páez no se entorpezcan; al contrario, cuento con que Vd. las promoverá con su autoridad y el celo que le distingue. Tenga Vd. presente, mi querido amigo, que ya no se trata de personalidades, sino de evitar la guerra civil que amenaza a nuestra

patria nativa, que debemos salvar a toda costa. Yo, solo en este mundo, no tengo más interés que el general: Vd. tiene éste y el de una generación entera que crece a su vista.

El Sur arde en guerra. El general La Mar, peruano, se mantiene en Guayaquil, pretextando someterse a las leyes de una patria que insulta con su autoridad. Una división existe en Riobamba pronta a batir a Guayaquil. En fin, aquello es un laberinto en que nadie se entiende, ¿y yo solo podré calmar estas agitaciones? ¿Mi voz será oída, cuando no es respetada mi moderación? Recuerde Vd. los días de enero en Venezuela. ¿No evité la guerra civil?

Soy de Vd. afmo. amigo.

BOLÍVAR.

---

**Bogotá, 27 de octubre de 1827.**

*Señor coronel Patricio Campbell, Encargado de Negocios de S. M. B.*

Señor:

La tristeza más dolorosa nos afligió ayer con la noticia verdaderamente lamentable de la muerte de Mr. Canning: la Inglaterra como la América no podían perder en una vida tantos bienes, y aun el mundo entero sentirá su ausencia. Todos empezábamos a participar de las ventajas de su política profunda y liberal. La Grecia derramará lágrimas sobre su protector, y la América no olvidará jamás que Mr. Canning le hizo respetar sus derechos. Yo mismo me siento reconocido particularmente por el triunfo que ha dado a la causa que he defendido. La humanidad entera se hallaba interesada en la existencia de este hombre ilustre que realizaba con lentitud y sabiduría lo que la revolución de Francia había

ofrecido con engaño, y lo que América está practicando con suceso. En fin, mi querido coronel, nunca lloraremos bastante la muerte del ministro heroico y sublime que acaba de perder la Inglaterra; y, como Vd. se halla más interesado que ningún otro individuo en este sentimiento general, sufro la pena común a ambos y no puedo dejar de expresarlo para disminuir, si es posible, el peso de nuestra desgracia.

Acepte Vd. los pésames más tiernos de mi cordial afecto y perfecta estimación.

Bolívar.

1828

## MENSAJE A LA CONVENCION DE OCAÑA

*A los representantes del pueblo en la Convención Nacional*

Conciudadanos:

Os congratulo por la honra que habéis merecido de la nación, confiándoos sus altos destinos. Al representar la legitimidad de Colombia os halláis revestidos de los poderes más sublimes. También participo yo de la mayor ventura devolviéndoos la autoridad que se había depositado en mis cansadas manos: tocan a los queridos del pueblo las atribuciones soberanas, los derechos supremos, como delegados del omnipotente augusto de quien soy súbdito y soldado. ¿En qué potestad más eminente depondría yo el bastón de presidente, y la espada de general? Disponed libremente de estos símbolos de mando y de gloria en beneficio de la causa popular, sin atender a consideraciones personales, que os impidieran una reforma perfecta.

Constituido por mis deberes a manifestaros la situación de la república, tendré el dolor de ofreceros el cuadro de sus aflicciones. No juzguéis, que los colores que empleo los ha encendido la exageración, ni que han salido de la tenebrosa mansión de los misterios: yo los he copiado a la luz del escándalo: su conjunto puede pareceros ideal; pero si lo fuera, ¿Colombia os llamara?

Los quebrantos de la patria han empezado desde luego a remediarse, ya que congregados los escogidos se disponen a examinarlos. Vuestra empresa, en verdad, es tan difícil

como gloriosa; y aunque algo se han disminuído los obstáculos con la fortuna de poderos presentar a Colombia unida y dócil a vuestra voz; he de deciros, que no debemos esta inapreciable ventaja sino a las esperanzas libradas en la convención: esperanzas que os muestran la confianza nacional y el peso que os abruma.

Os bastará recorrer nuestra historia para descubrir las causas de nuestra decadencia. Colombia, que supo darse vida, se halla exánime. Identificada antes con la causa pública, no estima ahora su deber como la única regla de salud. Los mismos que durante la lucha se contentaron con su pobreza, y que no adeudaban al extranjero tres millones, para mantener la paz han tenido que cargarse de deudas vergonzosas por sus consecuencias. Colombia, que al frente de las huestes opresoras, respiraba sólo pundonor y virtud, padece como insensible el descrédito nacional. Colombia, que no pensaba sino en sacrificios dolorosos, en servicios eminentes, se ocupa de sus derechos, y no de sus deberes. Habría perecido la nación si un resto de espíritu público no la hubiese impelido a clamar el remedio y detenido al borde del sepulcro. Solamente un peligro horroroso nos haría intentar la alteración de las leyes fundamentales; sólo este peligro se habría hecho superior a la pasión que profesábamos a instituciones propias y legítimas, cuyas bases nos habían procurado la deseada emancipación.

Nada añadiría a este funesto bosquejo, si el puesto que ocupo no me forzara a dar cuenta a la nación de los inconvenientes prácticos de sus leyes. Sé que no puedo hacerlo sin exponerme a siniestras interpretaciones, y que al través de mis palabras se leerán pensamientos ambiciosos: mas, yo que no he rehusado a Colombia consagrarle mi vida y mi reputación, me conceptúo obligado a este último sacrificio.

Debo decirlo: nuestro gobierno está esencialmente mal constituido. Sin considerar que acabamos de lanzar la co-

yunda, nos dejamos deslumbrar por aspiraciones superiores a las que la historia de todas las edades manifiesta incompatibles con la humana naturaleza. Otras veces hemos equivocado los medios y atribuido el mal suceso a no habernos acercado bastante a la engañosa guía que nos extraviaba, desoyendo a los que pretendían seguir el orden de las cosas, y comparar entre sí las diversas partes de nuestra constitución, y toda ella con nuestra educación, costumbres, e inexperiencia para que no nos precipitáramos en un mar proceloso.

Nuestros diversos poderes no están distribuidos cual lo requiere la forma social y el bien de los ciudadanos. Hemos hecho del legislativo sólo el cuerpo soberano, en lugar de que no debía ser más que un miembro de este soberano: le hemos sometido el ejecutivo, y dado mucha más parte en la administración general, que la que el interés legítimo permite. Por colmo de desacierto se ha puesto toda la fuerza en la voluntad, y toda la flaqueza en el movimiento y la acción del cuerpo social.

El derecho de presentar proyectos de ley se ha dejado exclusivamente al legislativo, que por su naturaleza está lejos de conocer la realidad del gobierno y es puramente teórico.

El arbitrio de objetar las leyes concedido al ejecutivo, es tanto más ineficaz, cuanto que se ofende la delicadeza del congreso con la contradicción. Este puede insistir victoriosamente, hasta con el voto de la quinta o con menos de la quinta parte de sus miembros; lo que no deja medio de eludir el mal.

Prohibida la libre entrada a los secretarios del despacho en nuestras cámaras, para explicar o dar cuenta de los motivos del gobierno, no queda ni este recurso que adoptar para esclarecer al legislativo en los casos de objetarse algún acuerdo. Mucho habría podido evitarse, requiriendo determinado lapso de tiempo, o un número proporcional de votos, consi-

derablemente mayor que el que ahora se exige para insistir en las leyes objetadas por el ejecutivo.

Obsérvese, que nuestro ya tan abultado código en vez de conducir a la felicidad ofrece obstáculos a sus progresos. Parecen nuestras leyes hechas al acaso: carecen de conjunto, de método, de clasificación y de idioma legal. Son opuestas entre sí, confusas, a veces innecesarias, y aun contrarias a sus fines. No falta ejemplo, de haberse hecho indispensable contener con disposiciones rigorosas vicios destructores y que se generalizaban: la ley, pues, hecha al intento ha resultado mucho menos adecuada que las antiguas, amparando indirectamente los vicios que se procuraban evitar.

Por aproximarnos a lo perfecto, adoptamos por base de representación una escala que nuestra capacidad no admite todavía. Prodigándose esta augusta función, se ha degradado, y ha llegado a parecer, en algunas provincias, indiferente y hasta poco honroso representar al pueblo. De esto ha emanado en parte el descrédito en que han caído las leyes; y leyes despreciadas ¿qué felicidad producirán?

El ejecutivo de Colombia no es el igual del legislativo; ni el jefe del judicial: viene a ser un brazo débil del poder supremo, de que no participa en la totalidad que le corresponde, porque el congreso se ingiere en sus funciones naturales sobre lo administrativo, judicial, eclesiástico y militar. El gobierno, que debería ser la fuente y el motor de la fuerza pública, tiene que buscarla fuera de sus propios recursos, y que apoyarse en otros que le debieran estar sometidos. Toca esencialmente al gobierno ser el centro y la mansión de la fuerza, sin que el origen del movimiento le corresponda. Habiéndosele privado de su propia naturaleza, sucumbe en un letargo, que se hace funesto para los ciudadanos, y que arrastra consigo la ruina de las instituciones.

No están reducidos a éstos los vocios de la constitución con respecto al ejecutivo. Rivaliza en entidad con los mencio-

nados, la falta de responsabilidad de los secretarios del despacho. Haciéndola pesar exclusivamente sobre el jefe de la administración, se anula su efecto, sin consultar cuanto es posible la armonía y el sistema entre las partes; y se disminuyen igualmente los garantes de la observancia de la ley. Habrá más celo en su ejecución, cuando con la responsabilidad moral obre en los ministros, la que se les imponga. Habrá entonces más poderosos estímulos para propender al bien. El castigo que por desgracia se llegara a merecer, no sería el germen de mayores males, la causa de trastornos considerables y el origen de las revoluciones. La responsabilidad en el escogido del pueblo será siempre ilusoria, a no ser que voluntariamente se someta a ella, o que contra toda probabilidad carezca de medios para sobreponerse a la ley. Nunca, por otro lado, puede hacerse efectiva esta responsabilidad, no hallándose determinados los casos en que se incurre, ni definida la expiación.

Todos observan con asombro el contraste que presenta el ejecutivo, llevando en sí una superabundancia de fuerza al lado de una extrema flaqueza: no ha podido repeler la invasión exterior o contener los conatos sediciosos, sino revestido de la dictadura. La constitución misma, convencida de su propia falta, se ha excedido en suplir con profusión las atribuciones que le había economizado con avaricia. De suerte que el gobierno de Colombia es una fuente mezquina de salud, o un torrente devastador.

No se ha visto en nación alguna entronizada a tanta altura la facultad de juzgar como en Colombia. Considerándose el modo con que están constituidos entre nosotros los poderes, no puede decirse que las funciones del cuerpo político de una nación se reducen a querer y a ejecutar su voluntad. Se aumentó un tercer agente supremo, como si la facultad de decidir las leyes que convengan a los casos, no fuese la principal incumbencia de la ejecución. Para que no influyese

indebidamente en los encargados de decidirlo, los dejaron del todo inconexos con el ejecutivo, de que son por su naturaleza parte integrante; y a pesar de que se encargó a éste velar de continuo en la pronta y cumplida administración de justicia, se le cometió el encargo sin proveerle de medios para descubrir cuando fuese oportuna su intervención, ni declararle hasta qué punto pudiese extenderse. Aun la facultad de elegir, entre personas aptas, se le ha coartado.

No satisfechos con esta exaltación hemos dado por leyes posteriores a los tribunales civiles una absoluta supremacía en los juicios militares, contra toda la práctica uniforme de los siglos, derogatoria de la autoridad que la constitución atribuye al Presidente, y destructora de la disciplina que es el fundamento de una milicia de línea. Las leyes posteriores en la parte judicial han extendido, hasta donde nunca debió ser, el derecho de juzgar. A consecuencia de la ley de procedimiento se han complicado las litis. Por todas partes se han establecido nuevos juzgados y tribunales de cantón, por cuya reforma claman los miserables pueblos, que enredan y sacrifican en provecho de los jueces. Repetidas ocasiones han decidido de la buena o mala aplicación de la ley cortes superiores, compuestas casi exclusivamente de legos. El ejecutivo ha oído lastimosos reclamos contra el artificio o prevaricación de los jueces, y no ha tenido medios para castigarlos: ha visto la hacienda pública víctima de la ignorancia y de la malicia de los tribunales, y no ha podido aplicar el remedio.

La acumulación de todos los ramos administrativos en los agentes naturales que el ejecutivo tiene en los departamentos aumenta su impotencia, porque el intendente, jefe del orden civil y de la seguridad interior, se halla recargado de la administración de las rentas nacionales, cuyo cuidado exije muchos individuos, sólo para impedir su deterioro. No obstante que esta acumulación parece conveniente, no lo es, sino con respecto a la autoridad militar, que debería estar

reunida en los departamentos marítimos a la civil, y la civil separada de la de rentas, para que cada uno de estos ramos se sirva de un modo satisfactorio al pueblo y al gobierno.

Las municipalidades, que serían útiles como consejo de los gobernadores de provincias, apenas han llenado sus verdaderas funciones; algunas de ellas han osado atribuirse la soberanía que pertenece a la nación, otras han fomentado la sedición; y casi todas las nuevas, más han exasperado, que promovido el abasto, el ornato, y la salubridad de sus respectivos municipios. Tales corporaciones no son provechosas al servicio a que se les ha destinado: han llegado a hacerse odiosas por las gavelas que cobran, por la molestia que causan a los electos que las componen, y porque en muchos lugares no hay siquiera con quien reemplazarlas. Lo que las hace principalmente perjudiciales es la obligación en que pone a los ciudadanos de desempeñar una judicatura anual, én que emplean su tiempo y sus bienes, comprometiendo muy frecuentemente su responsabilidad y hasta su honor. No es raro el destierro espontáneo de algunos individuos de sus propios hogares, porque no los nombren para estos enojosos cargos. Y si he de decir lo que todos piensan, no habría decreto más popular que el que eliminase las municipalidades.

No habiendo ley sobre la policía general, no existe ni su sombra. Resulta de aquí, que el estado es una confusión, diría mejor un misterio para los subalternos del ejecutivo, que se hallan en relación con uno a uno de los individuos, los que no son manejables sin una policía diligente y eficaz que coloque a cada ciudadano en conexión inmediata con los agentes del gobierno. De aquí provienen diversos inconvenientes para que los intendentes hagan cumplir las leyes y reglamentos en todos los ramos de su dependencia.

Destruida la seguridad y el reposo, únicos anhelos del pueblo, ha sido imposible a la agricultura conservarse siquiera en el deplorable estado en que se hallaba. Su ruina ha

cooperado a la de otras especies de industria, desmoralizado el albergue rural, y disminuido los medios de adquirir; todo se ha sumido en la miseria desoladora; y en algunos cantones los ciudadanos han recobrado su independencia primitiva, porque perdidos sus goces nada los liga a la sociedad, y aun se convierten en sus enemigos. El comercio exterior ha seguido la misma escala que la industria del país; aun diría, que apenas basta para proveernos de lo indispensable; tanto más, que los fraudes favorecidos por las leyes y por los jueces, seguidos de numerosas quiebras, han alejado la confianza de una profesión, que únicamente estriba en el crédito y buena fe. Y ¿qué comercio habrá sin cambios y sin provechos?

Nuestro ejército era el modelo de la América y la gloria de la libertad: su obediencia a la ley, al magistrado, y al general, parecían pertenecer a los tiempos heroicos de la virtud republicana. Se cubría con sus armas, porque no tenía uniformes; pereciendo de miseria se alimentaba de los despojos del enemigo, y sin ambición no respiraba más que el amor a la patria. Tan generosas virtudes se han eclipsado, en cierto modo, delante de las nuevas leyes dictadas para regirlo y para protegerlo. Partícipe el militar de los sacudimientos que han agitado toda la sociedad, no conserva más que su devoción a la causa que ha salvado, y un respeto saludable a sus propias cicatrices. He mencionado el funesto influjo que ha debido tener en la subordinación, el haberle sujetado a tribunales civiles, cuyas doctrinas y disposiciones son fatales a la disciplina severa, a la sumisión pasiva y a la ciega obediencia que forma la base del poder militar, apoyo de la sociedad entera. La ley que permite al militar casarse sin licencia del gobierno, ha perjudicado considerablemente al ejército en su movilidad, fuerza y espíritu. Con razón se ha prohibido tomar reemplazos de entre los padres de familia: contraviniendo a esta regla, hemos hecho padres de familia a los soldados. Mucho ha contribuido a relajar la disciplina el

vilipendio que han recibido los jefes de parte de los súbditos por escritos públicos. El haberse declarado detención arbitraria una pena correccional, es establecer por ordenanzas los derechos del hombre, y difundir la anarquía entre los soldados, que son los más crueles, como los más tremendos cuando se hacen demagogos. Se han promovido peligrosas rivalidades entre civiles y militares con los escritos, y con las discusiones del congreso, no considerándolos ya como los libertadores de la patria, sino como los verdugos de la libertad. ¿Era ésta la recompensa debida a tan dolorosos y sublimes sacrificios? ¿Era ésta la recompensa reservada para los héroes? Aun ha llegado el escándalo al punto de excitarse odio y encono entre los militares de diferentes provincias para que ni la unidad ni la fuerza existieran.

No quisiera mencionar la clemencia que ha recaído sobre los crímenes militares en esta época ominosa. Cada uno de los legisladores está penetrado de toda la gravedad de esta vituperable indulgencia. ¿Qué ejército será digno, en adelante, de defender nuestros sagrados derechos, si el castigo del crimen ha de ser recompensarlo? ¡Y si la gloria no pertenece ya a la fidelidad, el valor a la obediencia!

Desde ochocientos veintiuno, en que empezamos a reformar nuestro sistema de hacienda, todos han sido ensayos; y de ellos el último nos ha dejado más desengañados que los anteriores. La falta de vigor en la administración, en todos y cada uno de sus ramos, el general conato por eludir el pago de las contribuciones, la notable infidelidad y descuido por parte de los recaudadores, la creación de empleados innecesarios, el escaso sueldo de éstos, y las leyes mismas, han conspirado a destruir el erario. Se ha confiado vencer algunas veces este conjunto de resistencia, invocando la acción de los tribunales; pero los tribunales, con la apariencia de protectores de la inocencia, han absuelto al contribuyente quejoso y al recaudador procesado, cuando la lentitud y la secuela de

los juicios no ha dado tiempo al congreso para dictar nuevas leyes que enervasen aun la acción del gobierno. Todavía el congreso no ha arreglado las comisarías que manejan las más cuantiosas rentas. Todavía el congreso no ha examinado, por la primera vez, la inversión de los fondos de que el gobierno es simple administrador.

La demora en Europa de la persona a quien por órdenes expedidas en 1823 toca responder de los millones que se deben por el empréstito contratado y por el ratificado en Londres: la expulsión del encargado de negocios que teníamos en el Perú, y que gestionaba el cobro de los suplementos que hicimos a aquella república: por último la distribución y consunción de los bienes nacionales, nos han forzado a suplir con numerosas inscripciones en el libro de la deuda nacional valores que ellos pudieron dejar satisfechos. El erario de Colombia ha tocado, pues, a la crisis de no poder cubrir nuestro honor nacional, con el extranjero generoso que nos ha prestado sus fondos confiando en nuestra fidelidad. El ejército no recibe la mitad de sus sueldos, y excepto los empleados de hacienda, los demás sufren la más triste miseria. El rubor me detiene, y no me atrevo a deciros que las rentas nacionales han quebrado, y que la república se halla perseguida por un formidable concurso de acreedores.

Al describir el caos que nos envuelve, casi me ha parecido superfluo hablaros de nuestras relaciones con los demás pueblos de la tierra. Ellas prosperaron a medida que se exaltaba nuestra gloria militar, y la prudencia de nuestros conciudadanos, inspirando así, confianza de que nuestra organización civil y dicha social alcanzarían el alto rango que la Providencia nos había señalado. El progreso de las relaciones exteriores ha dependido siempre de la sabiduría del gobierno y de la concordia del pueblo. Ninguna nación se hizo nunca estimar, sino por la práctica de estas ventajas: ninguna se hizo respetable sin la unión que la fortifica. Y discorde Co-

lombia, menospreciando sus leyes, arruinando su crédito, ¿qué alicientes podrá ella ofrecer a sus amigas? ¿Qué garantes para conservar siquiera a las que tiene? Retrogradando, en vez de avanzar, en la carrera civil, no inspira sino esquivez. Ya se ha visto provocada, insultada por un aliado, que no existiera sin nuestra magnanimidad. Vuestras deliberaciones van a decidir, si arrepentidas las naciones amigas de habernos reconocido hayan de borrarnos de entre los pueblos que componen la especie humana.

¡Legisladores! Ardua y grande es la obra que la voluntad nacional os ha cometido. Salvaos del compromiso en que os han colocado nuestros conciudadanos salvando a Colombia. Arrojad vuestras miradas penetrantes en el recóndito corazón de vuestros constituyentes: allí leeréis la prolongada angustia que los agoniza: ellos suspiran por seguridad y reposo. Un gobierno firme, poderoso, y justo es el grito de la patria. Miradla de pie sobre las ruinas del desierto que ha dejado el despotismo, pálida de espanto, llorando quinientos mil héroes muertos por ella; cuya sangre sembrada en los campos, hacía nacer sus derechos. Sí, legisladores, muertos y vivos, sepulcros y ruinas, os piden garantías. Y yo que sentado ahora sobre el hogar de un simple ciudadano, y mezclado entre la multitud, recobro mi voz y mi derecho, yo que soy el último que reclamo el fin de la sociedad; yo que he consagrado un culto religioso a la patria y a la libertad, no debo callarme en momento tan solemne. Dadnos un gobierno en que la ley sea obedecida, el magistrado respetado, y el pueblo libre: un gobierno que impida la transgresión de la voluntad general y los mandamientos del pueblo.

Considerad, legisladores, que la energía en la fuerza pública es la salvaguardia de la flaqueza individual, la amenaza que aterra al injusto, y la esperanza de la sociedad. Considerad, que la corrupción de los pueblos nace de la indulgencia de los tribunales y de la impunidad de los delitos.

Mirad, que sin fuerza no hay virtud; y sin virtud perece la república. Mirad, en fin, que la anarquía destruye la libertad, y que la unidad conserva el orden.

¡Legisladores! ¡A nombre de Colombia os ruego con plegarias infinitas, que nos déis, a imagen de la Providencia que representáis, como árbitros de nuestros destinos, para el pueblo, para el ejército, para el juez, y para el magistrado *¡¡¡Leyes inexorables!!!*

**Bogotá, 29 de febrero de 1828.**

Simón Bolívar.

---

SIMON BOLIVAR,

LIBERTADOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA, &., &., &.

*Colombianos*:

La gran convención ha debido reunirse ayer ¡día de esperanza para la patria! Los legisladores han empezado ya a remediar vuestros quebrantos, cumpliendo con las voluntades públicas que claman por reposo y garantías sociales. Vuestros delegados llenarán la confianza nacional: ellos sufren vuestros dolores: ellos anhelan por vuestro alivio: ellos son de vosotros, y no tienen más causa que la dicha popular. No temais que representen sus pasiones, ni sus ideas particulares, porque no son sus propios representantes, sino los vuestros. Yo me atrevo a aseguraros que la gran convención rematará la obra de nuestra Libertad.

Bogotanos! Tengo la pena de alejarme de la capital por algunos meses, mientras vuestros diputados deliberan sobre la felicidad del Estado. Mi presencia aquí no es tan conveniente como en algunos departamentos que antes han experimentado los efectos lamentables de la división que vues-

tra consagración a las leyes y al deber ha sabido evitar. Yo confío en vuestras antiguas virtudes, y os dejo sin inquietud bajo la prudente administración de vuestros inmediatos magistrados.

Bogotanos! Si alguna vez os aflijen males inesperados, acordaos de mí, que yo volaré a serviros como a los más dignos colombianos.

Bogotá, 3 de marzo de 1828.—18º.

BOLÍVAR.

---

Bucaramanga, 2 de junio de 1828.

*A S. E. el general José Antonio Páez, etc., etc., etc.*

Mi querido general:

He recibido ayer cartas de Ocaña que me han llenado de pesar por las noticias infaustas que nos dan de la gran convención. Parece que la constitución dada por Azuero y sostenida por los amigos de Santander, iba a ser aprobada con la mira de burlarse del gobierno y entronizar la más espantosa anarquía.

He creído indispensable informar a Vd. del estado de las cosas y, por lo mismo, mando a Maracaibo a Ibarra para que remita por aquella vía esta carta a su cuartel general. Yo convengo en todo con Vd. con respecto a lo que me dice en su última carta recibida también ayer por la vía de Ocaña. *Es preciso salvar la patria a todo trance*, dice Vd., *aunque sea a costa de providencias extraordinarias.* Es verdad, general, debemos salvarla aunque tengamos que padecer mucho por los ingratos que nos han de calumniar por lo que van a hacer los amigos bien a mi pesar, pues nos vamos a poner en una situación muy crítica. Los amigos de la buena causa

que están en Ocaña, me escriben que sus derrotas los tienen desesperados y que están resueltos a retirarse antes de firmar una constitución que aniquilará al gobierno de Colombia. Yo les he contestado que vean bien lo que van a hacer y que si se precipitan a un paso tan decisivo podemos correr mil peligros sin objeto. En fin, veremos lo que hacen. Las últimas cartas que he recibido son muy terminantes y resueltas. Iban a proponer un proyecto de constitución muy liberal, pero temen que no lo admitirán porque los de Santander se niegan a todo, y diez o doce venezolanos lo apoyan. Además, hay un partido indiferente que frecuentemente se pone de parte de los insolentes y facciosos: sólo los diputados de Cartagena, del Sur y la mitad de Venezuela son adictos al gobierno: por junto son veintiséis, enteramente decididos a abandonar el campo en la semana que viene y disolver con esto la gran convención, si ésta no conviene en una constitución regular siquiera, o en un gobierno provisorio para consultar antes la voluntad de los pueblos, y, por último, pedir que la constitución se someta a la aprobación popular para que la acepte, la modifique o la rechace. Si ninguno de estos partidos quieren admitir esos obstinados santanderistas, los buenos diputados rehusan consagrar sus maldades, aunque este es un escándalo que nos pondrá en grandes compromisos, llenará el país de alarmas y nos hará perder mucho en la opinión de los extranjeros. Yo había propuesto a mis amigos una resolución que conciliara todos los intereses de las diferentes secciones de Colombia, que era *dividirla en tres o cuatro estados* y que *se ligaran para la defensa común*, pero nadie se ha atrevido a apoyar este expediente y todo el mundo me ha acusado de que quiero abandonar la patria y aun perderla, sacrificando mi gloria y los más sagrados intereses de Colombia. Me mandaron de Ocaña a O'Leary para que me convenciera; yo he tenido que ceder, porque mi deber es salvar la república en peligro tan inminente, pues nunca ha sido

mi intención ni sacrificarla ni perder mi gloria: mi única mira fué combinar intereses opuestos y partidos encarnizados.

Yo espero por momentos una horrorosa tormenta y, por lo mismo, debemos prepararnos a conjurarla, tomando todas las medidas de precaución para que el desorden no nos arrastre a los crímenes de una sanguinaria anarquía. Por tanto, pues, tome Vd. sus providencias precautelativas contra los enemigos externos e internos, que se precipitarán a los mayores excesos en esta crisis horrorosa. Para cuando llegue Ibarra a Maracaibo ya se habrá decidido la suerte de Colombia en bien o en mal, y siendo Vd., como lo es, el encargado de la defensa de ese país, debe hacer todo lo necesario para salvarlo. Yo continuaré ejerciendo las facultades extraordinarias. y Vd. hará otro tanto conforme a las circunstancias. Estas dictarán a Vd. las medidas más convenientes.

Es inútil añadir a Vd. que es indispensable excitar a la opinión pública para que se pronuncie sobre qué medida debe adoptarse para establecer un gobierno provisorio al principio, a fin de que se constituya la república conforme a las voluntades públicas. Yo me abstengo, desde luego, de indicar siquiera mi opinión. Yo insistí en que la gran convención se convocara para que la voluntad nacional se cumpliera, pero esto no ha tenido lugar y, por lo mismo, es mi deber ponerla en estado de que muestre sus deseos libremente y que cada uno pida lo que quiera, sea lo que fuese, con tal de que no se avancen a obrar arbitrariamente. Encarezco a Vd. que cualquiera que sea el partido que el pueblo adopte, sea con mucho orden y conforme a las leyes.

Pienso irme dentro de ocho días para Bogotá y allí recibiré noticias de todas partes y obraré en consecuencia de lo que ocurra.

Mientras tanto soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

Bogotá, julio de 1828.

*A Manuela Sáenz.*

El yelo de mis años se reanima con tus bondades y gracias. Tu amor da una vida que está espirando. Yo no puedo estar sin ti, no puedo privarme voluntariamente de mi Manuela. No tengo tanta fuerza como tú para no verte: apenas basta una inmensa distancia. Te veo aunque lejos de ti. Ven, ven, ven luego.

Tuyo de alma.

---

Bogotá, 16 de setiembre de 1828.

*Al señor doctor Cristóbal Mendoza.*

Mi estimado amigo:

Vd. me ha escrito una carta, el 6 de agosto, que me ha llenado de amargura al mismo tiempo que me lisonjea de mil maneras con sus palabras. No puedo soportar la idea de lo que Vd. me dice sobre su vida y familia. Un sabio no muere nunca, pues no hace otra cosa que mejorar de carrera, pero su familia empeora de suerte. No sé como he de sufrir esta idea, y por más que hago no puedo acomodarme a considerarla fijamente. ¿Por qué nos ha de dejar Vd. cuando quedamos tantos que no merecemos la vida? Sea lo que fuere, yo haré cuanto me sea posible por su virtuosa familia, a lo menos mientras exista yo en Colombia. Muchos amigos deja Vd. y todos la serviremos y, sin duda, no habrá uno que no la respete y estime: consuelo muy grande ciertamente para quien sabe que la fortuna es nada delante de la virtud.

Soy de Vd. siempre el mejor amigo y de todo corazón, en la firme confianza de que, bien sea delante del autor de la vida o en medio del torrente de los males, yo soy el hombre que más admira y estima a Vd. en el mundo, porque Vd. retiene o se lleva el modelo de la virtud y de la bondad útil.

Soy afmo. y tierno amigo.

BOLÍVAR.

---

Bogotá, 28 de octubre de 1828.

*Al señor general Antonio José de Sucre.*

Mi querido general:

¡Bendito sea el día en que Vd. llegó a Guayaquil! Yo temía todo por su suerte de Vd. y también espero todo de su regreso. ¡Ojalá que sea Vd. más dichoso que los héroes de la Grecia cuando tornaron de Troya! ¡Quiera el cielo que Vd. sea feliz en los brazos de su nueva Penélope!

Dirijo a Vd. un extraordinario, que lo es el Dr. Merino, con el objeto de llevarle a Vd. estos pliegos. Ellos contienen el nombramiento de jefe absoluto del Sur. Todos mis poderes buenos y malos los delego en Vd. Haga Vd. la guerra, haga Vd. la paz, salve o pierda el Sur, Vd. es el árbitro de sus destinos, y en Vd, he confiado todas mis esperanzas. Tome Vd. por base de sus operaciones la naturaleza de las cosas, y el interés instantáneo sea el genio de sus inspiraciones. Que obren, pues, las circunstancias y se deje Vd. arrastrar por ellas como de un impulso irresistible. Si así lo hiciere Vd. nunca será culpable y siempre habrá acertado. No hay remedio, el destino debe guiarnos. En cuanto a mí pienso que la gloria es mil veces preferible a la felicidad y que la vindicta

de Colombia pesa más en mis balanzas que los viles goces de la vida.

Si por desgracia llega a perderse la espalda de Quito por la insurrección de los pueblos del Cauca, la atención preferente de Vd. debe dirigirse a Pasto para asegurar aquel punto como la base fundamental de nuestras operaciones; porque Pasto es la llave y el ancla del Sur. Apodérese Vd. de ese país y después pensaremos en las demás operaciones, que deben ser secundarias a este punto.

Yo estoy haciendo marchar de diferentes partes tres batallones y un escuadrón hacia Popayán, y estos cuerpos servirán de reserva al ejército del Sur. Yo espero con deseo que los peruanos nos busquen al saber el estado de nuestras cosas; entonces podrán ocupar alguna parte de nuestro territorio para dejarlos internar y destruirlos, y para que nuestra justicia se multiplique por sus crímenes. Pienso que siempre los peruanos serán implacables con nosotros, y que nuestra moderación logrará solamente insolentarlos. Por lo mismo, sería inexcusable la disolución de nuestro ejército si la miseria y el egoísmo nos forzaran a ello. Desarmado el Sur, los peruanos lo toman, y sufrirá tres desolaciones por una; porque yo soy implacable contra la ignominia, y porque estoy convencido de que el Cielo, que me ha deparado tantos obstáculos para vencerlos, también me ha concedido la *destrucción de mis enemigos*. Yo estoy resuelto a marchar dentro de un mes al Sur, contando que para entonces estarán las tropas de reserva en estado de marchar adelante.

Mientras tanto, estoy desbaratando el abortado plan de conspiración; todos los cómplices serán castigados más o menos; Santander es el principal, pero es el más dichoso, porque mi generosidad lo defiende. Su partido será aniquilado y él anulado por mucho tiempo. Esto es todo lo que puedo decir por ahora.

El resto de la república marcha divinamente, aunque en

lo humano no hay nada seguro. Venezuela y Cartagena son los baluartes de nuestros amigos. Cumaná ha sido redimida por el general Salom que está mandando allí con la fortuna de un bienaventurado, él es el pacificador y el bienhechor de su tierra. Siento añadir a Vd. que en el Oriente nadie sabe hacer bien, gracias a sus antiguos caudillos. Vd., mi querido general, es el único inmaculado de aquel heroico y desgraciado país.

A propósito ¿está Vd. sentido conmigo por causa de su familia? Si yo hago mi apología, verá Vd. que tengo diez veces razón, porque yo antepongo siempre la comunidad a los individuos. Voy a mandarle pagar sin embargo, por servir a Vd. y a la justicia. Por lo demás, si Vd. está sentido conmigo, pienso que el resto de la humanidad debe asesinarme, porque nunca le he ofendido ni aun con una tentación.

No contesto por esta vía ni a Flores ni a O'Leary, ni a nadie: por esto mismo, deseo que Vd. les lea esta carta, a fin de que sepan que yo le he dado a Vd. el ser de Simón Bolívar. Sí, mi querido Sucre, Vd. es uno conmigo, excepto en su bondad y en mi fortuna.

Mando a Vd. esa proclama para que la haga publicar con la mira que dice cada una de sus palabras.

Sea Vd. feliz mil veces, querido general, pero todavía mil veces más glorioso: éste es el voto de quien le ama a Vd. más en este mundo, aunque no tanto como lo merece.

BOLÍVAR.

**P. D. — No me cansaré de recomendar a Vd. todo lo que valen los jefes del Sur, y también a mi edecán, que es digno de una particular mención. Pero ¿quién como Flores? ¿y ese Illingworth incomparable, y el bondadoso Torres, y el avisado Heres, y el noble González, y los bravos y heroicos Sandes, Urdaneta y demás valientes de ese ejército, que a cada uno quiero en particular?**

**BOLÍVAR.**

SIMON BOLIVAR,

LIBERTADOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA, &., &., &.

*Colombianos!*

Ya el escándalo os habrá instruído de la noche del 25 de setiembre: algunos desgraciados recibieron la muerte y otros se han salvado por un perdón generoso. No he podido desoír los consejos de la clemencia aun en favor de mis asesinos.

Los peligros a que expuso la República aquel atentado me han instado a acelerar la convocatoria de la representación nacional que debe establecer un gobierno que no esté pendiente de un hilo, como mi vida, ¡blanco de odios implacables!

Se ha mandado formar el reglamento de elecciones, a fin de que, a mediados del año próximo, fijéis vuestros destinos. Ruegoos que no penséis más en mí para la Presidencia del Estado porque mis enemigos darán muerte a la Patria por arrancarme la autoridad. El último suceso nos ha probado que no ahorran medios para alcanzar mi destrucción: ellos habían contado, sin duda, con los Españoles para que hicieran frente a Venezuela; con los Peruanos para que destruyeran nuestro ejército del Sur y ocuparan nuestros departamentos; y ellos, en fin, iban a encender la negra tea de la discordia en el Magdalena!!! Todo esto, y mucho más, era necesario para que muerto yo, triunfara la traición.

Colombianos! contemplad la nube de horrores que ha amenazado vuestras cabezas y esta amenaza y estos horrores me seguirán hasta el sepulcro, si persistís en continuarme vuestro favor. Sí, yo lo sé; vosotros todos pereceréis conmigo en las aras de la ambición y de la venganza.

Evitad, Colombianos, tan espantosa catástrofe nombrando un magistrado que reúna los espíritus discordes y que funde la estabilidad de la República sobre las leyes que dicten los representantes del pueblo.

Bogotá, a 12 de noviembre de 1828.

---

Bogotá, 14 de noviembre. (1828).

*Sr. general Mariano Montilla.*

Mi querido general:

¡Con cuanto sentimiento habrá Vd. oído la noticia de la gracia hecha a Santander y sus compañeros! Bien lo considero, pero no lo he podido evitar; primero decían mis *juiciosos* amigos que no debía condenar sin pruebas evidentes, y después que no era conveniente ejecutarlo; últimamente me han probado que mi gloria valía más que la patria. Yo he conservado el título de magnánimo y la patria se ha perdido. Mucho me duele, pero no lo puedo ya evitar.

Montebrune dirá a Vd. lo que ha pasado por acá. Yo estoy tan molesto que me voy al campo por algunos meses por no desesperarme y dejarlo todo para siempre. Urdaneta hace lo mismo y queda esto en manos del Sr. Castillo y demás señores del consejo. Mas todo se me debe consultar. A mi nombre se despachará todo. Me voy a cuatro leguas de aquí a un lugar de indios.

A Juan de Francisco que no me mande nada más y me retenga lo que viene de Londres; pues si se ha de reunir la gran convención más bien me voy de aquí.

Ayer se trató en el consejo de estado de si convenía o no la convocatoria de la gran convención y no se decidió. Los

ministros fueron de la opinión de *que no,* y Revenga, Espinar y Osorio de que sí. Mañana se sabrá. Yo fuí el de la moción porque ya no puedo soportar tantas ingratitudes. No soy santo ni quiero sufrir el martirio. Sólo la suerte de mis *pocos* amigos me retiene en este suplicio.

Adiós, mi querido general, soy de Vd. de todo corazón.

BOLÍVAR.

1829

Campo de Buijó, 13 de julio de 1829.

*Al señor doctor Estanislao Vergara, etc., etc., etc.*

Mi querido amigo:

He recibido la apreciable carta de Vd. de 8 de junio último, y quedo enterado de cuanto me dice de Francia, Estados Unidos, y de nuestras buenas elecciones en esos cantones, con todas las demás reflexiones que Vd. me hace con respecto a nuestra América.

Pienso como Vd. que el continente americano va señalándose de una manera tan escandalosa, que no puede menos que alarmar a la Europa para sostener el orden social. Nosotros que hemos sido los más juiciosos, ve Vd. por que casualidad vamos como vamos y que no podemos inspirar alguna confianza a nadie. Me ha tenido tan melancólico estos días la perspectiva de la América, que ni la caída de La Mar y los servicios que nos ha hecho el Perú en su mudanza me han consolado; y, antes por el contrario, han aumentado mi pena, porque esto nos dice claramente que el orden, la seguridad, la vida y todo se aleja cada vez más de esta tierra condenada a destruirse ella misma y ser esclava de la Europa. Esto lo creo infalible porque esta inmensa revolución no la encadena nadie. Convencido de esto, soy de opinión que lo más que se puede lograr en este congreso es una ley fundamental que durará muy poco y que yo mismo tendré grande dificultad para sostenerla.

Yo he dicho hasta ahora a Vds., sí, sí, a todo cuanto me

han propuesto sin atreverme a dar mi opinión verdadera, temiendo que interceptaran mis cartas y se prevalieran de ellas para hacer guerra al mismo gobierno y alarmar la multitud contra el consejo.

Mi opinión es vieja, y por lo mismo creo haberla meditado mucho.

Primero. — No pudiendo yo continuar por mucho tiempo a la cabeza del gobierno, luego que yo falte, el país se dividirá en medio de la guerra civil y de los desórdenes más espantosos.

Segundo. — Para impedir daños tan horribles que necesariamente deben suceder antes de diez años es preferible dividir el país con legalidad, en paz y buena armonía.

Tercero. — Si los representantes del pueblo en el congreso juzgan que esta providencia será bien aceptada por éste, deben verificarlo lisa y llanamente, declarando, al mismo tiempo, todo lo que es concerniente a los intereses y derechos comunes.

Cuarto. — En el caso de que los representantes no se juzguen bastantemente autorizados para dar un paso tan importante, podrían mandar pedir el dictamen de los colegios electorales de Colombia, para que estos digan cual es su voluntad y sus deseos; y, conforme a ellos, dar a Colombia un gobierno.

Quinto. — No pudiéndose adoptar ninguna de estas medidas porque el congreso se oponga a ellas, en este extremo solamente debe pensarse en un gobierno vitalicio como el de Bolivia, con un senado hereditario como el que propuse en Guayana. Esto es todo cuanto podemos hacer para consultar la estabilidad del gobierno, estabilidad que yo juzgo quimérica entre Venezuela y Nueva Granada, porque en ambos países existen antipatías que no se pueden vencer. El partido de Páez y el de Santander están en este punto completamente de acuerdo, aunque el resto del país se oponga a estas ideas.

El pensamiento de una monarquía extranjera para suceder-

me en el mando, por ventajosa que fuera en sus resultados, veo mil inconvenientes para conseguirla:

Primero. — Ningún príncipe extranjero admitirá por patrimonio un principado anárquico y sin garantías.

Segundo. — Las deudas nacionales y la pobreza del país no ofrecen medios para mantener un príncipe y una corte miserablemente.

Tercero. — Las clases inferiores se alarmarán, temiendo los efectos de la aristocracia y de la desigualdad.

Y cuarto. — Los generales y ambiciosos de todas condiciones, no podrán soportar la idea de verse privados del mando supremo.

No he hablado de los inconvenientes europeos, porque pudiera darse el caso que no los hubiera, suponiendo siempre una rara combinación de circunstancias felices.

En cuanto a mí, Vd. debe suponerme cansado de servir y fastidiado por tantas ingratitudes y crímenes que se cometen diariamente contra mí. Vd. vió el caso extremo en que me colocó la gran convención de dejar sacrificar el país o de salvarlo a mi costa. El artículo de que Vd. me habla, el más favorable que se ha podido escribir en mi honor, únicamente dice que mi *usurpación es dichosa y cívica.* ¡Yo usurpador! una usurpación cometida por mí! Mi amigo, esto es horrible; yo no puedo soportar esta idea, y el horror que me causa es tal que prefiero la ruina de Colombia a oírme llamar con este epíteto. Vd. dirá que después no será lo mismo. Replico que no pudiendo soportar nuestro país ni la libertad ni la esclavitud, mil revoluciones harán necesarias mil usurpaciones. Esto es hecho, mi amigo; y, tómese por donde se quiera, los sucesos del año de 28 han decidido de mi suerte.

Vd. verá, por la secretaría general, lo que escribe el gobierno del Perú, mandando entregar la plaza de Guayaquil por medio de un armisticio que ya debe haberse concluido y debe traerlo el parlamentario Guerra de hoy a mañana.

Advertiré a Vd. de paso que si Vds. adoptan la medida que he indicado antes, de establecer un gobierno particular para cada sección, Vds. aseguran su suerte de una manera irrevocable. Sin duda alguna, Vds. se pondrán a la cabeza de la opinión pública, y aun mis enemigos mismos los considerarán a Vds. como los verdaderos salvadores. Mis amigos son inmensos y los de Santander casi son imperceptibles: ligándose Vds. para este fin, ahogan al otro y le quitan las armas de que se está valiendo. Deben Vds. contar para afirmar este plan con todos los generales adictos a mí, inclusives los venezolanos, porque yo sé muy bien cuales son sus ideas y siempre preferirán el partido más sano. Desde luego, creo que Santander no debe componer por ahora parte de este gobierno, pues sus enemigos son muchos en todas partes, y los medios que puede emplear para destruirlos serán muy criminales y, por lo mismo, dañosos. Si Vds. adoptan este partido y se oponen desde luego a Santander, cuenten Vds. con el Sur, pues el general Sucre, Flores, el ejército y todas las personas pudientes de este país, preferirán estar ligados a Vds. que dividirse porque conocen muy bien que *solos* están expuestos con el Perú a cuanto quiera aquel país; y Pasto por el Norte es un peligro horrible.

Ruego a Vd. que muestre esta carta a los señores ministros para que la mediten y decidan lo que tengan por conveniente.

Un país que está pendiente de la vida de un hombre, corre tanto riesgo como si lo jugaran todos los días a la suerte de los dados. Y si este hombre ha sufrido mucho durante veinte años, tiene muchos enemigos que lo quieran destruir, está fastidiado del servicio público y lo aborrece mortalmente, entonces la dificultad de mantener este estado se multiplica hasta lo infinito. Esta es la verdad, mi querido amigo, y créame Vd. sobre mi palabra. Yo no quiero engañar a Vds. ni perderme yo: *no puedo más,* y este sentimiento me lo dice mi corazón cien veces por día. Póngase Vd. en mi lugar para

que me pueda excusar, y penétrese Vd. bien de su posición para que conozca que lo que digo es cierto. Ambos necesitamos de tomar un partido. Vds. el suyo, y yo el mío. Con esta medida quedaremos todos bien, o al menos, menos mal.

Quedo de Ud. de corazón.

BOLÍVAR.

---

Guayaquil, 5 de agosto de 1829.

*Al señor coronel Patricio Campbell, Encargado de Negocios de S. M. B.*

Mi estimado coronel y mi amigo:

Tengo la honra de acusar a Vd. el recibo de la apreciable carta de Vd. de 31 de mayo fecha en Bogotá.

No puedo dejar de empezar por dar a Vd. las gracias por la multitud de bondades que Vd. derrama en toda su carta hacia Colombia y hacia mí. ¿Cuántos títulos no tiene Vd. a nuestra gratitud? Yo me confundo al considerar lo que Vd. ha pensado, lo que Vd. ha hecho desde que está entre nosotros por sostener el país y la gloria de su jefe.

El ministro inglés residente en los Estados Unidos, me honra demasiado cuando dice que espera en Colombia sola, porque aquí hay un Bolívar. Pero no sabe que su existencia física y política se halla muy debilitada y pronta a caducar.

Lo que Vd. se sirve decirme con respecto al nuevo proyecto de nombrar un sucesor de mi autoridad que sea príncipe europeo, no me coge de nuevo, porque algo se me había comunicado con no poco misterio y algo de timidez, pues conocen mi modo de pensar.

No se que decir a Vd. sobre esta idea, que encierra en sí

mil inconvenientes. Vd. debe conocer que, por mi parte, no habría ninguno, determinado como estoy a dejar el mando en este próximo congreso, mas ¿quién podrá mitigar la ambición de nuestros jefes y el temor de la desigualdad en el bajo pueblo? ¿No cree Vd. que la Inglaterra sentiría celos por la elección que se hiciera en un Borbón? ¿Cuánto no se opondrían todos los nuevos estados americanos, y los Estados Unidos que parecen destinados por la Providencia para plagar la América de miserias a nombre de la Libertad? Me parece que ya veo una conjuración general contra esta pobre Colombia, ya demasiado envidiada de cuantas repúblicas tiene la América. Todas las prensas se pondrían en movimiento llamando a una nueva cruzada contra los cómplices de traición a la libertad, de adictos a los Borbones y de violadores del sistema americano. Por el Sur encenderían los peruanos la llama de la discordia; por el Istmo los de Guatemala y Méjico, y por las Antillas los americanos y los liberales de todas partes. No se quedaría Santo Domingo en inacción y llamaría a sus hermanos para hacer causa común contra un príncipe de Francia. Todos se convertirían en enemigos sin que la Europa hiciera nada por sostenernos, porque no merece el Nuevo Mundo los gastos de una Santa Alianza; a lo menos, tenemos motivo para juzgar así, por la indiferencia con que se nos ha visto emprender y luchar por la emancipación de la mitad del mundo, que bien pronto será la fuente más productiva de las prosperidades europeas.

En fin, estoy muy lejos de oponerme a la reorganización de Colombia conforme a las instituciones experimentadas de la sabia Europa. Por el contrario, me alegraría infinito y reanimaría mis fuerzas para ayudar en una obra, que se podrá llamar de salvación y que se conseguiría no sin dificultad sostenidos nosotros de la Inglaterra y de la Francia. Con estos poderosos auxilios seríamos capaces de todo, sin ellos, no. Por lo mismo, yo me reservo para dar mi dictamen defi-

nitivo cuando sepamos que piensan los gobiernos de Inglaterra y de Francia sobre el mencionado cambio de sistema y elección de dinastía.

Aseguro a Vd., mi digno amigo y con la mayor sinceridad, que he dicho a Vd. todo mi pensamiento y que nada he dejado en mi reserva. Puede Vd. usar de él como convenga a su deber y al bienestar de Colombia. Esta es mi condición, y en tanto reciba Vd. el corazón afectuoso de su atento obediente servidor.

BOLÍVAR.

---

Guayaquil, 13 de setiembre de 1829.

*Señor general Daniel F. O'Leary.*

Mi querido O'Leary:

Ya Vd. estará impuesto de que he salido de una enfermedad de bilis, que me ha dejado bastante débil y convencido de que mis fuerzas se han agotado casi todas. No es creíble el estado en que estoy, según lo que he sido toda mi vida: y bien sea que mi robustez espiritual ha sufrido mucha decadencia o que mi constitución se ha arruinado en gran manera, lo que no deja duda es que me siento sin fuerzas para nada y que ningún estímulo puede reanimarlas. Una calma universal, o más bien una tibieza absoluta me ha sobrecogido y me domina completamente. Estoy tan penetrado de mi incapacidad para continuar más tiempo en el servicio público, que me he creído obligado a descubrir a mis más íntimos amigos la necesidad que veo de separarme del mando supremo para siempre, a fin de que se adopten por su parte aquellas resoluciones que les sean más convenientes.

A primera vista aparecerá a Vd. y a mis amigos este acon-

tecimiento bajo un aspecto extraordinario y funesto, y, sin embargo, nada es más natural y necesario, sea cual fuere la naturaleza del efecto que produzca. Considérese la vida de un hombre que ha servido veinte años, después de haber pasado la mayor parte de su juventud, y se verá que poco o nada le queda que ofrecer en el orden natural de las cosas. Ahora, si se atiende a que esta vida ha sido muy agitada y aun prematura, que todos los sufrimientos físicos y morales han oprimido al individuo de que se trata, entonces se debe deducir que cuatro o seis años más son los que le restan de vida; cuatro o seis años de poca utilidad para el servicio y de muchas penas para el doliente. Yo juzgo sin preocupación, sin interés, y con cuanta imparcialidad me es dable; juzgo, digo, que por grande que fuera la pérdida no se debe sentir, y antes bien es de desearse como un mal menor al que debe temerse.

Observemos el estado de la república, que presenta, desde luego, por una parte un caos próximo, y por otra un aspecto triunfante. Hemos vencido al Perú y a las facciones domésticas. Sin duda, todos convendrán, poco más o menos, en que hemos tenido derecho y razón para abatir a nuestros enemigos, que lo eran también de la felicidad de Colombia. Los ciudadanos que tienen el mando, la influencia y la preponderancia, son los mismos que me han acompañado en los sacrificios de la guerra y de los trabajos domésticos. Ellos están en todo su vigor y fuerza moral: se hallan revestidos de la autoridad pública; poseen los medios necesarios para sostenerla; y la opinión más general les acompaña y ayuda a salvar la patria. Estos personajes están ahora gozando de juventud y de vigor intelectual; por lo mismo, pues, tienen la capacidad que se requiere para defender el estado y su propio puesto. No será así dentro de cuatro o seis años más: ellos serán entonces lo que yo soy ahora: la edad les aniquilará y les someterá a merced de sus enemigos, o bien de los

sucesores. Llegada aquella época faltaría yo indefectiblemente, y conmigo todos los que me apoyan. Por consiguiente, faltarían de repente todas las columnas de este edificio y su caída sería mortal para los que estarían debajo. ¿Qué remedio habría que aplicar a tamaño mal? ¿No quedaba la sociedad disuelta y arruinada juntamente? ¿No sería esto el mayor estrago posible? En verdad que sí; mejor, pues, me parece preparar con anticipación esta catástrofe, que no se puede evitar aunque se hicieran esfuerzos sobrenaturales.

La fuerza de los sucesos y de las cosas impele a nuestro país a este sacudimiento, o llámese mudanza política. Yo no soy inmortal; nuestro gobierno es democrático y electivo. De contado las variaciones que se puedan hacer en él no han de pasar de la línea de provisorias; porque hemos de convenir en que nuestra posición o estado social es puramente interino. Todos sabemos que la reunión de la Nueva Granada y Venezuela existe ligada únicamente por mi autoridad, la cual debe faltar ahora o luego, cuando quiera la Providencia, o los hombres. No hay nada tan frágil como la vida de un hombre: por lo mismo, toca a la prudencia precaverse para cuando llegue ese término. Muerto yo ¿qué bien haría a esta república? Entonces se conocería la utilidad de haber anticipado la separación de estas dos secciones durante mi vida; entonces no habría mediador ni amigo ni consejero común. Todo sería discordia, encono, división.

Supongamos que la sabiduría del congreso constituyente que va a reunirse en enero lograra acertar en sus reformas legislativas, ¿cuáles pueden ser éstas? Consultemos la extensión de Colombia, su población, el espíritu que domina, la moda de las opiniones del día, el continente en que se halla situada, los estados que la rodean y la resistencia general a la composición de un orden estable. Encontraremos por resultado una serie de amenazas dolorosas que no nos es dable desconocer. Nuestra extensión exige una de dos especies de

gobierno enteramente opuestas, y ambas a dos extremadamente contrarias al bien del país: la autoridad real, o la liga general son las únicas que nos pueden convenir para regir esta dilatada región. Yo no concibo que sea posible siquiera establecer un reino en un país que es constitutivamente democrático, porque las clases inferiores y las más numerosas reclaman esta prerrogativa con derechos incontestables, pues la igualdad legal es indispensable donde hay desigualdad física, para corregir en cierto modo la injusticia de la naturaleza. Además, ¿quién puede ser rey en Colombia? Nadie, a mi parecer, porque ningún príncipe extranjero admitiría un trono rodeado de peligros y miserias; y los generales tendrían a menos someterse a un compañero y renunciar para siempre la autoridad suprema. El pueblo se espantaría con esta novedad y se juzgaría perdido por la serie de consecuencias que deduciría de la estructura y base de este gobierno. Los agitadores conmoverían al pueblo con armas bien alevosas y su seducción sería invencible, porque todo conspira a odiar ese fantasma de tiranía que aterra con el nombre sólo. La pobreza del país no permite la erección de un gobierno fastuoso y que consagra todos los abusos del lujo y la disipación. La nueva nobleza, indispensable en una monarquía, saldría de la masa del pueblo, con todos los celos de una parte, y toda la altanería de la otra. Nadie sufriría sin impaciencia esta miserable aristocracia cubierta de pobreza e ignorancia y animada de pretensiones ridículas... No hablemos más, por consiguiente, de esta quimera.

Todavía tengo menos inclinación a tratar del gobierno federal: semejante forma social es una anarquía regularizada, o más bien, es la ley que prescribe implícitamente la obligación de disociarse y arruinar el estado con todos sus individuos. Yo pienso que mejor sería para la América adoptar el Corán que el gobierno de los Estados Unidos, aunque es el mejor del mundo. Aquí no hay que añadir más nada, sino

echar la vista sobre esos pobres países de Buenos Aires, Chile, Méjico y Guatemala. También podemos nosotros recordar nuestros primeros años! Estos ejemplos solos nos dicen más que las bibliotecas.

No queda otro partido a Colombia que el de organizar, lo menos mal posible, un sistema central competentemente proporcionado a la extensión del territorio y a la especie de sus habitantes. Un estado civilizado a la europea presenta menos resistencia al gobierno de parte del pueblo y de la naturaleza que una pequeña provincia de América, por las dificultades del terreno y la ignorancia del pueblo; por lo mismo, nos veremos forzados a dar a nuestras instituciones más solidez, y energía que las que en otros países se juzgan necesarias. Colombia no sólo tiene la extensión de un estado europeo, sino que puede contener en su recinto muchas de aquellas naciones. ¿Cuáles no serán nuestros embarazos y dificultades para manejar un dilatadísimo imperio con los brazos de un gobierno apenas capaces de gobernar mal una provincia?

Si he de decir mi pensamiento, yo no he visto en Colombia nada que parezca gobierno ni administración ni orden siquiera. Es verdad que empezamos esta nueva carrera y que la guerra y la revolución han fijado toda nuestra atención en los negocios hostiles. Hemos estado como enajenados en la contemplación de nuestros riesgos y con el ansia de evitarlos. No sabíamos lo que era gobierno y no hemos tenido tiempo para aprender mientras nos hemos estado defendiendo. Mas ya es tiempo de pensar sólidamente en reparar tantas pérdidas y asegurar nuestra existencia nacional.

El actual gobierno de Colombia no es suficiente para ordenar y administrar sus extensas provincias. El centro se halla muy distante de las extremidades. En el tránsito se debilita la fuerza y la administración central carece de medios proporcionados a la inmensidad de sus atenciones remotas. Yo observo esto cada instante. No hay prefecto, no hay gober-

nador que deje de revestirse de la autoridad suprema y, las más veces, por necesidades urgentes. Se podría decir que cada departamento es un gobierno diferente del nacional, modificado por las localidades y las circunstancias particulares del país, o del carácter personal. Todo esto depende de que el todo no es compacto. La relajación de nuestro lazo social está muy lejos de uniformar, estrechar y unir las partes distantes del estado. Sufrimos, sin poderlo remediar, tal desconcierto, que sin una nueva organización el mal hará progresos peligrosos.

El congreso constituyente tendrá que elegir una de dos resoluciones, únicas que le quedan en la situación de las cosas.

1ª — La división de la Nueva Granada y Venezuela.

2ª — La creación de un gobierno vitalicio y fuerte.

En el primer caso la división de estos dos países debe ser perfecta, justa y pacífica. Declarada que sea, cada parte se reorganizará a su modo y tratará separadamente sobre los intereses comunes y relaciones mutuas. Yo creo que la Nueva Granada debe quedar íntegra, para que pueda defenderse por el Sur de los peruanos y para que Pasto no venga a ser su cáncer. Venezuela debe quedar igualmente íntegra, tal como se hallaba antes de la reunión.

Por más que se quiera evitar este evento, todo conspira a cumplirlo. Muchos inconvenientes tiene en sí mismo; mas ¿quién puede resistir el imperio de las pasiones y de los intereses más inmediatos? Yo no veo el modo de suavizar las antipatías locales y de abreviar las distancias enormes. En mi concepto, estos son los grandes obstáculos que se nos oponen a la formación de un gobierno y un estado solo. Siempre hemos de venir a caer en este escollo, y toca a nuestro valor franquearlo con resolución. Fórmense dos gobiernos ligados contra los enemigos comunes, y conclúyase un pacto internacional que garantice las relaciones recíprocas: lo demás lo hará el tiempo, que es pródigo en recursos.

Mientras teníamos que continuar la guerra, parecía, y casi se puede decir que fué conveniente la creación de la república de Colombia. Habiéndose sucedido la paz doméstica y con ella nuevas relaciones, nos hemos desengañado de que este laudable proyecto, o más bien este ensayo, no promete las esperanzas que nos habíamos figurado. Los hombres y las cosas gritan por la separación, porque la desazón de cada uno compone la inquietud general. Ultimamente la España misma ha dejado de amenazarnos; lo que ha confirmado más y más que la reunión no es ya necesaria, no habiendo tenido ésta otro fin que la concentración de fuerzas contra la metrópoli.

El día que se selle este acto se llenará de gozo la parte agente de la población, sobre todo los que la dirigen sin cesar y son los verdaderos móviles de la sociedad.

La erección de un gobierno vitalicio, o como se quiera, pero siempre conforme a la opinión pública, será el otro extremo que puede adoptar el congreso. Desde luego, la conservación de la república de Colombia ofrece ventajas reales y consideración exterior. La España nos respetaría más; el Perú cumplirá los tratos que celebre; y las naciones americanas en general continuarán sus miramientos. Los ciudadanos de ambos países hallarán menos estímulos que les inclinen a las discordias fronterizas; y la deuda nacional no será un gran motivo de desavenencia. Todo esto es de mucha importancia. ¡Ojalá pudiéramos conservar esta hermosa unión!

Es preciso que Colombia se desengañe y que tome su partido, porque no la puedo mandar más. Esto es hecho, y pasemos a los inconvenientes.

¿Qué hará, pues, el congreso para nombrarme un sucesor? ¿Será granadino o venezolano? ¿Militar o civil?

Los granadinos deben desear tener un presidente de su país; un venezolano los ha mandado más diez años. Los venezolanos dirán que ellos están sujetos a la capital de la Nueva Granada y a la influencia de sus hijos y que la única esperan-

za que les queda es la de que un venezolano mande en jefe. Aquí se reunen muchos inconvenientes de una y otra parte, y, sin embargo, no son estos solos.

¿Mandarán siempre los militares con su espada? ¿No se quejarán los civiles del despotismo de los soldados? Yo conozco que la actual república no se puede gobernar sin una espada, y, al mismo tiempo, no puedo dejar de convenir que es insoportable el espíritu militar en el mando civil. Siempre tendrá el congreso que volver a la cuestión de dividir el país, porque, hágase lo que se quiera, la elección de presidente ha de ser reprobada.

Yo haré, no obstante, cuanto dependa de mí para sostenerla; velaré alrededor del gobierno con un celo infatigable; prestaré a la autoridad suprema toda mi influencia; volaré a las provincias a defenderlas con las armas que se me confíen para ello. El gobierno, en fin, sería fuerte en cuanto dependa de mí y de mis amigos, a quienes comprometeré por el bien de la causa.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

1830

## *Mensaje al Congreso Constituyente de la república de Colombia en 1830*

*Conciudadanos!*

Séame permitido felicitaros por la reunión del congreso, que a nombre de la nación va a desempeñar los sublimes deberes de legislador.

Ardua y grande es la obra de constituir un pueblo que sale de la opresión por medio de la anarquía y de la guerra civil, sin estar preparado previamente para recibir la saludable reforma a que aspiraba. Pero las lecciones de la historia, los ejemplos del viejo y nuevo mundo, la experiencia de veinte años de revolución, han de serviros como otros tantos fanales colocados en medio de las tinieblas de lo futuro; y yo me lisonjeo de que vuestra sabiduría se elevará hasta el punto de poder dominar con fortaleza las pasiones de algunos, y la ignorancia de la multitud; consultando, cuando es debido, a la razón ilustrada de los hombres sensatos, cuyos votos respetables son un precioso auxilio para resolver las cuestiones de alta política. Por lo demás hallaréis también consejos importantes que seguir en la naturaleza misma de nuestro país, que comprende las regiones elevadas de los Andes, y las abrasadas riberas del Orinoco: examinadle en toda su extensión, y aprenderéis en él, de la infalible maestra de los hombres, lo que ha de dictar el congreso para la felicidad de los colombianos. Mucho os dirá nuestra historia, y mucho nuestras necesidades: pero todavía serán más persuasivos los gritos de nuestros dolores por falta de reposo y libertad segura.

¡Dichoso el congreso si proporciona a Colombia el goce de estos bienes supremos por los cuales merecerá las más puras bendiciones!

Convocado el congreso para componer el código fundamental que rija a la república, y para nombrar los altos funcionarios que la administren, es de la obligación del gobierno instruiros de los conocimientos que poseen los respectivos ministerios de la situación presente del estado, para que podáis estatuir de un modo análogo a la naturaleza de las cosas. Toca al presidente de los Consejos de Estado y Ministerial manifestaros sus trabajos durante los últimos diez y ocho meses: si ellos no han correspondido a las esperanzas que debimos prometernos, han superado al menos los obstáculos que oponían a la marcha de la administración las circunstancias turbulentas de guerra exterior y convulsiones intestinas: males que, gracias a la Divina Providencia, han calmado a beneficio de la clemencia y de la paz.

Prestad vuestra soberana atención al origen y progreso de estos trastornos.

Las turbaciones que desgraciadamente ocurrieron en 1826, me obligaron a venir del Perú, no obstante que estaba resuelto a no admitir la primera magistratura constitucional, para que había sido reelegido durante mi ausencia. Llamado con instancia para restablecer la concordia y evitar la guerra civil, yo no pude rehusar mis servicios a la patria, de quien recibía aquella honra, y pruebas nada equívocas de confianza.

La representación nacional entró a considerar las causas de discordias que agitaban los ánimos, y convencida de que subsistían, y de que debían adoptarse medidas radicales, se sometió a la necesidad de anticipar la reunión de la gran convención. Se instaló este cuerpo en medio de la exaltación de los partidos; y por lo mismo se disolvió, sin que los miembros que le componían hubiesen podido acordarse en las reformas que meditaban. Viéndose amenazada la república de

una disociación completa, fuí obligado de nuevo a sostenerla en semejante crisis; y a no ser que el sentimiento nacional hubiera ocurrido prontamente a deliberar sobre su propia conservación, la república habría sido despedazada por las manos de sus propios ciudadanos. Ella quiso honrarme con su confianza, confianza que debí respetar como la más sagrada Ley. ¿Cuando la patria iba a perecer podría yo vacilar?

Las leyes, que habían sido violadas con el estrépito de las armas y con las disensiones de los pueblos, carecían de fuerza. Ya el cuerpo legislativo había decretado, conociendo la necesidad, que se reuniese la asamblea que podía reformar la constitución, y ya, en fin, la convención había declarado unánimemente que la reforma era urgentísima. Tan solemne declaratoria unida a los antecedentes, dió un fallo formal contra el pacto político de Colombia. En la opinión, y de hecho, la constitución del año 11º dejó de existir.

Horrible era la situación de la patria, y más horrible la mía, porque me puso a discreción de los juicios y de las sospechas. No me detuvo sin embargo el menoscabo de una reputación adquirida en una larga serie de servicios, en que han sido necesarios, y frecuentes, sacrificios semejantes.

El decreto orgánico que expedí en 27 de agosto del 28 debió convencer a todos de que mi más ardiente deseo era el de descargarme del peso insoportable de una autoridad sin límites, y de que la república volviese a constituirse por medio de sus representantes. Pero apenas había empezado a ejercer las funciones de jefe supremo, cuando los elementos contrarios se desarrollaron con la violencia de las pasiones, y la ferocidad de los crímenes. Se atentó contra mi vida; se encendió la guerra civil; se animó con este ejemplo, y por otros medios, al gobierno del Perú para que invadiese nuestros departamentos del Sur, con miras de conquista y usurpación. No me fundo, conciudadanos, en simples conjeturas: los hechos, y los documentos que lo acreditan, son auténticos.

La guerra se hizo inevitable. El ejército del general La Mar es derrotado en Tarqui del modo más espléndido y glorioso para nuestras armas; y sus reliquias se salvan por la generosidad de los vencedores. No obstante la magnanimidad de los colombianos, el general La Mar rompe de nuevo la guerra hollando los tratados; y abre por su parte las hostilidades: mientras tanto yo respondo convidándole otra vez con la paz; pero él nos calumnia, nos ultraja con denuestos. El departamento de Guayaquil es la víctima de sus extravagantes pretensiones.

Privados nosotros de marina militar, atajados por las inundaciones del invierno y por otros obstáculos, tuvimos que esperar la estación favorable para recuperar la plaza. En este intermedio un juicio nacional, según la expresión del Jefe Supremo del Perú, vindicó nuestra conducta, y libró a nuestros enemigos del general La Mar.

Mudado así el aspecto político de aquella república, se nos facilitó la vía de las negociaciones, y por un armisticio recuperamos a Guayaquil. Por fin el 22 de setiembre se celebró el tratado de paz, que puso término a una guerra en que Colombia defendió sus derechos y su dignidad.

Me congratulo con el congreso y con la nación, por el resultado satisfactorio de los negocios del Sur: tanto por la conclusión de la guerra, como por las muestras nada equívocas de benevolencia que hemos recibido del gobierno peruano, confesando noblemente que fuimos provocados a la guerra con miras depravadas. Ningún gobierno ha satisfecho a otro como el del Perú al nuestro, por cuya magnanimidad es acreedor a la estimación más perfecta de nuestra parte.

Conciudadanos! Si la paz se ha concluído con aquella moderación que era de esperarse entre pueblos hermanos, que no debieron disparar sus armas consagradas a la libertad y a la mutua conservación; hemos usado también de lenidad con los desgraciados pueblos del Sur que se dejaron arras-

trar a la guerra civil, o fueron seducidos por los enemigos. Me es grato deciros, que para terminar las disensiones domésticas, ni una sola gota de sangre ha empañado la vindicta de las leyes: y aunque un valiente general y sus secuaces han caído en el campo de la muerte, su castigo les vino de la mano del Altísimo, cuando de la nuestra habrían alcanzado la clemencia con que hemos tratado a los que han sobrevivido. Todos gozan de libertad a pesar de sus extravíos.

Demasiado ha sufrido la patria con estos sacudimientos, que siempre recordaremos con dolor; y si algo puede mitigar nuestra aflicción, es el consuelo que tenemos de que ninguna parte se nos puede atribuir en su origen, y el haber sido tan generosos con nuestros adversarios cuanto dependía de nuestras facultades. Nos duele ciertamente el sacrificio de algunos delincuentes en el altar de la justicia; y aunque el parricidio no merece indulgencia, muchos de ellos la recibieron, sin embargo, de mis manos, y quizás los más crueles.

Sírvanos de ejemplo este cuadro de horror que por desgracia mía he debido mostraros; sírvanos para el porvenir como aquellos formidables golpes que la Providencia suele darnos en el curso de la vida para nuestra corrección. Corresponde al congreso coger dulces frutos de este árbol de amargura, o al menos alejarse de su sombra venenosa.

Si no me hubiera cabido la honrosa ventura de llamaros a representar los derechos del pueblo, para que, conforme a los deseos de vuestros comitentes, creaseis o mejoraseis nuestras instituciones, sería éste el lugar de manifestaros el producto de veinte años consagrados al servicio de la patria. Mas yo no debo ni siquiera indicaros lo que todos los ciudadanos tienen derecho de pediros. Todos pueden, y están obligados, a someter sus opiniones, sus temores y deseos a los que hemos constituido para curar la sociedad enferma de turbación y flaqueza. Sólo yo estoy privado de ejercer esta función cívica, porque habiéndoos convocado y señalado

vuestras atribuciones, no me es permitido influir de modo alguno en vuestros consejos. Además de que sería importuno repetir a los escogidos del pueblo lo que Colombia publica con caracteres de sangre. Mi único deber se reduce a someterme sin restricción al código y magistrados que nos déis; y es mi única aspiración, el que la voluntad de los pueblos sea proclamada, respetada y cumplida por sus delegados.

Con este objeto dispuse lo conveniente para que pudiesen todos los pueblos manifestar sus opiniones con plena libertad y seguridad, sin otros límites que los que debían prescribir el orden y la moderación. Así se ha verificado, y vosotros encontraréis en las peticiones que se someterán a vuestra consideración la expresión ingenua de los deseos populares. Todas las provincias aguardan vuestras resoluciones: en todas partes las reuniones que se han tenido con esta mira, han sido presididas por la regularidad y el respeto a la autoridad del gobierno y del congreso constituyente. Sólo tenemos que lamentar el exceso de la junta de Caracas de que igualmente debe juzgar vuestra prudencia y sabiduría.

Temo con algún fundamento que se dude de mi sinceridad al hablaros del magistrado que haya de presidir la República. Pero el Congreso debe persuadirse que su honor se opone a que se piense en mí para este nombramiento, y el mío a que yo lo acepte. ¿Haríais por ventura refluir esta preciosa facultad sobre el mismo que os la ha señalado? ¿Osaréis sin mengua de vuestra reputación concederme vuestros sufragios? ¿No sería esto nombrarme yo mismo? Lejos de vosotros y de mí un acto tan innoble.

Obligados, como estáis, a constituir el gobierno de la República, dentro y fuera de vuestro seno, hallaréis ilustres ciudadanos que desempeñen la presidencia del Estado con gloria y ventajas. Todos, todos mis ciudadanos gozan de la fortuna inestimable de parecer inocentes a los ojos de la sospecha, sólo yo estoy tildado de aspirar a la tiranía.

Libradme, os ruego, del baldón que me espera si continúo ocupando un destino, que nunca podrá alejar de sí el vituperio de la ambición. Creedme: un nuevo magistrado es ya indispensable para la República. El pueblo quiere saber si dejaré alguna vez de mandarlo. Los estados americanos me consideran con cierta inquietud, que puede atraer algún día a Colombia males semejantes a los de la guerra del Perú. En Europa mismo no faltan quienes teman que yo desacredite con mi conducta la hermosa causa de la libertad. Ah! cuántas conspiraciones y guerras no hemos sufrido por atentar a mi autoridad y a mi persona! Estos golpes han hecho padecer a los pueblos, cuyos sacrificios se habrían ahorrado, si desde el principio los legisladores de Colombia no me hubiesen forzado a sobrellevar una carga que me ha abrumado más que la guerra y todos sus azotes.

Mostraos, conciudadanos, dignos de representar un pueblo libre, alejando toda idea que me suponga necesario para la República. Si un hombre fuese necesario para sostener el Estado, este Estado no debería existir, y al fin no existiría.

El magistrado que escojáis será sin duda un iris de concordia doméstica, un lazo de fraternidad, un consuelo para los partidos abatidos. Todos los colombianos se acercarán alrededor de este mortal afortunado: él los estrechará en los brazos de la amistad, formará de ellos una familia de conciudadanos. Yo obedeceré con el respeto más cordial a este magistrado legítimo: lo seguiré cual ángel de paz; lo sostendré con mi espada y con todas mis fuerzas. Todo añadirá energía, respeto y sumisión a vuestro escogido. Yo lo juro, legisladores; yo lo prometo a nombre del pueblo y del ejército colombiano. La República será feliz, si al admitir mi renuncia nombráis de presidente a un ciudadano querido de la nación: ella sucumbiría si os obstinaseis en que yo la mandara. Oid mis súplicas: salvad la República: salvad mi gloria que es de Colombia.

Disponed de la presidencia que respetuosamente abdico en vuestras manos. Desde hoy no soy más que un ciudadano armado para defender la patria y obedecer al gobierno; cesaron mis funciones públicas para siempre. Os hago formal y solemne entrega de la autoridad suprema, que los sufragios nacionales me habían conferido.

Pertenecéis a todas las provincias: sois sus más selectos ciudadanos: habéis servido en todos los destinos públicos: conocéis los intereses locales y generales; de nada carecéis para regenerar esta República desfalleciente en todos los ramos de su administración.

Permitiréis que mi último acto sea recomendaros que protejáis la religión santa que profesamos, fuente profusa de las bendiciones del cielo. La hacienda nacional llama vuestra atención, especialmente en el sistema de percepción. La deuda pública, que es el cangro de Colombia, reclama de vosotros sus más sagrados derechos. El ejército, que infinitos títulos tiene a la gratitud nacional, ha menester una organización radical. La justicia pide códigos capaces de defender los derechos y la inocencia de hombres libres. Todo es necesario crearlo, y vosotros debéis poner el fundamento de prosperidad al establecer las bases generales de nuestra organización política.

Conciudadanos! Me ruborizo al decirlo: la independencia es el único bien que hemos adquirido a costa de los demás. Pero ella nos abre la puerta para conquistarlos bajo vuestros soberanos auspicios, con todo el esplendor de la gloria y de la libertad.

Bogotá, enero 20 de 1830.

SIMÓN BOLÍVAR.

## SIMON BOLIVAR,

### LIBERTADOR PRESIDENTE DE COLOMBIA, &., &., &.

Colombianos. Hoy he dejado de mandaros.

Veinte años ha que os he servido en calidad de soldado y magistrado. En este largo período hemos reconquistado la patria, libertado tres repúblicas, conjurado muchas guerras civiles, y cuatro veces he devuelto al pueblo su omnipotencia, reuniendo espontáneamente cuatro congresos constituyentes. A vuestras virtudes, valor y patriotismo se deben estos servicios; a mí gloria de haberos dirigido.

El congreso constituyente que en este día se ha instalado, se halla encargado por la Providencia de dar a la nación las instituciones que ella desea, siguiendo el curso de las circunstancias y la naturaleza de las cosas.

Temiendo que se me considere como un obstáculo para asentar la República sobre la verdadera base de su felicidad, yo mismo me he precipitado de la alta magistratura a que vuestra bondad me había elevado.

Colombianos: he sido víctima de sospechas ingnominiosas, sin que haya podido defenderme la pureza de mis principios. Los mismos que aspiran al mando supremo se han empeñado en arrancarme de vuestros corazones, atribuyéndome sus propios sentimientos; haciéndome parecer autor de proyectos que ellos han concebido, representándome, en fin, con aspiración a una corona que ellos me han ofrecido más de una vez, y que yo he rechazado con la indignación del más fiero republicano. Nunca, nunca, os lo juro, ha manchado mi mente la ambición de un reino que mis enemigos han forjado artificiosamente para perderme en vuestra opinión.

Desengañaos, colombianos, mi único anhelo ha sido el de contribuir a vuestra libertad y a la conservación de vuestro reposo: si por esto he sido culpable, merezco más que otro

vuestra indignación. No escuchéis, os ruego, la vil calumnia, y la torpe codicia que por todas partes agitan la discordia. ¿Os dejaréis deslumbrar por las imposturas de mis detractores? ¡Vosotros no sois insensatos!

Colombianos: acercáos en torno del congreso constituyente: él es la sabiduría nacional, la esperanza legítima de los pueblos y el último punto de reunión de los patriotas. Penden de sus decretos soberanos nuestras vidas, la dicha de la República y la gloria colombiana. Si la fatalidad os arrastrare a abandonarlo, no hay más salud para la Patria; y vosotros os ahogaréis en el océano de la anarquía, dejando por herencia a vuestros hijos el crimen, la sangre y la muerte.

Compatriotas: Escuchad mi última voz al terminar mi carrera política; a nombre de Colombia os pido, os ruego que permanezcáis unidos, para que no seais los asesinos de la patria y vuestros propios verdugos.

Bogotá, enero 20 de 1830.

BOLÍVAR.

---

Soledad, 16 de octubre de 1830.

*A S. E. el general Rafael Urdaneta, etc., etc., etc.*

Mi querido general y amigo:

Me tiene Vd. aquí detenido a causa de mi salud que se ha deteriorado mucho, porque los males de que adolezco se han complicado de una manera muy penosa. Yo sufría antes bilis y contracción de nervios, y ahora ha resucitado mi antiguo reumatismo; así es que cada remedio, o cada precaución que tomo para impedir el progreso de una de las enfermedades, perjudica a la otra muy fuertemente. Es inútil detallar la

serie de estas menudencias; siendo lo peor de todo que ni hay un médico regular ni tampoco el clima me conviene. Yo conozco, y los profesores me lo han aconsejado, que debo navegar unos días en el mar para remover mis humores biliosos y limpiar mi estómago por medio del mareo, lo que es para mí un remedio infalible, ya que no puedo vencer la repugnancia a tomar remedios por la boca. Todavía no he llegado a tragar una gota de medicina a pesar de la gravedad de mis males: al mismo tiempo mi reumatismo se opone a que vaya a percibir las humedades y fríos de esas sierras heladas que se encuentran desde Ocaña, al paso que mis nervios sufren extraordinariamente de este inmenso calor; de suerte que, con mucho dolor, suelo menearme y dar un paseo en la casa, sin poder subir una escalera por lo mucho que sufro. También ha de saber Vd. que mi debilidad ha llegado a tal extremo que el menor airecito me constipa y que tengo que estar cubierto de lana de la cabeza a los pies. Mi bilis se ha convertido en atrabilis, lo que ha influido poderosamente en mi genio y carácter. Todo esto, mi querido general, me imposibilita de ofrecer volver al gobierno, o más bien de cumplir lo que había prometido a los pueblos de ayudarlos con todas mis fuerzas, pues no tengo ninguna que emplear ni esperanza de recobrarlas. Bien persuadido de esta verdad, y no queriendo engañar a nadie, y mucho menos a Vd., tengo la pena de asegurarle que, no pudiendo servir más, he resuelto decididamente tratar sólo de cuidar mi salud, o más bien mi esqueleto viviente. Advierto a Vd. esto para que tome sus medidas para asegurar la presidencia de la república, o el poder supremo que ahora ejerce, sea para Vd. mismo, o para quien parezca capaz de dirigir la nación, si es que Vd. no quisiere continuar en el mando: en esto yo no me meto, porque no puedo querer para otro lo que no quiero para mí.

He recibido aquí tres comisiones, la primera del departamento de Boyacá que me dirigió sus actas, y, según me ha

informado el comisionado Canales, el espíritu allí es generalmente bueno; lo mismo me han dicho los que me trajeron la acta de Santa Marta. Urdaneta y Barrientos, que me han entregado la de Antioquia, me aseguran otro tanto, añadiendo que hay muy pocas excepciones a esta regla, lo que me asegura aun más fuertemente el pariente de Vd. Barrientos me ha dicho que el prefecto le había encargado insinuarme que no convenía el general Urdaneta en Antioquia. También me dijo que en aquel país querían ser gobernados por sus hijos; le contesté que la familia de Córdoba lo había gobernado y lo había perdido. Este oficial ha dado a entender que en el país desean a Vélez, y él también desea quedarse mandando: dando, por supuesto, mil seguridades de celo y de lealtad. Refiero a Ud. esto para su inteligencia. Yo creo lo que me han dicho estos comisionados de que los pueblos son afectos, y algunos individuos enemigos; con todo esto no creo que haya la menor seguridad ni aun probabilidad de mantener las provincias en orden y obediencia. Mi dictamen es que los demagogos se van a esparcir por todas partes para asestar cuantos tiros puedan contra los venezolanos, alegando para esto razones, pretextos y localidades; lograrán sus tiros infaliblemente, porque somos muy pocos, y después dominarán el resto del país aniquilando nuestros amigos; el pueblo, aunque forzado, seguirá el impulso; y muy luego este mismo pueblo se comprometerá tanto, que se hará culpable a su pesar y se defenderá con una obstinación ya libre, como sucedió con los criollos en Venezuela en tiempo de Boves. Los jóvenes demagogos van a imitar la conducta saguinaria de los godos o de los jacobinos para hacerse temer y seguir por toda la canalla. Ellos han visto por sus propios ojos y a su costa que la conducta débil y algo moderada de sus magistrados queridos les ha producido su ruina. Ahora será lo contrario: guerra a muerte será su grito, y, como nosotros hicimos con los españoles, nos exterminarán. El actual go-

bierno, en lugar de comprometer los pueblos y los hombres de importancia, está paralizando la acción espontánea del pueblo y de los hombres de bien que sienten todo el peligro que corren, y se dejará conducir como estúpido cordero a la matanza: volverá a caer, y no se levantará la tercera vez, porque los miembros que lo componen y las masas que lo sostienen, serán exterminados o proscriptos, y sus restos irán a comprometerse con ellos para salvar sus vidas. Dice Madame Staël, y otros antes que ella, que el lecho de un moribundo es un altar profético que debe considerarse como una especie de inspiración que recibe allí el moribundo. Yo profetizo, pues, que el actual gobierno no alcanza al día en que se elija al nuevo presidente, a menos que Vd. desenvuelva su carácter y se defienda como un desesperado. Tenga Vd. entendido que se ha observado en la historia, que en todas las guerras civiles ha vencido siempre el más feroz o el más enérgico, según la acepción de la palabra. Al partido de Vd. no le queda otro recurso que optar entre dejar el país o deshacerse de sus enemigos, porque la vuelta de estos será espantosa. Por no colocarme yo en tal cruel alternativa no me he atrevido a tomar parte en esta reacción, puesto estoy persuadido que nuestra autoridad y nuestras vidas no se pueden conservar sino a costa de la sangre de nuestros contrarios, sin que por este sacrificio se logre la paz ni la felicidad, mucho menos el honor.

La situación de la América es tan singular y tan horrible, que no es posible que ningún hombre se lisonjee conservar el orden largo tiempo ni en siquiera una ciudad. Creo más, que la Europa entera no podría hacer este milagro sino después de haber extinguido la raza de los americanos, o por lo menos la parte agente del pueblo, sin quedarse más que con los seres pasivos. Nunca he considerado un peligro tan universal como el que ahora amenaza a los americanos: he dicho mal, la posteridad no vió jamás un cuadro tan espantoso como el

que ofrece la América, más para lo futuro que para lo presente, porque ¿dónde se ha imaginado nadie que un mundo entero cayera en frenesí y devorase su propia raza como antropófagos?... Esto es único en los anales de los crímenes y, lo que es peor, *irremediable.*

Según tengo entendido, el general Montilla ha seguido con su expedición para Río Hacha donde debe haber llegado y triunfado, porque los enemigos eran débiles, y los nuestros fuertes.

No soy de opinión que en el día se haga nada sobre Maracaibo, porque las tropas de que se puede disponer hacen falta para conservar el orden en el país; a menos que Vd. haya aumentado considerablemente las suyas del interior, y que además no haya nada que temer ni de la parte de Cúcuta ni de Popayán. Quién sabe lo que sucede en Neiva misma si no andan Vds. con acierto. Hasta que Flores no obre por Pasto, Popayán dará mucho que hacer. Sobre estos puntos oigo mucho, y no sé nada; pues, entre otras causas, estoy privado de las cartas de Vd., que no me ha escrito más que una o se han perdido.

Espero que dentro de ocho días estaré un poco mejor para poder seguir a Santa Marta a tomar aires mejores y buenos baños; si allí no recibo mejoría, quién sabe lo que hago, pues no tengo un médico que me aconseje, ni una persona digna de ser oída en esta materia de salud; ¡quién sabe si yo me estoy matando por no hacerme nada, y siguiendo un régimen errado!

Adiós, mi querido general; dé Vd. mil expresiones a mis amigos, a los que no escribo porque no he recibido cartas de ellos, ni me es fácil dictar largo tiempo porque sufro mucho, mi pecho se irrita y me pongo a toser.

A la señora mil expresiones; a los ministros lo mismo.

Se me olvidaba hablar a Vd. de García del Río que sale de Cartagena para Bogotá, para que Vd. lo emplee en un minis-

terio o donde sea más a propósito. No sé si su sistema de hacienda logrará buen efecto ni si él tiene práctica en esta materia. Yo pienso que Juan de Francisco lo hará mucho mejor que él, pues al fin conoce bien nuestros negocios, es trabajador y es una alhaja. García puede servir para todo, mas no sé si Juan de Francisco querrá ser ministro de hacienda. Añadiré una palabra: no me parece que conviene en estas circunstancias, hacer mutaciones de sistema ni reformar, a fin de que el congreso se encargue de todas estas responsabilidades.

Queda de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

---

SIMON BOLIVAR,

LIBERTADOR DE COLOMBIA, &., &., &.

*A los pueblos de Colombia.*

Colombianos:

Habéis presenciado mis esfuerzos para plantear la libertad donde reinaba antes la tiranía. He trabajado con desinterés, abandonando mi fortuna y aun mi tranquilidad. Me separé del mando cuando me persuadí que desconfiábais de mi desprendimiento. Mis enemigos abusaron de vuestra credulidad y hollaron lo que es más sagrado, mi reputación y mi amor a la libertad. He sido víctima de mis perseguidores, que me han conducido a las puertas del sepulcro. Yo los perdono.

Al desaparecer de en medio de vosotros, mi cariño me dice que debo hacer la manifestación de mis últimos deseos. No aspiro a otra gloria que a la consolidación de Colombia. Todos debeis trabajar por el bien inestimable de la Unión: los pueblos obedeciendo al actual gobierno para libertarse de la

anarquía; los ministros del santuario dirigiendo sus oraciones al cielo; y los militares empleando su espada en defender las garantías sociales.

Colombianos! Mis últimos votos son por la felicidad de la patria. Si mi muerte contribuye para que cesen los partidos y se consolide la Unión, yo bajaré tranquilo al sepulcro.

**Hacienda de San Pedro, en Santa Marta, a 10 de diciembre de 1830. — 20º.**

SIMÓN BOLÍVAR.

---

**San Pedro, 11 de diciembre de 1830.**

*Señor general Justo Briceño.*

Mi querido general:

En los últimos momentos de mi vida, le escribo ésta para rogarle, como la única prueba que le resta por darme de su afecto y consideración, que se reconcilie de buena fe con el general Urdaneta y que se reuna en torno del actual gobierno para sostenerlo. Mi corazón, mi querido general, me asegura que Vd. no me negará este último homenaje a la amistad y al deber. Es sólo con el sacrificio de sofocar sentimientos personales, que se podrán salvar nuestros amigos y Colombia misma de los horrores de la anarquía. El portador de ésta, que es su amigo, ratificará a Vd. los deseos que le he manifestado en favor de la unión y del orden. Reciba Vd. mi querido general, el último adiós y el corazón de su amigo.

BOLÍVAR.

## TESTAMENTO DEL LIBERTADOR

En el nombre de Dios Todopoderoso, Amén. Yo, Simón Bolívar, Libertador de la República de Colombia, natural de la ciudad de Caracas en el departamento de Venezuela, hijo legítimo de los señores Juan Vicente Bolívar y María Concepción Palacios, difuntos, vecinos que fueron de dicha ciudad; hallándome gravemente enfermo, pero en mi entero y cabal juicio, memoria y entendimiento natural, creyendo y confesando como firmemente creo y confieso el alto y soberano Misterio de la Beatísima y Santísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo, tres personas distintas y un solo Dios verdadero: y en todos los demás misterios que cree y predica y enseña nuestra Santa Madre Iglesia, Católica, Apostólica, Romana, bajo cuya fe y creencia he vivido y protesto vivir hasta la muerte como católico fiel cristiano, para estar prevenido cuando la mía llegue, con disposición testamental, bajo la invocación divina, hago, otorgo y ordeno mi testamento en la forma siguiente:

1ª Primeramente encomiendo mi alma a Dios Nuestro Señor que de nada la crió, y el cuerpo a la tierra de que fué formado, dejando a disposición de mis albaceas el funeral y entierro, y el pago de las mandas que sean necesarias para obras pías, y estén prevenidas por el Gobierno.

2ª Declaro: fuí casado legalmente con la señora Teresa Toro, difunta, en cuyo matrimonio no tuvimos hijos algunos.

3ª Declaro: que cuando contrajimos matrimonio, mi refe-

rida esposa no introdujo a él ningún dote, ni otros bienes, y yo introduje todo cuanto heredé de mis padres.

4ª Declaro: que no poseo otros bienes más que las tierras y minas de Aroa, situadas en la provincia de Carabobo, y unas alhajas que constan en el inventario que debe hallarse entre mis papeles, las cuales existen en poder del señor Juan de Francisco Martín, vecino de Cartagena.

5ª Declaro: que solamente soy deudor de cantidad de pesos a los señores Juan de Francisco Martín y Powles y compañía, y prevengo a mis albaceas que estén y pasen por las cuentas que dichos señores presenten y las satisfagan de mis bienes.

6ª Es mi voluntad, que la medalla que me presentó el Congreso de Bolivia a nombre de aquel pueblo, se le devuelva como se lo ofrecí, en prueba del verdadero afecto que aun en mis últimos momentos conservo a aquella república.

7ª Es mi voluntad, que las dos obras que me regaló mi amigo el señor general Wilson, y que pertenecieron antes a la biblioteca de Napoleón, tituladas "El Contrato Social" de Rousseau y "El arte militar" de Montecuculi, se entreguen a la Universidad de Caracas.

8ª Es mi voluntad, que de mis bienes se den a mi fiel mayordomo José Palacios ocho mil pesos en remuneración a sus constantes servicios.

9ª Ordeno: que los papeles que se hallan en poder del señor Pavageau se quemen.

10ª Es mi voluntad, que después de mi fallecimiento mis restos sean depositados en la ciudad de Caracas, mi país natal.

11ª Mando a mis albaceas, que la espada que me regaló el Gran Mariscal de Ayacucho, se devuelva a su viuda para que la conserve como una prueba del amor que siempre he profesado al expresado Gran Mariscal.

12ª Mando: que mis albaceas den las gracias al señor ge-

neral Roberto Wilson, por el buen comportamiento de su hijo el coronel Belford Wilson que tan fielmente me ha acompañado hasta los últimos momentos de mi vida.

13ª Para cumplir y pagar éste mi testamento y lo en él contenido, nombro por mis albaceas testamentarios, fideicomisarios, tenedores de bienes, a los señores general Pedro Briceño Méndez, Juan de Francisco Martín, Dr. José Vargas y general Laurencio Silva, para que de mancomún *et insolidum* entren en ellos, los beneficien y vendan en almoneda o fuera de ella, aunque sea pasado el año fatal en albaceazgo, pues yo les prorrogo el demás tiempo que necesiten, con libre, franca y general administración.

14ª Y cumplido y pagado éste mi testamento y lo en él contenido, instituyo y nombro por mis únicos y universales herederos en el remanente de todos mis bienes, deudas, derechos y acciones, futuras sucesiones en que haya sucedido y suceder pudiere, a mis hermanas María Antonia y Juana Bolívar, y a los hijos de mi finado hermano Juan Vicente Bolívar, a saber: Juan, Felicia y Fernando Bolívar, con prevención de que mis bienes deberán dividirse en tres partes, las dos para mis dichas dos hermanas, y la otra parte para los referidos hijos de mi indicado hermano Juan Vicente, para que lo hayan y disfruten con la bendición de Dios.

Y revoco, anulo y doy por de ningún valor ni efecto, otros testamentos, codicilos, poderes y memorias que antes de éste haya otorgado por escrito, de palabra o en otra forma, para que no prueben ni hagan fe en juicio ni fuera de él, salvo el presente que ahora otorgo como mi última y deliberada voluntad, o en aquella vía y forma que más haya lugar en derecho. En cuyo testimonio así lo otorgo en esta hacienda San Pedro Alejandrino, de la comprehensión de la ciudad de Santa Marta a diez de Diciembre de mil ochocientos treinta.

Y S. E. el otorgante, a quien yo el infraescrito, escribano público del número, certifico que conozco, y de que al parecer

está en su entero y cabal juicio, memoria y entendimiento natural, así lo dijo, otorgó y firmó por ante mí en la casa de su habitación y en este mi registro corriente de contratos públicos, siendo testigos los señores general Mariano Montilla, general José María Carreño, coronel Belford Hinton Wilson, coronel José de la Cruz Paredes, coronel Joaquín de Mier, primer comandante Juan Glen y Dr. Manuel Pérez de Recuero, presentes.

SIMÓN BOLÍVAR.

Ante mí
José Catalino Noguera, Escribano público.
Es copia. — Cepeda, Secretario.
Es copia. — Cartagena, Enero 12 de 1831.

El Secretario de la Prefectura,

*Juan B. Calcaño.*

FIN

# ÍNDICE

PÁGS.

Este libro se terminó de imprimir el 10 de Septiembre de 1946 en los Talleres Gráficos de la Editorial JACKSON, Perú 1186. - Buenos Aires. - Rep. Argentina.

